FUNDACIÓN DE CIUDADES HISPANOAMERICANAS

Javier Aguilera Rojas

COLECCIONES
MAPFRE
1492

Gran parte de las ciudades iberoamericanas fundadas por los españoles se encuentran en el grupo de ciudades planificadas de trazado regular. El modelo no surge espontáneamente, proviene de dos fuentes principales. Por una parte, de la extensa experiencia acumulada en España de fundación de centros urbanos de trazado regular, que tiene su origen en la experiencia romana e incluso helenística y, por otra, del espíritu renacentista ligado a las teorías utópicas sobre la ciudad ideal. Estas dos ideas sobre la ciudad se entrecruzan en la época de los descubrimientos y colonización del Nuevo Mundo y se concretan en las primeras fundaciones de América. Así comienza una experiencia urbana plenamente americana, pues si bien el modelo se aplicó de manera homogénea, el resultado fue una multitud de tipos diferentes. Javier Aguilera presenta en este interesante trabajo los múltiples aspectos, geográficos, políticos, legislativos, teóricos, etc., que intervinieron en la fundación de las ciudades hispanoamericanas.

Javier Aguilera Rojas (Sevilla, 1947). Arquitecto especialista en Urbanismo. Profesor Colaborador de la Universidad Politécnica de Madrid. Obras: *Urbanismo español en América* (1974), con L. Moreno, *El sueño de un orden: la ciudad hispanoamericana* (1988), *El San Juan español* (1989).

Colección Ciudades de Iberoamérica

FUNDACIÓN DE CIUDADES HISPANOAMERICANAS

Director coordinador: José Andrés-Gallego
Director de Colección: Manuel Lucena
Diseño de cubierta: José Crespo

Paseo de Recoletos, 25 - 28004 Madrid
ISBN: 84-7100-615-4
Depósito legal: M.7435-1994
Impreso en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
Carretera de Pinto a Fuenlabrada, s/n. Km. 20,800 (Madrid)
Impreso en España-Printed in Spain

JAVIER AGUILERA ROJAS

FUNDACIÓN DE CIUDADES HISPANOAMERICANAS



EDITORIAL
MAPFRE

[illegible]
[illegible]
Diseño de colección: [illegible]

Paseo de Recoletos, 25 - 28004 Madrid
ISBN: [illegible]
Depósito legal: M. [illegible]-1994
Impreso en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
Carretera de Pinto a Fuenlabrada s/n, Madrid
Impreso en España-Printed in Spain

A mi hermano
Fernando desde
el mar de Cancún

ÍNDICE

I

LA GEOGRAFÍA AMERICANA

UN CONTINENTE EXTENSO Y DIVERSO

El territorio es la base de los asentamientos realizados por el hombre y el soporte sobre el que se construyen las ciudades, cuyo desarrollo está fuertemente condicionado por los factores físicos del medio sobre el que se sitúan y por el entorno que las rodea. En el caso del continente americano, las dimensiones del territorio son de tales características, que exigen el olvido de los módulos europeos de medición habituados a establecer una relación entre el hombre y el medio que en el Nuevo Mundo carecen de valor.

Las distancias, los tamaños y la magnitud de los elementos geográficos, son de tal manera, que la idea mental que desde el punto de vista europeo se tiene del medio físico no permite comprender la geografía americana en toda su extensión sin un análisis pormenorizado. América resulta inmensa comparada con España y con el resto de los países europeos de donde procedían los colonizadores del Nuevo Mundo.

La superficie del continente americano es ochenta veces mayor que la de España y sólo Sudamérica tiene una extensión de algo más de dieciocho millones de kilómetros cuadrados, enorme comparada con la pequeña Europa. Como explica el profesor Morales Padrón, es muy difícil comprender América sin tener en cuenta sus dimensiones. El examen de un mapa aisladamente es engañoso porque la mente europea encierra unas medidas que no sirven y son incapaces de evidenciarnos ante ese mapa que el Brasil, por ejemplo, es mayor que Estados Unidos y la Europa del Este juntos; o que el Amazonas, con una anchura

de 300 kilómetros y 6.500 de longitud, es navegable en una distancia como la que separa Nueva York de Los Ángeles, o México y Buenos Aires hay la misma distancia que entre Londres y Nueva Delhi, o que el lago Titicaca a 3.900 metros de altitud posee una extensión de 8.000 kilómetros cuadrados (figura 1).

Los conquistadores y colonizadores españoles se enfrentaron al llegar al continente americano con un medio físico, en muchos casos, completamente distinto al que ellos estaban habituados a vivir. El relieve del terreno, desde los llanos del Orinoco hasta la inmensa mole de la cordillera andina, nada tiene que ver con las tierras castellanas, andaluzas o extremeñas de las que ellos procedían. La vegetación americana desde las lluviosas selvas tropicales hasta los áridos desiertos de las mesetas mexicanas o la puna andina eran paisajes desconocidos para los nuevos pobladores.

Las grandes magnitudes geográficas

América es una gran masa continental con una extensión superficial de más de 44 millones de kilómetros cuadrados que se sitúa entre los océanos Atlántico al este y Pacífico al oeste. La parte más meridional de Europa, el estrecho de Gibraltar, se encuentra aproximadamente en el mismo paralelo que la ciudad de Washington en los Estados Unidos de Norteamérica; por debajo de este paralelo está el resto de América. La distancia entre las costas europeas atlánticas y las americanas bañadas por el mismo océano varía considerablemente según desde las partes de ambos continentes desde las que se las examine. Así entre Boston y Glasgow hay casi 5.000 kilómetros, mientras que entre Cádiz y Nueva York hay algo más de 5.600 y entre La Habana y Tenerife casi 7.000.

Por otra parte, entre la costa más oriental de África en Dakar por encima del Ecuador, y las más occidental de América en Pernambuco por debajo del Ecuador, las distancia es sólo de 3.000 kilómetros. La longitud total del continente americano de norte a sur, es de 14.400 kilómetros mientras que la longitud entre el cabo Norte en Noruega y el estrecho de Gibraltar es sólo de 4.500. El continente americano abarca desde el océano Glacial Ártico hasta los 56° de longitud sur, bastante más meridional por lo tanto que las puntas extremas de África y Aus-

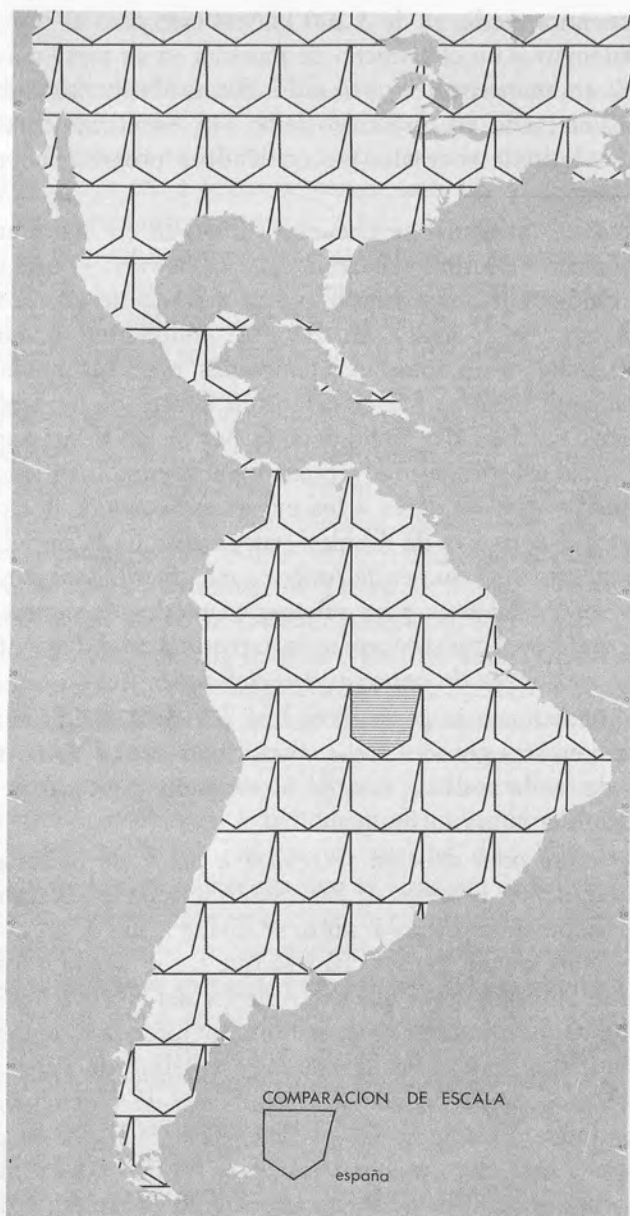


Figura 1. Comparación de escala entre el continente americano y la Península Ibérica. (Exposición «Urbanismo español en América», I.C.H. 1974).

tralia. La anchura media es de 3.200 kilómetros, pero es muy variable, desde 80 kilómetros en el estrecho de Panamá en su parte más angosta, hasta 4.800 en su parte más ancha. La forma del continente es pues básicamente alargada en dirección norte sur, ensanchándose notablemente en las latitudes boreales y reduciéndose progresivamente en su parte más austral.

Esta masa continental se encuentra dividida en dos grandes porciones de terreno de formas triangulares, con los vértices orientados hacia el sur, unidos por una estrecha faja de terreno situada entre el trópico de Cáncer y el Ecuador. El triángulo continental situado más al norte se ensancha en sus zonas más templadas, mientras que la otra parte del continente tiene su mayor extensión dentro de los trópicos, pasando la línea del Ecuador precisamente por su parte más ancha. Por ello, en la parte americana más septentrional predominan los países de clima templado, más similares a los europeos; bosques de coníferas y tundra boreal desprovista de árboles ocupan más de la mitad de la superficie total, mientras que en la América más meridional ganan en extensión las selvas lluviosas y las sabanas tropicales desconocidas en el continente europeo. Esta conformación territorial es el determinante básico de una estructura de enorme variedad geográfica.

Estos condicionantes geográficos han llevado a dividir el continente americano en tres grandes áreas cuyos límites resultan no sólo de la diversidad de la naturaleza, sino de la evolución cultural de los diferentes países que ahora lo integran.

Una primera gran división se realiza a partir de la zona más angosta del continente, el istmo de Panamá, que separa a Sudamérica del resto. La porción situada más al norte se divide a su vez en dos grandes áreas cuyo límite queda menos claro ya que no se ajusta a los criterios estrictamente morfológicos y que son América del Norte y América Central. Aunque habitualmente Centroamérica comprende solamente la porción de continente que se encuentra entre el istmo de Panamá y el de Tehuantepec abarcando las actuales repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, por su contenido cultural parece más claro incluir también a México y las Antillas, que en la literatura geográfica están contenidas en la América del Norte, que de esta manera quedaría compuesta solamente por países pertenecientes a la cultura anglosajona.

La forma de un continente

El relieve de América está básicamente estructurado por dos grandes sistemas montañosos que se alargan de norte a sur, tanto en el este como en el oeste del continente, extendiéndose entre ambas amplias llanuras. Junto a la costa oeste, se yergue una alta y larga cadena, continuación de la eurásica que comenzando al norte por las Aleutianas, continúa por la península de Alaska, territorio de potente y extensa glaciación constituido por varios plegamientos montañosos que más al sur divergen y quedan enhiestos en los bordes de una alta meseta de extrema aridez (cuenca grande). Más al sur todavía se alza la alta meseta mexicana, bordeada a su vez por dos cadenas montañosas, Sierra Madre Oriental y Occidental. Al término de su porción volcánica las montañas se rebajan en altura a lo largo del istmo; pero sin que se interrumpa la unión del norte con el sur. Ya en la América del Sur, la cadena se eleva de nuevo, encierra altas mesetas, alcanza su cota más alta en el pico del Aconcagua (6.953 metros) y termina en el cabo de Hornos en la extrema punta meridional de Tierra de Fuego[1].

A pesar de su aparente carácter uniforme, esta larga cordillera de más de 12.800 kilómetros de longitud, encierra un conjunto de paisajes montañosos diferentes, dando lugar a través de su larga extensión a multitud de áreas geográficas de características diversas. Al este, el carácter montañoso está menos definido y queda interrumpido en numerosas ocasiones por las depresiones que forman los ríos. Mientras al norte la cadena de los Apalaches se extiende en el prelitoral atlántico cortada por el valle del río Hudson, al sur, los macizos de la Guayana y brasileño quedan separados por la enorme cuenca del Amazonas.

Estos dos sistemas montañosos en la parte oriental y occidental del continente definen entre ambos una serie de tierras llanas que en forma de terrazas sucesivas se extienden en amplias llanuras tanto en la América septentrional como en Sudamérica. El relieve americano, con una altitud media que se sitúa sobre los 650 metros, se distribuye según Dantin Cerecera en tres grandes fajas bastante bien diferenciadas:

a) altas montañas próximas al Pacífico
b) llanuras centrales
c) bajas cadenas montañosas próximas al Atlántico.

[1] J. Dantín Cereceda, *América y Antártica,* Madrid, 1929.

En la América septentrional el sistema montañoso próximo al Pacífico, partiendo del extremo sudoccidental de Alaska, se divide en una doble fila de cordilleras paralelas que reciben el nombre de Costeras y montañas Rocosas; entre ambas existen grandes depresiones y altas mesetas, algunas de las cuales, como la gran cuenca del lago Salado, carecen de desagüe continental. Esta doble cordillera se prolonga más al sur en el país mexicano, con el nombre de Sierra Madre Occidental y Sierra Madre Oriental, delimitando entre ellas, también en este caso, una alta meseta (por encima de los 1.000 metros) con una amplia extensión, el bolsón de Mapimi que también carece de desagüe continental.

En América del Norte, al oriente de este sistema montañoso, se extienden numerosas llanuras que se prolongan hasta la cadena de los Apalaches, paralela a la costa atlántica, delimitando todavía una ancha franja de montañas costeras regadas por numerosos ríos.

En Centroamérica, la Sierra Madre Oriental, desciende hasta la costa en el golfo de México, terminándose en una zona costera de carácter pantanoso. Más al sur del golfo de Tehuantepec, se extiende un armazón montañoso que se prolongará luego en la cordillera andina y que es el elemento topográfico unificador de las tierras centroamericanas. Verdadera espina dorsal, salpicada de valles, altas montañas y volcanes, divide a esta porción del continente en dos zonas de carácter bien diferente: la zona atlántica, húmeda y boscosa, y la zona pacífica de clima más suave.

En la América meridional el relieve se dispone básicamente como en la América del Norte: alturas que se alargan de norte a sur tanto en el este como en el oeste. Pero el elemento físico que domina y caracteriza a toda esta parte del continente americano es la cordillera de los Andes que recorre el subcontinente a lo largo de la costa occidental. Los Andes por su estructura y relieve constituyen una de las barreras naturales menos franqueables del mundo [2] y esta característica será determinante en la historia de la colonización española de América.

Los Andes no constituyen sin embargo un sistema geográfico uniforme, sino que ostentan en sus diversas partes una diferenciación es-

[2] Dantín Cereceda, obra citada.

tructural y morfológica muy marcada [3] pudiendo dividirse a grandes rasgos en tres grandes zonas:

a) Los Andes septentrionales que se extienden desde la línea ecuatorial hacia el norte, dividiéndose en tres ramas montañosas que se abren como los dedos de una mano. La cordillera oriental o montes de Mérida (Antisana 5.756 metros y Cotopaxi 5.943 metros), la cordillera central o montes de Tolima (Tolima 5.584 metros) y la cordillera occidental o montañas de la costa (Chimborazo 6.254 metros), separadas por las depresiones que forman los ríos Cauca y Magdalena (1.700 kilómetros) con desagüe al mar Caribe.

b) Esta triple cadena montañosa converge en el nudo de Loja (2.200 metros) y continúa hacia el sur formando la parte más maciza de la cordillera andina, los Andes centrales, que desdoblándose en una doble cadena confina una meseta de 800 kilómetros de anchura (puna) que carece de desagüe al mar y en la que las aguas confluyen en lagos salados de los cuales el mayor es el lago Titicaca, a 3.854 metros de altitud y con 8.400 kilómetros cuadrados de extensión.

Más al sur la cadena vuelve a estrecharse, Andes meridionales, coincidiendo con la disminución de anchura del continente, alcanza su máxima altura en el Aconcagua (6.953 metros) y la altitud declina gradualmente. «Los valles del sudoeste son inundados por el mar y el rico archipiélago meridional chileno no representa sino las tierras emersas de la cadena costera occidental andina» [4].

Al este del continente se alza por un lado el macizo de las Guayanas separado de las extremidades de la cordillera oriental de los Andes septentrionales por la depresión del río Orinoco y dividido en dos sierras separadas por el río Esequibo, y por otro, el macizo brasileño que forma una gran meseta de unos 900 metros de altitud media, que separa las cuencas del río Amazonas y Paraná —Paraguay— y que termina en el estuario del Plata.

Si la costa occidental americana tiene un contorno prácticamente uniforme y solamente interrumpido por el alargado apéndice de la península de California, la costa oriental hacia su porción central está fuertemente marcada por una enorme hendidura, el golfo de México, que

[3] Óscar Schmieder, *Geografía de América Latina*, México, 1963.
[4] Dantín Cereceda, obra citada.

penetra hacia el oeste y que se cierra entre la península de Florida y de Yucatán abriéndose hacia un conjunto de islas, que serán el escenario de los primeros pasos en el descubrimiento por los europeos, de las Indias Occidentales.

Este conjunto de islas que forman una guirnalda que se extiende desde Cuba a Trinidad, está próximo al gran río Orinoco y delimita con la costa oriental del continente, el mar Caribe. De origen volcánico unas y procedentes de una vieja cadena plegada, fragmentada probablemente en tiempos cuaternarios otras, forman los conjuntos de las pequeñas y grandes Antillas.

El relieve americano define un sistema geográfico que resulta especialmente variado debido a la configuración de las grandes cordilleras que recorren todo el territorio. Básicamente los ríos que fluyen al Atlántico son de recorrido más largo y mucho más caudalosos que los de vertiente pacífica. Esta característica se hace especialmente notable en América del Sur debido a la proximidad entre la cordillera andina y el litoral de la costa pacífica.

Los grandes ríos americanos se encuentran entre los más caudalosos del mundo. El Amazonas que corre casi paralelo a la línea del Ecuador, acarrea tal cantidad de agua que a más de cien kilómetros de su desembocadura las aguas se conservan dulces. Uno de los rasgos más interesantes de estos ríos, es el de que a mucha distancia de sus fuentes es extremadamente suave y decreciente el desnivel de su perfil longitudinal, cosa que sucede con el río Mississippi, el Amazonas y el Paraná y Paraguay (con menos de nueve centímetros de desnivel por kilómetro). A pesar de la importancia por su caudal y tamaño de los ríos americanos, éstos, excepto en contadas ocasiones como en el caso del río Magdalena, no tuvieron especial relevancia en el desarrollo de la colonización española (ver figura 2).

Esta gran variedad morfológica no fue sin embargo determinante para la distribución de los asentamientos y tampoco para la demarcación de las divisiones administrativas.

El archipiélago de las Antillas, especialmente las mayores, formó un conjunto administrativo, la Audiencia de Santo Domingo, que más tarde pasó a depender del virreinato de Nueva Granada. La red de poblaciones que en cada una de las islas se asentaron respondía a una cierta distribución homogénea con capitales que fueron siempre puertos de mar (Santo Domingo, La Habana, Santiago de Cuba, San Juan de Puer-

to Rico), que respondían a las relaciones de comunicación establecidas con el mundo exterior a través de los circuitos comerciales y de intercambio que se establecieron por una parte entre uno y otro lado del Atlántico y por otra entre los puertos regionales. Esta organización global de las Antillas no impidió que cada una de las grandes islas constituyera más tarde un país independiente, con la particularidad de la isla Española dividida en dos partes que pertenecen a civilizaciones diferentes.

A grandes rasgos y en el contexto de las tierras continentales, una primera división territorial correspondió a las dos regiones en las que se encontraron las más avanzadas civilizaciones indígenas: el virreinato de Nueva España en el área azteca y maya; y el virreinato del Perú en el área de la civilización inca. La parte más septentrional de América del Sur se dividió en dos partes, correspondiendo una de ellas a lo que hoy constituye la república de Venezuela y la otra, contigua al estrecho de Panamá, correspondiendo a la actual Colombia. Esta división puede responder a dos corrientes de ocupación del territorio diferentes provenientes, por un lado, de las exploraciones y conquistas llevadas a cabo por las expediciones de Alfinger, Federman, Spira, Hutten o Villegas con base en la ciudad de Coro; y por otro de las que partiendo de la ciudad de Santa Marta llegan a Santafé o de las que partiendo del Perú se dirigen hacia los Andes septentrionales.

Más tarde esta división administrativa se desglosa sobre todo en lo que se refiere a Sudamérica, apareciendo dos nuevos virreinatos, el de Nueva Granada y el de La Plata o Buenos Aires, que responden a la importancia política que adquiere cada uno de ellos pero no a límites definidos por grandes accidentes geográficos. Es decir, se puede afirmar que a grandes rasgos la geografía no fue determinante en las divisiones territoriales durante la Colonia, respondiendo más bien a razones políticas, burocráticas o administrativas que tienen su origen en las diferentes corrientes expedicionarias de las huestes conquistadoras.

Calor y humedad

La extensión superficial de América, la distribución de su masa continental y la configuración de su relieve, distribuido en fajas orientadas verticalmente norte-sur, determinan una gran variedad de tipos climá-

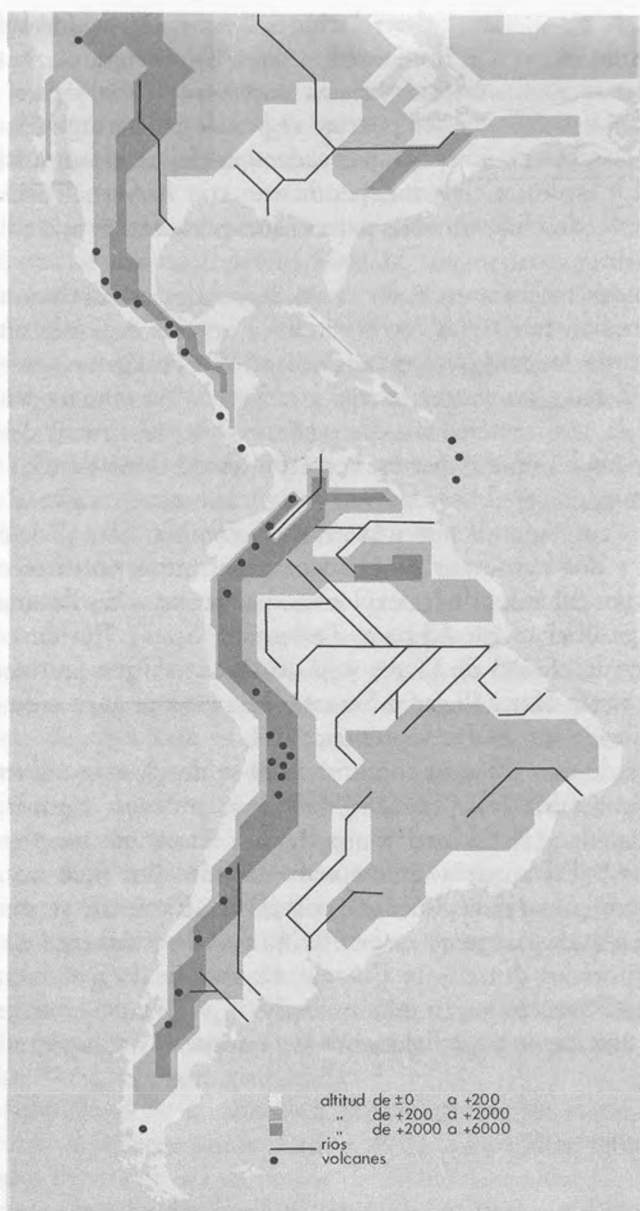


Figura 2. Grandes magnitudes geográficas del continente americano. (Exposición «Urbanismo español en América», I.C.H. 1974).

ticos que abarcan desde los cálidos subtropicales hasta los glaciales del Ártico, pasando por los desérticos sin precipitaciones y los lluviosos de las selvas tropicales.

En grandes líneas el clima americano se caracteriza por el contraste entre zonas orientales y occidentales y por la reducida amplitud térmica anual en el área comprendida entre los trópicos, ya que, aun en invierno la temperatura media no baja de 21° C y las estaciones se reducen a dos: una seca y otra lluviosa.

En América del Norte el clima es más similar al europeo que el de Sudamérica, a pesar de que más de la mitad de su superficie tiene en el mes de enero temperaturas inferiores a 0° C y de que las partes centrales son mucho más frías que en la Europa occidental situada en la misma latitud. En contraste con el clima centro y sudamericano, el clima de Norteamérica es de carácter continental muy extremado (veranos ardientes e inviernos muy fríos) cuya causa es, por un lado la extensa masa continental, y por otro la presencia de la corriente fría del Labrador en la costa atlántica.

En la América Central las características del clima varían notablemente en relación con las tierras norteamericanas. Sólo en la altiplanicie de México y en las montañas que la delimitan, Sierra Madre Oriental y Occidental, se encuentran ramales de los climas de América del Norte. En Centroamérica las oscilaciones anuales de temperatura son pequeñas (La Habana 6,4° C, Puerto Rico 2,8° C, Oaxaca 5,9° C, Guatemala 3,7° C, San José de Costa Rica 1,7° C), como consecuencia de su carácter tropical, variando notablemente con la situación geográfica y la altitud, de modo que se distingue, dentro de la zona tropical isoterma, entre: «tierra caliente» con temperaturas medias anuales de 24° C a 30° C; «tierra templada» en alturas del 1.000 a 2.000 metros aproximadamente, con medias anuales de 20 a 25° C y finalmente, «tierra fría» a mayores alturas sobre el nivel del mar con menos de 20° C [5].

En América del Sur la porción más ancha de su territorio está atravesada por el Ecuador, lo que determina una de las regiones más cálidas del mundo. La presencia de este cinturón tórrido en la parte más dilatada de Sudamérica, provoca al expandir su aire, el aflujo de vientos de mayor presión situados al norte y al sur de esta faja dando lugar a

[5] Óscar Schmieder, obra citada.

los vientos alisios [6], cuyas características de intensidad y dirección resultaron tan importantes en la etapa de los descubrimientos y en el posterior tráfico marítimo de la Colonia. Expuesta América del Sur al decisivo influjo de los vientos alisios que dan lugar a las lluvias tropicales, aproximadamente dos tercios de la superficie poseen un clima cálido y húmedo o tropical marítimo del mismo modo que en Centroamérica. La enorme barrera del relieve americano constituida por la cordillera de los Andes que se prolonga todo lo largo de la costa pacífica y la influencia decisiva de las corrientes marinas, la de Humboldt en la costa occidental que lleva aguas frías más allá del Ecuador, la de Guayana y brasileña de aguas cálidas que bañan las costas orientales del continente desde el Ecuador hacia el mar Caribe y la corriente polar de Falkland que discurre por la costa atlántica de la Patagonia, influyen notablemente sobre el clima continental y determinan áreas climáticas de fuerte contraste entre las zonas orientales y occidentales de América del Sur.

Asombrosos animales y plantas

Probablemente debido al fenómeno de la deriva continental, América del Sur se separó de África hace 100 millones de años y permaneció durante mucho tiempo aislada del resto de los continentes. Consecuencia de este aislamiento son la flora y la fauna características.

Como hemos visto, América es un territorio de notabilísima geografía, dotado de una cordillera, los Andes, que se extiende a lo largo de miles de kilómetros y de un río, el Amazonas, en cuya cuenca crece una selva de tamaño y exuberancia incomparables. La mayoría de las formas de vida necesitan trepar o nadar. El resultado es una pródiga e innumerable avifauna, peces multicolores y una pequeña pero diversificada vida animal. Las altiplanicies andinas mantienen una fauna bien adaptada a su aire enrarecido. La mayor parte de las especies animales de América del Sur viven en la cuenca del Amazonas. En este continente no existen grandes rebaños de herbívoros y tampoco hay animales de gran tamaño.

Con cerca de 600 especies de mamíferos, América del Sur cuenta con pocos grandes herbívoros si la comparamos con África. El mayor nú-

[6] Dantín Cereceda, obra citada.

mero se reparte entre murciélagos y roedores. Muchas especies extrañas han evolucionado en el resto del continente; osos hormigueros y armadillos contrastan con los más abundantes ratas, ardillas, gatos y zorros.

En la historia de la fauna del Nuevo Mundo América Central ha servido como puente entre dos grandes subcontinentes americanos. En esta porción del territorio pueden observarse todos los contrastes del terreno y la vegetación tropicales y con ellos una fauna rica y variada: perezosos, gatos salvajes, monos aulladores, ciervos y muchas iguanas, así como una extraordinaria concentración de aves. La selva del Amazonas es la más extensa del mundo con 2,5 millones de kilómetros cuadrados tan sólo en el Brasil. Más de 4.000 especies de árboles, entrelazados con bejucos y cubiertos de plantas parásitas epifitas, crecen allí en un mar de confusión. En un solo árbol se hallaron más de 80 plantas y en menos de ocho hectáreas se contaron más de 400 árboles con 87 especies diferentes[7].

Es la diversidad climática y morfológica de América la que da lugar a esta enorme variedad de flora y fauna en unos paisajes desconocidos en el viejo continente. Este territorio contiene todos los tránsitos imaginables, desde las densas asociaciones vegetales de la selva virgen a las ardientes y secas áreas desérticas. Una extensa gama de especies vegetales, enormes, extrañas y multicolores, se extiende de uno a otro lado del continente. Desde los bosques de las inmensas sequoyas a las inmensas llanuras herbáceas de los llanos o la pampa; desde las caucheras, caobos o palo de Campeche a las araucarias o a las extraordinarias orquídeas. Todo debió de parecer nuevo para los nuevos pobladores llegados del otro lado del Atlántico. Y pronto algunas de estas plantas americanas se harán famosas en Europa: la patata, el maíz, la quina, el tabaco, la papaya, el mate, el maní o cacahuete, el tomate, la vainilla,... Bisontes, tapires, llamas o jaguares; manatís, ajolotes, boas, anacondas o yacarés; iguanas, ocelotes, quetzales, colibrís o tucanes; vicuñas, castores, caimanes, o armadillos, llenan de asombro, espanto o incredulidad a los recién llegados europeos.

[7] *Cosmos. Gran Atlas Salvat,* Barcelona, 1981. Dirección científica Jordi Camp y otros.

[illegible] se reparte entre [illegible] y [illegible]. [illegible] especies [illegible] [illegible] ha servido como puente entre las grandes subdivisiones americanas. [illegible]

Es la diversidad climática y su ecología de [illegible] la que da lugar a esta enorme variedad de flora y fauna en unos países [illegible] es el [illegible]. Este territorio contiene todos los tránsitos imaginables, desde las densas [illegible] de la selva virgen a las [illegible]

[illegible]

II

LOS ANTECEDENTES URBANOS

El urbanismo de la Grecia antigua: Hipódamo de Mileto

Existe una larga tradición de construcción de ciudades con trazado regular en el mundo occidental que se remonta hasta la época helenística y romana y que se prolonga por todo el medievo a través de los tratados romanos, influyendo decisivamente en el trazado de no pocos núcleos de toda la Europa medieval.

Los griegos de la antigüedad desarrollaron un tipo de ciudad planificada que ha dado en llamarse «hipodámico» por su relación con el urbanista que concibió su trazado: Hipódamo de Mileto, que habiendo nacido en la ciudad que le dio su nombre hacia el año 510 a. C., fue probablemente educado en la capacidad de intuir y en el sentido de la forma que constituían las peculiaridades más características del espíritu jónico[1]. Hipódamo a lo largo de los años de su formación, llegó a alcanzar suficientes conocimientos como para concebir una ciudad ideal que llevó a la realidad poniendo en práctica sus teorías sobre el orden, la geometría y el espíritu racionalista. Por la novedad de este invento Abrecrombie calificó a Hipódamo como el primer urbanista conocido, otros autores lo consideran el creador del urbanismo funcional y siempre es elogiado en la historia del urbanismo[2].

Cuando Gerkan publica en 1924 el plano completo de la ciudad de Mileto, parece confirmarse la intervención de Hipódamo en su tra-

[1] Wilheim Dilthey, «Introducción a las ciencias del espíritu», traducción de Julián Marías, *Revista de Occidente*, Madrid, 1966.

[2] Luis Cervera Vera, *Las ciudades teóricas de Hipódamo de Mileto*, Sevilla, 1987.

zado realizado para su reconstrucción hacia el año 479 a. C. Posteriormente intervino también en el trazado del Pireo, dentro del programa de engrandecimiento llevado acabo por Pericles; en la fundación de la ciudad ideal de Turios en la Magna Grecia y probablemente en el diseño de Rodas. En todos ellos aparecen calles rectas que se cruzan perpendicularmente con otras formando una malla cuadrada o rectangular de módulos iguales. Otros trazados se vieron posteriormente influidos por sus ideas, por lo que Hipódamo de Mileto puede ser considerado como el padre del urbanismo griego antiguo (ver figura 3).

Este sistema pasó a ser un importante instrumento de urbanización en manos de Alejandro de Macedonia y sus sucesores los Diacos. Alejandro fundó en once años, por lo menos tres ciudades que llevan su nombre, y sus diligentes herederos iniciaron las obras de unas 70 más en los veintidós años siguientes[3]. Los selénidos fundaron poco después 35 nuevas poblaciones que no fueron sólo pequeños poblados. Selencia cubría una superficie de 300 hectáreas en forma de rectángulo de 2.100 por 1.500 metros; Dura-Europos, fundada hacia el 300 a. C. en la que se asentaron los veteranos macedonios, tenía manzanas de 70,5 por 35,2 metros, con anchuras de calles de siete y ocho metros y una avenida de 12 metros[4].

Tanto estas ciudades como otras que corresponden a la misma corriente natural, Olyntus, Laodiclia en Siria o Cassope, están trazadas formando un sistema urbano que define manzanas y calles rectas que se cruzan perpendicularmente. Pero no parece existir una norma unitaria para el tamaño y proporciones de las manzanas definidas o para el ancho de las calles. Tampoco para la colocación de los edificios públicos o el ágora. De hecho, estos edificios (teatro, gimnasio, templos, *stadium*, mercado, ...), aunque se agrupan formando un conjunto más o menos extendido, no lo hacen alrededor de un espacio central único, como puede apreciarse en los planos de estas ciudades levantados en su mayor parte sobre la base de excavaciones arqueológicas.

No parece que los edificios singulares se encajen dentro de la estructura general del trazado en malla reticular, ocupando una o varias

[3] J. B. Ward-Perkins, «*Cities of ancient Greece and Italy: Planing in Classical antiquity*», Braziller, Nueva York, 1974.

[4] Ervin Y. Galantay, «*Nuevas ciudades: de la Antigüedad a nuestros días*, Gustavo Gili, Barcelona, 1977.



Figura 3. Rodas, fundada en el 408 a.C. Interpretación de un plano de las excavaciones arqueológicas, según H. Schrader.



Figura 4. Priene, fundada en el 350 a.C. en el suroeste de Asia Menor. Plano esquemático que interpreta la planta del trazado antiguo de la ciudad según J.S.P. Bradfort.

manzanas, sino que constituyen por lo general elementos singulares independientes de la trama. La posición del ágora no es siempre la misma. Unas veces está más o menos centrada respecto a la totalidad del conjunto, como es el caso de Priene (ver figura 4) o Mileto, y otra se sitúa en los bordes, como en el caso de Cassope o Rodas.

Cardo y *decumanus*: el urbanismo de Roma

Los romanos desarrollaron también un sistema regular en la remodelación de ciudades y en la fundación de nuevas poblaciones. El origen de estos trazados proviene de la organización de los campamentos militares sobre dos ejes o calles principales: el *cardo* y el *decumanus* que se cruzan en el centro de la ciudad. Calles paralelas y perpendiculares a ambos ejes, definen manzanas rectangulares o cuadradas. En el cruce de dos ejes principales se sitúan los edificios públicos más representativos y el foro, que combinaba en un solo complejo todos los órganos esenciales de la vida pública: el templo, los edificios cívicos (basílica, tribunal y curia) y los establecimientos comerciales.

Un ejemplo importante que constituye todo un modelo del urbanismo romano es la ciudad de Timgad (Thmugadi), en el norte de África fundada en el año 100 a. C. y que tenía una extensión de 328 por 357 metros en su parte más compacta, con manzanas casi cuadradas y el foro situado justamente en la encrucijada de dos ejes principales, todo ello dentro de un trazado regular de gran precisión (ver figura 5).

En el mundo romano, la teoría sobre el trazado de la ciudad y en especial la importancia que dentro de ella tiene el foro, es desarrollada extensamente en la época de Augusto por Marcus L. Vitrubio en su libro *De Architectura*, cuyos contenidos y planteamientos son retomados más tarde durante el renacimiento.

La influencia de la romanización, extendida sobre gran parte de Europa, hizo que no sólo este tratado de Vitrubio sino también otros de estrategia militar como el *Epitome rie militari* (385-396 d. C.) de Vegetius, llegaran a circular ampliamente a lo largo del medievo.

Este tratado de Vegecio encuentra una sorprendente popularidad, volviéndose una especie de biblia militar. Traducida a varios idiomas, la obra de Vegecio se considera especialmente importante en lo que concierne a los principios de los asedios de la ciudad y a las fortificaciones

y campamentos, los cuales adoptan varias formas según las necesidades de la ciudad.

Roma en España

En España la tradición de los trazados romanos, reflejada abundantemente en las más de 34 colonias que se crean durante la época romana, existen numerosos ejemplos de ciudades que fueron trazadas según el modelo de los campamentos militares romanos. Entre ellos se encuentra el caso de Mérida (Emérita Augusta), fundada en el año 25 a. C., Cáceres (Castra Caecilia), Zaragoza (Caesar Augusta), Barcelona (Barcino) o Lugo (Lucus), entre las más conocidas. Sin embargo las huellas de la traza romana apenas son visibles en alguna de ellas ya que el paso del tiempo y los trazados medievales posteriores sobre el solar romano han borrado las calles y manzanas de lo que fueron los centros neurálgicos de la España romana.

Posiblemente la tradición de los trazados romanos, que implicaban un plan previo y un acto único de fundación al que posteriormente se ajustaban la formación y el crecimiento de la ciudad, quedó de alguna manera conservada en antiguos tratados militares y recuperada más tarde con las sucesivas campañas de fundación de nuevos núcleos llevada a cabo por los reyes castellanos y navarros en las diferentes etapas de recuperación del territorio ibérico al mundo cristiano.

Los trazados regulares en el medievo español

A pesar que ya desde el siglo IX se realizan por parte de los reyes cristianos algunas fundaciones de pueblas en el tercio norte peninsular, las primeras manifestaciones prácticas (de trazados ortogonales) con importantes desviaciones de perpendicularidad las encontramos en las fundaciones del siglo XI de Miranda de Ebro y de Logroño, pero realmente se inician en la centuria siguiente cuando las distintas soluciones se desarrollaron con trazas de ortogonalidad plena[5].

[5] José Luis García Fernández, «Análisis dimensional de modelos teóricos ortogonales de las ciudades españolas e hispanoamericanas desde el siglo XI al XII», *La Ciudad Iberoamericana*, Actas del Seminario de Buenos Aires, CEH, 1985.

Entre los siglos XII y XIV aparece en España una serie de nuevas poblaciones cuyos trazados tienen la característica común de responder a un trazado ordenado basado en un esquema reticular en el que las calles se cruzan perpendicularmente para formar un entramado de manzanas generalmente rectangulares. La plaza, si aparece, tiene por lo común una localización periférica o residual en torno a la iglesia o a algún otro edificio significativo y no forma parte del esquema de organización general de la ciudad. Es muy posible que su trazado regular sea debido a la influencia de una tradición transmitida desde la época romana a lo largo de la historia medieval por documentos y escritos, como más arriba veíamos, ampliamente difundidos o conocidos. O bien, que este trazado responda simplemente a razones de mayor facilidad en la distribución de los lotes urbanos. Pero no puede afirmarse con certeza —y esto está aún por investigar— que existieran códigos u ordenanzas que dispusieran la conveniencia u obligación de que las nuevas poblaciones se ajustaran a los modelos más tarde utilizados por los españoles en América, de una malla reticular uniforme con plaza central. Al parecer solamente existen alusiones al reparto «ordenado», a «las calles rectas» y poco más.

Alfonso X y las *Siete Partidas*

Alfonso X *el Sabio*, recoge en el libro de las famosas *Siete Partidas*, una parte de esta antigua tradición romana de la *castramentatio*, dando indicaciones de cómo deben aposentarse las huestes y de cómo se puebla una ciudad.

Con excelente sentido urbanístico, explica el monarca que el campo militar ha de disponerse según la conformación «del logar fuese longa o cuadrada o redonda»,... «la tienda del señor en medio todo guardando perfecta ordenación; si fuese luenga, es decir rectangular deben dexar una calle en medio toda derecha; et si fuese cuadrada dos y fasta cuatro la mas en luengo, las otras en travieso».

Descripciones de algunos campamentos militares medievales dispuestos para largos asedios, demuestran que el de las *Siete Partidas* no es un principio exclusivamente teórico, sino la regla generalmente seguida. La *Primera Crónica General* redactada antes del siglo XIII, refiere que en el campamento establecido por Fernando III en 1248 en la toma

de Sevilla, cuando su conquista, había calles y plazas «departidas ordenadamente».

Sin embargo, tanto en las *Siete Partidas* como en otras descripciones medievales de campamentos militares o de ciudades, no se especifica que este trazado «ordenado» del que hablan se ajuste al sistema reticular de malla cuadrada o rectangular y mucho menos que en este sistema de «calles rectas» aparezca una plaza como elemento urbano característico.

LOS TRAZADOS REGULARES EN LA ZONA VASCO-NAVARRA

El área geográfica española, donde probablemente se realizó mayor cantidad de fundaciones de trazado regular, corresponde al norte de la península en la zona vasco-navarra. Entre las villas navarras de trazado regular, destacan Sangüesa y Puentelarreina, fundadas por Alfonso I *el Batallador* (1104-1134).

Puentelarreina tiene un perímetro rectangular de unos 400 por 175 metros y tres calles longitudinales. En los lados más pequeños del rectángulo se colocan las aberturas del conjunto hacia el exterior; la iglesia situada en el eje principal se retranquea en relación con la alineación de las manzanas, constituyéndose un pequeño espacio a modo de atrio delante de su fachada. Las manzanas que se conforman con este trazado son de proporciones muy alargadas y la muralla queda embebida en las calles perimetrales.

«Las manzanas centrales de una sola fila de parcelas con profundidad variable entre 42 y 40 metros y superficie que oscila entre 252 a 480 metros cuadrados. Manzanas laterales adosadas a la muralla de 12 a 20 metros de profundidad, áreas de 72 a 120 metros cuadrados, pueden corresponder a rondas no edificadas para facilitar el acceso al muro defensivo. La superficie total del recinto es de 6,2 hectáreas y la capacidad de población es de 275 vecinos, que corresponde a una densidad de 44,4 por hectárea[6].»

[6] José Luis García Fernández, «Análisis dimensional de los modelos teóricos ortogonales de las ciudades españolas e hispanoamericanas desde el siglo XII al XIX», en *La ciudad Iberoamericana*, CEHOPU, Madrid, 1987.

Realizada para atraer nuevos pobladores y dentro de la ruta del camino de Santiago, parece que su origen es de tipo militar como también sucede en el caso de Sangüesa, fundada en 1222, próxima al casco de Rocafort y a orillas del río Aragón, del que sufrió numerosas y sucesivas inundaciones.

Sangüesa tiene una estructura mucho menos clara que Puentelarreina, careciendo de espacios públicos significativos y formando un conjunto de manzanas con forma y tamaño menos alargados, que se agrupan formando un núcleo más compacto.

Otras poblaciones navarras de trazado regular, todas ellas con el carácter común de tener manzanas alargadas y de carecer de plazas integradas en el conjunto, son Viana (1219), Echarri-Aranaz (1312) y Huarte Araquil (1359), cuya superficie del recinto amurallado de carácter mucho más reducido, no supera en ninguna de ellas las tres hectáreas.

Estas fundaciones de carácter regular, muchas de las cuales están basadas en el rectángulo, constituyen según Jiménez Martín, un arquetipo que ha tenido varias materializaciones históricas independientes, resaltando que en los últimos años del siglo XI, en el XII y en el XIII, Europa utilizó este tipo para el establecimiento de cientos de poblaciones conquistadas a la naturaleza o a otros pueblos, siendo la ciudad americana la continuación natural de cierta experiencia paneuropea en la que la península Ibérica, toma el papel de cabecera de puente.

Bastidas: una experiencia cercana

La experiencia medieval más próxima geográficamente a las nuevas poblaciones del área vasco-navarra, es la realizada en el mediodía francés durante los siglos XII y especialmente XIII y XIV que han recibido el nombre de *bastides*.

La estructura urbanística de las *bastides* sensiblemente semejantes en muchos casos a los campamentos romanos, resulta ser similar a la que tuvieron las ciudades planificadas españolas, especialmente a las realizaciones del norte de la península, no descartándose la posibilidad de una influencia mutua.

La más antigua *bastide* es la fundada al parecer por el conde Toulouse en el año 1144[7], posterior según Torres Balbás a la fundación de Sangüesa y Puentelarreina. La estructura de esta bastida, Montauban, se organiza alrededor de una plaza central cuadrangular, de la que salen calles rectas por cada esquina definiendo manzanas poligonales, pero sin formar un trazado uniforme.

El más importante creador de ciudades fue sin duda Alfonso de Poitiers. Saint Foy la Grande (1225), Villeneuve sur Lot (1246) y Villefranche son quizá las más significativas de su etapa.

Durante la dominación inglesa, Eduardo de Inglaterra también fue un destacado promotor de la fundación de bastidas, aunque realizadas, según Lavedan, por urbanistas franceses. Libourne (1270), Sauveterre (1281), Monsegur (1265) y Montpazier (1270) pertenecen a su época.

Por último Eustaquio de Beaumarchais fue otro de los grandes constructores de bastidas: Mirande (1285), Cologne (1284), Solomiac (1324), Beaumarchais (1288), etcétera... La tipología de bastidas es muy variada y quizá no pueda afirmarse que respondan a un patrón común. Aunque sí tiene algunos rasgos característicos como la existencia de un perímetro amurallado en todas ellas, que denota su origen defensivo (ver figura 7).

La región castellana

Mientras tanto, si el área vasco-navarra se caracteriza por una mayor abundancia de ciudades planificadas, en la región castellana los ejemplos de ciudades planificadas son mucho menos numerosos. Seguramente las villas más significativas son las de Briviesca (Burgos), de estructura regular en la que se encuentra la iglesia, y Foncea (Logroño), de estructura muy simple, compuesta por cuatro manzanas rectangulares rodeadas de otras perimetrales que envuelven el conjunto. La iglesia, en el centro, es exenta y probablemente en su costado sur estuvo la primitiva plaza que ahora se sitúa en el borde cerrando el eje mayor (ver figura 6).

[7] Pierre Lavedan, *El Urbanismo en la Edad Media*.

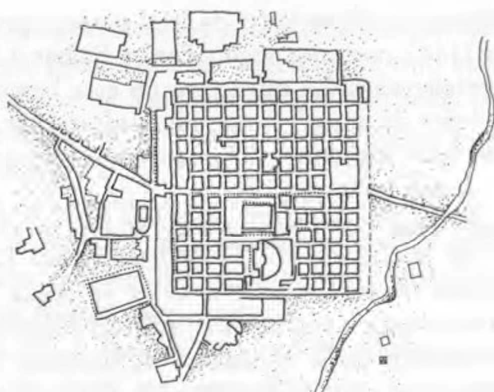


Figura 5. Timgad (Thmugadi) en el norte de África, fundada por los romanos en el año 100 a.C. Interpretación esquemática de un plano de sus ruinas.



Figura 6. Foncea (La Rioja), fundada en el siglo xv. Interpretación según un plano de G. Cuadra.

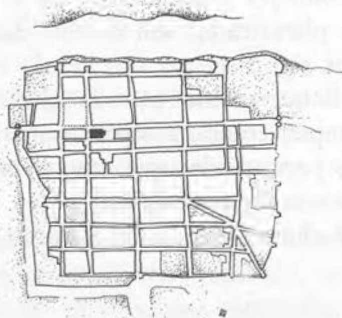


Figura 7. Mirande, en el sur de Francia; fundada por Eustaquio de Beaumarchais en 1285. Interpretación de un plano según cartografía histórica francesa.

El levante español

Un caso muy diferente, presentan las ciudades del levante español, Castellón, trasladado en 1251, se formó con un cierto orden próximo a la cuadrícula y fue seguido de otras poblaciones que también se trazan con cierta regularidad como Nules, Almenara, Soneja y especialmente Villarreal de Burriana (ver figura 11). Casi todas deben su creación a Jaime I *el Conquistador* (1208-1276) y a sus inmediatos sucesores los reyes de la monarquía aragonesa-catalana. Fundadas sobre territorios conquistados a los musulmanes se crean, según Torres Balbás, para vigilar y para tener inmediatos y seguros a los labradores sometidos, los mudéjares, y cultivar más intensamente las tierras de regadío.

Si las villas vasco-navarras o castellanas se caracterizaban, en general, por una estructura de manzanas muy alargadas y la ausencia de una plaza como parte del conjunto, aunque existieran pequeños espacios residuales o ensanchamientos de calles próximos a la iglesia, las nuevas poblaciones del levante son de una «más geométrica regularidad» y presentan la característica de tener una plaza central (en la que suelen situarse edificios públicos como la casa del concejo o la iglesia parroquial), claramente integrada en el conjunto y formando parte de la estructura global de la población.

Tanto estas ciudades levantinas como las vasco-navarras y castellanas mantienen un elemento común: la cerca o muralla. Este carácter de ciudad amurallada, limitada espacialmente, definida en una forma con un contorno preciso, responde no sólo a motivos de tipo defensivo, militar o de control comercial de productos que entran o salen del conjunto, sino también a una concepción de la ciudad como un ámbito claramente definido respecto a su entorno y en donde la muralla marca un límite intramuros-extramuros, más allá del cual desaparece la condición urbana.

Estas ciudades planificadas de formas más o menos regulares, responden por otra parte a las condiciones socio-políticas de la estructura medieval, en la que la propiedad del territorio, en manos de la monarquía o de la nobleza, posibilita una actuación unitaria previamente establecida.

Las pueblas de Mallorca

Pero al lado de los códigos medievales, con vagas alusiones a la forma y disposición de las nuevas fundaciones, aparece en los albores del siglo XIV un tratado de singulares características. Se trata de las *Ordinacions*, realizado por Jaime II de Mallorca (1243-1311) para llevar a cabo un programa regional de desarrollo en Mallorca con la fundación de 14 pueblas que devolvieran a la isla su equilibrio económico, ecológico y humano, promoviendo el desarrollo de la agricultura. Jaime II se proponía la creación de una serie de pueblos de desarrollo apoyados en ciudades existentes y otros creados *ex novo* para devolver a la isla el equilibrio alterado por la trashumancia entre regiones llanas y montañosas.

De los 14 pueblos programados, se ubicó un número menor en las tierras del sur, explica Alomar[8], que son más pobres, estando la mayoría en las tierras fértiles. Diez coinciden con las aldeas preexistentes, dos están en terrenos con posibilidades de riego y dos en lugares estratégicos, recibiendo cada cual una población de cien familias, más o menos 8.400 habitantes.

Las nuevas pueblas fundadas en Mallorca (ver figura 9) adoptaron la forma establecida en las ordenanzas, con un trazado en manzanas cuadradas de unos 84 metros de lado, calles de algo más de seis metros y una dimensión del conjunto, que se componía de 16 ó 25 manzanas, de 20 hectáreas. La parcela asignada a cada nuevo colono era de una cuarta parte de cada manzana: 1.175 metros cuadrados, absolutamente inusual en otras fundaciones anteriores en la península. El modelo teórico planteado sólo pudo aplicarse en Petra y Sa Pobla con adaptaciones al terreno y con un trazado que no llegó a ser perfectamente regular (ver figura 8).

No hay referencia a la plaza ni a la situación de los edificios principales en las poblas de Jaime II, pero según García Fernández, en un documento del mismo año para la fundación de una de estas dos poblaciones, se fija la situación de una plaza con soportales, de diez palmos de

[8] Gabriel Alomar, *Urbanismo regional en la Edad Media: las «Ordinacions» de Jaime II (1300) en el Reino de Mallorca*, Barcelona, 1976.



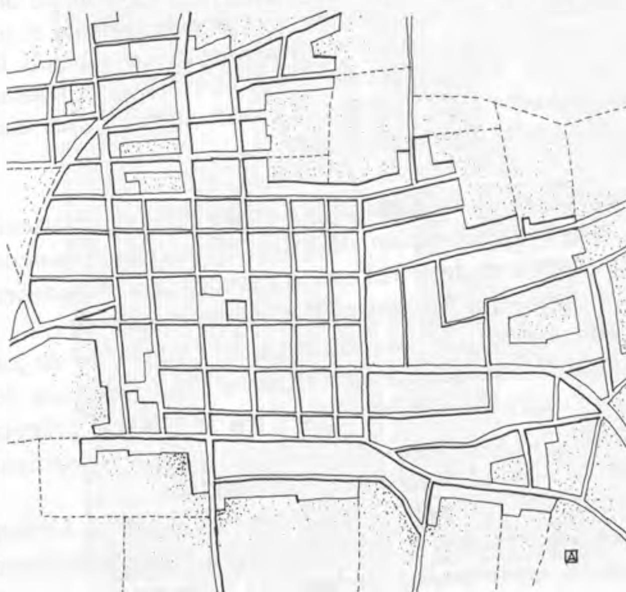


Figura 8. Petra y Sa Pobla, en la isla de Mallorca. Transcripción de fotografías aéreas actuales.

ancho (2,1 metros tan sólo), así como la localización del cementerio fuera del perímetro de la villa con superficie de medio cuartón (886 metros cuadrados), lo que constituye una excepción en las ciudades cristianas españolas por estar reservada a la Iglesia el enterramiento en los templos y camposantos anejos a la misma hasta el siglo XVIII.

EXIMENIC

Sin embargo en el último tercio del siglo XIV, probablemente hacia 1385 va a publicarse *El Dottzé del Crestiá*, un tratado escrito por el monje franciscano Francesc Eximenic, que sin duda es uno de los más importantes precedentes de los escritos utopistas sobre la ciudad ideal que se publicarán más tarde por los tratadistas italianos del renacimiento, y que constituye, al menos en lo que se refiere a su descripción, un precedente significativo del modelo de ciudad que llegaría a constituirse para la formación de las ciudades fundadas por los españoles en América.

> ... se debe asentar en el llano, para que pueda ensancharse sin trabas; su planta ha de ser cuadrada, de mil pasos de lado; en el centro de cada uno de éstos se abrirá una puerta principal y a cada lado dos más pequeñas, fortalecidas como las de los castillos; de puerta a puerta dos anchas calles la dividirán en cuatro cuarteles, cada uno de los cuales dispondrá de una vasta plaza...

Son descripciones de la ciudad ideal realizadas por Eximenic, que recuerdan la antigua organización de los campamentos romanos y las disposiciones geométricas descritas en los tratados de las ciudades ideales de Alberti, Scamozzi o Martini siglo y medio más tarde.

Parece existir una estrecha relación entre las *Ordinacions* de Jaime II y las pueblas de Mallorca, que por la claridad en la descripción del modelo reticular en cuadrícula que propone y por la realidad práctica a la que se llegó en algunos casos, constituye el más directo antecedente español al modelo más tarde desarrollado en América.

Antes de cumplirse un siglo de la promulgación de las Ordenaciones, explica García Fernández, entre 1381 y 1386, escribió Eximenic su obra cuando residía en la ciudad de Valencia y formaba parte de una comisión que perseguía la supresión de la piratería en las costas valencianas y mallorquinas, cuyos reinos se habían integrado al de Aragón

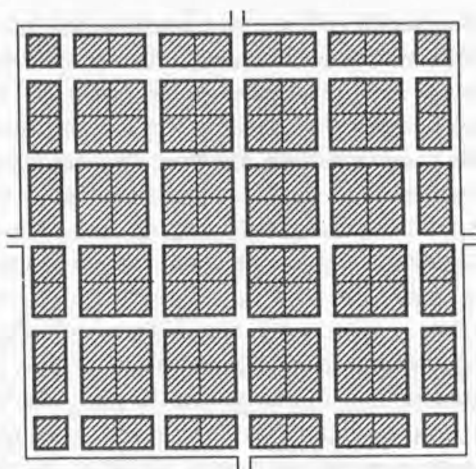


Figura 9. Modelo de nueva población propuesto en el siglo XIII para las pueblas mallorquinas en las «Ordinacions» de Jaime II.

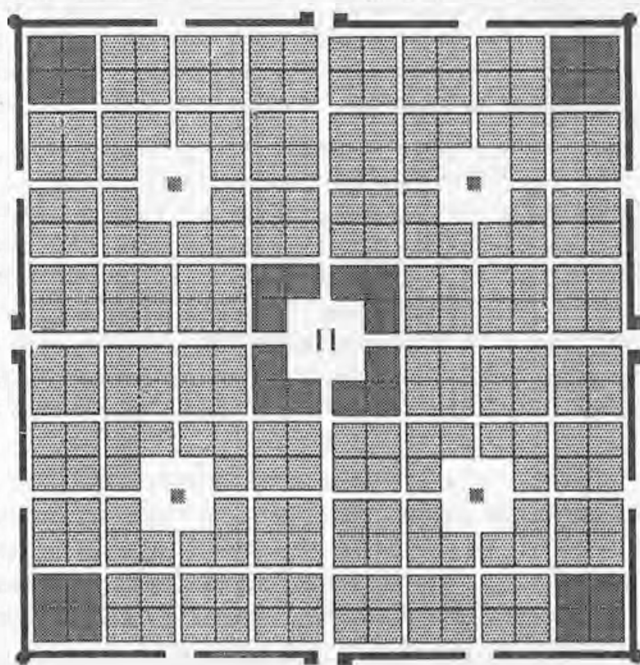


Figura 10. La ciudad ideal de Eiximenic. Interpretación de un trazado realizado por J. L. García Fernández.

en 1345; estas dos circunstancias, la existencia del convento de su misma orden en Palma y la proximidad y facilidad de comunicación marítima entre Valencia y la capital mallorquina, sugiere de inmediato la probabilidad de que conociera las villas de Petra y Sa Pobla, para entonces bien desarrolladas y que sin duda debieron de causar un fuerte impacto general, por la singularidad de su ordenación frente a las complejas y compactas poblaciones musulmanas propias de la isla.

De las descripciones de lo que para Eximenic era la ciudad ideal basada en el cuadrado como forma más perfecta por ser «la más bella y ordenada», se han realizado algunas interpretaciones gráficas, siendo primero las más significativas las del arquitecto Puig y Catafalch y también las del arquitecto García Fernández después. Ambos han dibujado la ciudad eximeniana, siguiendo las descripciones realizadas por Eximenic, en forma de un cuadrado perfecto con doce puertas en sus cuatro lados, dos ejes principales y otros secundarios que forman un entramado de manzanas también cuadradas. La propuesta de García Fernández es la más completa porque incluye las plazas secundarias situadas en los cuatro barrios o cuarteles de la ciudad, está además dimensionada siendo el tamaño de las manzanas de 81,7 metros de lado, próximo al tamaño de las poblas mallorquinas, ocupando el total de la ciudad una extensión de 194 hectáreas (ver figura 10).

Tamaños y proporciones desconocidos para la época, y gigantescos comparados con los de las fundaciones realizadas hasta entonces en la península Ibérica. Sólo siglo y medio más tarde estas magnitudes, proporciones y formas se harían realidad en el vasto territorio americano cuando se forma y consolida el modelo empleado por los españoles, cuyas manzanas estaban próximas a los cien metros de lado y en cuya estructura apareció siempre una plaza central conformadora de la ciudad.

Las fundaciones de Andalucía

Los precedentes más próximos a las ciudades hispanoamericanas se encuentran, sin embargo, en las fundaciones de Andalucía, donde se encontraban los últimos reductos musulmanes.

Quizá el trazado más antiguo que llegó a tener cierta regularidad es el del Puerto de Santa María cuya carta puebla es de 1281. Su tra-

zado, realizado sobre la base de un castillo construido anteriormente, se dispone en una serie de manzanas cuadrangulares de tamaños comprendidos entre los cincuenta y ochenta metros de lado y una extensión del conjunto no superior a las siete hectáreas y calles rectas que se orientan paralelamente a la costa sin que llegara a estar rodeado de murallas. Esta fundación realizada por el rey Alfonso X sirvió de modelo a otras fundaciones de su entorno, como explica Jiménez Martín[9], que también hace referencia a la formación del barrio de Triana que se construyó al lado del castillo musulmán de Trayana como población de tres calles paralelas y otras tres transversales y a la urbanización de 77 hectáreas en el interior de Sevilla, siguiendo el ejemplo del Puerto de Santa María. A partir de una serie de grandes propiedades, se trazaría una urbanización orientada a los cuatro puntos cardinales, cuyas numerosas manzanas perfectamente rectangulares y calles rectilíneas, albergaron pronto una parte importante de la población de la capital andaluza.

Otras ciudades andaluzas fundadas durante los siglos XIV y XV se incorporan a la gran tradición de trazados regulares españoles como son los casos del pequeño núcleo de Chipiona formado por un grupo de unas doce manzanas cuadradas o rectangulares o el de Rota que aun conservando una serie de calles rectas y manzanas cuadrangulares son de menor claridad en su trazado geométrico.

Sanlúcar de Barrameda presenta por otra parte la particularidad de organizarse en dos núcleos diferenciados; el primero de ellos se forma alrededor de una plaza irregular donde se sitúa la casa del concejo, la iglesia parroquial y el mercado; el segundo, más próximo a la costa, se articula sobre un gran eje longitudinal formando el barrio de la Ribera que llegó a adquirir gran importancia como centro portuario y marinero.

Con independencia de estas fundaciones y de otras muchas que salpicaron toda la geografía andaluza, están las fundaciones de Puerto Real y de Santa Fe de Granada, fundadas por los Reyes Católicos, la primera en el interior de la bahía de Cádiz en 1483 y la segunda en la vega gra-

[9] Alfonso Jiménez Martín, «Antecedentes: España hasta 1492» en *Historia Urbana de Hispanoamérica*, Tomo I, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos, Madrid, 1987.

nadina en 1492. Puerto Real, fundada por la Corona para el desarrollo del comercio marítimo, conserva una estructura de manzanas trapezoidales de forma más o menos alargada en donde probablemente no existió recinto amurallado. No puede deducirse con claridad el parcelario primitivo a pesar de que el tamaño de las manzanas se aproxima más al modelo de las ciudades americanas (ver figuras 12 y 13).

La planta de Santa Fe de Granada ha sido considerada como el precedente más inmediato a las ciudades hispanoamericanas, sobre todo por su posible relación con la fundación de la ciudad de Santo Domingo llevada a cabo por Nicolás de Ovando en 1506 y manteniéndose la posibilidad de que la traza de Santa Fe se hiciera a imitación de la de Villarreal, hecho poco probable por la distancia temporal y física entre una y otra. Santa Fe tiene su origen en el campamento militar que mandaron hacer los Reyes Católicos frente a Granada «para mostrar su inquebrantable voluntad de adueñarse de la ciudad». Su planta de origen claramente militar constaba de un rectángulo de 560 por 436 metros (400 por 312 pies) rodeado de una muralla. Probablemente la idea primitiva consistió en un rectángulo atravesado por tres calles en sentido longitudinal y otras tres en sentido transversal con una plaza centrada. Una subdivisión posterior dejaría a la plaza un poco descentrada respecto al eje principal, apareciendo sucesivas manzanas rectangulares siguiendo los ejes longitudinales. El resultado final no es homogéneo ni en el ancho de las calles ni en el tamaño de las manzanas rectangulares que resultan y tampoco conserva una ortogonalidad perfecta. Tampoco, como se ha afirmado, la plaza tiene la forma cuadrada de los modelos americanos del siglo XVI ni la proporción vitrubiana de las Ordenanzas de Felipe II de 1573.

A pesar de todo ello, en la ciudad de Santa Fe de Granada, se recupera, por una parte, el sentido unitario de las actuaciones que tuvieron los campamentos romanos y que se adivina de una manera mucho menos clara en algunas de las fundaciones de carácter regular realizadas en la península Ibérica; y por otra parte se aprecia una clara intención de realizar una estructura regular de manzanas y calles distribuidas ortogonalmente alrededor de una plaza central como componente esencial del conjunto. Sin duda el precedente más contundente de lo que luego sería el modelo utilizado por los españoles para las fundaciones del continente americano a pesar de su formación como una ciudad cerrada, amurallada, frente al carácter de ciudad abierta, sin límites, de

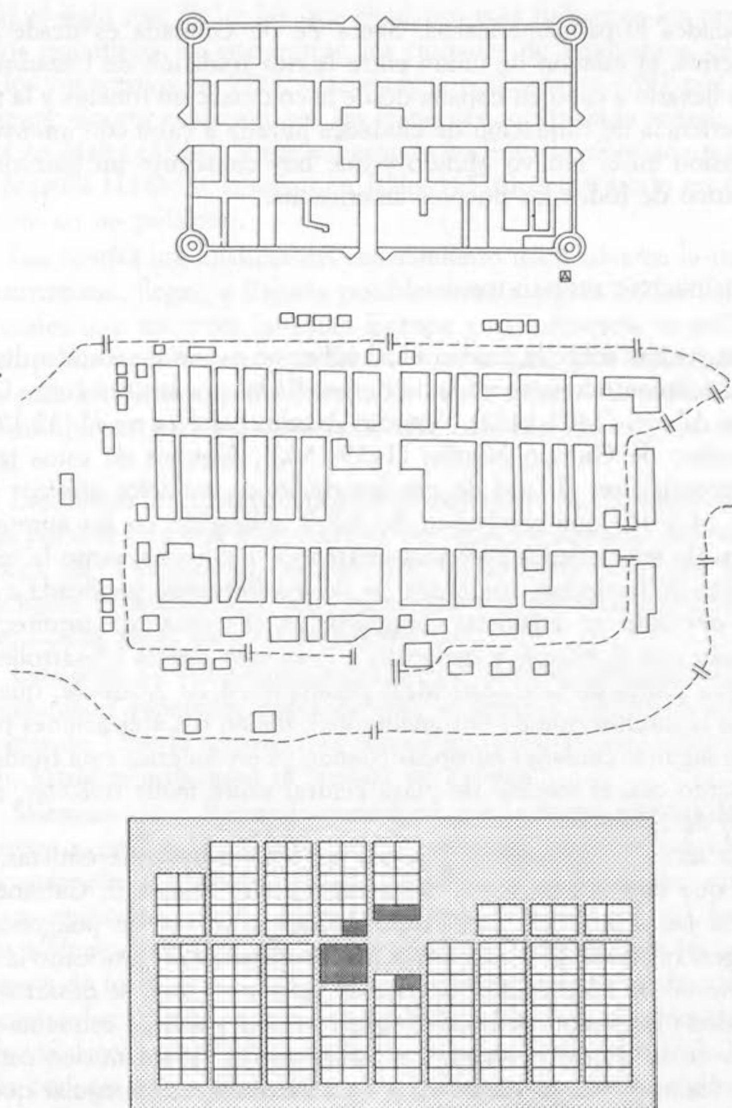


Figura 11. Villarreal de Burriana (Castellón) en el siglo XVI. Interpretación de un plano de Torres Balbás.

Figura 12. Santafé de Granada, fundada por los Reyes Católicos en 1492. Transcripción de un plano de Santillán del siglo XVIII.

Figura 13. Mancha Real (Jaén), fundada en 1547. Interpretación de un plano del Instituto Geográfico Nacional.

las ciudades hispanoamericanas. Santa Fe de Granada es desde esta perspectiva, el eslabón de unión entre la rica tradición de trazados regulares llevado a cabo en España desde la colonización romana y la nueva experiencia de fundación de ciudades llevada a cabo con intensidad y extensión en el Nuevo Mundo y que hoy constituye un patrimonio urbanístico de todos los pueblos americanos.

Renacimiento y ciudad ideal

Las teorías sobre la ciudad ideal cobraron especial atención durante el renacimiento italiano y fueron desarrolladas por autores como León Battista Alberti (1407-1472), Antonio Averlino *el Filarete* (1432-1502) o Francisco de Giorgio Martini (1439-1502). Algunos de estos tratadistas propusieron al lado de sus descripciones, modelos gráficos (ver figuras 14 y 15) que resultaban de difícil aplicación en los apretados trazados de las ciudades europeas existentes. De hecho, tanto la teoría albertiana de la ciudad, contenida en *De re edificatoria* publicada a mediados del siglo XV, como las contenidas en el tratado de arquitectura redactado por *el Filarete* y dedicado a Francisco Sforza (desarrollando su propia teoría de la ciudad ideal plasmada en *La Sforzinda*, que resulta de la intersección de dos cuadrados), tienen sus aplicaciones prácticas en algunas ciudades europeas cuando ya en América está fundado, de acuerdo con el modelo de plaza central sobre malla reticular, gran número de ciudades.

Los modelos formales propuestos por los autores renacentistas, entre los que también se encontraban otros como Scamozzi, Cattaneo o Vasari *el Joven*, estaban constituidos básicamente por un polígono regular, generalmente de forma estrellada, profusamente fortificado la mayor parte de las veces. En el interior de estos polígonos se desarrollaba la «ciudad ideal», con un tamaño fijado *a priori* y con un esquema sustentado en la simetría central. Las calles parten de un núcleo central de una forma radial en ocasiones y formando una malla regular que se adapta a los bordes exteriores del polígono que sirve de marco a la ciudad en otras, las menos. Estos modelos urbanos carecen, en la mayoría de las ocasiones, de escala gráfica o de referencia alguna a las dimensiones, acentuando así su carácter «ideal» prototípico.

Estos ideales renacentistas basados en el orden y la regularidad, no tuvieron aplicación práctica sobre las ciudades europeas hasta bien en-

trado el siglo XVI. Entre las que siguieron más fielmente los preceptos de los tratadistas, se encuentran las ciudades de Palmanova, realizada por los venecianos en 1593; Coerwadwn, realizada en 1597 por los holandeses; Rocroy realizada por los franceses con trazado radial; La Valletta en Malta (1566); Vitry le François en Francia, diseñada por Giorgio Martini (1545) o Livorno en Italia (1576) con trazado en damero inscrito en un polígono.

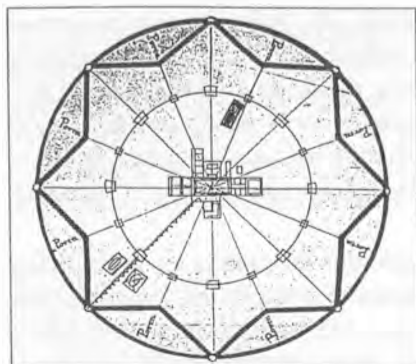
Las teorías urbanísticas del renacimiento inspiradas en la tradición grecorromana, llegan a España posiblemente a través de las corrientes culturales que entonces invadían Europa y su influencia se extiende a las disposiciones, normas y ordenanzas emanadas por la Corona española para los territorios del Nuevo Mundo y redactadas probablemente por influyentes y cultos consejeros que conocen los escritos renacentistas.

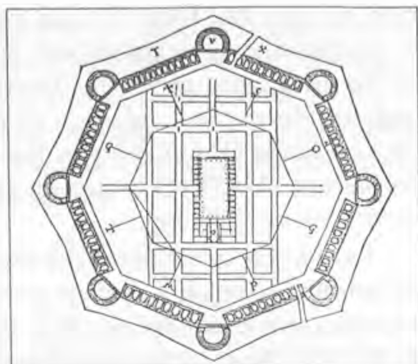
Las *formas mentis* renacentistas se extienden en España cuando todavía persiste viva una gran parte de las ideas medievales. Sin embargo, la obra de Vitrubio *De Architectura* inspiró una parte de las disposiciones contenidas en las Ordenanzas de Población de Felipe II promulgadas en el Bosque de Segovia en 1573.

Esta obra de Vitrubio es ampliamente conocida por los arquitectos y humanistas españoles antes de que se dicte la provisión de 1573. A partir de 1560 la arquitectura clásica inspirada en los escritos de Alberti, Vitrubio y Palladio se impone en España[10].

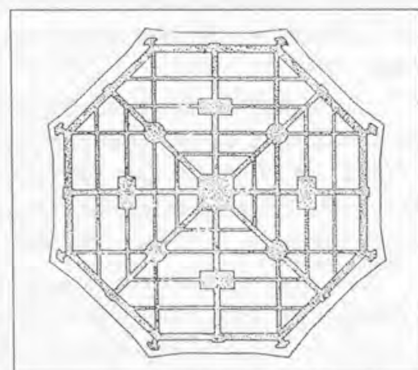
Mientras tanto Benevolo considera que la forma mental del renacimiento a comienzos del siglo XVI es patrimonio común a todos los pueblos europeos. La cultura del renacimiento, opina Benevolo, «antes de ser un repertorio de soluciones áulicas, es un hábito mental, ya sea ligado al funcionamiento de la industria, del comercio, de las exploraciones y de los negocios, ya sea ligado a la técnica de producción o de las costumbres vitales, que han adquirido valor de pauta contemplativa en la vida cotidiana y descansan en la presunción de regularidad, o sea, en la concepción espacial elaborada gradualmente en los siglos precedentes. Esta concepción al comienzo del XVI es patrimonio común a to-

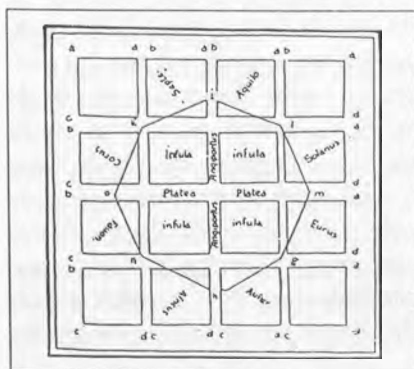
[10] Georges Kubler, «Ciudades y culturas en el período colonial en América Latina», *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas de la Universidad Central de Caracas*, Venezuela, 1964.

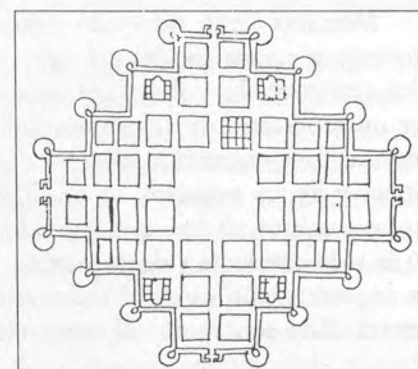












Figuras 14 y 15. Ciudades ideales del renacimiento italiano. Sforzinda por Filarete (1432-1502); ciudad ideal de Vitrubio según Daneile Barbaro (1556); Palmanova según proyecto de Gulio Savorgnan (1593); ciudad ideal según Giorgio Vasari; ciudad ideal según Philippi de Giunta (1513); ciudad ideal según Francisco de Giorgio Martini (1439-1502).

dos los pueblos europeos»[11]. Los resultados de esta concepción en el campo urbanístico en Europa son escasos y esporádicos, continúa Benevolo, por la importancia de los mecanismos urbanos existentes en la Edad Media. Y también, como ya se ha explicado, por la existencia de la mayor parte de los núcleos urbanos de importancia que formaban una estructura territorial muy consolidada. Pero en América, estos resultados son ingentes ante la necesidad de crear *ex novo* una nueva estructura territorial basada en la fundación de nuevas poblaciones. «El esquema urbano ideado en América en las primeras décadas del siglo XVI y consolidado por la Ley de 1573 es el único modelo de ciudad nueva producido por la cultura renacentista y controlado en todas sus consecuencias ejecutivas».

Al lado de Benevolo, otros autores como el padre Guarda niegan cualquier influencia renacentista en la legislación para el trazado de centros urbanos en Hispanoamérica, señalando la semejanza existente entre los preceptos contenidos en *De regime principium*, de Santo Tomás de Aquino y las Ordenanzas de Población. El inspirador de Santo Tomás fue sin duda Vitrubio, afirma Guarda, a través de los escritos de Vegecio.

A pesar de que en cierta manera esta negativa de la influencia renacentista en el modelo de la ciudad hispanoamericana es sólo relativa, ya que, en definitiva, fue Vitrubio uno de los grandes inspiradores de los tratadistas italianos, los escritos de Santo Tomás relativos a la ciudad ideal no se refieren al modelo de trazado regular en cuadrícula con plaza central sino a preceptos relativos a consideraciones climáticas, topográficas y de salubridad que haya que tener en cuenta a la hora de realizar las ciudades.

Por otra parte, George Kubler considera que el fenómeno físico de la ciudad colonial en Hispanoamérica fue totalmente europeo, tanto en su génesis como en su forma y que el urbanismo colonial en América Latina es la extensión transatlántica del urbanismo europeo. Sin embargo, según Kubler, «estas ciudades no funcionaban como las europeas; eran explotadoras más que mercantiles, estaban compuestas de elementos más simples e ideales que las ciudades de las patrias matrices, estaban pobladas por hombres que continuaban viviendo una por-

[11] Leonardo Benevolo, «*Historia de la Arquitectura del Renacimiento*», Madrid, 1972.

ción de la historia europea sobre el nuevo suelo».[12] Las formas externas y los antecedentes históricos eran europeos, pero la organización interior y las funciones se hicieron americanas. Como afirmó Richard Morse, en América las estructuras políticas preceden a las económicas en la formación de los asentamientos. «A diferencia de las ciudades mercantiles europeas, los asentamientos americanos fueron principalmente explotativos. Si la ciudad europea puede considerarse como centrípeta por atraer hacia sí las fuentes económicas de la región, la ciudad americana, por el contrario, funcionó más como fuerza centrífuga en la explotación de las inmediaciones».

También Palm rechaza totalmente la influencia renacentista y admite conexiones con las bastidas y con las obras de la literatura medieval y, sobre todo, con la referencia a la «castramentatio». El trazado regular, dice Palm, se presenta indisolublemente conectado con la imagen imperial de la ciudad romana, siendo la actitud española diametralmente opuesta a los conceptos críticos y estéticos del renacimiento[13].

Sin embargo, a través del enfoque de la tratadística arquitectónica y urbana del siglo XV se puede deducir, como explica Giorgio Muratore, una serie de consideraciones inherentes a los significados ideográficos de las imágenes ilustrativas de la época y especialmente las imágenes de la ciudad.

Estos tratados, continúa Muratore, «no fueron un pretexto para un juego cultural sofisticado, sino que se afrontaron auténticos problemas relativos a la planificación urbana, quizá metamorfoseados bajo una utopía política, como en la *Sforzinda* filaretiana o como en la ciudad martiniana donde el elemento tipológico a gran escala desempeñó un papel de primer plano en las mudables morfologías opuestas». Basándose en el renovado interés por el tema de la ciudad, es natural que existiesen realmente condiciones objetivas que impulsasen hacia formas de una organización urbana más racional, quizá, hacia una forma dentro del organismo establecido más controlada jerárquicamente.

El nuevo espíritu humanista y la necesidad de construir «nuevas ciudades» o renovarlas dándoles una nueva forma, fue un buen campo de aplicación de la explosiva imaginación utópica que invadía la mente de los humanistas del renacimiento. Esta doble actitud creadora y re-

[12] Richard Morse, «Latin American cities: aspects of function and structure», *Comparative Studies in Society and History,* n.° 4, 1962.

[13] Erwin Walter Palm, «Los monumentos arquitectónicos de la Española».

novadora dará lugar, continúa Muratore, «a una doble ambigüedad; por un lado, una cierta abstracción de las imágenes y de las formas generales del organismo urbano; por otro, la puntillosa y pedante clasificación de situaciones particulares, de detalles y de códices de comportamiento que hicieron de aquellos proyectos el punto de partida para la renovación, o mejor dicho, para la refundación total de la problemática urbana occidental».

Muchos de estos códices de comportamiento que se extendían a toda clase de recomendaciones y normas relativas a las ciudades o, mejor dicho, relativas a la «nueva ciudad», fueron trasladados, a veces literalmente, a muchas de las disposiciones, que para la fundación de ciudades, emanaron desde la Corona española. No ocurrió de igual manera con las imágenes de las ciudades, su configuración formal o su representación iconográfica, surgidas, por otra parte, posteriormente a la redacción y edición de los primeros y más significativos tratados de Alberti y *Filarete*. Estas imágenes de las nuevas ciudades, profusamente estrelladas, de configuraciones internas con manzanas apoyadas en calles radiales que confluyen en un centro la mayor parte de ellas, no tuvieron un traslado formal al Nuevo Mundo, que recogió de esta iconografía solamente la centralidad, aplicada a una plaza focal cuadrada resultante de la supresión de una manzana en un trazado en forma de damero. Esta forma regular en cuadrícula, de fácil trazado sobre el terreno, de rotunda claridad en sus planteamientos y en su extensión, con una uniformidad sólo modificada por la plaza mayor, es, al contrario que la ciudad de los tratadistas, una ciudad abierta en sus límites, extensible indefinidamente, con un crecimiento que no afecta ni niega su forma inicial. Esta forma, aunque no sus dimensiones reales, mucho mayores que las de las ciudades españolas, está entroncada en la tradición medieval de fundación de ciudades en España.

Complejidad y contradicción, concluye Muratore, caracterizaron entonces como ahora, el enfoque al tema específico de la construcción de la ciudad. La reciente teoría urbana basada en el nuevo y exaltado papel del «lenguaje clásico» formuló una serie de «programas» y de «prefiguraciones tipológicas» que contribuyeron notablemente a la conquista, o mejor dicho, al desmantelamiento de ciertos valores que la tradición constructiva o teórica medieval había transmitido[14].

[14] Giorgio Muratore, «La ciudad renacentista», IEAL, Madrid, 1980.

Las influencias precolombinas

En algún momento se ha llegado a pensar que las poblaciones fundadas por españoles, a causa del impacto que producirían los trazados regulares precolombinos, estarían directamente influidas por éstos.

Sin embargo entre los que atribuyen a la práctica indígena precolombina elementos del trazado de damero y plaza mayor con su agrupación de principales edificios públicos, no parece haber ningún autor que plantee que se trata de algo más que una influencia. Es decir, ninguno ha sostenido que todo el conjunto de elementos urbanos utilizados por los españoles procede de fuentes autóctonas. La influencia nativa en la construcción de centros urbanos españoles en Hispanoamérica, debe de haber sido mínima con excepción de los emplazamientos.

Efectivamente está demostrado que los españoles tenían muy en cuenta la ubicación de las poblaciones indígenas a la hora de plantear sobre el terreno los lugares para sus nuevas ciudades. Casos muy significativos son los de la ciudad de Tenochtitlán o la de Cuzco. El trazado de las nuevas poblaciones se realizó sobre las ruinas de estos núcleos, teniendo en cuenta la posición de las plazas centrales y la orientación de las calles principales, probablemente no sólo por motivos estrictamente prácticos, sino también por motivos políticos y simbólicos.

Sin embargo, la mayoría de los historiadores rechaza la idea de que la planta ortogonal está inspirada en los principios del urbanismo precolombino, aunque los españoles se sirvieran de algunos de los trazados existentes para la realización de sus ciudades.

Un análisis de planos y fotografías aéreas de los restos de las principales ciudades mesoamericanas que se conocen, lleva a la conclusión de que estas ciudades sí pueden considerarse como tales, estaban constituidas por un conjunto o varios conjuntos de edificaciones singulares agrupadas en ocasiones de una manera irregular alrededor de grandes espacios abiertos, en las inmediaciones de los cuales se distribuyen de una manera dispersa otras edificaciones de menor importancia, pero sin que exista, al parecer, un trazado regular de calles o una organización de la estructura urbana que sea semejante al modelo que luego usarían los españoles.

Tal es el caso de la ciudad de Tikal (año 900), situada al sur de la península del Yucatán en medio de la selva tropical y perteneciente

a la cultura maya del Petén; o los de Yaxchilán y Piedras Negras (siglos VII-VIII), a orillas del río Usumacinta que desagua en el Caribe. De igual manera sucede con Tula, la capital tolteca (X-XIII), Xochicalco (V-XIII) o el Tajul (V-XIII) situadas en el México central.

Solamente en la pequeña ciudad maya fortificada de Tulum en la costa oriental del Yucatán y en los restos de la capital zapoteca del Monte Albán, parece haberse dado un desarrollo según un trazado regular en la primera y una organización alrededor de una gran plaza central rectangular en la segunda.

Dos casos singulares vienen, sin embargo, a plantear una excepción que parece confirmarse en el resto de las ocasiones. Se trata de las ciudades de Teotihuacán y Tenochtitlán. Efectivamente la estructura de Teotihuacán se organiza sobre un eje principal (calle de los Muertos), con orientación aproximada norte-sur, que encierra en su extremo norte una gran pirámide escalonada —la pirámide de la Luna— delante de la cual se encuentra una plaza cuadrada bordeada de otras pirámides más pequeñas. A ambos lados de este eje se sitúan otras edificaciones y espacios: la ciudadela con el templo de Quetzalcoalt, la gran pirámide del Sol, el palacio de Quetzalpapalot, etc. Parece ser que los restos que hoy se conservan y que constituyen la zona principal, fueron el centro ceremonial y religioso de lo que debió de ser una gran ciudad. Todos los edificios señalados son parte de esta zona ritual-ceremonial (ver figura 16). Alrededor de ella debió de situarse la zona residencial urbanizada por medio de manzanas cuadrangulares de 70 metros de lado, con edificaciones autónomas que limitadas por muros de cuatro metros se comunicaban hacia angostas calles por medio de unas cuantas entradas[15]. Aun así, y a pesar de que los planos de Teotihuacán que se han realizado expresan una manifiesta regularidad, no puede afirmarse con absoluta claridad que la estructura urbana de lo que fue esta gran ciudad responda a la de una malla reticular, como tampoco que una plaza central aglutinara en su entorno el conjunto de las edificaciones organizando las calles y los patios.

El caso de Tenochtitlán reúne características diferentes. La capital azteca poseía una gran plaza central en la que desembocaban largas ave-

[15] *Guía Oficial de Teotihuacán,* Instituto Nacional de Antropología, México, 1963.

nidas rectas. A través del plano de papel maguey que, aunque tiene correcciones posteriores, se ha comprobado que es de época anterior a la llegada de los españoles, puede apreciarse una distribución regular de la estructura con elementos rectangulares debido a las grandes avenidas y al sistema de canales. Básicamente Tenochtitlán se desarrollaba sobre un esquema rectilíneo determinado por dos ejes, que correspondían a las calzadas de acceso, en cuyo cruce estaba el centro cívico religioso de la ciudad. Esta estructura urbana y la situación y tamaño del gran espacio central de Tenochtitlán fueron sin duda decisivos al realizarse la traza de la ciudad de México, fundada por Cortés sobre las ruinas de la capital azteca.

El actual Zócalo —la plaza mayor de la ciudad de México— está precisamente situado con la orientación que tenía la plaza azteca, así como las calles principales que se trazan según los antiguos caminos de Ixtapalapa y Tacuba. Aunque el caso de la gran plaza de Tenochtitlán puede considerarse excepcional y el tamaño y forma de las plazas de la mayoría de las ciudades mesoamericanas no tenían las características de lo que luego fueron las plazas mayores de las ciudades hispanoamericanas, puede decirse que estas plazas sí cumplían el papel estructurante del conjunto urbano como lugar centralizador de las actividades.

Sin embargo, y a pesar del caso de Tenochtitlán, del papel que seguramente cumplieron las plazas de las ciudades mesoamericanas y de la regularidad de algún caso aislado de poblaciones precolombinas, Hardoy[16] considera que el modelo de malla reticular con plaza central no se desarrolló en América antes de la conquista y colonización española.

El imperio inca con su capital en Cuzco, se extendió en el área oriental de América del Sur, articulándose a través de la gran cordillera de los Andes y llegando a abarcar desde Quito al norte sobre la línea del Ecuador, hasta Talca al sur de la actual Chile. Dispuso de una importante red de comunicaciones que se extendía a lo largo de los Andes, conectando todos los centros urbanos importantes.

El elemento común de las ciudades incas según Hardoy, fue la plaza de grandes dimensiones y trazado prácticamente regular. Sin embar-

[16] Jorge Enrique Hardoy, *Las ciudades precolombinas,* Buenos Aires, 1964.

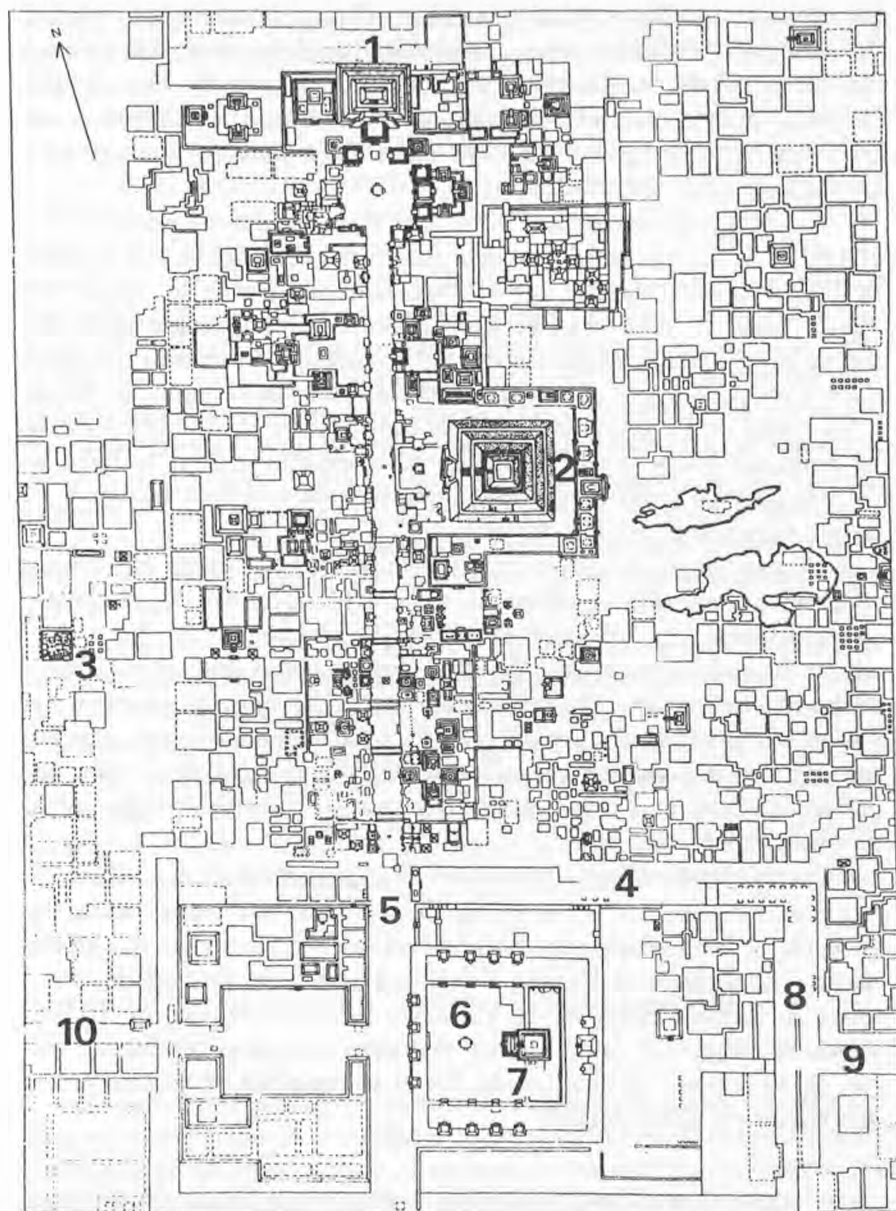


Figura 16. Teotihuacán. Interpretación de una planta de la ciudad según las excavaciones arqueológicas del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

go, ninguna de ellas es igual a las obras. Estas plazas tenían variedad de funciones y estaban generalmente atravesadas por el camino inca que las conectaba con las principales ciudades del imperio. No siempre las plazas eran el escenario de las festividades organizadas por la jerarquía inca o sus delegados. La plaza era también un lugar y centro para las transacciones comerciales[17].

Las plazas centrales de Pikillacta y Viracochapampa, se sitúan en el centro de la población y tienen una forma rectangular. La primera de una dimensión de 100 por 70 metros, y la segunda de 90 por 80 metros, estando encuadradas en un sistema urbano basado aparentemente en la regularidad geométrica del trazado de sus líneas fundamentales. Otra plaza de características muy diferentes es la que corresponde a las ruinas de Huanuco en donde la organización de la edificación se ha realizado sobre los lados de un gran espacio central rectangular de 400 por 600 metros, en cuyo centro se sitúa una construcción y de la que parten radialmente las calles.

Un caso interesante presentan las ruinas de Chan-chan, que evocan todavía un desarrollo orgulloso: su vasta extensión, más de 20 kilómetros cuadrados, aún hoy incomprensible. Encerradas en murallas que alcanzan hasta los diez metros de altura, las unidades que las componen miden de trescientos a cuatrocientos metros de lado. Se observa una importante organización social: grandes arterias que la cruzan, ingeniosos métodos de irrigación, canales para desviar el curso de los ríos, largos acueductos, etcétera, que hacen pensar en la actividad que debió de tener esta ciudad[18].

Por la distribución de las calles y la organización de las edificaciones podría decirse que la ciudad de Chan-chan se asemeje a un trazado en damero. Sin embargo los estudios sobre el terreno y las fotografías aéreas evidencian más bien la división en una serie de ciudades amurallas en forma rectangular en su mayor parte y también con edificaciones rectangulares; las calles, sin embargo, aunque generalmente rectas, no se ceñían a ningún patrón fijo ni se cruzaban en ángulos rectos espaciados en forma regular[19].

[17] Jorge Enrique Hardoy, *Urban planning in Precolombian America*, George Braziulle, Nueva York, 1968.

[18] Laurwette Sejourne, *Antiguas ciudades precolombinas*, México, 1971.

[19] Woodrow Borah, obra citada.

La ciudad de Cuzco, centro administrativo, político y religioso del imperio inca, tenía dos ejes principales que se cortaban en Huacatapa. Los dos ejes aún subsisten y continúan señalando el sentido de las calles secundarias. Las calles menores eran todas largas, estrechas y con pendientes necesariamente bruscas debido a la irregularidad topográfica del terreno por donde se extendió la ciudad, pero no parece que estas calles estuvieran trazadas cruzándose entre sí con perfecta regularidad, como afirma Prescott[20]. Tampoco el plano grabado de Teodoro Bry, que representa a la ciudad de Cuzco idealizada, dibujada con una perfecta regularidad de sus manzanas y calles, parece que corresponda a la realidad. No sólo un trazado regular perfecto habría sido dificultado por la topografía, sino que si hubiera existido, esa regularidad habría quedado evidenciada, ya que poco después de la llegada de los españoles, varios de los muros de piedra de las construcciones incaicas quedaron definitivamente incorporados a las edificaciones españolas que se construyeron y que todavía permanecen. No cabe duda sin embargo de que en la ciudad inca de Cuzco existió un deseo ordenador mediante la introducción de elementos que guardaban cierta regularidad (ver figuras 17 y 18).

El resto de los centros urbanos del imperio inca, no parece que estuvieran basados en el modelo que luego tendrían las ciudades fundadas por los españoles a pesar de la existencia de trazados con cierta regularidad y de grandes plazas con funciones simbólicas y centrales. Sin embargo, como en el caso de otros muchos asentamientos indígenas, los españoles tuvieron muy en cuenta los lugares en los que estaban asentadas las ciudades o poblados que se encontraron a su llegada y muchas de las ciudades fundadas lo hicieron en sus proximidades o sobre sus ruinas.

EL ORIGEN DE LOS TRAZADOS AMERICANOS: ESPONTANEIDAD Y COMPLEJIDAD

Al lado de la posible influencia de la tradición de los trazados regulares en España o de las corrientes utopistas sobre la ciudad ideal desarrollada en el renacimiento, o incluso de las posibles influencias de las ciudades precolombinas, en la formación de la ciudad hispanoame-

[20] William H. Prescott, *El mundo de los incas*, Barcelona, 1974.

ricana, se ha planteado una última teoría sustentada por aquellos historiadores que consideran que el origen de los trazados de las ciudades americanas es espontáneo y responde a la idea comúnmente aceptada de la mayor economía en la organización del espacio físico que tiene el modelo en damero.

Según estos autores, este origen que se ha dado en llamar espontáneo, obedecería según ellos a simples razones de racionalidad en la distribución de los lotes urbanos y rurales conseguida mediante la repartición del territorio por medio de líneas perpendiculares que definen figuras geométricas cuadradas o rectangulares. Constituye la forma más sencilla y por lo tanto la más fácilmente utilizable por el conquistador-colonizador, que por otra parte no poseía especiales conocimientos urbanísticos o culturales que permitieran pensar en un origen más o menos culto de los trazados urbanos hispanoamericanos.

La rapidez y casi espontaneidad con las que viene aceptado y difundido el modelo de la ciudad ortogonal en suelo americano (no su origen), se explicarían por sus innegables ventajas prácticas. Aparentemente, según Lesezek M. Zawisza, no hay motivo para que una calle trazada no sea recta, no importa que el hombre que la haga pertenezca al medievo, al renacimiento o sea el diseñador de la ciudad de Chanchan, a menos que se trate de una de las tres razones siguientes: a) razones de defensa, b) razones topográficas y c) razones rituales o de especulación intelectual. Igualmente es de esperar que los cruces con otras calles los hagan en ángulos rectos ya que éste es el ángulo que corresponde al modelo más común de la casa o de la división de las propiedades urbanas.

Esta opinión, aunque expresada de una manera mucho menos explícita, parece compartirla Chueca Goitia, cuando expresa que en los trazados de las ciudades hispanoamericanas no encontramos ni variedad grande ni deseo de conseguir otra cosa que resultados prácticos, facilidad de replanteamientos, distribución y defensa.

Es evidente, manifiesta por otra parte Gakenheimer, que el trazado de los pueblos se hizo originariamente según un patrón cuadrangular, aunque la figura geométrica no se trazó hasta después de uno o dos años de la llegada de los pobladores al sitio. Resulta obvio, continúa Gakenheimer que no se les podía haber ocurrido ninguna otra manera de trazar el plano de un pueblo, teniendo en cuenta el número de vecinos. Los pueblos trazados por una sola autoridad sin un concepto pre-



Figura 17. Cuzco. Grabado de la ciudad en el siglo XVI según Teodoro Bry.

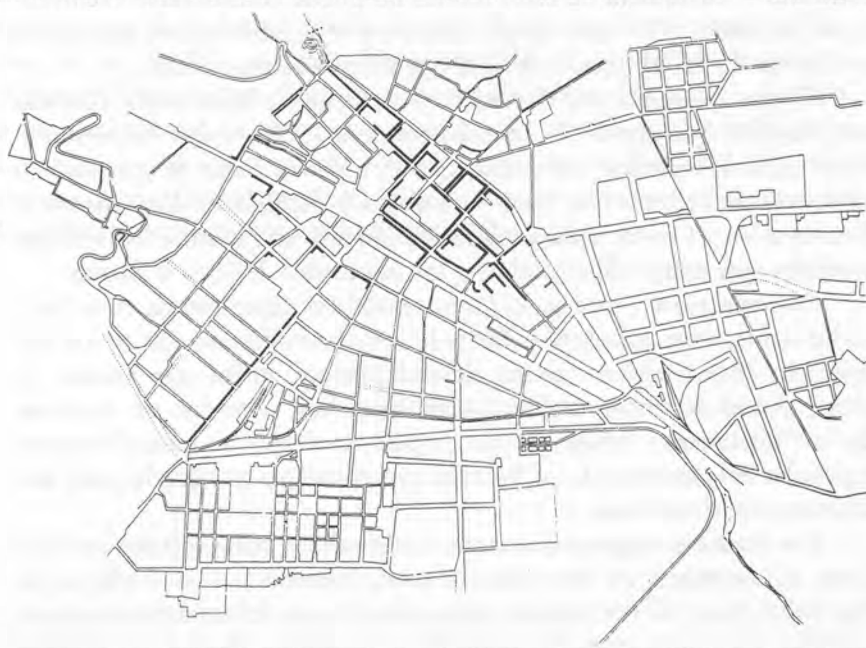


Figura 18. Cuzco. Plano de la ciudad actual resaltando en negro los muros de las antiguas construcciones incaicas.

ciso del espacio han constituido esta forma en todos los períodos de la historia.

Confluencia de influencias

Es frecuente encontrar entre los defensores de las diferentes teorías del origen del trazado de las ciudades hispanoamericanas, argumentos contundentes que pretenden demostrar la certeza de sus afirmaciones y la falsedad de los postulados mantenidos por aquellos que sostienen teorías contrarias o diferentes a las suyas.

Seguramente el tema deberá plantearse desde una perspectiva abierta como lo hace Rojas-Mix, que después de dar un repaso a los diferentes tipos históricos del modelo de ciudad hispanoamericana, llega a la conclusión que desde un análisis ideológico —en contraposición a un análisis idealista que pretende arrasar con sus argumentos los del contrario— cualquiera de estas teorías no puede considerarse excluyente de las otras, más bien puede afirmarse la posibilidad de que todas participen en la formación de una estructura urbana singular.

Así pues, aunque por documentos existentes resulta difícil concluir por ejemplo, que alguna de las culturas precolombinas hubiese adoptado el modelo reticular con plaza central, no cabe duda de que los núcleos más importantes de estas culturas a la llegada de los españoles, Tenochtitlán y Cuzco, influyeron decisivamente en la forma física de las ciudades que sobre ellas fundaron los españoles: México y Cuzco.

Por otra parte, aunque la plaza central tal como estaba concebida en las poblaciones americanas era prácticamente desconocida en los Andes y en Mesoamérica, existen algunos núcleos en los que aparece la plaza central de características físicas diferentes, pero con un esquema de funcionamiento similar al que después tuvieron las plazas mayores españolas en América. La influencia precolombina no queda pues absolutamente descartada.

Los posibles orígenes europeos medievales o renacentistas parecen tener su arranque en los trazados grecorromanos, cuya tradición se transmite, bien sea por códigos militares a través del medievo hasta las bastidas, las fundaciones del norte de la península Ibérica, las pueblas de Mallorca, los trazados regulares del levante español o la fundación de Santa Fe de Granada, o bien por la recuperación que de ella hacen

los tratadistas italianos del renacimiento y los escritores utopistas de la ciudad ideal que tan clara muestra tienen en *El Crestiá* de Eximenic. Este planteamiento es sustentado por Benevolo que piensa que el modelo de damero adoptado en América deriva de una tradición operativa, aún vital, o de un ideal cultural que en Europa es aplicable sólo de un modo parcial y ocasionalmente en el campo urbano. También Borah[21] mantiene esta tesis al afirmar que en Europa se llegó a un acuerdo sobre el trazado de calles y edificios públicos en la ciudad ideal mucho antes del descubrimiento de América. Este territorio fue el campo propicio para la aplicación de estos acuerdos en gran escala, no factible en Europa porque la necesidad de construir nuevas ciudades fue menor.

Esta «tradición operativa» este «ideal cultural», o estos «acuerdos urbanísticos», no están claramente expresados en un modelo que se aplique a un número suficiente de ciudades, que permita expresar que estaba ampliamente aceptado y difundido. Cabe, sin embargo, pensar que el modelo de ciudad hispanoamericana es el resultado de un conjunto de componentes en los que intervienen con mayor o menor intensidad todas las teorías sobre el origen del trazado regular y como expresa Hardoy, al ser traído a América, fue gradualmente adaptado a las necesidades prácticas de un acelerado proceso fundacional de vastos alcances, a las instituciones desarrolladas para la vida colonial y al interés de los líderes conquistadores y colonizadores por fijar sus derechos sobre los nuevos territorios, estableciendo con rapidez una nueva ciudad con todo lo que esto legal y políticamente implicaba.

[21] Wodrow Borah, *Influencia cultural europea en la formación del primer plano para centros urbanos que perduran hasta nuestros días*, Berkeley, 1970.

[illegible] ciudad ideal que sin [illegible] tienen en el Centro de [illegible]. Este planteamiento es sustentado por [illegible] que piensa que el [illegible] debe de [illegible] adoptado en América [illegible] de una tradición que [illegible] aún vital o de un ideal cultural que en Europa es aplicable sólo de un modo parcial y ocasionalmente en el campo urbano. También [illegible] [illegible] que [illegible] en Europa [illegible] bre el [illegible] de calles y edificios [illegible] en la ciudad ideal [illegible] [illegible] para la [illegible] de estas [illegible] Europa porque la [illegible] en todas las [illegible]

[illegible] tradiciones [illegible] urbanísticos [illegible] un número [illegible] de ciudades. [illegible] [illegible] de [illegible] en los que [illegible] todos [illegible] [illegible] y [illegible] lo que [illegible] [illegible]

III

EL MODELO DE CIUDAD HISPANOAMERICANA

CIUDADES PLANIFICADAS Y CIUDADES NO PLANIFICADAS

Un procedimiento clásico en la historia del urbanismo y de la planificación urbana, es el de clasificar las ciudades en dos grandes grupos relacionados con el nacimiento y formación de la propia ciudad. Uno de estos grupos sería el formado por lo que se ha dado en llamar «ciudades espontáneas», surgidas por la acumulación sucesiva sin un plan previo, de una población y de una estructura urbana a partir de un pequeño núcleo inicial, que crece a lo largo de los años. Estas ciudades, que Alexander llamó las «ciudades naturales»[1], responden a lo que habitualmente se conoce como crecimiento «orgánico», que hace referencia a una estructura física de carácter irregular, que no se adapta a ningún tipo de configuración geométrica previa. Una gestión no unitaria del crecimiento urbano produce un resultado formal caracterizado por un trazado irregular y una distribución no uniforme de la parcelación y la edificación.

En oposición a este gran grupo de ciudades estarían aquellas que han sido deliberadamente creadas por planificadores, las que Alexander llamaría «ciudades artificiales». Su crecimiento responde a un plan previamente establecido y la gestión de su desarrollo temporal y espacial está marcada por un carácter unitario. Estas ciudades suelen estar estructuradas formalmente de acuerdo con criterios de trazados geométricos en los que desde un principio queda claramente establecida la

[1] Christopher Alexander, «A city is not a tree», *The Architectural Form,* 1965.

forma de las calles, de las manzanas y de los espacios destinados a la edificación.

Estas ciudades tienen una fecha de nacimiento conocida, que puede ser el día de la asignación del lugar de asentamiento o el día del acto oficial de fundación que da existencia legal o ritual a la nueva comunidad. La «idea» de la ciudad toma forma en un plan preparado antes de que el lugar empiece a cambiar con los primeros residentes. Estas poblaciones, una vez iniciadas, se construyen con la suficiente rapidez para que puedan alcanzar una «masa crítica» dentro de un intervalo de tiempo que es inicial. Este proceso contrasta fuertemente con la génesis y evolución de las ciudades de tipo «orgánico» que emergen de un núcleo preurbano y se desarrollan mediante un proceso lento y a veces discontinuo de acciones inconexas[2].

Si a grandes rasgos esta clasificación puede tener una validez generalizadora, un análisis mucho más detallado conduce a resultados mucho más complejos. De alguna forma en las ciudades no planificadas, previamente a su realización, existe un conjunto de componentes no siempre fácilmente definibles, que conduce a la materialización concreta de unas formas urbanas, que aun sin responder a un impulso unitario actúan sobre el desarrollo de la ciudad produciendo un crecimiento por partes o paquetes que se agregan sucesivamente y cuyo origen puede ser desde el deseo explícito de una ampliación, hasta la influencia de elementos exteriores al núcleo inicial que actúan a su vez como focos de desarrollo o polos de atracción.

Programa y modelado

Por otra parte las ciudades planificadas con plan previo no sólo están sujetas a transformaciones posteriores que deforman o desfiguran la idea inicial, sino que evidentemente desde el mismo momento de su materialización sobre un territorio concreto, pueden sufrir, y de hecho sucede a menudo, adaptaciones cuyo resultado sea una forma física diferente a la planificada. La historia de una ciudad planificada, como afir-

[2] Erwin Galantay, *New Towns: Antiquity to the present,* G. Brariller, Nueva York, 1975.

ma Rojas-Mix[3], es la historia de la dialéctica entre programa, idea elemental a partir de la cual la ciudad va a modelar su forma histórica, y modelado, proceso por el cual la idea se transforma en forma física.

Este programa o modelo a partir del cual la ciudad va a desarrollarse, está generalmente ligado en la historia del urbanismo a formas urbanas que responden a trazados regulares. Existe por lo tanto, una relación entre morfología y planificación de tal manera establecida, que los trazados regulares que tienen como base las figuras geométricas más elementales, el cuadrado y el círculo, responden generalmente a ciudades cuyo establecimiento ha sido ajustado a una planificación previa.

La idea de ciudad y el modelo

Una parte importante de las ciudades hispanoamericanas de fundación española, se encuentra comprendida dentro del grupo de ciudades planificadas de trazado regular, que adquiere a través de un proceso de tentativas y experiencias sucesivas unas características muy específicas.

Esta «idea» que sirve de base para la formación de un programa que hemos llamado «modelo» y que se aplicará a partir de un cierto momento a lo largo y a lo ancho del continente americano por los españoles en la fundación de ciudades, no surge espontáneamente, sino que es el resultado de la conjunción de una serie de múltiples factores. Estos factores provienen de una parte de la extensa experiencia acumulada en España, que había formado una tradición en la fundación de ciudades de trazado regular y que probablemente tiene su origen en la experiencia romana e incluso helenística. Y por otra parte del espíritu renacentista ligado a todas las teorías utópicas sobre la ciudad ideal, tanto de los tratadistas italianos como de otros escritos de carácter religioso sobre la implantación del Reino de los Cielos en la Tierra. Estas dos formas mentales de pensamiento sobre la ciudad que se entrecruzan en la época de los descubrimientos y de la colonización del Nuevo Mundo, se traducen en parte en algunas de las disposiciones, normas

[3] Miguel Rojas-Mix, *La plaza mayor. Urbanismo como instrumento de dominio colonial,* Barcelona, 1975.

y leyes emanadas desde la estructura administrativa de la España de finales del XV y principios del XVI. La conjunción de estos factores se concreta en las primeras fundaciones de América y va formando una experiencia urbana plenamente americana que es el sustrato para la formulación definitiva de un modelo cuyo carácter morfológico responde también a una cierta manera de entender el hecho urbano.

Una vez consolidado, este «modelo» se aplica de una manera homogénea en la mayor parte de las ciudades fundadas por los españoles en América y en contra de lo que podría parecer, da lugar a multitud de tipos diferentes que constituyen las variantes de un mismo programa inicial, de una misma «idea» unitaria de entender la forma y la esencia de la ciudad.

Trazados en cuadrícula

El modelo urbano utilizado por los españoles en América se encuentra inmerso en la tradición universal de los llamados trazados en cuadrícula, aunque el significado exacto de la palabra tenga un carácter extensivo de unas formas urbanas no siempre estrictamente «cuadriculares». A pesar de ello, este modelo utilizado por otras culturas próximas y distantes a la realidad de la península Ibérica y en territorios y épocas dispares, adquiere especiales características en el territorio americano colonizado por la Corona española, llegando a combinarse en él una serie de elementos y circunstancias que lo hacen nuevo en la historia del urbanismo.

De una manera amplia, las ciudades hispanoamericanas de fundación española están incluidas, como ya ha quedado expresado, en la tradición universal de la cuadrícula, entendiendo este término, más por su valor gráfico y su nitidez de connotación, que por su significado exacto. La palabra puede utilizarse en sustitución de otras que como retícula, damero, trama ortogonal o tablero de ajedrez, expresan una realidad no siempre ajustada a su significado exacto.

Cuadrícula y retícula

Aunque algunas ciudades se originaron de forma aleatoria y su planta es el irregular producto azaroso del crecimiento espontáneo, la mayor

parte de ellas fue trazada a «cordel y regla». Mayoritariamente se trata de ciudades de trazado geométrico en el que calles de tramos rectos se cruzan formando una retícula. Cuando las calles se cruzan formando ángulos rectos, puede hablarse de retícula ortogonal. Y cuando las distancias entre los cruces son siempre iguales puede hablarse de cuadrícula, aunque desde el punto de vista estrictamente geométrico esta cuadrícula no es tal, sino que las manzanas y calles forman un entramado, una malla cuyas directrices rectas y paralelas se cruzan perpendicularmente con intervalos homogéneos formados por el ancho siempre igual de las calles y el ancho siempre igual de las manzanas o cuadras. Esta malla de líneas que determinan los espacios destinados a la edificación y a los espacios destinados a las calles es lo que se ha dado en llamar la «cuadrícula» urbana.

Sin embargo, este término —la cuadrícula—, al que no siempre se ajustaron los trazados reales de las nuevas fundaciones, es el que puede englobar de una manera más amplia esta gran diversidad de soluciones geométricas que en la práctica de la colonización española se extendieron por todo el territorio americano.

Augusto Ortiz[4] al comentar el trazado realizado por Ildefonso Cerdá para Barcelona, expresa una serie de reflexiones cuya validez es aplicable al caso de las ciudades hispanoamericanas. La diversidad de instancias —dice Ortiz— en las que aparece la cuadrícula y los significados concretos que ha tenido en diferentes períodos históricos, permiten algunas reflexiones. Aparece tanto en las fundaciones como en los planos de crecimiento, y ello no es casual. Se trata, por definición, de un sistema formal; es decir, algo que no tiene ya establecidas sus dimensiones, sino que puede asumir sin problemas unas u otras. Es además una agregación de partes iguales, por lo cual hay entre sus elementos una muy simple ley de correlación. Así coexisten equilibrio y dinámica en una estructura que puede existir aisladamente y que puede también desarrollarse en cualquier sentido sin afectar a su coherencia, ya que es a la vez la ciudad y su fórmula de crecimiento.

[4] Augusto Ortiz, «La tradición de la cuadrícula» en el *Catálogo de la Exposición conmemorativa del centenario de Ildefonso Cerdá,* Barcelona, 1976.

Modelo urbano y gestión urbana

La configuración formal de la ciudad hispanoamericana no sólo responde al concepto de ciudad planificada, sino que resulta ser la expresión formal de una manera de gestión urbana consecuencia de las fuerzas sociales que intervienen en su creación.

El análisis morfológico no resulta entonces un mero estudio más o menos teórico de las formas urbanas en la época de la colonia, sino un instrumento de comprensión de las funciones sociales, políticas y económicas de la ciudad hispanoamericana.

Desde este punto de vista, la lectura de las diferentes formas que adquirieron las ciudades en su fundación y en su desarrollo, expresa las circunstancias sociales, económicas y políticas que dieron pie a su materialización en formas concretas. Cada ciudad, cada núcleo, cada etapa de la historia de su crecimiento, entendidas éstas de una manera global dentro del conjunto de fundaciones españolas, deja una huella que define unas características formales que responden a desarrollos o actuaciones precisas que se han ido consolidando con el paso del tiempo.

La morfología urbana constituye pues, la concreción de los procesos de creación y crecimiento, y su estudio conduce a la clasificación de la formación histórica de la ciudad como expresión del modelo de gestión. Las características de esta gestión, es decir la procedencia de la formulación de la estructura urbana y sus cambios, las formas de actuación sobre el territorio y el origen de las fuerzas sociales que determinan éstas, pueden definirnos de alguna manera las particularidades de las formas urbanas a lo largo de la historia de las ciudades.

Morfología urbana, planificación urbanística y gestión urbana son pues, conceptos estrechamente relacionados en el proceso de creación y crecimiento de las ciudades y tienen en el caso de la colonización española de América un especial significado.

Cuadrícula y plaza mayor

Si lo que hemos llamado de una manera generalizadora la «cuadrícula» es el soporte básico sobre el que se estructura la ciudad hispanoamericana, un elemento nuevo viene a dar un carácter específico al

modelo urbano sobre el que se van a desarrollar estas ciudades: la plaza mayor.

Estos dos elementos, la malla urbana estructurante que hemos llamado «cuadrícula» y que engloba conceptos de carácter geométrico menos restrictivos que el de «damero», «parrilla» o «retícula» y que en esencia está formado por calles que se cruzan formando manzanas de cuatro lados; y la «plaza», que como veremos se constituye como el centro geométrico y simbólico y como espacio articulador de toda la vida ciudadana, son los que conforman el modelo de ciudad hispanoamericana.

Alrededor de estos dos parámetros urbanos cuyas características formales van a influir muy directamente sobre la evolución y crecimiento de las ciudades y sobre la manera de asentarse éstas sobre el territorio, va a desarrollarse en toda el área americana bajo influencia española, multitud de respuestas urbanas, que manteniendo constantes estas variables, aportan a la historia del urbanismo soluciones múltiples.

Rigidez y flexibilidad de la cuadrícula urbana

Tradicionalmente se ha considerado que los trazados regulares llamados en «cuadrícula» son de tal rigidez que no sólo tienen un reducido grado de adaptabilidad a circunstancias diferentes, sino que establecen unas pautas de vida urbana carentes de la flexibilidad y «naturalidad» que éstos tienen frente a los llamados trazados «orgánicos». Sin embargo, la trama que resulta del trazado «a regla y cordel» elabora unas guías neutrales que pueden suponer un marco menos restrictivo que el que podría tener un planteamiento «orgánico» y que permiten no sólo una distribución fácil y rápida del territorio urbano, sino de hecho, una elaboración por el uso que se le da a las diferentes partes de esta organización de la ciudad en cada caso.

La historia del urbanismo está llena de ejemplos desde Barcelona a Filadelfia, desde Montpazier a Mileto, desde Buenos Aires a Turín, desde Nueva York a Milton Keynes, en los que se ha utilizado un principio ordenador semejante, con resultados completamente diferentes, pero no hacen sino expresar la riqueza de un modelo aplicable en multitud de condiciones diferentes y en culturas muy distanciadas en el tiempo y en el espacio.

Por otra parte, la retícula ortogonal, como afirma Leslie Martin, puede aceptar y responder al crecimiento y al cambio, puede ser desarrollada con una gran libertad. No cabe duda de que para cambiar la trama urbana basada en una retícula ortogonal, basta con aceptar diferentes principios ordenadores que abran nuevas posibilidades a través del uso. La retícula entonces puede ser un factor de control que defina cómo abrir nuevas posibilidades, puede ser un factor generador de la forma de la ciudad. La utilización de la retícula o malla urbana, no sólo con diferentes principios ordenadores sino también con diversas características geométricas, puede dar lugar a una variada gama de soluciones prácticas. En el caso de la ciudad hispanoamericana, los principios ordenadores fueron muy semejantes y en muchos casos idénticos, pero dieron lugar a múltiples soluciones prácticas muy en contra de la monotonía que se les ha querido atribuir.

La cuadrícula como referencia

La retícula urbana cuadrangular, con un contenido más amplio que la retícula ortogonal o que la llamada «cuadrícula», que fue el resultado práctico de muchas de las ciudades fundadas bajo un principio ordenador semejante, supone un sistema de referencia física muy elemental, pero de una gran claridad. La dicotomía delante-detrás-izquierda-derecha, relacionada por otra parte y a otros niveles con el sistema cardinal norte-sur-este-oeste, permite de hecho una orientación rápida y eficaz para el que «vive» la ciudad trazada de acuerdo con este modelo.

Por esta razón, las variables formales que se derivan del trazado en cuadrícula perfecta y en las que permanece constante la continuidad de las calles (aunque no su ancho) y la forma cuadrangular de las manzanas, (aunque no su cuadratura perfecta), no suponen sino variantes formales que en nada esencial hacen variar el valor urbanístico del espacio público de la malla cuadrada, ya que estas variaciones no son fácilmente aprensibles por el que recorre las calles de la ciudad. Así, ciudades americanas como Santo Domingo, Santiago de Cuba, Campeche o La Habana, cuyo trazado en la época española no se ajustaba a la regularidad de manzanas cuadradas y calles perfectamente perpendiculares, aunque no posean el trazado arquetípico del damero perfecto,

siguen manteniendo en lo que se refiere a la vivencia de la ciudad, las propiedades básicas del modelo en «cuadrícula».

Aun así, estas deformaciones debidas a la falta de perpendicularidad de las directrices de la malla y de la no uniformidad de los intervalos de las calles, definen realmente manzanas desiguales cuya parcelación posterior va a dar a su vez lotes igualmente desiguales que repercuten en definitiva sobre la posibilidad de uso y ocupación del conjunto.

Manzanas de lado pequeño, por ejemplo, permiten una macización más rápida del espacio privado definido por la alineación a igualdad de tipología edificatoria. Mientras que por el contrario, manzanas de lado grande, dan posibilidades a un mayor espacio privado interior de servicio y a una utilización en más profundidad de la parcela edificable.

Por otra parte, el desigual tamaño de la otra variable que define la malla, la calle, sólo podría ser contemplado en el caso de una clara jerarquización de las vías urbanas, que al establecer calles de diferente ancho, definen sobre la trama una categorización que repercute directamente sobre las características urbanísticas del conjunto urbano. Esta jerarquización vial no es frecuente en la ciudad hispanoamericana y en los casos en los que se da no es significativa la diferencia del ancho de las calles.

En general, las deformaciones de la malla, su falta de regularidad, siempre que no exista una desproporción o deformación de gran importancia, tienen más influencia sobre el desarrollo interno de la manzana —parcelación y sistema edificado— que sobre el espacio público que define. La exacta perpendicularidad de una esquina, el desigual lado de una manzana con respecto a otra, contigua o no, fácilmente apreciable cuando se contempla el plano de una ciudad, no es fácilmente apreciable por el visitante que recorre sus calles y aun por el que las vive diariamente.

La alineación

La característica más elemental de la malla urbana es la de establecer mediante el mecanismo complementario de la alineación, una división regularizadora entre calles y manzanas, entre espacio público y espacio privado. Como las características geométricas del módulo de la

cuadrícula establecen la proporción entre espacio privado y público, su variación constituye en cada caso una opción distinta según:

a) Las posibilidades de utilización del espacio público delimitado por las calles.

b) Las posibilidades de parcelación interna de las manzanas definidas por la alineación.

c) El desarrollo de las tipologías de las edificaciones que se construyan sobre las parcelas resultantes.

Calles anchas y manzanas de lado pequeño, tendrán en el conjunto que se defina una mayor proporción de espacio público que trazados de calles angostas y manzanas de lado de gran tamaño. Los lados de las manzanas en el caso de las fundaciones españolas en América oscilan alrededor de un módulo de unos cien metros, aunque este parámetro, de mayor tamaño cuando se consolida el modelo de retícula ortogonal después del primer tercio del siglo XVI, será menor en la segunda gran oleada de fundaciones a partir de la segunda mitad del XVIII. Los anchos de las calles mantienen, sin embargo, una oscilación menor, casi nunca mayor de los diez metros de ancho.

La relación ancho de calle y lado de manzana, define un módulo que puede utilizarse para establecer las proporciones de espacio público/privado del que se hablaba más arriba. Por ello ciudades de una aparente igualdad en su morfología por estar estructuradas con respecto a la retícula ortogonal, debido a las diferentes dimensiones de su módulo básico (ancho de calle y manzana), resultan en la práctica de diferente utilización urbana.

Efectivamente, las manzanas de mayor lado, al efectuarse sobre ellas la parcelación habitual (al menos en las primeras etapas de consolidación del modelo básico) de división en cuatro partes y en ocasiones menos frecuentes en seis, ocho o más partes, dan lugar a lotes urbanos también de mayor tamaño, que a su vez permiten desarrollar tipologías edificatorias más extensas. Estas tipologías edificatorias tendrán mayor proporción de fachadas a la calle y más profundidad del espacio libre interior con relación a la edificación. En definitiva, el lado de la manzana sirve para establecer las posibilidades de la forma y la intensidad de ocupación de la edificación en el interior de cada manzana.

Si consideramos los componentes geométricos esenciales de la malla cuadrangular, directrices e intervalos, las posibilidades teóricas de ti-

pos de mallas haciendo variar estos componentes, son numerosísimas: directrices perpendiculares u oblicuas, directrices rectas o quebradas, directriz única o múltiple, intervalos paralelos o convergentes, ritmos iguales o desiguales, etcétera.

Parcelación y densidad

La malla de cuadrícula establece una organización de la trama que permite una distribución muy homogénea de los lotes urbanos. En el caso de las ciudades hispanoamericanas, esta homogeneidad es la base para los repartos que se efectúan entre los primeros pobladores. La repartición se efectúa de una manera igualitaria en cuanto al tamaño de los lotes asignados a cada uno, estableciéndose una jerarquización social a través de un mecanismo complementario: la proximidad a la plaza mayor.

En algunos planos de fundación puede apreciarse claramente esta repartición homogénea efectuada sobre la traza de la ciudad, asignándose nominalmente a cada poblador las diferentes parcelas en las que se divide cada una de las manzanas. Caso aparte presenta la asignación de los solares para ciertos usos muy concretos: iglesia mayor, casas reales, cabildo, cárcel o audiencia, generalmente en los lados de la plaza mayor. Los solares asignados a las distintas órdenes religiosas para la construcción de sus iglesias, conventos, seminarios y a menudo manzanas completas.

El propio modelo de ciudad basado en la malla urbana o cuadrícula y en la plaza mayor centrada, incluye una cierta manera de realizar la parcelación de las manzanas dividiéndolas en cuatro partes o lotes iguales. Esta típica división puede apreciarse en multitud de planos de fundación que se conservan en los archivos y también en las divisiones parcelarias actuales que, a pesar de presentar una parcelación muy dividida, conservan en muchos casos las huellas de la primitiva división en cuatro partes.

Las parcelas de la ciudad, solares urbanos, eran distribuidas entre los primeros vecinos asignándose con mayor o menor proximidad al centro de la ciudad, la plaza mayor, en función de la mayor o menor preeminencia social. De todas maneras algunos solares eran destinados a usos singulares, especialmente los solares que bordeaban la plaza mayor

destinados a la iglesia parroquial, la casa del concejo, la cárcel, la audiencia u otros usos de carácter simbólico y representativo. En general también en la plaza mayor se asignaban solares al capitán de la hueste y a los conquistadores que más habían destacado.

Esta forma de parcelar, cuyo resultado eran solares de grandes proporciones, tenía como consecuencia una estructura urbana de bajísima densidad ya que en principio cada solar era ocupado por una sola casa familiar aunque ésta estuviera formada por muchas dependencias anejas. Probablemente como resultado de las primeras construcciones la imagen desde la calle sería la de largas tapias o cercados interrumpidos por edificaciones de una sola planta distribuidas aquí y allá salpicando el tejido de la ciudad. Aunque la parcelación en cuatro partes fue la más generalizada y puede decirse que forma parte del propio modelo, a través de la cartografía y planimetría histórica pueden conocerse otros tipos de parcelación en seis u ocho partes.

Estos sistemas de parcelación evolucionaron a lo largo del tiempo y en el siglo XVIII aparecen parcelaciones más numerosas de las manzanas aumentando con ello la densidad urbana.

La plaza mayor

La plaza mayor en las ciudades hispanoamericanas, es el elemento alrededor del cual se articula cada nueva población, siendo a la vez foco generador y polo de desarrollo. La plaza mayor es aquí el punto de partida, el principio de toda la ciudad, lugar central, cruce de caminos principales y centro geográfico del conjunto, cuya situación, tamaño y proporciones condicionan las características de la futura malla urbana que formará físicamente la ciudad.

En el modelo, la plaza mayor es un elemento estructurante fundamental. Su forma de inserción en el conjunto del trazado urbano, su total imbricación en el mismo, no puede entenderse como algo independiente. Es consustancial con él porque generalmente es el elemento generador. Toda la ciudad se organiza a partir de él: «comenzando desde la plaza mayor y sacando desde ella las calles» dirán las Ordenanzas de Felipe II. La plaza mayor es un elemento de la cuadrícula.

En los numerosos trabajos realizados por el profesor Hardoy sobre la morfología urbana de las ciudades hispanoamericanas, la plaza mayor

aparece siempre como un elemento determinante de los diferentes tipos de ciudades que él establece.

Así, en lo que él llama «el modelo clásico», formado por manzanas cuadradas o rectangulares idénticas, la plaza mayor ocupa una de estas manzanas sin construir, está rodeada de la iglesia, el ayuntamiento, y la gobernación o su equivalente y los lados o las calles que nacían de sus ángulos poseían arcadas o fue prevista su ejecución.

La ubicación de la plaza, según Hardoy, fue importante en las tendencias de crecimiento físico de la ciudad, distinguiéndose tres variantes de este «modelo clásico»: el modelo clásico con plaza central, el modelo clásico con plaza excéntrica con factor de atracción y el modelo clásico con plaza excéntrica sin factor de atracción. Todo ello sin hacer referencia a la multitud de variables morfológicas posibles considerando el número de calles que acceden a la plaza y la manera de acceder éstas a la misma.

En el llamado por Hardoy «modelo regular», que conserva los mismos elementos que el modelo clásico pero con menos rigidez, pueden aparecer dos plazas principales que cumplen funciones diferentes y admite cinco variantes según que la plaza esté o no centrada y según exista o no una o dos plazas principales.

Con independencia de las clasificaciones y tipologías establecidas por Hardoy, no cabe duda de la importancia que la plaza mayor adquiere para éste, como elemento determinante de la configuración global de la ciudad hispanoamericana y de las diferentes tipologías establecidas.

La plaza como centro

A su condición de centro geográfico y de centro a partir del cual la ciudad va a expandirse, la plaza mayor añade el valor de centro simbólico al situarse en sus bordes los principales edificios públicos, administrativos y religiosos, y al celebrarse en ella los principales acontecimientos ciudadanos: paradas militares, mercado, actos religiosos, ajusticiamientos,... Es decir, en la plaza mayor se concentran y superponen una serie de factores que la convierten en el auténtico elemento central del modelo urbano utilizado por los españoles en América.

A través de las relaciones existentes entre morfología urbana y planificación urbanística y entre ésta y la propia gestión en la construcción y funcionamiento de las ciudades, pueden establecerse algunas claves para la comprensión de la historia de Hispanoamérica tal como lo hace Rojas-Mix al afirmar que la historia de Hispanoamérica es la historia de las ciudades hispanoamericanas. Las ciudades fueron la piedra angular del avance en los nuevos territorios durante la conquista, y luego durante la colonia, y de la organización de la vida económica, social y política.

Como afirma Pierre Lavedan, en la colonización española de América, que es la primera de las europeas, las ciudades dan desde el principio testimonio de un urbanismo consciente; la operación de «poblar» no se hace por casualidad. La nueva estructura que se genera en el Nuevo Mundo español, es centrípeta con foco en la plaza mayor, que resume la vida del país y constituye el epicentro del acontecer histórico. En definitiva, pudiera decirse que la plaza mayor de las ciudades hispanoamericanas simboliza la estructura y la ideología del colonialismo.

La plaza mayor, módulo estructural

Pero no sólo eso, la plaza mayor o simplemente y con una mayor generalidad la plaza, es un elemento común a todas las ciudades hispanoamericanas, repitiéndose en todos los núcleos de población cualesquiera que sea su tamaño o importancia. Es para Rojas-Mix lo que él llama un «módulo estructural», afirmando que «la plaza como punto central, como remate del armazón de la planta, se encuentra en todas partes; es una estructura que no sólo absorbe y centraliza la vida urbana, sino que se convierte también en el rostro de la ciudad».

Este valor estructurante, simbólico y funcional de la plaza mayor de las ciudades hispanoamericanas es a la vez el elemento diferenciador y novedoso del modelo de ciudad utilizado como programa y como práctica del urbanismo español en América y lo que lo distingue, no sólo de otras ciudades europeas, incluidas las españolas, sino de otros modelos de trazado regular en retícula ortogonal empleados por otras culturas y en otros territorios a lo largo de la historia del urbanismo.

En este sentido las palabras de Rojas-Mix pueden ser muy clarificadoras cuando dice:

«Un diseño tal revela un claro afán racionalista. De hecho en él parece aplicarse la concepción renacentista de la ciudad ideal. Una concepción que no podía asentarse en las ciudades viejas, como eran las europeas, pues requería un espacio virgen donde se pudiera empezar desde cero y que sólo en América encontró las condiciones necesarias para cristalizar. A diferencia de lo que ocurre en la América anglosajona e incluso portuguesa, el desarrollo urbano, o mejor aún, la grandiosidad urbana no implica necesariamente referirse al número de habitantes; apunta además al símbolo e imagen de esa grandiosidad: a la plaza. Ella es la fachada de la ciudad, la expresión más patente del espíritu urbano que domina a los colonizadores españoles, que prefirieron simpre asentarse en grandes grupos poblacionales, a establecerse dispersos o a lo largo o en el radio de los territorios conquistados. Este espíritu es expresión de una visión del mundo, radicalmente distinta de la de los colonizadores puritanos, que prefirieron la diáspora como forma de asentamiento a la concentración. Es por ello por lo que no hay grandes ciudades anglosajonas en los primeros siglos de la colonización; ni siquiera Filadelfia que es la gran ciudad del norte se puede comparar con las capitales hispanas. Mientras que el principio urbanístico que caracteriza a la América española es la planificación, en la colonización inglesa, holandesa, francesa e incluso en la portuguesa es el empirismo lo que prima. De los seis países que fundaron ciudades en el Nuevo Mundo, sólo España lo hizo de acuerdo con una regla fija, de acuerdo a un esquema racional, pues la aplicación de un patrón uniforme, la imposición de una planificación rígida que fijaba un módulo para todos los nuevos asentamientos, sólo era posible en las ciudades construidas bajo una autoridad fuertemente centralizada[5].»

El estudio de la plaza

Uno de los primeros trabajos sobre las plazas mayores hispanoamericanas, insistentemente citado en todas las bibliografías sobre el tema, fue el realizado por el profesor Robert Ricard en 1947[6]. En este breve artículo de seis páginas, Ricard expone en líneas generales lo que

[5] Miguel Rojas-Mix, obra citada.

[6] Artículo publicado en la revista *Annales Econmies Societés - Civilitations,* núm. 4, año 1947, con el título «La Plaza Mayor en Espagne et en Amérique espagnole».

él considera las características comunes y diferentes entre las plazas mayores en España y las plazas mayores de la América española. A falta de un estudio serio sobre las plazas mayores, como él mismo señala, plantea algunas observaciones de carácter muy general que hacen referencia a estos espacios urbanos singulares de uno y otro lado del Atlántico.

Con independencia de las características que señala para las plazas mayores españolas: rectangulares, bordeadas por edificios monumentales de aspecto idéntico, con soportales, cerradas, de mercado, centro de actividad cívica y social, municipales porque siempre está el ayuntamiento..., señala también para las plazas mayores hispanoamericanas los siguientes aspectos comunes:

— La plaza mayor ocupa el rectángulo libre producido por la supresión de una manzana de casas.

— La plaza mayor es el símbolo y el centro de la ciudad.

— La ciudad hispanoamericana es una plaza mayor rodeada de calles y plazas, más que un conjunto de casas y calles en torno a la plaza mayor.

— La plaza mayor sigue «al pie de la letra» (aunque no en todas las ciudades) las *Ordenanzas de Población* de Felipe II que imponían una proporción de tres por dos.

— La plaza mayor hispanoamericana es abierta en contraposición a la española que es cerrada; esto es debido a que son encrucijadas y no obstáculos y que son monumentales por sí mismas y no por los edificios que las rodean.

— La plaza mayor americana es una plaza de estado frente a las españolas que son plazas municipales.

— La plaza mayor es una creación específicamente española, desconociéndose en Portugal y Brasil.

Estas afirmaciones contundentes y generalizadoras de Ricard han llegado a crear escuela y constituyen el punto de referencia de prácticamente todos los trabajos posteriores realizados sobre las plazas mayores hispanoamericanas. Sin embargo, a la vista de la importante documentación gráfica de carácter histórico que se ha ido conociendo y de otros análisis posteriores más detallados y extensos, sería necesario hacer ciertas revisiones como se verá más adelante.

Si las afirmaciones realizadas para las plazas mayores españolas pueden considerarse englobadoras de un cierto carácter común a todas

ellas: rectangulares, bordeadas por edificios monumentales de aspecto idéntico, con soportales, cerradas, de mercado, centro de actividad cívica y social, municipales porque siempre está el ayuntamiento...; no así para las plazas mayores hispanoamericanas, que a pesar de ser el centro y el símbolo de la ciudad y de poderse considerar como una creación específicamente española desconociéndose en Portugal y Brasil, no siguen al pie de la letra las Ordenanzas de Población de Felipe II, no son sólo un rectángulo libre producido por la supresión de una manzana, no pueden considerarse únicamente como un elemento central rodeado de calles y casas, y no son encrucijadas de calles como expone Ricard.

Aunque en cierta manera las plazas hispanoamericanas, en general, son más aglutinadoras de los edificios simbólicos de todos los poderes (plazas de estado, como diría Ricard), que las plazas mayores españolas, que suelen contener el edificio del ayuntamiento (municipales). De la misma manera, también puede afirmarse que por su tamaño, en relación con el conjunto de las ciudades en su primera etapa de formación, las plazas mayores hispanoamericanas son monumentales por sí mismas, en comparación con las españolas, que son monumentales más bien por los edificios que las configuran.

Treinta años más tarde, el profesor Chevalier[7], continúa con la línea marcada por Ricard y se extiende sobre consideraciones sociológicas de las plazas hispanoamericanas, analizando la multiplicidad de funciones que éstas cumplen en la ciudad y resaltando su significación como símbolo del poder civil y religioso.

Las plazas mayores hispanoamericanas son para Chevalier, «patios de patios», un rectángulo vacío en medio de otros rectángulos ocupados. La plaza mayor de la ciudad hispanoamericana es una plaza abierta adornada de soportales, cuyo origen puede encontrarse entre la tradición medieval de una parte y el urbanismo del renacimiento de otra, dice Chevalier, que quizás no esté acertado al expresar que «una función que no es constante en las ciudades españolas de América es el mercado y el comercio en día fijo; la plaza mayor de estas ciudades es

[7] François Chevalier, «La plaza mayor en Amerique espagnole, espaces et mentalités», *Recherches et Sciences Sociales,* Casa de Velázquez, Madrid, 1978.

una plaza noble, generalmente no admite el mercado de indios; sin embargo, esta función de mercado subsiste en algunas plazas raras». Las plazas de las ciudades hispanoamericanas cumplieron sin duda una función aglutinadora de actividades comerciales, al ocupar un lugar central al que acudía toda la población y la celebración del mercado en ellas fue algo consustancial con la plaza misma, como bien puede apreciarse en la abundante reglamentación existente en las actas de cabildos y más claramente en los planos, dibujos y grabados de plazas con tenderetes repletos de una actividad comercial desbordante.

Sobre éste y otros aspectos funcionales y relacionados con la sociabilidad urbana de las plazas de las ciudades fundadas por los españoles en América, el profesor Solano[8] describe cómo «la plaza mayor hispanoamericana no está siempre desarrollada del mismo modo, ni siquiera ubicada en el mismo lugar con respecto a la topografía urbana, según se resuelva la cuadriculación del trazado en damero al modo clásico, regular, lineal o radial», recordando la ya famosa clasificación tipológica realizada por Hardoy.

En la plaza mayor hispanoamericana, continúa Solano, se ubican todos los centros sostenedores del poder; las huestes conquistadoras y los colonizadores empezaron la construcción de la ciudad por y desde la plaza mayor. Los rasgos de las plazas mayores hispanoamericanas se configuraron antes de la promulgación de las Ordenanzas de Población de Felipe II, que es donde se cristaliza la experiencia urbanística española en Indias.

Abundando en los aspectos relacionados con la función social de la plaza mayor dentro de la ciudad, Solano continúa diciendo que la plaza mayor hispanoamericana es el centro de la convivencia ciudadana, un espacio clave de la sociabilidad urbana que se refuerza con el mercado, un lugar de reunión por excelencia, centro neurálgico de la ciudad. Quizás la amplitud y generosidad de espacio de las plazas hispanoamericanas se haya diseñado, termina Solano, pensando en las celebraciones festivas, en los fuegos de artificio, en las representaciones teatrales, que suelen ser manifestaciones del pueblo. En este sentido las

[8] Francisco de Solano, «Plazas y sociabilidad en Europa y en América Latina», Casa de Velázquez, Madrid, 1982.

plazas mayores hispanoamericanas son generosamente amplias, en algunos casos espectacularmente amplias.

En los numerosos trabajos de Jorge E. Hardoy dedicados a las ciudades hispanoamericanas no hay un estudio específico sobre las plazas mayores. Sin embargo pueden deducirse algunas consideraciones a raíz de artículo «La forma de las ciudades coloniales». En la tipología de ciudades que expone, aplicada luego al conjunto de planos urbanos del A.G.I. publicado por el Instituto de Estudios de Administración Local de Madrid, la plaza mayor aparece como un elemento determinante en algunos tipos:

— En lo que se llama el «modelo clásico» formado por manzanas cuadradas o rectangulares idénticas, la plaza mayor —dice Hardoy— ocupa una de las manzanas sin construir, está rodeada de la iglesia, el ayuntamiento y la gobernación o su equivalente; y los lados y las calles que nacían de sus ángulos poseían arcadas o fue prevista su ejecución.

— La ubicación de la plaza fue importante en las tendencias de crecimiento físico de la ciudad, distinguiéndose tres variantes: el modelo clásico con plaza central, el modelo clásico con plaza excéntrica con factor de atracción y el modelo clásico con plaza excéntrica sin factor de atracción. Todo ello sin hacer referencia a la multitud de variables morfológicas posibles considerando el número de calles que acceden a la plaza y la manera de acceder éstas a la misma.

— En el llamado por Hardoy «modelo regular» que conserva los mismos elementos que el modelo clásico pero con menor rigidez, pueden aparecer dos plazas principales que cumplen funciones diferentes y admite cinco variantes según que la plaza esté o no centrada y según exista una o dos plazas principales.

— En el resto de los modelos que define Hardoy: «irregular», «lineal», «radial» o «sin esquema definido», se hace mención a la plaza mayor.

Una línea de trabajo diferente, como ya se ha visto más arriba, es la abordada por el chileno Rojas-Mix cuando afirma que: «la historia de Hispanoamérica es la historia de la ciudad hispanoamericana. Las ciudades fueron la piedra angular del avance en los nuevos territorios durante la conquista y luego durante la colonia, de la organización de la vida económica, social y política. Esta nueva estructura que se genera

en el mundo español es centrípeta con foco en la plaza, que resume la vida del país y constituye el epicentro del acontecer histórico[9]».

En definitiva para Rojas-Mix la plaza mayor hispanoamericana simboliza y representa la estructura y la ideología del colonialismo. Pero no sólo eso, la plaza es un módulo que se repite en todas las ciudades, pueblos y villorrios que se fundan en la América española, es un módulo estructural (ver figura 19). La plaza como punto central, como remate del armazón de la planta, se encuentra en todas partes. Esta estructura no sólo absorbe y centraliza la vida urbana, sino que se convierte también en la fachada, en el rostro de la ciudad. Con esta expresión tan gráficamente representativa Rojas-Mix resume la importancia de la plaza mayor en las ciudades hispanoamericanas y apoya las tesis de considerar a su vez a las ciudades como el elemento clave de la colonización, una colonización urbana.

LAS FORMAS DE LA PLAZA MAYOR

La plaza mayor es un factor determinante en la construcción de la ciudad hispanoamericana. Como hemos visto, se puede considerar como un elemento básico, como un módulo estructurante que adquiere una significación especial, que como decía Rojas-Mix, es el rostro de la ciudad. Por otra parte parece que su tamaño, en relación con las ciudades europeas de su época es espectacularmente grande. Su forma ha sido clasificada por diversos autores en relación con la propia estructura de la trama urbana creada y en general podría crearse la imagen de que la plaza mayor hispanoamericana no es sino el espacio que se forma por la supresión de una de las manzanas de la cuadrícula. Veamos cómo esta afirmación no puede generalizarse y que tanto en su formación como en su configuración definitiva, en numerosos casos de ciudades muy representativas, esto no fue así y existe en la práctica multitud de ejemplos en los que aparecen plazas diferentes aunque la idea inicial de la que surgen sea la misma: la plaza como centro geométrico, centro simbólico y elemento estructurante de la ciudad.

[9] Miguel Rojas-Mix, *La plaza mayor. El urbanismo, instrumento de dominio colonial,* Barcelona, 1978.

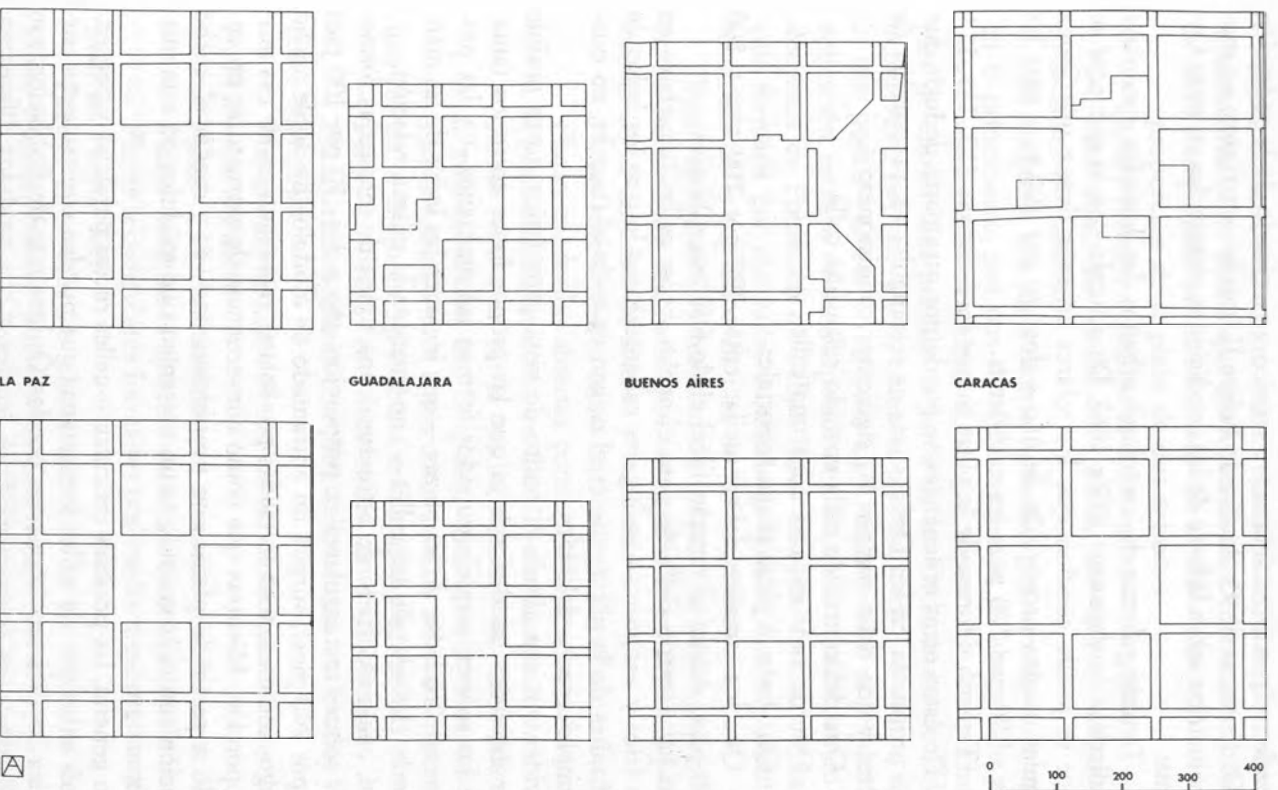


Figura 19. La plaza mayor hispanoamericana como módulo estructural. En la parte inferior, la configuración de la cuadrícula a partir de la plaza y en la parte superior, el resultado práctico de esa aplicación para diferentes ciudades.

Desde un punto estrictamente teórico y partiendo de la redacción de las Ordenanzas de Población de Felipe II, puede construirse un modelo geométrico sobre la base de las condiciones planteadas en estas Ordenanzas:

a) Tamaño y forma de los solares urbanos, las llamadas «peonías» y «caballerías» (ordenanzas 105 y 106). De acuerdo con lo que aquí se establece se puede concluir que los solares urbanos tienen una forma rectangular en una proporción de uno a dos: 50 por 100 pies para las peonías y 100 por 200 para las caballerías.

b) Tamaño y forma de la plaza mayor (ordenanzas 112, 113, 114 y 115). De estas otras ordenanzas se puede por otra parte deducir que la plaza propuesta en las Ordenanzas es rectangular en proporción de dos a tres y que debe cumplir las siguientes condiciones:

— Que del centro de cada costado salga una calle.

— Que de cada esquina salga una calle.

— Que toda la plaza tenga soportales.

— Que los tamaños deben oscilar entre 300 por 200 pies y 800 por 530 pies, siendo el tamaño ideal el de 600 por 400 pies.

No hay tamaño definido para el ancho de las calles («anchas» en lugares fríos y «angostas» en lugares calientes) con lo que los lados de las manzanas de la plaza, que es el origen de todo el trazado, no quedan completamente definidos.

Evidentemente, desde el punto de vista geométrico no es posible acordar estas dos condiciones ya que las proporciones entre los tamaños de los solares —que agrupados forman las manzanas— y las proporciones de los lados de las plazas —que incluyen los lados de las manzanas más el ancho de las calles—, no guardan la misma relación.

Así, como resultado de estructurar una trama de manzanas formadas por solares rectangulares en proporción uno a dos (50 por 100 pies ó 100 por 200 pies), surgirá un entramado de módulos de doble ancho que largo, con manzanas formadas por solares rectangulares de esa misma proporción. Mientras que como consecuencia de estructurar un entramado a partir de plazas con proporción una vez y media el ancho en relación con el largo, surgirá un entramado de módulos de esta misma proporción.

En general, las posibles retículas —calles rectas paralelas y perpendiculares entre sí— de calles y manzanas que pueden construirse a partir de las condiciones impuestas por las Ordenanzas de Población son numerosísimas, ya sea con módulos iguales o con módulos diferentes.

La figura adjunta representa cuatro ejemplos teóricos de aplicación de la normativa sobre plazas que aparecen en las Ordenanzas de Población de 1573 cumpliendo las condiciones allí establecidas:

— proporción de la plaza de dos a tres;

— calles rectas y ortogonales a los lados de la plaza;

— doce calles partiendo de la plaza, una en cada esquina y otra en la mitad de cada lado.

El resultado son unas tramas formadas por tres tipos de manzanas en el primer caso, por dos tipos de manzanas en el segundo y por un tipo de manzana en el último. Éstos son algunos de los muchos ejemplos de entramados posibles a partir de las Ordenanzas de Felipe II y demuestran por una parte, cómo el planteamiento es menos rígido de lo que podría parecer y por otra, algo fundamental: el resultado de la aplicación estricta de las disposiciones formales contenidas en las Ordenanzas de Población de Felipe II no da como resultado una cuadrícula formada por manzanas cuadradas e iguales con una plaza central resultado de la supresión de una de las manzanas.

Basta asomarse a la realidad de lo que fueron las plazas mayores en las fundaciones realizadas por los españoles en América para darse cuenta de la variedad de formas y tamaños:

— Plazas rectangulares como en Panamá, Portobelo o La Habana.

— Plazas cuadradas abiertas como en Campeche o Buenos Aires.

— Plazas cuadradas como en Córdoba o Lima.

— Plazas cuadradas sin la cuadrícula como en Santa Marta.

— Plazas cuadradas con la iglesia en el interior como en Nicoya.

— Plazas rectangulares como consecuencia de excluir una parte de una manzana como en La Habana o Cartagena de Indias.

— Plazas cuadradas con doce calles como en Manajay.

— Plazas rectangulares con diez calles como en Cuzco, Cienfuegos o Manazillo.

— Plazas rectangulares dentro de un entramado rectangular como en Matanzas o Puebla.

— Plazas cuadradas formadas por manzanas partidas como Huasco.

— Plazas irregulares abiertas como en San Agustín de la Florida.

— Plazas rectangulares formadas por media manzana como en San Juan de Puerto Rico.

Fueron cuadradas las plazas mayores de las ciudades de Quito, Lima, Bogotá, Sucre, Guatemala, Caracas, Montevideo, Guadalajara, Panamá, Santa Marta, San Juan de la Frontera, Campeche, San Luis

Otavalo, Guayaquil, Matanzas, Jaruco, La Serna, Popayán, Córdoba, Léon de Huanuco, Santiago de Chile, etcétera, pero no todas ellas aparecen en la trama general de la ciudad como uno de los módulos de la cuadrícula. Veamos algunos ejemplos:

La plaza mayor de la nueva Guatemala, que debe su trazado inicial a Luis Díaz Navascués, es una plaza cuadrada dentro de un entramado de manzanas rectangulares de diferentes tamaños y proporciones; este entramado de calles y manzanas está inscrito también en un cuadrado en el que aparecen además otras cuatro plazas en el centro de los cuatro cuadrantes. Las transformaciones sufridas por este geométrico y axial trazado barroco que aparecen en el plano de Marcos Ibáñez, dejan a la plaza cuadrada rodeada por manzanas de diferentes tamaños, encastrada en una retícula ortogonal pero no uniforme.

La plaza mayor de Montevideo, aunque de foma cuadrada, estuvo inicialmente abierta en uno de sus lados, precisamente el que era contiguo a la Ciudadela y aparece en el entramado cuadricular de la ciudad como un espacio urbano tangencial y casi secundario, en competencia con el espacio definido por la casa del gobernador, intencionadamente injertado en la trama rompiendo la regularidad general, formando un nuevo cuadrado que se apoya en la diagonal de los ejes principales.

La plaza mayor de Guadalajara, aunque cuadrada, forma en realidad parte de un sistema de plazas concatenadas alrededor de las cuales giran los edificios más representativos de la ciudad: el palacio real, la catedral, la real caja, la casa del obispo, la casa del cabildo y el colegio seminario. Uno de sus lados, que lo forma la manzana de la catedral, está en realidad abierto a los espacios contiguos ya que este edificio religioso no ocupa toda la superficie de la manzana.

La plaza mayor de la ciudad colombiana de Santa Marta es una plaza cuadrada en un entramado urbano de manzanas rectangulares y se puede decir que es una plaza enteramente civil porque la catedral se sitúa en una plaza que aun estando contigua, es formalmente independiente. El caso de Santa Marta es especialmente singular ya que existen pocos ejemplos de trazados reticulares de manzanas rectangulares y, sin embargo, la plaza mayor conserva su proporción cuadrada sin ocupar la totalidad de uno de los módulos rectangulares. Una intención de regularidad y orden geométrico formal que no puede considerarse una mera casualidad (ver figuras 20 a 33).

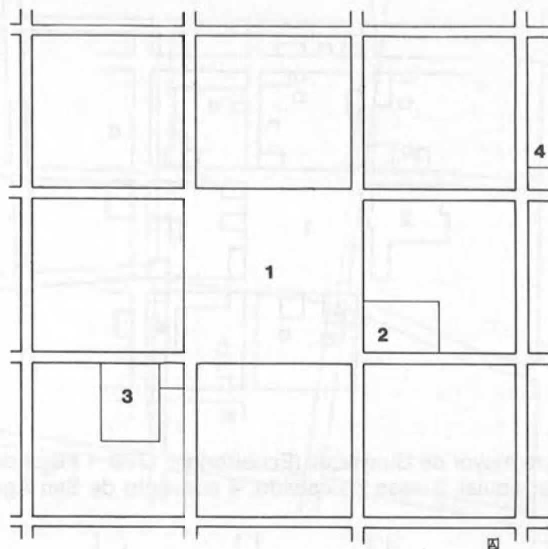


Figura 20. Plaza mayor de La Serena (Chile) en el siglo XVI. 1 Plaza, 2 iglesia parroquial, 3 Santo Domingo, 4 San Agustín.

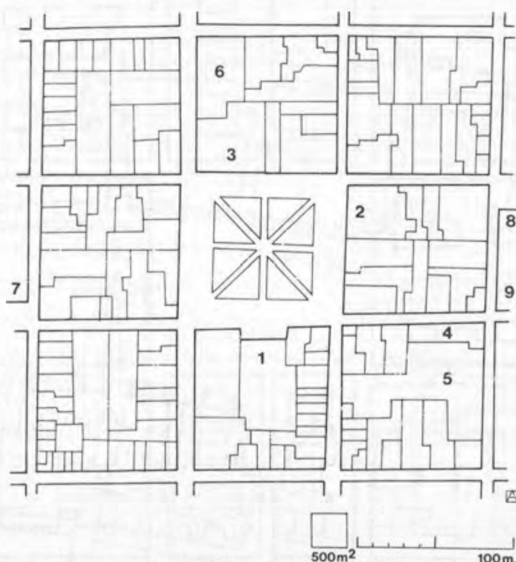


Figura 21. Plaza mayor de Popayán (Colombia) en 1970. 1 Catedral, 2 alcaldía, 3 gobernación, 4 iglesia de monjas, 5 colegio salesiano, 6 teatro municipal, 7 San José, 8 Santo Domingo, 9 universidad.

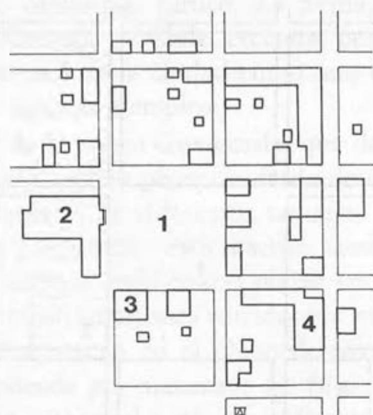


Figura 22. Plaza mayor de Guayaquil (Ecuador) en 1770. 1 Plaza de armas, 2 iglesia parroquial, 3 casa de cabildo, 4 convento de San Agustín.

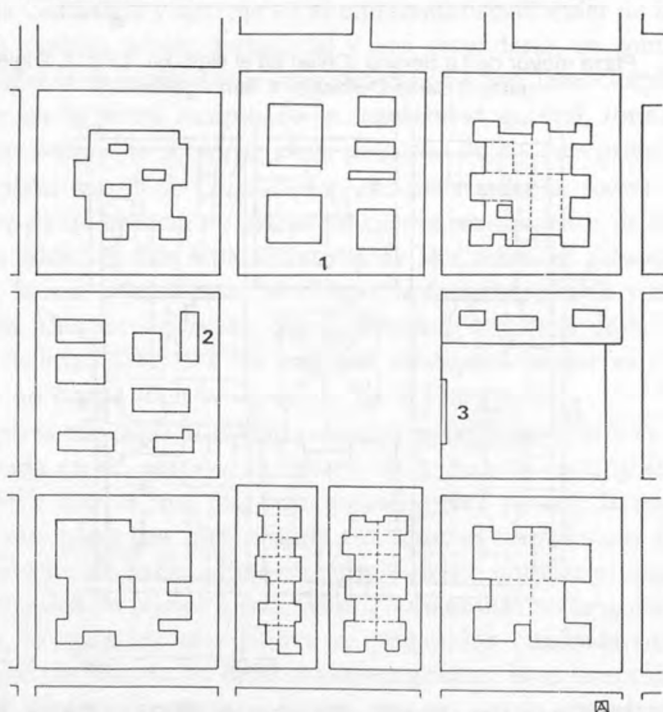


Figura 23. Plaza mayor de Lima en el siglo XVI. 1 Cabildo, 2 casas reales, 3 iglesia mayor.

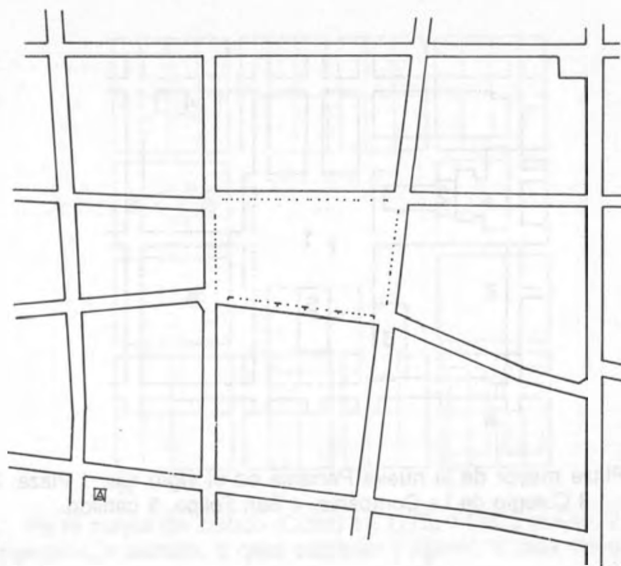


Figura 24. Plaza Nueva de La Habana (hoy Plaza Vieja) en el siglo XVII.



Figura 25. Plaza mayor de Granada (Nicaragua) en la actualidad.



Figura 26. Plaza mayor de la nueva Panamá en el siglo XVIII. 1 Plaza, 2 catedral, 3 Colegio de La Compañía, 4 San Felipe, 5 cabildo.

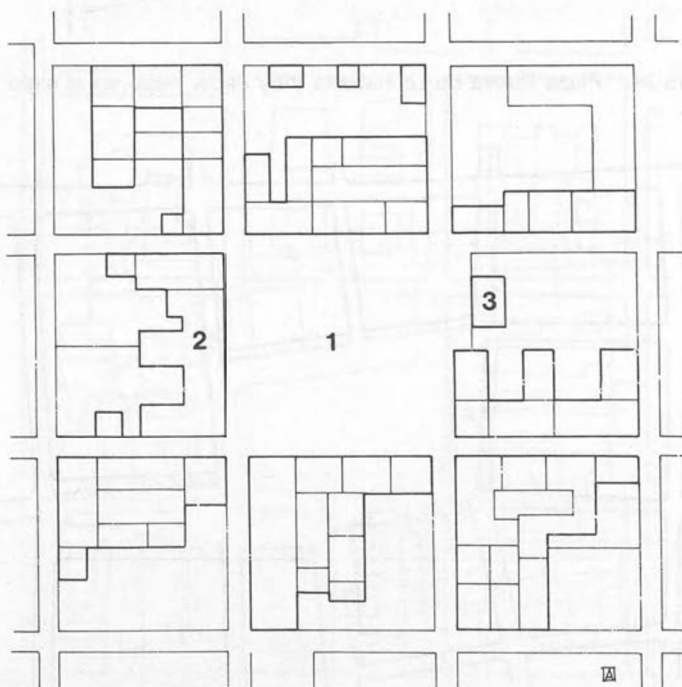


Figura 27. Plaza mayor de León de Huanuco (Perú) en el siglo XVIII. 1 Plaza mayor, 2 iglesia mayor, 3 casas del cabildo.

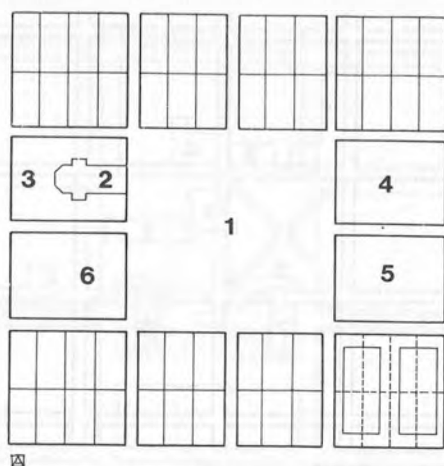


Figura 28. Plaza mayor de Jaruco (Cuba) en 1773. 1 Plaza mayor, 2 iglesia, 3 cementerio, 4 palacio, 5 casa capitular y cárcel, 6 casa del cura.

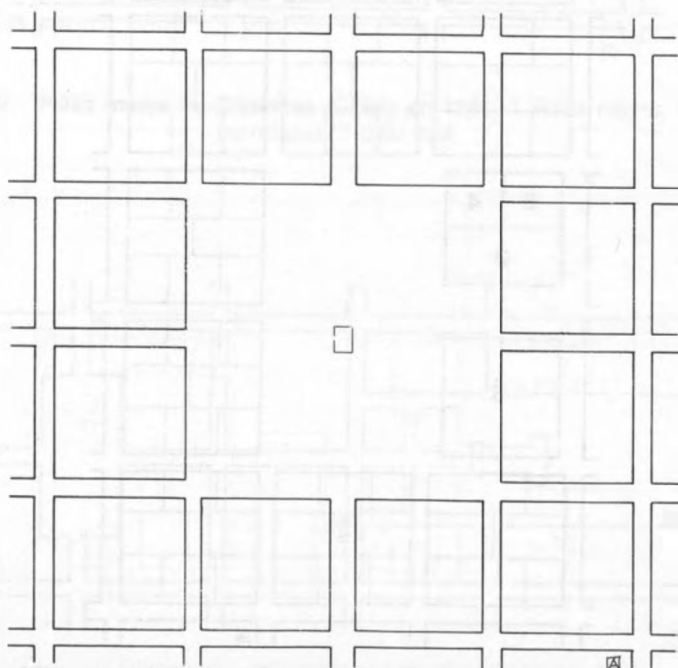


Figura 29. Plaza mayor de Santa Fe (Isla de Pinos, Cuba) en 1850.

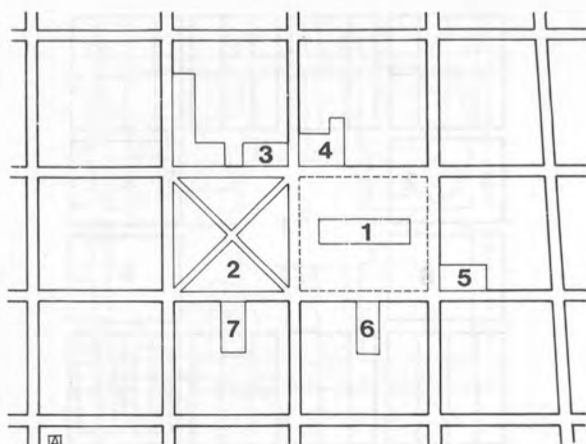


Figura 30. Plaza mayor de Cañas (Costa Rica) en 1970. 1 Iglesia parroquial, 2 parque, 3 palacio municipal, 4 banco, 5 oficina estatal, 6 hotel.

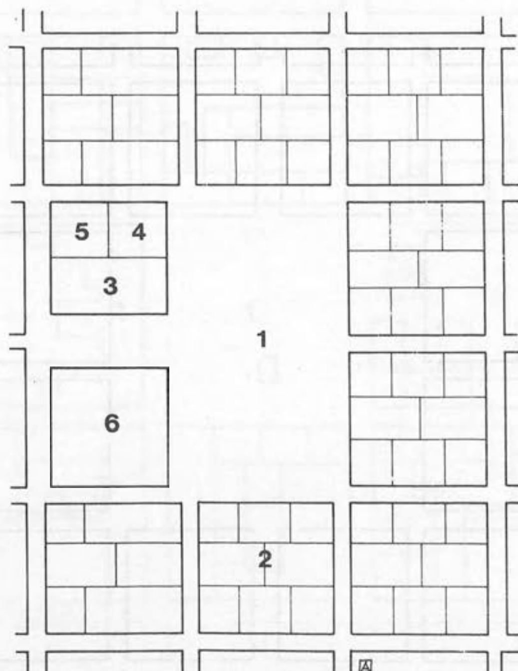


Figura 31. Plaza mayor de Santiago de las Vegas (Cuba) en 1756. 1 Plaza, 2 usos religiosos, 3 casa del cabildo, 4 cárcel, 5 carnicería, 6 iglesia.

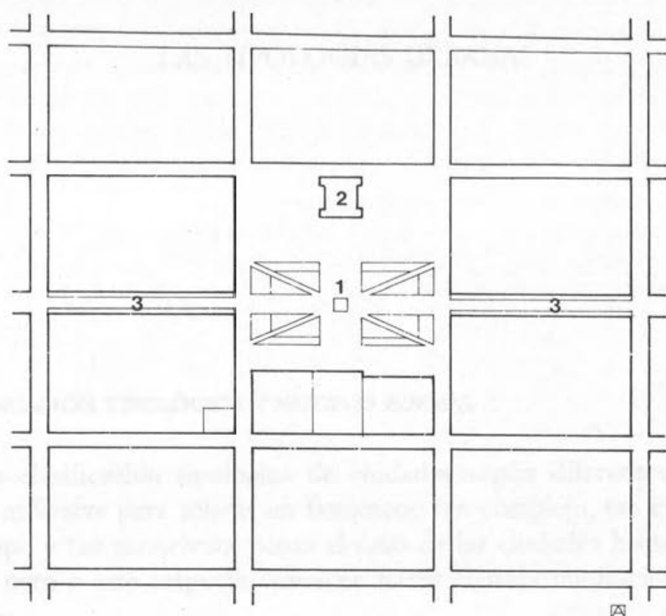


Figura 32. Plaza mayor de Cárdenas (Cuba) en 1881. 1 Plaza mayor, 2 iglesia parroquial, 3 calle real.

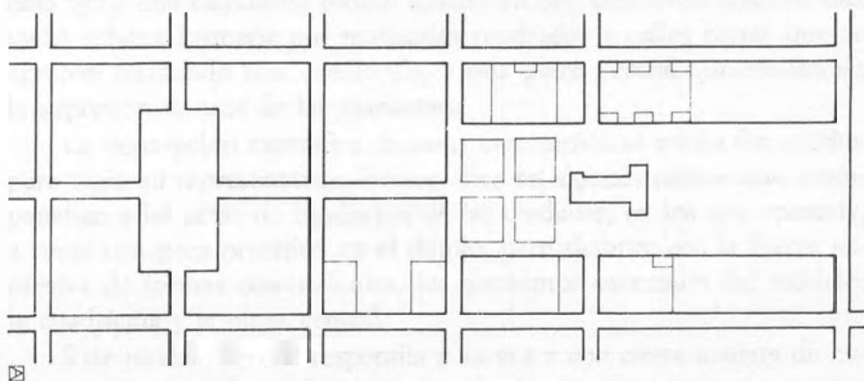


Figura 33. Plaza mayor de San Antonio Abad de los Baños (Cuba) en 1850.

IV

LAS TIPOLOGÍAS URBANAS

CLASIFICACIÓN TIPOLÓGICA Y MODELO FORMAL

La clasificación tipológica de ciudades según diferentes criterios puede utilizarse para aclarar un fenómeno tan complejo, tan extenso en el tiempo y tan numeroso, como el caso de las ciudades hispanoamericanas, pero a este respecto conviene hacer algunas matizaciones significativas.

El modelo de ciudad hispanoamericano fue un modelo único que tuvo un período de formación a través de influencias diversas y de experiencias próximas sobre el suelo de la península Ibérica y sobre suelo americano, y que se consolidó a partir del primer tercio del siglo XVI extendiéndose por todo el continente bajo influencia española. Este modelo tiene una estructura formal basada en dos elementos básicos: una malla urbana formada por manzanas cuadradas y calles rectas que se agrupan formando una cuadrícula; y una plaza central que resulta de la supresión de una de las manzanas.

La descripción específica de estas características nunca fue escrita, pero tiene su representación iconográfica en algunos planos que acompañaban a las actas de fundación de las ciudades, en los que aparecía, a veces con poca precisión en el dibujo, pero siempre con la fuerza expresiva de formas contundentes, los elementos esenciales del modelo: la cuadrícula y la plaza central.

Este modelo formal respondía a su vez a una cierta manera de entender el hecho urbano dentro de la colonización llevada a cabo por los españoles y a una cierta manera de entender la propia ciudad. Esta con-

cepción formal de la ciudad es uniforme e igualitaria por un lado, al estar formada por elementos urbanos —las manzanas cuadradas— que pueden extenderse indefinidamente; y jerarquizada y centralista por otro, con la inclusión de una plaza centrada alrededor de la cual se articula todo el conjunto. Esta manera de concebir formalmente la ciudad tiene su origen en dos concepciones diferentes del mundo, que son a la vez contradictorias y complementarias.

Por una parte, una tradición medieval formada con la experiencia de largos años de la recuperación territorial de la España cristiana frente a la España musulmana, que se concreta en la fundación y refundación de nuevos poblamientos, muchos de ellos planificados regularmente y recogiendo experiencias múltiples. Y por otra, con los intentos de aplicar las teorías utopistas sobre la ciudad ideal ligadas al pensamiento humanista del renacimiento y también, como expresa Demetrio Ramos[1], a los intentos de crear una nueva sociedad más perfecta, verdaderamente cristiana, basada en los impulsos del reformismo depurador eclesial que apasionaba a muchos religiosos deseosos de construir una vida como la de las primeras comunidades cristianas, aprovechando la sencillez de los indios.

La cuadrícula hispanoamericana

Este modelo de ciudad, que tiene su expresión formal en lo que hemos llamado la «cuadrícula hispanoamericana», se plasmó sobre el territorio americano con resultados diversos. Es desde estos resultados prácticos (ciudades fundadas en todos los confines del Nuevo Mundo, desde California hasta el mar del Plata, desde el Caribe hasta la puna andina, desde el Orinoco hasta la Florida), desde donde se puede empezar a clasificar las ciudades para agruparlas de diferente manera e intentar establecer tipologías diversas. Pero el modelo, el conjunto de elementos e ideas iniciales que se utilizaron para fundar ciudades, fue único.

Desde este punto de vista, lo que se trata de averiguar es, en primer lugar, cuáles fueron las variaciones formales de este modelo inicial,

[1] Demetrio Ramos, «La conquista» en *Historia de Iberoamérica*, Ediciones Cátedra, Madrid, 1990.

estableciendo dos líneas de análisis diferentes: la relativa a las características morfológicas de la cuadrícula y la relativa al tamaño y situación de la plaza en el conjunto.

Morfología de la cuadrícula

En lo que se refiere a la primera línea de análisis, habría que comprobar el ajuste o desajuste del trazado de la ciudad en relación con la cuadrícula ideal. Eso nos llevará desde ciudades con un trazado perfectamente geométrico de calles rectas y de igual ancho, y de manzanas cuadradas e iguales (las que algunos autores han llamado ciudades regulares; a retículas ortogonales de manzanas cuadradas o rectangulares), o bien a mallas urbanas de calles rectas pero no ortogonales y manzanas cuadrangulares, todas ellas englobadas en lo que se ha dado en llamar ciudades semirregulares. Y por último, las ciudades cuyos trazados no se ajustan ni se aproximan, ni tienen ningún parecido con el modelo descrito inicialmente.

Como expresa el profesor Terán[2], aunque algunas ciudades se originaron de forma aleatoria, la mayor parte de ellas fue trazada a «cordel y regla». Mayoritariamente se trata de ciudades de trazado geométrico en las que las calles de tramos rectos se cruzan formando una retícula; cuando las calles se cruzan formando ángulos rectos, puede hablarse de retícula ortogonal. Y cuando las distancias entre los cruces son siempre iguales puede hablarse de cuadrícula. Todos estos casos se utilizaron repetidamente en el trazado de fundaciones. Santiago de Cuba es un ejemplo de retícula, Panamá y Guatemala lo son de retícula ortogonal, Caracas y León de Huanuco, de cuadrícula.

Morfología de la plaza

En lo que se refiere a la segunda línea de análisis, se trataría en primer lugar de establecer la centralidad de la plaza, es decir, su situa-

[2] Fernando de Terán, *La ciudad Hispanoamericana. El sueño de un orden*, CEHOPU, Madrid, 1990.

ción en el conjunto de la trama cuando ésta fue proyectada o delimitada sobre el terreno. De acuerdo con este análisis existirán plazas centradas y plazas descentradas. En general, este segundo caso se produce por la proximidad de un factor de atracción de carácter físico —la orilla del mar, el borde de un río, la existencia de una fortificación...—. Son conocidas las plazas mayores de ciudades marítimas como Buenos Aires, en la que un lado de la plaza se abre al mar y la ciudad se desarrolla creciendo a partir de este foco descentrado.

Con independencia de su situación en el conjunto de la ciudad, otra de las variables que hay que considerar es la que se refiere a las propias características morfológicas de la plaza: tamaño, forma, número de calles que acceden a ella, existencia de soportales, etcétera. En las ciudades fundadas por los españoles se puede encontrar una larga serie de ejemplos que van desde los más sencillos de plazas cuadradas con calles que acceden por sus esquinas, hasta plazas rectangulares o cuadradas con calles que acceden por sus esquinas y por el centro de los lados. Aunque en general la plaza surge de la supresión de una de las manzanas de la cuadrícula, se pueden encontrar ejemplos de plaza que son el resultado de suprimir dos manzanas contiguas como en Valladolid de México (hoy Morelia) o de plazas enlazadas contiguas como en el caso de Guadalajara. Todo ello no son sino variaciones del modelo básico constituido por una plaza central cuadrada a la que acceden ocho calles por sus esquinas.

La aplicación del modelo

Hemos visto cómo a partir de influencias diversas, de experiencias sucesivas y de la promulgación de una serie de normas, se fue construyendo un modelo de ciudad cuyas componentes fundamentales serían: una malla formada por manzanas cuadradas de igual tamaño, separada por calles rectas de igual ancho y una plaza central que resulta de la supresión de una de las manzanas.

Este modelo, que hemos llamado la cuadrícula hispanoamericana, se aplica a partir del segundo tercio del siglo XVI en la mayor parte de las fundaciones españolas en América. Su descripción formal no parece estar contenida en ningún documento escrito conocido y su representación iconográfica aparece reseñada en una serie de planos de funda-

ción que generalmente acompañan a las propias actas de fundación de esas ciudades.

Sin embargo, la concepción global del papel de la ciudad, algunas de sus características formales más importantes y el alcance y significación de la política pobladora de la Corona española, están contenidos en un documento urbanístico de extraordinaria importancia, las *Ordenanzas de Nuevas Poblaciones* de Felipe II de 1573.

El modelo se aplica produciendo soluciones diversas, unas veces debido a los condicionantes del medio físico sobre el que se asientan, otras veces por la utilización de variantes formales de alguno de los elementos básicos y otras por la utilización de dimensiones diferentes en las manzanas, en las calles o en la plaza. Así, este modelo de ciudad, no escrito en su concepción formal, pero dibujado, como hemos visto, en algunas actas de fundación de ciudades, se materializa en trazados concretos para sitios concretos, dando lugar a un numerosísimo grupo de nuevas poblaciones.

De la agrupación de estas ciudades concretas según diferentes conceptos, y de su clasificación según diferentes variables, surge una serie de tipologías que no son sino variantes del modelo inicial, resultado de la aplicación práctica de una concepción y de una forma «ideal» de la ciudad.

El tipo, según Jean Castex[3], está definido por la combinación ordenada de clases de elementos y permite inventariar de hecho, toda la variedad de formas que estos elementos toman en cada caso, según la referencia estilística, las alteraciones accidentales y las adaptaciones. La tipología reproduce en definitiva, la creatividad urbana.

La descripción de estas tipologías puede ayudar a comprender cómo a partir de un modelo de características aparentemente muy rígidas, la llamada cuadrícula o damero con una plaza central, pueden surgir multitud de tipos, sin olvidar que a pesar de su apariencia similar, cada ciudad surge como consecuencia de la conjunción de factores geográficos, históricos, políticos y económicos diferentes que dan lugar a organismos también diferentes.

[3] Jean Castex y Philippe Panerai, «Notas sobre la estructura del espacio urbano», revista *Architecture d'au Jour d'hui*, n.º 153.

Por otra parte, este modelo, que tuvo un largo proceso de formación con tentativas sucesivas hasta concretarse de una manera específica en la cuadrícula hispanoamericana, se extendió por todo el continente americano y evolucionó con el tiempo, a lo largo de los tres siglos de duración de la etapa colonial, prolongándose más allá de ésta y constituyendo un legado urbanístico que forma parte del patrimonio histórico y cultural de los países americanos.

TIPOLOGÍAS: UN REPASO HISTÓRICO

La descripción y el análisis de las tipologías de las ciudades hispanoamericanas ha sido abordado por historiadores y urbanistas que han estudiado el fenómeno urbano hispanoamericano, para aclarar y estructurar lo que constituyó la más grande empresa de creación de ciudades llevada a cabo por un pueblo, una nación o un imperio en toda la historia, llenando un continente de ciudades trazadas de acuerdo a un patrón común.

Jorge Enrique Hardoy es probablemente el que se ha ocupado de este tema de una manera más extensa y detallada, llegando a establecer una clasificación formal que ha tomado cuerpo en los estudios de historia urbana de América. Las tipologías formales realizadas por Hardoy están basadas en el análisis de la cartografía urbana colonial y sujetas como él mismo explica, a características o elementos urbanos particulares, residiendo su utilidad en que estas clasificaciones permiten un enfoque comparado que refleja factores culturales y geográficos diversos[4].

Así, a partir de lo que él llama el «modelo clásico» trazado en damero formado en su totalidad o casi totalmente por manzanas idénticas de forma cuadrada o rectangular y con una plaza formada por una de estas manzanas sin construir, rodeada de los edificios públicos más importantes y con arcadas en sus lados, va estableciendo una serie de subdivisiones que responden a tipos que se van alejando progresivamente

[4] Jorge Enrique Hardoy, «El modelo clásico de la ciudad colonial hispanoamericana», Actas del XXXVIII Congreso de americanistas, Stuttgart, 1968. Esta clasificación tipológica ha sido publicada más tarde en «La forma de las ciudades coloniales», *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*, CSIC 1975 y también en la revista *Psicon*, octubre 1975, con el título: «La forma de las ciudades coloniales en Hispanoamerica».

de la aparente perfección ideal de este modelo clásico. La localización y características de la plaza constituyen a su vez nuevas variaciones de cada uno de los tipos. De esta manera el «modelo clásico» tendrá las variaciones de la plaza central, la plaza excéntrica y de la plaza excéntrica con factor de atracción.

A continuación estaría el llamado «modelo regular», integrado por los mismos elementos del modelo clásico pero con un trazado y una disposición de los elementos menos rígida, estableciéndose además las variantes de: plaza central, plaza excéntrica, dos plazas, dos plazas excéntricas y el modelo regular alargado.

El «modelo irregular», cuya definición no explícita puede deducirse de su propio enunciado, se encuentra, según Hardoy, en muchos centros de crecimiento espontáneo y especialmente en los centros mineros, los puertos, los pueblos de indios y algunos agrupamientos desarrollados a lo largo de caminos.

El «modelo lineal» se encuentra disperso, siempre según Hardoy, en toda América Latina en poblados de desarrollo espontáneo construidos a lo largo de un camino y en algunos pueblos de indios o de origen indígena, indicándose que ninguna ciudad de importancia durante el período colonial tuvo origen en agrupamientos de este tipo.

El «modelo radial» fue un modelo planeado y ninguna ciudad de importancia fue construida de acuerdo con sus características.

Por último, las «aglomeraciones sin esquema definido», que no parecen haber sido formalmente planeadas y que no se ajustaban a forma alguna, fueron generalmente de desarrollo espontáneo.

Sobre esta clasificación formal cabría hacer algunas precisiones. En primer lugar Hardoy pone en igual posición dentro del llamado modelo clásico, a los trazados de manzanas cuadradas y rectangulares, cuando en realidad fue la manzana cuadrada la que tomó cuerpo en el modelo generalizado y la manzana rectangular sólo se dio en algunos casos como México, Puebla de los Ángeles o Santa Marta, que a pesar de ser casos muy significativos no volvieron a repetirse hasta algunas de las fundaciones del XVIII. En segundo lugar, hay datos suficientes para afirmar que la idea básica de la localización de la plaza mayor fue en un lugar central no sólo por la propia manera de construir la ciudad sino también por lo que esta posición tenía de lugar

simbólico en el conjunto de la ciudad. Plazas mayores localizadas descentradas son abundantes pero constituyen una variante de la plaza mayor centrada y no otro modelo. Las arcadas en el contorno de los edificios de la plaza mayor también constituyen un hecho anecdótico y no pueden tomarse como un valor generalizador. También cabría hacer algunas precisiones en relación con el «modelo regular» ya que, según la descripción de Hardoy, este modelo no sería tal sino más bien una aproximación al «modelo clásico» que se produce cuando las variables fundamentales no están perfectamente reflejadas en la realidad. Más que un modelo sería entonces el resultado de intentar aplicar unos ciertos conceptos ideales, cuadrícula y plaza mayor, a la realidad concreta de un trazado sobre un territorio que, por diversas causas (insuficiencia de conocimientos técnicos, carácter accidentado de los terrenos, etcétera) no pudo llevarse a la práctica con la precisión que requería. El «modelo lineal» no es tal modelo porque no estuvo planificado ni respondió a una idea inicial, sino que más bien fue el resultado de una localización espontánea sobre un eje o camino principal encima del cual iba configurándose la ciudad. Por último, no parece que pueda considerarse un modelo el caso de Nacimiento (el «modelo radial») ya que fue un hecho prácticamente aislado, resultado probablemente de una especulación formal de las personas que intervinieron en su trazado y en la fundación de la ciudad. Tampoco las aglomeraciones sin un esquema definido se pueden considerar como un modelo, ya que tampoco responden a una intención o idea clara o a una concepción previa a su configuración.

Como complemento de esta clasificación formal, Hardoy establece una clasificación funcional de ciudades y comprueba cuántas ciudades de cada uno de sus modelos formales están incluidas en las categorías funcionales contempladas. Para ello utiliza una muestra de 300 planos de ciudades incluidos en la *Colección de planos de ciudades Iberoamericanas y filipinas,* publicada por el IEAL bajo la dirección de Torres-Balbás y Chueca Goitia.

Las categorías funcionales recogidas por Hardoy son: Centros administrativos I, Centros administrativos II, Puertos internacionales, Puertos regionales, Centros mineros, Centros indígenas, Centros agrícolas, Presidios, Centros militares de frontera y Centros religiosos.

Retomando esta clasificación y en un intento clarificador, el profesor Solano[5] aborda el tema de la clasificación funcional reseñando las siguientes categorías tipológicas: «Ciudades político-administrativas» que él define representadas por las capitales virreinales en primer lugar, al concentrar el mayor número de funciones, seguidas de otras capitales regionales, sedes de gobernaciones, o audiencias; «Ciudades agrícolas y ganaderas», que constituyen para Solano el grupo más numeroso de los asentamientos indianos, señalando que la significación de estos centros estará destacada, no sólo en virtud de su relieve funcional, sino de las soluciones definidas en su sistema de comunicaciones; «Centros mineros» y «Puertos» son quizá las funciones urbanas más claras y a la vez más interconectadas, ya que ambas son las funciones que estructuran todo el circuito comercial y de explotación de la riqueza del territorio americano y del intercambio de mercancías entre éste y la metrópoli; desde un punto de vista estricto los «Centros militares» serían sólo los «reales presidios» localizados en la periferia de la colonia para proteger sus fronteras; los «Centros religiosos» los define como centros devocionales y de peregrinación, mientras que en la categoría de los «Centros industriales» estarían los núcleos en los que se desarrolla una industria transformativa, en gran parte artesanal, de gran significación que se canaliza en el mercado local.

En los estudios realizados por Hardoy para comparar aspectos formales de los diferentes modelos que él establece, con los aspectos funcionales de los otros modelos de las 77 ciudades estudiadas, 54 responden al modelo clásico o regular, repartiéndose entre las diferentes categorías funcionales aleatoriamente sin que en ningún caso, a excepción de los centros agrícolas, se dé una concentración significativa. De este análisis, con todas las limitaciones que implica una muestra sesgada por las propias características de la cartografía que ha llegado hasta nosotros, no cabe deducir que a los diferentes modelos formales que establece Hardoy, correspondan ciertas categorías funcionales. Es decir, aparentemente podría deducirse que en el caso de la ciudad hispanoamericana, la función urbana es independiente de la forma urbana.

[5] Francisco de Solano, «La ciudad iberoamericana: fundación, tipología y funciones durante el tiempo colonial» en *Historia y futuro de la ciudad ibeoamericana*, CSIC, Madrid, 1986.

Otros autores se han ocupado de la clasificación tipológica de las ciudades hispanoamericanas. En la introducción a la *Colección de planos de ciudades iberoamericanas y filipinas existentes en el Archivo de Indias,* Chueca Goitia[6] establece la siguiente clasificación que también responde a consideraciones formales: «ciudades irregulares», fundaciones antiguas sin un plan establecido; «ciudades semirregulares», es decir aquellas que sin ser obedientes a un plan rígido tienen sus calles alineadas y una tendencia a la escuadra más o menos acusada; y «ciudades regulares», que caracterizan toda la urbanización de la América española y que responden al esquema de tablero de damas. Chueca añade a estas tres categorías formales el caso de las «ciudades fortificadas de trazado regular» y una última categoría de «casos singulares».

El arquitecto e historiador Ramón Gutiérrez[7] se ha ocupado también del estudio tipológico de las ciudades de fundación española en América y especialmente de las ciudades que se realizaron en el Río de la Plata, para las que Gutiérrez define una primera gran categoría que llama las «ciudades trazadas de acuerdo con las Leyes de Indias», definiendo extensamente este concepto con una cierta flexibilidad; los postulados no se aplican rigurosamente y existen variaciones en cuestiones formales como las dimensiones de las plazas o en los accesos de las calles a éstas. La legislación indiana fue para Gutiérrez, un marco teórico cuya aplicación dejó una amplia gama de posibilidades, aun cuando las ciudades por simpleza de trazado o por experiencia no demuestran grandes variaciones entre sí. Si en el plano arquitectónico, continúa Gutiérrez, «la síntesis unificadora se da a través de un proceso de integración con persistencia de invariantes, en el plano urbanístico la formulación es unificadora y viene a partir de una decisión superior».

Al lado de este gran grupo, Gutiérrez señala una segunda categoría que llama «ciudades irregulares» que define a través de dos ejemplos significativos: Asunción de Paraguay y Potosí. Las «ciudades fortificadas» como Montevideo serían la siguiente categoría, para terminar con los «poblados de indios», que tienen sus ejemplos más notables en esta área en las misiones jesuíticas. Pero la particularidad propia de la ex-

[6] Fernando Chueca Goitia, *Planos de ciudades iberoamericanas y filipinas existentes en el Archivo General de Indias,* IEAL, Madrid, 1951.

[7] Ramón Gutiérrez, «La transculturización en la Arquitectura y el Urbanismo rioplatense», revista *Hogar y Arquitectura,* n.° 97, Madrid.

tensión del territorio rioplatense y de la ocupación y conquista del mismo, se vio matizada por la formación de núcleos espontáneos que se estructuraban en torno a un elemento generador. Para esta última categoría de «pueblos que nacen de otros elementos», Gutiérrez establece las siguientes subdivisiones: «pueblos que nacen de capillas, de un fuerte, de postas, de encomiendas y de estancias», aludiendo así a elementos arquitectónicos generadores de un estructura urbana generalmente de carácter irregular.

Al realizar un análisis de la estructura urbana de la ciudad colonial latinoamericana, Óscar Yujnovsky[8] establece una serie de categorías en las que intervienen no solamente aspectos morfológicos, sino otros derivados del origen de los asentamientos o de su carácter militar. La clasificación que Yujnovsky establece es la siguiente: «Adaptaciones de planos precolombinos» como en el caso de Cuzco; «Fuertes» como Cartagena de Indias o Veracruz, erigidos para protección de los ataques marítimos; «Estructura en damero» cuya forma definitiva según este historiador, parece haberse logrado con Puebla y Lima; y por último «Agrupaciones espontáneas» de edificación irregular semejantes a las ciudades medievales.

Los tipos formales

A la vista de este repaso histórico y de acuerdo con todas las consideraciones anteriores, se puede llegar a configurar cierto número de tipos urbanos. Partiendo del modelo inicial y a la vista de los resultados prácticos a los que se llegó en el territorio americano con la fundación de ciudades, estos tipos serían los siguientes:

— Ciudades con trazado regular en cuadrícula;
— Ciudades con trazado regular en retícula ortogonal;
— Ciudades con trazado regular en retícula;
— Ciudades con trazado irregular;

estableciendo con ello un grado de aproximación o alejamiento del modelo.

[8] Óscar Yujnovsky, *La estructura interna de la ciudad. El caso latinoamericano*, Buenos Aires, 1971.

Por otra parte y combinándose con estos tipos estarían:

— Ciudades con plaza central;

— Ciudades con plaza descentrada;

que a su vez pueden tener las siguientes variantes:

— Ciudades con plaza regular modular (un módulo de la trama);

— Ciudades con plaza regular multimodular (ocupando dos o más módulos de la trama);

— Ciudades con plaza regular no modular (ocupando una parte de la trama que no corresponde a uno o varios módulos);

— Ciudades con plaza irregular.

Una vez establecidas estas tipologías, basadas, como ya ha quedado dicho, en el análisis de la realidad urbana de las ciudades hispanoamericanas y no en las múltiples variaciones teóricas posibles de un modelo tan elemental, sería interesante establecer cuáles de estas tipologías fueron las más frecuentes, cuál fue su reparto territorial estudiando si éste respondió a algún criterio, cuál fue la aparición histórica de los diferentes tipos, y por último, si estos tipos morfológicos estuvieron ligados a algún tipo de función predominante de las ciudades, léase ciudades administrativas, mercantiles, portuarias, etcétera.

Pero de cualquier forma, las clasificaciones tipológicas de carácter morfológico, constituyen solamente variaciones del modelo inicial, resultado, por un lado, de posibles experimentaciones de cambios formales del modelo inicial y por otro, de falta de contundencia en su proposición práctica y en su traslado a la realidad geográfica del territorio. De todo este análisis cabría concluir, como ya se apuntaba más arriba, que el modelo fue único y que los resultados de su aplicación, diversos y múltiples, no son sino variaciones o desviaciones de los elementos fundamentales, la cuadrícula y la plaza central. Todos ellos responden a una cierta manera de entender el hecho urbano y de entender la ciudad como parámetro básico de una colonización urbanizadora.

Clasificaciones morfológicas y funcionales

A la vista de los estudios realizados por los expertos, en principio y de una manera global, las dos grandes clasificaciones que pueden hacerse serían las que responden a dos factores, los morfológicos y los funcionales. Hemos visto cómo la definición del modelo de ciudad hispa-

noamericana responde principalmente a planteamientos morfológicos y cómo la forma de la ciudad es, por una parte, la respuesta a una cierta idea o conjunto de ideas sobre cómo entender el hecho urbano; y por otra parte, el determinante de la construcción física de la propia ciudad, de su parcelación, de su urbanización y de la arquitectura que sobre ella se construya. Por eso, el análisis de la morfología urbana no acaba en sí mismo, sino que puede ser la clave para entender la historia y la vida de la ciudad.

Por otro lado, las clasificaciones funcionales serán siempre sobre la base de las predominancias, ya que toda ciudad mantiene multitud de funciones inseparables de su propio sentido urbano.

La combinación de consideraciones morfológicas y de consideraciones funcionales podría dar lugar a tipos diferentes como variaciones del modelo inicial, pero en general, con independencia de los centros mineros y de algunos centros religiosos como las misiones, como ya se apuntaba más arriba, las funciones urbanas de las ciudades hispanoamericanas, no determinaron formas urbanas diferentes.

Clasificación geográfica y clasificación temporal

Al lado de las clasificaciones morfológicas y funcionales de las ciudades, se encontrarían las otras dos grandes categorías clasificatorias que corresponden al espacio físico, es decir, al territorio sobre el que situaron esas ciudades y al espacio temporal, es decir, a la fecha de fundación y el período histórico en el que se constituyó la ciudad.

Localización geográfica, local o regional y momento histórico, pueden ser, al lado de las funciones, los otros determinantes del modelo de ciudad que se aplicó en América por los españoles: la cuadrícula hispanoamericana.

americana responde principalmente a planteamientos morfológicos y como la forma de la ciudad es, por una parte, la respuesta a una cierta idea o conjunto de ideas sobre cómo entender el hecho urbano, y por otra parte, el determinante de la construcción física de la propia ciudad, de su parcelación, de su urbanización y de la arquitectura que sobre ella se construya. Por eso, el análisis de la morfología urbana no acaba en sí mismo, sino que puede ser la clave para entender la historia y la vida de la ciudad.

Por otra parte, las clasificaciones funcionales serán siempre sobre la base de las predominancias, ya que cada ciudad mantiene multitud de funciones inseparables de su propio sentido urbano.

La combinación de consideraciones morfológicas y de consideraciones funcionales podría dar lugar a tipos diferentes como variaciones del modelo inicial, pero en general, con independencia de los centros mineros y de algunos centros religiosos como los santuarios, como ya se apuntaba más arriba, las funciones urbanas de las ciudades hispanoamericanas no determinaron formas urbanas específicas.

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA Y CLASIFICACIÓN TEMPORAL

Al lado de las clasificaciones morfológicas y funcionales de las ciudades, se encontrarían las otras dos grandes categorías clasificatorias que corresponden al espacio físico, es decir, al territorio sobre el que asientan esas ciudades y el espacio territorial, es decir, a la fecha de fundación y el momento histórico en el que se construyó la ciudad.

Localización geográfica, local o regional y momento histórico pueden ser, al lado de las funciones, los otros determinantes del modelo de ciudad que se aplicó en América por los españoles: la cuadrícula fundacional.

V

LA LEGISLACIÓN URBANÍSTICA

ASENTAMIENTOS «ORDENADOS»

No parece haber, según Hardoy[1], disposición alguna sancionada antes del 1500, que se relacione con la construcción y trazado de nuevos poblados. Las ciudades hispanoamericanas se construyeron hasta 1573, según Francisco de Solano[2], sin participación del Consejo de Indias en lo que se refiere a las normas urbanísticas. Esto no significa, sin embargo, que no existieran disposiciones aisladas en las que se hiciera referencia a ciertas normas urbanísticas que van a ir formando un cuerpo legislativo que sólo llegaría a tener un carácter unitario con las *Ordenanzas de Descubrimiento y Nueva Población* dadas por Felipe II en 1573.

Probablemente la primera vez en la que se hace mención a la manera de asentarse las nuevas poblaciones, aparece en las instrucciones a Pedrarias Dávila de 1513 en las que ya hay una referencia clara al repartimiento de los solares a los nuevos pobladores;

> ... habréis de repartir los solares del logar para hacer las casas, y éstos han de ser repartidos según las calidades de las persona e sean de comienzo dados por orden; por manera que fechos los solares para plaça,

[1] Jorge Enrique Hardoy, «Evolución de la legislación urbana para Hispanoamérica durante el siglo XVI» en *De Teotihuacán a Brasilia,* Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1987.

[2] Francisco de Solano, «Significados y alcances de las Nuevas Ordenanzas de Descubrimiento y Población de 1573» en *De Teotihuacán a Brasilia*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1987.

> como el logar en que hobiere la iglesia, como en el orden que tovieren las calles; porque en los logares que nuevo se facen dando la orden en el comienzo sin ningún trabajo quedan ordenados e los otros jamás se ordenan...

Esta primera referencia al «orden» va a ser la idea inspiradora de todo un proceso urbanístico complejo y contradictorio que toma sus fuentes en la prolongada experiencia medieval española y en un sueño utópico de orden, regularidad y geometría nacido a la luz del renacimiento y de los descubrimientos de finales del XV y que encontró en América un fértil terreno de cultivo para implantarse y extenderse. Es «el sueño de un orden»: la ciudad hispanoamericana.

Las primeras disposiciones urbanas

Anteriormente a estas instrucciones de Pedrarias Dávila en 1513, no parece que ninguna de las disposiciones sobre poblaciones contuvieran normas relacionadas con la forma de construir las ciudades (Hardoy hace referencia a las Capitulaciones de los Reyes Católicos a Diego de Lepe en 1501, las de Rodrigo de Bastidas en 1500 o las de Cristóbal Guerra o Alonso de Ojeda también en 1500), aunque sí criterios en relación con los recursos naturales y con la población indígena existente.

Al parecer, cuando Nicolás de Ovando realizó la traza de la ciudad de Santo Domingo en 1502, lo hizo sin referencia a ninguna norma urbanística emanada desde la Corona y también sin referencia a ningún plan o plano establecido previamente. Las únicas influencias fueron, afirma Solano, los precedentes inmediatos realizados en las Islas Canarias y en la península Ibérica: Santa Cruz de Tenerife (1497), Santa Cruz de la Palma (1491), Las Palmas de Gran Canaria (1480), Santa Fe de Granada (1492) y Puerto Real (1483). Sorprende, dice Solano, que careciendo de unas disposiciones concretas, resultara en Santo Domingo una traza de tal regularidad. Probablemente esta sorpresa era la que se producía en los visitantes de la nueva ciudad que se quedaban admirados de su trazado, como recoge Gonzalo Fernández de Oviedo, primer cronista de Indias, vecino y regidor de Santo Domingo;

> ... aquel trazado, celebrado por los contemporáneos de Nicolás de Ovando, como algo nuevo y extraordinario: las calles son tanto más

> anchas y sin comparación de derechas, porque como se ha fundado en nuestro tiempo, fue trazado con regla y compás y a una medida las calles todas, ...

Algunas referencias más a los trazados «ordenados» están contenidas en las instrucciones dadas al padre Luis de Figueroa sobre el trazado de los pueblos de indios en La Española haciendo mención de la construcción de la iglesia, del hospital y de la plaza donde deberá levantar una casa para el cacique.

Más concretas son las instrucciones dadas en 1517 a los padres jerónimos que van a poblar Puerto Rico:

> ... que vayáis a dicha isleta y tracéis el mejor sitio de los que os pareciere para dicha ciudad y tracéis la iglesia ancha, ... dejaréis anchura proporcional de cuadra donde sea la plaza principal, y las calles serán anchas y los solares que a los vecinos se han de dar, sean en los mismos lugares y partes cercanas de la dicha iglesia y plaza y además de esto señaléis los solares que fueran menester para hacer un hospital y casas oficiales.

Algunas disposiciones parciales sobre las nuevas ciudades, sobre la forma de asentarse éstas, sobre sus pobladores o sobre las características que debía tener el lugar, van apareciendo en años posteriores en diversas instrucciones y normas emanadas desde la Corona española:

— 1521 «Real Cédula de población otorgada a los que hiciesen descubrimiento en Tierra Firme»;

— 1521 «Real Cédula dada a Francisco de Garay para poblar la provincia de Amichel en Tierra Firme»;

— 1523 «Instrucciones a Cortés para poblar Nueva España»;

— 1542 «Leyes Nuevas»-

A pesar de que las Leyes Nuevas constituyen un importante esfuerzo para cubrir significativas parcelas de la legislación de los nuevos territorios americanos, estas leyes no tuvieron una relación directa con el trazado, la forma y la localización de las nuevas ciudades.

Tampoco las recopilaciones realizadas por Vasco de Puga oidor de la Audiencia de México por orden del virrey Velasco o las realizadas por Lope García de Castro o Francisco de Toledo, nombrado virrey del Perú en 1568, hacen referencia a los trazados de las ciudades o a disposiciones urbanísticas generales o particulares.

Sin embargo, hacia esa fecha ya están fundadas las que van a ser las principales ciudades de la América española y los centros regionales más destacados de todo el continente durante siglos: México, Guatemala, Panamá, Santo Domingo, Lima, Bogotá, Caracas, Buenos Aires, Santiago de Chile, Quito, La Paz, etcétera. Para entonces el modelo de ciudad ya estaba consolidado y se aplicaba en todas las latitudes de América, allí donde se fundaba una ciudad por los españoles.

Las Ordenanzas de Felipe II de 1573

En 1569, Juan de Ovando, visitador del Consejo de Indias, después de realizar una serie de trabajos relativos a la legislación existente sobre los territorios americanos, preparó un catálogo de las ordenanzas que estaban archivadas en el Consejo de Indias con la intención de realizar un código que recopilara toda la amplísima legislación indiana que se encontraba dispersa y sin clasificar.

Una parte de este trabajo preparado por Ovando, que murió en 1575 sin haberlo terminado, lo constituyen las *Ordenanzas de Descubrimiento, Nueva Población y Pacificación* dadas por Felipe II en el Bosque de Segovia en el año 1573.

Hasta dónde estas Ordenanzas constituyen una recopilación de disposiciones o normativas anteriores y hasta dónde estas Ordenanzas constituyen nuevas disposiciones, es un tema que está aún por dilucidar a pesar de que se pueden rastrear algunas de ellas en instrucciones o normas emanadas de la Corona española incluso en los primeros años del siglo XVI. En cualquier caso constituyen, no sólo la síntesis más completa producida hasta el momento de la legislación española, como diría Hardoy, sino que además es un compendio ordenado de normas relativas a la fundación de la ciudad y a la organización del territorio, en el que se incluye una serie de temas relacionados con aspectos culturales, científicos y políticos que manejaban los funcionarios y asesores del Consejo de Indias.

Estos criterios diversos, esta «idea» que sobre la ciudad y su papel tenía, dentro de la colonización de América, el órgano supremo de gobierno de la Corona española —el Consejo de Indias—, están por primera vez íntegramente expresados y reunidos extensamente en una ley. Esa ley es lo que se conoce como las *Ordenanzas de Nueva Población*.

¿Cómo se ha formado este cuerpo legislativo de carácter urbanístico que refleja una cierta manera de entender la ciudad? Por una parte parece clara la influencia de Vitrubio y de su libro *De Arquitectura*, que tanta repercusión tuvo en la formación de la cultura renacentista. Algunos de sus textos fueron literalmente transcritos y otros fueron acoplados a la propia legislación de la ordenanza. Así están los que se relacionan con el sitio elegido para la ciudad, con el clima, con la orientación con la salubridad y cercanía de recursos naturales, con la accesibilidad a caminos, ríos y puertos de mar, con las calles y paseos, con los lugares para los edificios públicos convenientes y apropiados para todos, con el tamaño del foro relacionado con el número de habitantes, que mantendrá la proporción de dos a tres, o con la localización de los edificios públicos cerca del foro para conveniencia de todos. He aquí algunos textos correspondientes a la obra de Vitrubio:

> ... situación saludable en un sitio alto en que no se formen nieblas ni hielos y en que el clima no sea muy frío ni caliente, sino templado... Si la ciudad está a la orilla del mar y se orienta hacia el sur o hacia el poniente, no será tampoco saludable porque la orientación hacia el sur se calienta ya al amanecer y sigue calentándose hasta el mediodía y la orientación a poniente se calienta también desde la mañana y el calor del mediodía añade el de toda la tarde el resplandor del sol... (Capítulo IV, Fundación de una ciudad).
>
> ... Una vez escogido el lugar que reúna condiciones de salubridad para la ciudad, comprobada la cercanía de campos que suministren alimentos y la existencia de buenos caminos y ríos o puerto de mar que provean facilidad para el transporte, lo primero que ha de hacerse es poner los cimientos de las murallas y de las torres... (Capítulo V, Los muros de la ciudad).
>
> ... una vez fortificada la ciudad deben trazarse las parcelas que ocuparán las casas y las calles y paseos, teniendo en cuenta las condiciones del clima. Estarán bien trazadas y se procurará que no sea la dirección de las calles la de los vientos dominantes...
>
> ... trazando así las divisiones correspondientes a cada uno de los ocho vientos. Entonces se trazan las direcciones de las calles y de los paseos según las líneas de división de los diferentes vientos... (Capítulo VI, De la dirección de las calles y de los vientos).
>
> Trazados los paseos y las calles, trataremos ahora de cómo elegir los sitios en los que se construirán los templos, el foro y los otros sitios públicos para que sean convenientes y apropiados para todos. Si

> se trata de una ciudad marítima, el foro se construirá cerca del puerto; pero si es interior, se hará en el centro de la ciudad... (Capítulo VII, Situación de los edificios públicos).
>
> El tamaño de un foro debe ser proporcional al número de habitantes, de forma que no tengan tan poco espacio que resulte inútil, ni tanto que parezca un desierto por falta de población. Para determinar su anchura, se divide su longitud en tres partes y se asignan dos de ellas a la anchura. Entonces su forma será rectangular y su plano conveniente y adecuado a las condiciones de los espectadores... las basílicas han de construirse en terreno lindante al foro... (Capítulo VII, El foro y basílica).
>
> La tesorería, la prisión y casa del senado deben lindar con el foro, pero de forma que sus dimensiones sean proporcionales con las de éste. Particularmente la casa del senado debe construirse con especial consideración de la importancia de la ciudad (Capítulo VII, El erario, la cárcel y la casa del senado).

También recibe la ordenanza influencias de la *Utopía* de Tomás Moro de la que aquí se han seleccionado algunos textos:

> Tiene la isla (Utopía), cincuenta y cuatro ciudades grandes, magníficas y absolutamente idénticas en lenguas, costumbres, instituciones y leyes; la situación es la misma para todas e igual también, en cuanto lo permite la naturaleza del lugar, su aspecto exterior. Las más próximas distan entre sí 24 millas, pero ninguna está tan alejada que no pueda irse de una a otra en el espacio de un día.
>
> La distribución del terreno entre cada una de ellas se hizo de una manera tan acertada que cada una tiene no menos de 20 millas a la redonda y aún más, naturalmente cuando es mayor la distancia entre las mismas.
>
> Ninguna de ellas siente el deseo de ensanchar sus confines, pues los habitantes se consideran más bien cultivadores que dueños de las tierras. Tienen convenientemente distribuidas por todo el campo, casas dotadas de instrumentos rústicos, que los ciudadanos habitan por turno.
>
> Conocer una de sus ciudades es conocerlas todas; hasta tal punto son semejantes entre sí, en cuanto la naturaleza del lugar lo permite.
>
> Amauroro está situada en la falda de un monte y su forma es casi cuadrada. Se extiende cosa de dos millas desde un poco más abajo de la cumbre de una colina, hasta el río Anidro, ensanchándose algo más a lo largo de la ribera.

Ciñe la ciudad una muralla alta y maciza con muchas torres y parapetos.

En el trazado de las calles se tuvo en cuenta no sólo la comodidad del tráfico sino la protección contra los vientos. Las casas, en modo alguno sórdidas, están construidas frente a frente en larga y continuada serie. Separa sus fachadas una calle de 20 pies de ancho y a sus espaldas y a todo lo largo de la ciudad, se extiende un amplio huerto limitado en todos los sentidos por los muros posteriores. Las casas tienen además de una puerta a la calle, un postigo sobre el huerto...

Cuéntase que el trazado total de la ciudad fue desde el principio obra de Utopo, quien dejó en cambio a la posterioridad el ornato y demás cuidados, al darse cuenta de que para esto no valía la vida de un hombre.

Por otra parte, Gabriel Guarda [3] ha demostrado, como dice Solano [4], la gran influencia tomista en estas Nuevas Ordenanzas de 1573, de tal manera que las Ordenanzas emanadas del Consejo de Indias parecen capítulos del Libro II de su *Regimen principium* [5] con muchas transcripciones realizadas casi de una manera literal. El primero de estos capítulos lleva el título de «Cómo los reyes han de fundar ciudades para alcanzar fama, y que se debe elegir para ello sitio templado y las comodidades que de esto se siguen, y las incomodidades de lo contrario». El segundo de estos capítulos lleva el título de «Cómo deben elegir los Reyes y Príncipes las regiones para fundar ciudades o castillos, y que deben ser en lugares saludables y muestra en qué conoce el serlo». Especialmente las ordenanzas 34, 35, 39 y 40 tienen una equivalencia con algunos párrafos de los capítulos I y II del Libro II *(Gobierno de los Príncipes).*

Pero las Ordenanzas recogen también la numerosísima experiencia urbanística acumulada por los españoles en América en los ochenta años anteriores a su promulgación. Cuando estas Ordenanzas se pro-

[3] Gabriel Guarda, *Santo Tomás de Aquino y las fuentes del urbanismo indiano,* Academia Chilena de la Historia, Santiago de Chile, 1965.

[4] Francisco de Solano, «Significado y alcance de las nuevas ordenanzas de descubrimiento y nueva población de 1573», en *De Teotihuacán a Brasilia: Estudio de Historia urbana hispanoamericana y filipina,* IEAL, Madrid, 1987.

[5] Santo Tomás de Aquino, *Gobierno de los Príncipes,* edición de Juan Beneyto Pérez, «Glosa castellana al regimiento de los Príncipes», Madrid, 1947.

mulgan ya hay fundadas en América, no sólo las que serán las principales capitales americanas como hemos visto, sino más de doscientas ciudades.

Estas Ordenanzas se conservan en el Archivo General de Indias de Sevilla en su Sección de Indiferente General, legajo 427, libro XXIX y fueron incluidas a continuación de las descripciones en el mismo libro, denominado de oficio, y ocupan los folios 63 a 93. Años más tarde, Diego de Encinas, funcionario del Consejo de Indias, las incluiría en el cuarto tomo de su *Cedulario Indiano*, títulos I a VII, reeditado en su colección de incunables americanos por el Instituto de Cultura Hispánica.

Están publicadas también en 1887, en la colección de documentos inéditos de Indias dirigido por Torres de Mendoza, en su volumen VIII, que utiliza una copia de la Biblioteca Nacional de Madrid y también en el volumen XVI de la *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas en América y Oceanía.* En fecha más reciente estas Ordenanzas forman parte del libro de Rafael de Altamira, *Ensayo sobre Felipe II, hombre de Estado* editado en México en 1950, reeditado en 1959 con el mismo título. Por último, las Ordenanzas han sido publicadas por el Ministerio de la Vivienda [6] en 1973, con motivo de su cuarto centenario, en una edición facsímil acompañada de una transcripción realizada por José Ibáñez Cerdá, Director de la Biblioteca Hispánica del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid.

Está fuera de toda duda que forman parte del proyecto de Código de Juan de Ovando (1569-1575), que, como ya se ha citado, llevó a cabo una amplísima recopilación y preparación legislativa en relación con las Indias. Están formadas por 148 capítulos o artículos a modo de normas subdivididos en tres partes: la correspondiente a los «Descubrimientos» (32), la relativa a las «Nuevas Poblaciones» (105) y las «Pacificaciones» (11).

Por un lado reúne, ampliándola notablemente, la mayor parte de la normativa anterior sobre el tema. Por otro, añade nuevos conceptos en los que se reflejan influencias que van desde los principios conteni-

[6] José Ibáñez Cerdá (Introducción y transcripción), *El orden que se ha de tener en descubrir y poblar,* Ministerio de la Vivienda, Madrid, 1973.

dos en el *Crestiá* de Eximenic, hasta el *Libro de las Siete Partidas* de Alfonso X el Sabio o, como ya se ha visto, de Santo Tomás de Aquino y sus principios contenidos en *De regimen Principium*, hasta las influencias de los *Diez Libros de Arquitectura* de Vitrubio, las doctrinas del renacimiento y la ciudad ideal de Alberti o la *Utopía* de Tomás Moro. Y una larga lista de autores sobre la ciudad ideal cuyo auge se acrecienta muy especialmente dentro de la corriente renacentista y humanista que entonces invade Europa y de la que España participa.

Al mismo tiempo, la Ordenanza de Felipe II recoge una ya larga experiencia en la fundación de ciudades que, entroncada en la tradición universal de los trazados regulares, entre las que están por citar sólo las experiencias más cercanas, las llamadas ciudades hipodámicas de los griegos, los castros romanos o las bastidas francesas, se aplican en la península Ibérica desde las *poblas* de las «Ordinacions» de Jaime II en Mallorca a las experiencias de nuevas fundaciones vasconavarras, castellanas, levantinas o andaluzas.

Al lado de esta experiencia metropolitana, se encuentra la propia experiencia americana, ya que en la fecha en la que se promulgan estas ordenanzas, están asentados los principales elementos del sistema de ciudades de la América española.

Esta experiencia práctica estuvo acompañada de una serie de disposiciones cuyo contenido también se encuentra reflejado, en ocasiones literalmente, dentro de la llamada «Ordenanza de Nuevas Poblaciones» de Felipe II. En un análisis minucioso de este documento trascendental, pueden encontrarse influencias de las cartas de Nicolás de Ovando dadas por Fernando V en 1501, las «Instrucciones» a Diego Colón de 1509, dadas también por Fernando V, las «Instrucciones» dadas en Valladolid en 1513 que usaría Pedrarias Dávila y luego Francisco de Gray, las dadas a Diego Velázquez en 1518, la «Cédula general para la fundación de ciudades en Indias» dada por Carlos I en 1521, las Instrucciones a Cortés en 1523, la Provisión Imperial dada en Granada en 1526, las Instrucciones y reglas para poblar de 1529, las Nuevas Leyes de 1542, la Cédula de Felipe II al virrey del Perú, Francisco de Toledo, o la Instrucción al obispo de México, fray Juan de Zumárraga, en 1543.

El contenido es más un conjunto sobre formas de actuación que una declaración de principios que, sin embargo, subyacen a través de

las diferentes disposiciones [7]. Lo que es evidente es que la ordenanza trata con especial interés lo que se refiere al fenómeno de «poblar» y a la organización político-administrativa para llevar a cabo la acción pobladora.

La primera parte de este documento señala los fines propios de la ordenanza: facilitar los descubrimientos y nuevas poblaciones: «... como conviene al servicio de Dios y nuestro y bien de los naturales...».

Por las frecuentes alusiones a lo largo de todas las ordenanzas puede deducirse una preocupación constante, que se expresa en términos muy precisos, hacia la población indígena —«los naturales»— sin duda por la sensibilización que sobre este tema debieron de producir en los legisladores y consejeros de la Corona las largas y profundas polémicas mantenidas por Las Casas, Sepúlveda, Vitoria, etcétera. Otra cosa será la aplicación práctica de este deseo protector de los indígenas que frecuentemente se apartó notablemente de lo legislado.

La ordenanza plantea que los descubrimientos, y como consecuencia de ellos las nuevas poblaciones, estén siempre bajo el control de la Corona. Se aborda una especie de pacto entre la administración del estado por un lado y los particulares por otro. La Corona o sus representantes, bajo la constante supervisión centralizadora del Consejo de Indias, otorga una Concesión Real mediante la cual se faculta a determinada persona, el «adelantado», a efectuar descubrimientos y realizar fundaciones de nuevas poblaciones con ciertos requisitos en los que a cambio de ciertas prerrogativas está obligado a cumplir determinadas prescripciones.

Por otra parte, las autoridades locales de las Indias, están obligadas a: abrir una información sobre el territorio y su población; elegir a las personas más indicadas para los descubrimientos y nuevas poblaciones; y realizar la concesión de las Capitulaciones y Asientos, previa información y permiso del Consejo de Indias, órgano colegiado encargado de los asuntos americanos.

Hay una decidida intención de la Corona por «*poblar*»: «... en lugar conveniente se pueble de españoles...». Este mandamiento real según las Ordenanzas de Nueva Población se debía realizar de acuerdo con unas características muy precisas: nunca a costa de la Hacienda

[7] Tomás Salinas, *Notas para un estudio del urbanismo y su regulación legal en Indias*, ICH, Madrid, 1974.

Real, previa licencia del Consejo o de la autoridad delegada, llevada a cabo por un determinado contingente de personas y con un material perfectamente especificado hasta en sus más mínimos detalles, tomando posesión siempre en nombre del Rey y con la obligación de trasladar toda la información recogida sobre el territorio y su población a las autoridades locales.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN TERRITORIAL EN LAS ORDENANZAS

La segunda parte de estas Ordenanzas se refiere específicamente al tema de las nuevas poblaciones. En principio se fija un programa de actuación con ciertos criterios que en esquema pueden quedar resumidos en el siguiente orden:

Primero: consolidación de lo ya descubierto y poblamiento de los territorios sometidos y bajo control:

> Antes de que se concedan descubrimientos ni se permitan hacer nuevas poblaciones asi en lo descubierto como en lo que se descubriere se de orden como lo questa descubierto pacífico y debaxo de nuestra obediencia se pueble asi de españoles como de indios... (ordenanza 32).

Segundo: continuar los descubrimientos de acuerdo con estos territorios ya consolidados:

> ... haviendose poblado y dado asiento en lo questa decubierto pacífico y debaxo de nuestra obediencia se trate de descubrir y poblar lo que con ellos confina y de nuevo se fuera descubriendo... (ordenanza 33).

Tercero: selección de nuevos territorios con respecto a un conjunto de criterios de tipo climático, estratégico, de situación, de aprovechamiento de los recursos naturales, higiénico-sanitarios, etcétera:

> ... elijasse la provincia, comarca y tierra que se a de poblar, teniendo consideración a que sean saludables cielo claro y benigno al aire puro suave sin impedimiento de alteraciones y de buen temple sin excesso de calor o frio y aviendo de declinar es mejor que sea frio y que sean fértiles y abundantes de todos frutos y mantenimientos y de buenas tierras para sembrarlos y cogerlos y de pasto para criar ganados de montes y arboledas para leña y materiales de cassas y edifficios de mu-

> chas y buenas aguas para bever y o para regadios. Y tengan buenas entradas y salidas por mar y por tierra de buenos caminos y navegacion para que se pueda entrar fácilmente y salir comerciar y governar socorrer y defender (ordenanza 35).

E incluso no deja de señalarse un criterio eminentemente religioso que de alguna manera estaba en el ánimo del legislador y que aparece reseñado con frecuencia:

> ... y que sean pobladas de indios y naturales a quien se pueda predicar el evangelio pues éste es el principal fin para el que mandamos hacer los nuevos descubrimientos y poblaciones (ordenanza 36).

Cuarto: selección de lugares para emplazamientos de centros regionales (pueblos cabeceras) que a su vez debían cumplir ciertos requisitos de características muy similares a los de los utilizados para la selección de ciudades:

> ... los sytios y plantas de los pueblos se elijan donde se tenga el agua cerca y que se puedan deribar para que mejor se aproveche della el pueblo y heredades cerca del... (ordenanza 39)

acudiéndose a criterios que eviten crear dependencias en relación con los abastecimientos y cotos adicionales

> ... y que tenga cerca los materiales que son menester para los edificios y las tierras que se han de labrar y cultibar y las que se han de pastar para que se escusse el mucho trabajo y costa que en cualquiera destas cosas se habra de poner estando lexos (ordenanza 40).

Quinto: selección de otros lugares para otras poblaciones «sujetas a jurisdicción de las cabeceras».

Todo ello establece un planteamiento territorial escalonado jerárquicamente de manera que los nuevos asentamientos deberán surgir en progresión decreciente de dependencia. Por el momento es un problema casi exclusivamente de dependencia administrativa y no se habla de tamaños de núcleos ni de especialización funcional. Sin embargo, sí que está recogida en el texto de la ordenanza una intención organizadora del espacio territorial estableciendo las bases de una futura estructura regional jerarquizada.

La organización político-administrativa y la población

Una preocupación organizativa desde el punto de vista jurídico administrativo y político se refleja en el contenido de las ordenanzas 44 a 88, que se extienden sobre los derechos y obligaciones, deberes y prerrogativas de todo tipo de autoridades locales, regidores, adelantados, alcaldes mayores, alguaciles, y la organización de los Tribunales de Justicia con un amplio sistema de requisitorias y apelaciones.

La organización política de los establecimientos españoles en América tenía como modelo un ordenamiento urbano de la metrópoli, en donde desde el siglo XI se había desarrollado el ayuntamiento [8]. En todo lo que se refiere a la organización municipal, en la América hispana se desarrolla un sistema que traspasa casi exclusivamente los modelos de la península y cuya base era precisamente el ayuntamiento.

Dentro de los aspectos relativos a los problemas de población no se fijan en la ordenanza una serie de tipos posibles de nuevas poblaciones en función de la cantidad de colonos que las compondrán, pero sí se fija un tamaño mínimo de treinta vecinos:

> ... que por lo menos tenga treinta vecinos (ordenanza 89).

Pero el número de vecinos no refleja con precisión el número de habitantes, ya que el «vecino» es el cabeza de familia con derecho a ser propietario y poblador. Por lo tanto será necesario aplicar un coeficiente de variabilidad dependiente del área geográfica, de las circunstancias de fundación y de otros aspectos. De los estudios de población efectuados puede deducirse que el coeficiente medio se encuentra alrededor de ocho habitantes vecino con lo que los tamaños mínimos de población podrían estar alrededor de 250 habitantes.

Hacia 1570, Juan López de Velasco escribiría su *Geografía y descripción universal de las Indias*. El promedio de vecinos para los cuales la *Geografía* consigna datos fue de 121. Según un criterio estricto de población podría decirse que estos primeros núcleos poblados apenas eran algo más que una aldea. Sin embargo, el criterio cuantitativo no cuadra en este caso, pues las funciones políticas, administrativas, eco-

[8] Richard Konetzke, *América Latina: la época colonial*, Madrid, 1973.

nómicas y religiosas que cumplían aquellos centros indican una clara vocación ciudadana [9].

Hacia 1630 sin embargo, el promedio pasa a ser de 470 vecinos, casi cuatro veces más. México, según Vázquez de Espinosa, tenía entonces 15.000 vecinos (unos 9.000 españoles con sus servidores sin contar los indios que vivían por su cuenta) y Lima se aproximaba a los 10.000 vecinos, con un tamaño comparable a algunas de las poblaciones europeas más importantes de la misma época.

Características de la ordenación territorial

El territorio sobre el que el fundador debía comprometerse a efectuar el asiento de la nueva población debía cumplir, según la ordenanza, determinadas condiciones de tamaño:

> ... se le den cuatro leguas de termino en quadra o prolongado segun la calidad de la tierra... (ordenanza 89).

A esta forma cuadrada o rectangular —unos treinta kilómetros cuadrados— que sin duda facilitaba los terrenos y la distribución de los lotes asignados a cada poblador y que se reserva para la nueva población a modo de término municipal, se le añade una condición:

> ... por lo menos disten los limites del dicho territorio cinco leguas de cualquier ciudad villa o lugar... (ordenanza 89).

Estos límites y las distancias mínimas entre poblaciones aseguraban, en principio, la no interferencia de unas determinadas poblaciones con las contiguas y obligaban, en cierta manera, a establecer una malla de poblamientos guardando una relación de distancia entre ellos.

Las cuatro leguas cuadradas de término reservadas para cada nueva población se reparten de la siguiente manera:

> ... saquese primero lo que fuere menester para los solares del pueblo y exido competente y dehessa en la que puedan pastar abundantemente el ganado questa dicho que han de tener los vecinos más otro tanto para los propios del lugar el resto de dicho territorio y término

[9] Claudio Sánchez de Albornoz, *La población de América Latina,* Madrid, 1975.

> se hagan cuatro partes la una delas que cogiere sea para el que esta obligado hazer el dicho pueblo y las otras tres se repartan en treynta suertes para los treynta pobladores del dicho lugar (ordenanza 90).

Los ejidos y las dehesas eran campos sin cultivar directamente colindantes con los solares de la ciudad utilizados como tierras de pastos. Estos terrenos produjeron más tarde alquileres y rentas para costear los gastos públicos. La ordenanza no especifica la cuantía de estos terrenos y parece que es un asunto en el que se deja cierta permisividad para que se fije a criterio de los nuevos pobladores o de las personas que efectúan los repartos. La única condición en este sentido que impone la ordenanza es que, después de los solares, sea ésta la reserva que se efectúe. El resto del terreno se repartirá entre los pobladores. Estas concesiones de terreno suponen el pago que la Corona ofrece a los colonos y puede tener su posible origen en las concesiones reales («realengas») efectuadas durante la Reconquista en la península por los reyes cristianos.

La Corona se reserva para sí una serie de zonas estratégicas:

> ... territorio y término para una nueva población no se pueda conceder ni tomar en puerto de mar ni en parte que algún tiempo pueda redundar en perjuicio de nuestra Corona real... (ordenanza 92).

Por otra parte la Corona, al mismo tiempo que efectúa la concesión de minas de oro, plata, perlas, etcétera, se reserva «el quinto de todo lo que saque» (ordenanza 98).

Los repartos urbanos

La cantidad de terreno entregada a cada vecino está en función de la «que se quisiere obligar a edificar» (ordenanza 104), siempre que no exceda de ciertas cantidades. El suelo concedido era de propiedad libre, enajenable, de pobladores obligados a construir y cultivar, y la legislación especifica expresamente la ilegalidad de apropiarse de tierras que pertenecen al común[10].

[10] Richard Konetzke, *op. cit.*

Para estos repartos se definían dos tipos de medidas: la peonía y la caballería, nombres de indudable origen medieval (peonía: tierra que se entregaba a los infantes o peones; caballería: tierra que tocaba en suerte a un caballero).

> Es un peonia un solar de cinquenta pies en ancho y ciento en largo cien hanegas de tierra de labor de trigo o cevada diez de maiz dos huabras de tierra para huerta y ocho para plantas de otros árboles desecada tierra de pasto para diez puercas de vientre, veinte vacas y cinco hieguas, cien obejas y veinte cabras.
> Una caballeria es un solar para cassa de cien pies de ancho y doscientos de largo y todo lo demás como cinco peonias... (ordenanza 105).

Con lo cual, los solares urbanos debían tener unos 28 por 14 metros en el caso de la peonía, y 28 por 52 metros en el caso de la caballería. Es decir unos 400 metros cuadrados en un caso y unos 1.400 metros cuadrados en el otro caso; y la tierra de labor algo más de 6 hectáreas y unas 30 en cada caso. Estas concesiones reales, «mercedes de la tierra» para asentamientos de vecinos, «mercedes de labor» para tierra cultivable y «mercedes de estancias» para pastos de ganado, eran en principio gratuitas, pero exigían a cambio ciertos compromisos por parte del poblador: edificar el solar y cultivar los predios y la prohibición de venderlos antes de transcurridos cuatro años (ordenanza 108).

«La planta del lugar a cordel y regla»

> ... se haga la planta del lugar repartiéndola por sus plaças, calles y solares a cordel y regla comenzando desde la plaça maior y desde alli sacando las puertas a los caminos principales y dexando tanto compas abierto que aunque la población vaya en crecimiento se pueda siempre proseguir en la misma forma.

He aquí, desde el punto de vista urbanístico, el texto fundamental de las Ordenanzas de Nueva Población de Felipe II. En él se resume la idea de ciudad que preside las fundaciones realizadas por los españoles en América. Esta idea implica, en primer lugar, una intención previa de un proyecto de ciudad: «se haga la planta del lugar», para después exponer cómo debe plantearse formal y prácticamente este

proyecto: «repartiendola por sus plaças y calles a cordel y regla», una expresión de la que no es difícil deducir una clara intención de orden y regularidad basada en un trazado geométrico de líneas paralelas y perpendiculares entre sí, distribuidas en partes iguales. A continuación se explica cómo debe hacerse este trazado y este reparto: «començando desde la plaza maior»; la plaza mayor como origen y centro del conjunto, como lugar central alrededor de la cual va a plantearse toda la ciudad, y no como un módulo más del entramado de calles y manzanas: «y desde allí sacando las calles a las puertas y caminos principales». Por último la ordenanza 111 plantea una ciudad abierta en sus límites, con afán de permanencia y de crecimiento, siempre bajo la misma forma y manera: «y dexando tanto compas abierto que aunque la poblaçion vaya en gran crecimiento se pueda proseguir siempre en la misma forma».

Del texto puede también deducirse una intención explícita de efectuar trazados antes de los repartos y por lo tanto la elección de una forma de asentamiento no espontáneo sino expresamente predeterminado. La ordenación de la ciudad deberá hacerse entonces considerando tres elementos urbanos esenciales: las plazas, los solares y las calles, definiéndose de esta manera la relación área edificable-no edificable, espacio público-espacio privado y vacíos-llenos, dentro de un trazado con líneas perpendiculares y paralelas que se muevan como es lógico, dentro de una trama ortogonal. La dirección de la trama se realiza, en principio, según las direcciones que señalan los caminos principales y su crecimiento se realiza de una forma constante según las direcciones señaladas en la trama. Es decir, se fija una forma de crecimiento sin señalar expresamente sus límites.

De este planteamiento, que tiene sólo la rigidez que pueda dar un trazado sobre directrices perpendiculares, no puede concluirse que el modelo formal teórico que se propone sea una malla de módulos idénticos que se repiten sin variación.

En la figura 34 puede apreciarse cómo a partir de una plaza mayor tal como la que propone la ordenanza, y siempre dentro de un entramado reticular, pueden construirse diversos tipos formales de ciudades con manzanas iguales o diferentes, manzanas cuadradas y rectangulares de diferentes tamaños y proporciones.

Podríamos decir que la trama que se deduce del trazado a «regla y cordel» propuesto por la ordenanza, elabora unas guías neutrales que pueden suponer un marco menos restrictivo que el que podría tener un planteamiento «orgánico» y permiten de hecho, una elaboración por el

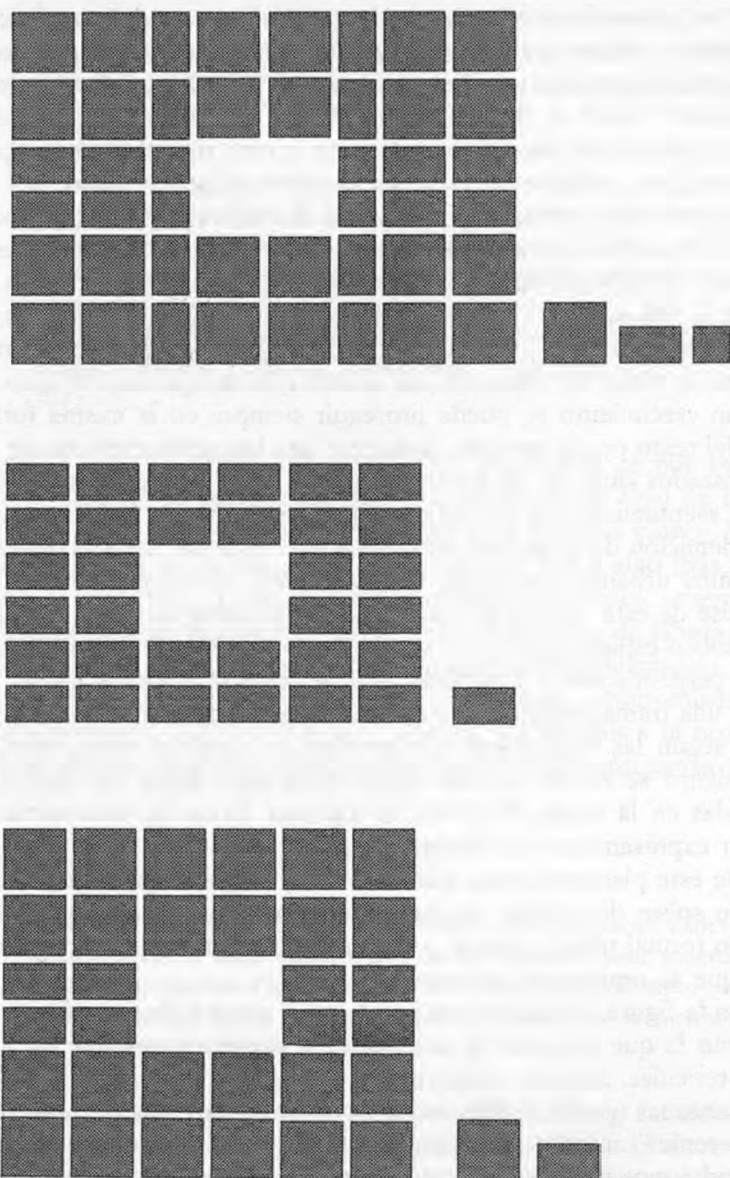


Figura 34. Tres trazados posibles de ciudades, a partir de las condiciones formales señaladas en las *Ordenanzas de Población* de Felipe II de 1573 (una plaza rectangular de proporción 2 a 3 y con doce calles saliendo de ella en sus esquinas y mitad de los lados).

uso. Efectivamente, de los trabajos de L. Martin puede deducirse que la creación de un marco artificial en el que se desarrolla la ciudad no excluye la posibilidad de un desarrollo orgánico. De hecho, como sostiene Martin, un crecimiento del llamado «orgánico» sin la acción estructurante de algún tipo de trama previa, permite desarrollar un conjunto de oportunidades y elecciones para un futuro crecimiento. La trama ortogonal puede afectar y responder al crecimiento y al cambio, puede ser desarrollada con gran libertad. No cabe duda de que para cambiar la trama urbana basada en la trama ortogonal basta con aceptar diferentes principios ordenadores que abran nuevas oportunidades a través del uso. La trama entonces, puede ser un factor de control que defina cómo abrir nuevas posibilidades. La trama puede ser un factor generador de la forma de la ciudad [11].

La plaza mayor en la ordenanza

Pero si el trazado a regla y cordel es la base que sustenta el modelo que expone la ordenanza, la plaza mayor es el elemento alrededor del cual se articula la nueva población, apareciendo en el texto legislativo como punto de arranque de cada nueva fundación:

> la plaça maior de donde se a de començar la poblaçion;

el valor de centralidad como polo de origen queda desplazado al introducir una variante de situación:

> ... siendo en costa de mar se deve hacer al desembarcadero del puerto y siendo en lugar mediterraneo en medio de la poblaçion... (ordenanza 112).

A los datos de situación se añaden los de forma, con un texto de indudable inspiración en los escritos vitrubianos a los que se añaden unas razones de tipo práctico:

> la plaça sea en quadro prolongada que por lo menos tenga de largo una vez y media de su ancho porque desta manera es mejor para las fiestas de a cavallo y cualesquiera otras que se hayan de hazer (ordenanza 112).

[11] Leslie Martin, *La estructura del espacio urbano*, Madrid, 1975.

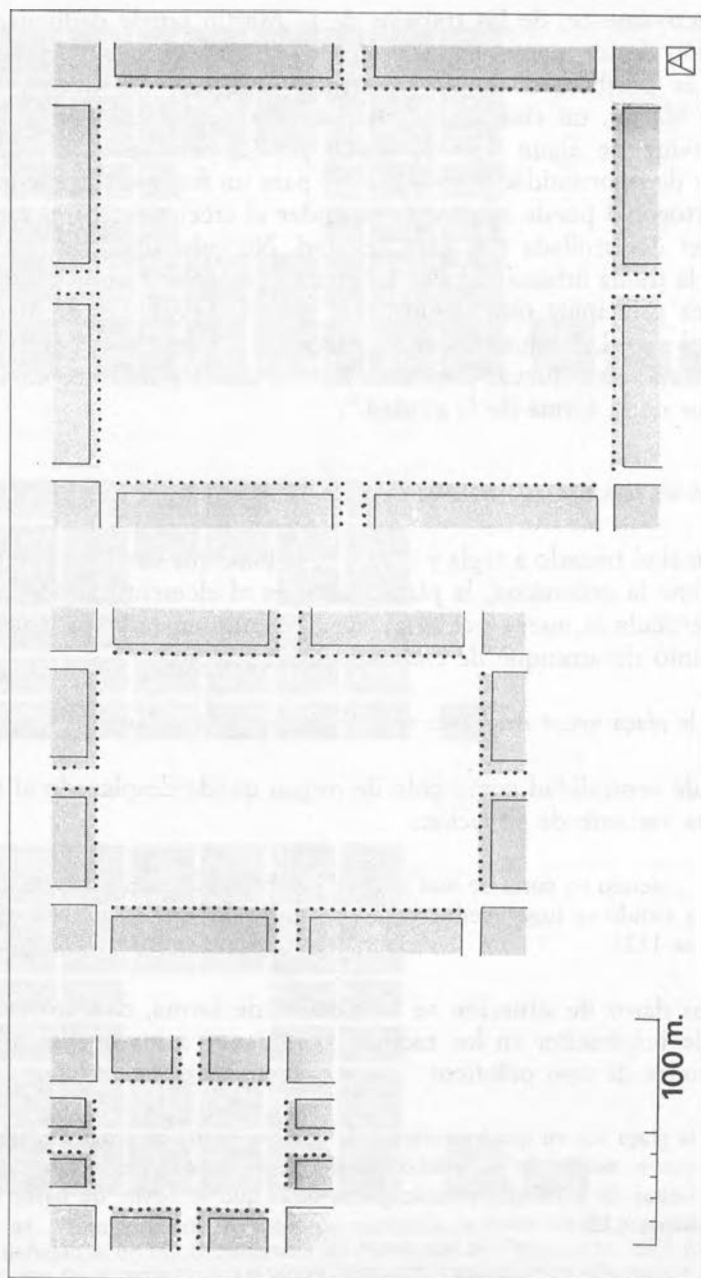


Figura 35. Los tres tipos de plazas mayores que pueden proyectarse al aplicar las *Ordenanzas de Población* de Felipe II de 1573.

Y los de tamaño:

> ... la grandeça de la plaça sea proporcionada a la cantidad de los vecinos... teniendo respeto conque la poblaçion puede crecer no sea menor que doscientos pies de ancho y tres cientos de largo ni mayor de ochocientos pies de largo y quinientos y treynta de ancho de mediana y buena proporcion de seiscientos pies de largo y cuatrocientos pies de ancho (ordenanza 113).

Es decir, tamaños que oscilan entre rectángulos de 60 por 80 y 150 por 220 metros aproximadamente (ver figura 35). La eleccion de la forma y el tamaño de la plaza deberá hacerse a criterio del urbanista que trace el plano de la ciudad de acuerdo con estos indicadores de proporcionalidad y de máximos y mínimos que fija la ordenanza.

A su condición de polo de desarrollo, elemento generador de la forma de la ciudad y centro geográfico del conjunto urbano, la plaza mayor añade el valor de centro simbólico, al situarse en ella los principales edificios públicos, administrativos y religiosos, al mismo tiempo que se convierte en centro comercial al utilizar los comerciantes los solares contiguos o próximos a la misma para colocar sus tiendas y negocios, precisamente por ser el lugar de máxima accesibilidad porque la plaza se orienta a los accesos y vías de comunicación más importantes. Es decir, en la plaza mayor se concentra y superpone una serie de factores que la convierten en el auténtico elemento central del modelo teórico de ciudad que la ordenanza propone.

Calles y plazas menores

Además de estos dos elementos básicos que definen el modelo teórico: el trazado a regla y cordel —que se traduce en un entramado ortogonal— y la plaza mayor, el legislador se ocupa de definir otros elementos que terminan de configurar el carácter de las nuevas poblaciones; las calles, siempre trazadas dentro de la trama que define el conjunto, tienen su origen en la plaza mayor:

> ... las calles se prosigan desde la plaça maior de manera que aunque la poblaçion venga en mucho crecimiento no venga a dar algun inconveniente que sea causa de afear lo que ouiere redificado o perjudique su defensa y comodidad (ordenanza 117).

Por otra parte, se especifica con carácter flexible, quizá demasiado vago, un criterio para definir el tamaño del perfil de la calle:

> ... las calles en lugares frios sean anchas y en los calientes angostas (ordenanza 116),

reforzándose con un carácter estratégico

> ... pero para la defensa donde hay caballos son mejores anchas (ordenanza 116).

Las plazas menores se plantean como lugares secundarios y elementos urbanos sobre los que podrían articularse los barrios:

> ... a trechos de la poblaçion se vayan formando plaças menores en buena proporcion adonde se han de edificar los templos parroquias y monasterios ... (ordenanza 118).

En la práctica las plazas menores rompen el tejido urbano y constituyen auténticos hitos de referencia. En ellas, se sitúan las iglesias, conventos y monasterios que sirven de parroquias y como edificios de referencia para la división de la población en barrios.

Usos, solares y reservas para el crecimiento

Según la ordenanza, la asignación de solares para edificios religiosos (iglesia mayor, parroquias y monasterios) es la que se debe realizar en primer lugar después de trazadas las calles y situadas las plazas, intentando asegurar una distribución uniforme:

> de manera que todo se reparta en buena proporcion para la doctrina (ordenanza 118) ... señalese luego sitio y lugar para la Casa Real, Cassa de Concejo y Cavildo y Aduana y Ataraçana junto al mismo templo... (ordenanza 121),

con lo cual como ya se indicaba más arriba, se acentúa la centralidad de la plaza mayor, ya que los pobladores acuden a los edificios que se sitúan en ella porque allí se albergan las instituciones más importantes de la ciudad.

Las Ordenanzas de Felipe II establecen que los solares urbanos que den a la plaza mayor se reserven para la iglesia mayor, las casas reales, los «propios» de la ciudad y las tiendas de los tratantes y no podrán ser ocupadas por particulares. Continúan las Ordenanzas estableciendo que se repartirán por suerte a los pobladores un cierto número de solares progresivamente contiguos a la plaza mayor —con lo que se asegura la existencia de áreas vacías— y en relación con lo que cada uno se obligue a construir de acuerdo con los máximos antes señalados. El resto de los solares quedará en reserva como propiedad de la Corona:

> ... los demas solares se repartan por suerte a los pobladores continuandolos a los que corresponden a la plaça maior y los que restaren queden para hacer merced dellos a los que despues fueren a poblar (ordenanza 127).

Con lo cual, la Corona se asegura una propiedad del suelo —hoy diríamos urbanizable— para conceder a los sucesivos colonos que fuesen llegando a la nueva población y que se comprometieran a edificar en los plazos establecidos. Del mismo modo se efectuará con el suelo dedicado a la agricultura (tierras de labor y huertas) repartiendo lo que corresponda a cada poblador según los solares, reservando el resto como propiedad real.

Las calles y plazas, los solares dedicados a las distintas actividades y las viviendas de los nuevos pobladores constituirían lo que hoy llamamos suelo urbano; y los solares no repartidos y que quedan en la propiedad de la Corona para concesiones a nuevos habitantes, sería un suelo de reserva para el crecimiento de la ciudad.

La ordenanza 129 delimita las funciones del ejido:

> ... señalese a la poblaçion exido en tan competente cantidad que aunque la poblacion vaya en mucho crecimiento siempre quede bastante espacio adonde la gente se pueda salir a recrear y salir los ganados sin que hagan daño.

De esta manera el ejido, considerado como un área de propiedad municipal, libre de construcciones y repartos, fuera del trazado de la ciudad y utilizado para recreo y expansión de los pobladores y para pasto común de los ganados, constituye un auténtico cinturón de protec-

ción y un elemento de transición y de filtro entre las áreas construidas y las zonas dedicadas a tierras de labor y huertas.

Con los solares urbanos, el ejido y el resto de los repartos establecidos en la ordenanza se completa el sistema de apropiación del territorio que la Corona española estableció para la colonización de las tierras americanas. Este sistema de colonización se basaba en la fundación de ciudades y como tal en el urbanismo, que se convierte en un instrumento del dominio colonial.

Poblar de asiento y no de paso

Una vez realizado el asiento, trazada la población y repartidos los solares y propiedades rurales:

> ... comienzen... con mucho ciudado y valor a fundar sus casas y edificarlas en buenos cimientos y paredes..., dispongan los solares y edificios que en ellos hicieren de manera que les permitan goçar de ayres de mediodia y de norte... con patios y corrales... y con mucha anchura... y todo lo que fuera posible para la salud y limpieça procuren que cuanto fuera posible los edificios sean de una forma por el ornato de poblaçion (ordenanzas 132, 133 y 134).

Es decir, parece desprenderse de estas recomendaciones relativas a las edificaciones un interés por que el carácter de los edificios sea sólido y permanente, recalcándose de esta manera una intención de establecer asentamientos definitivos y no de paso, criterio orientado sin duda a fijar la población y a conseguir núcleos lo más arraigados y consolidados posibles:

> ... de maner quando los indios los vean les cause admiracion y entiendan que los españoles pueblan alli de assiento y no de passo (ordenanza 137).

La acción centralizadora de la Corona

Hasta aquí el contenido de las *Ordenanzas de Población.* La teoría urbanística en la colonización española de América, como ya vimos más

arriba, parece contenerse, en su mayor parte, en las características que se describen en estas Ordenanzas. Pero los resultados diversos que se dieron en la práctica parecen deducirse, como apuntan F. Salinas y R. Segre [12], de la relación dialéctica entre dos niveles de decisión: uno lejano representado por la acción centralizadora de la Corona española, con un permanente intento de mantener bajo su control la colonización a través de la promulgación de un conjunto de leyes, cuyo ejemplo más destacado y representativo de ordenación territorial y urbana es sin duda, la ordenanza de Felipe II; y otro, próximo, representado por la acción del descubridor-conquistador-colonizador que se convierte en el ejecutor directo de la labor colonizadora.

Esta labor compleja y contradictoria en muchos casos, dio como resultado una organización territorial y regional, y unos trazados urbanos que son los que hoy constituyen la mayor parte del mundo latinoamericano. De hecho los centros urbanos que fueron los principales focos durante la época de la colonia, son hoy los centros regionales y metropolitanos de un gran número de naciones americanas.

[12] F. Salinas y R. Segre, *Revista Arquitectura,* n.° 3/90, La Habana, 1972.

cados, permaneciendo en esencia los mismos, mantienen las constantes que se describen en estas Ordenanzas. De los resultados de este proceso deriva la creación de la ciudad, como apuntan F. Salinas y R. Segre, de la relación dialéctica entre dos factores de decisión: uno lejano, representado por la acción centralizadora de la Corona española, con su permanente intento de normalizar, bajo su control, la colonización a través de la promulgación de un conjunto de leyes, cuyo exponente más destacado y representativo de ordenación territorial y urbana es, sin duda, la ordenanza de Felipe II; y otro, próximo, representado por la acción del descubridor-conquistador-colonizador que se convierte en el ejecutor directo de la labor colonizadora.

Esta labor compleja y continuada durante muchos siglos, ha dado como resultado una organización territorial y regional de numerosos asentamientos que son los que hoy constituyen la mayor parte del mundo latinoamericano. De hecho, los centros urbanos que fueron los principales focos durante la época de la colonia, son hoy los centros regionales y metropolitanos de un gran número de naciones americanas.

VI

LA FORMACIÓN DE LA CIUDAD

PRIMEROS ASENTAMIENTOS

Una vez superadas las fases iniciales de exploración, las primeras disposiciones emanadas desde la metrópoli se refieren sólo a la intención de permanecer en los nuevos territorios. Pero la forma de hacerlo a través de la fundación de poblaciones de carácter estable, aparece una vez que se ha superado una primera etapa de descubrimientos y reconocimiento de los nuevos territorios.

El proyecto comercialista de Colón, basado principalmente en el establecimiento de unas factorías (el fuerte de Navidad o La Isabela) para llevar a cabo un comercio a través de la mar océana con el establecimiento de un poder para su ejercicio, estaba previsto, según explica Demetrio Ramos[1], en las Capitulaciones de Santa Fe, pero fracasó después del abandono de La Isabela.

También fracasó, continúa Ramos, el sistema de viajes, descubrimiento y rescate, consistentes en el otorgamiento de licencias —llamadas capitulaciones— para ir a «descubrir» a cambio de introducir en España todo lo que se hubiera podido rescatar en la tierra descubierta, de cuyo beneficio se descontaría, por lo general, una quinta parte para el fisco. Este sistema produjo el conocimiento de una gran parte del litoral americano, pero sin más consecuencias directas sobre el poblamiento.

[1] Demetrio Ramos Pérez, «La conquista», en *Historia de Iberoamérica*, Madrid, 1990.

La fundación de nuevas poblaciones de acuerdo con los criterios de los llamados «establecimientos» tuvo, por lo general, una existencia fugaz hasta que Nicolás de Ovando fue nombrado gobernador de las Indias en 1502. Fue Ovando el que marcó el punto de inflexión en la política de poblamiento llevada a cabo por la Corona española en América. Según Ramos, este cambio cualitativo se debe a un doble motivo de carácter religioso y comercial, basado, por una parte en la donación papal por la bula *Intercaetera,* que creó un compromiso para la propagación de la fe como continuación de la empresa reconquistadora y por otro lado en la confianza de poder obtener las apreciadas especias y los tesoros mineros de cuya existencia ya había suficiente constancia.

La gente que acompañó a Ovando en su nueva empresa pobladora estaba imbuida del espíritu de la reconquista y, por lo tanto, familiarizada con todo lo que significaba el asentamiento en nuevas tierras con la intención de permanecer. Pero, por otra parte, en los consejeros de la Corona, cuya influencia se extendía a las disposiciones y normas que dictaba la Corona, existía una cierta tensión religiosa propicia a crear en los nuevos territorios una nueva sociedad más perfecta, reflejo del Reino de los Cielos, y un ambiente renacentista extendido entre los grupos más cultivados, que pretendían aplicar en el Nuevo Mundo las teorías utópicas de la *ciudad ideal.*

Así hasta las campañas iniciadas por Ovando. Los primeros asentamientos españoles en América tuvieron el carácter de bases de aprovisionamiento para los viajes de «descubridores», que en relativamente poco tiempo recorren el litoral del continente americano, trazan los primeros mapas o cartas, dando al Viejo Mundo pruebas científicas de la existencia de un gran continente que se interpone entre Europa y Asia por el Occidente. Estas bases de aprovisionamiento se convierten pronto en cabezas de puente para penetraciones más profundas en el territorio o en puntos de enlace para más largos recorridos.

Las primeras fundaciones en las Antillas

Con el doble espíritu, práctico e idealista, del que se ha hablado, se aborda la fundación de las nuevas poblaciones impulsadas por Nicolás de Ovando en la isla de La Española. Estos nuevos asentamientos se realizan a partir de las poblaciones de Santiago, Concepción de la

Vega y Bonao, situadas en la parte norte de la isla, y de Santo Domingo, fundada por Bartolomé Colón y refundada por Ovando en 1502.

Las campañas impulsadas por Ovando llevan a la fundación de Santa María de la Verapaz, Salvatierra de la Sabana y Villanueva de Yáquimo en el este de la isla, mientras que en el oeste se fundan las ciudades de Santa Cruz Ycayagua y Salvaleón. Al retirarse Ovando, según Morales Padrón, serán en la isla de La Española más de 3.000 vecinos habitantes de unas quince villas. Entre ellas se encuentran, además de las citadas, las de Puerto Plata, Higuey, Lares de Guahaba, Ceibo, Cotuy, Azúa de Compostela, Bonao, Banica..., manteniéndose la capital en Santo Domingo.

Las campañas llamadas de «pacificación y sometimiento» de la población indígena iniciadas por Ovando en la isla de La Española se extienden al resto de las Antillas mayores e incluso llegan a las costas de la actual Venezuela.

En Jamaica, Juan de Esquivel, que fuera compañero de Colón en su cuarto viaje, funda en 1509 Sevilla la Nueva y Melilla. Por otro lado, Ponce de León inicia en 1508 la exploración de la isla de San Juan, que más tarde cambiaría su nombre por el de su capital Puerto Rico, fundando la villa de Caparra en el norte de la isla.

Santo Domingo: la primera capital de América

La ciudad de Santo Domingo, como ya hemos visto, fue fundada por Bartolomé Colón en 1502 y después destruida por un huracán; es Nicolás de Ovando el que ordena su traslado a la otra orilla del río Ozama y manda «hacer la traza a regla y compás» con un trazado sorprendente para su época, experimentando así la primera ordenación del espacio físico americano con un canon diferente al empleado en la península.

El núcleo original, del que no se conservan planos, debió de estar alrededor de la plaza mayor y de la zona marítima cercana a la desembocadura del río Ozama, donde se situaron las atarazanas del puerto, cuya actividad fue uno de los factores claves de los primeros años de vida de la ciudad.

A partir de esta zona marítima, se trazan las calles principales sensiblemente paralelas al borde la costa y con una orientación este-oeste.

Figura 36. Santo Domingo. Plano grabado de la ciudad en 1785, según Tomás López.

Son cinco o seis calles atravesadas por otras tantas, formando una retícula de manzanas cuadrangulares en el centro de las cuales se coloca la plaza mayor, ocupando el espacio de una de estas manzanas. Es el embrión de una manera de hacer ciudad que luego se extenderá, perfeccionándose, por todo el continente americano (ver figura 36).

Pronto la primitiva iglesia se sustituye por la catedral, cuyas obras fueron impulsadas por el obispo Alejandro Geraldini, de origen italiano, y dirigidas por Lluis Moya. De trazado gótico con tres naves y dos capillas laterales, llama la atención la poca altura de sus bóvedas, aunque la iluminación está bien resuelta con capillas de estructura independiente. Según Ramón Gutiérrez, la portada principal retoma la tendencia sumatoria artística atisbada en el interior, al adscribirse a la propuesta plateresca, mientras que los laterales mantienen los goticistas arcos conopiales. Las bóvedas parecen haber sido realizadas por Rodrigo Gil de

Liendo en 1529. Es importante destacar cómo las fábricas de la catedral de Santo Domingo se sitúan ocupando la mitad del espacio destinado a la plaza mayor, pero con su fachada principal ajena al espacio de la propia plaza, que se cierra con la fachada lateral de la catedral. Se conforma así un espacio que luego no formará parte del modelo, ya que la iglesia ocupará toda o una parte de las manzanas que delimitan la plaza mayor.

El conjunto de las edificaciones singulares de Santo Domingo se construye en su época de esplendor, durante el siglo XVI: el palacio de Diego Colón, de 1510 a 1514; el hospital de San Nicolás de Bari, integrado en el núcleo primitivo de la ciudad, de 1533 a 1552; el convento de San Francisco hacia 1525 al norte del trazado inicial, y las edificaciones de las Atarazanas y la Torre del Homenaje de La Fuerza entre 1515 y 1530. Los conventos de Santa Clara, La Merced y Santo Domingo completan la estructura singular de la ciudad, ocupando espacios significativos y conformando, en algunos casos, pequeñas plazuelas que singularizan el monótono trazado recto de las calles.

La primitiva vida de la ciudad ha sido descrita por destacados historiadores o cronistas de la época y sus textos, aunque llenos de una magnificencia que parece exagerada, explican cómo era la que fue primera capital de América durante el siglo XVI. Así el obispo Alejandro Geraldini escribe el 1520:

> Quedé admirado al ver tan ínclita ciudad fundada hace el breve tiempo de veinticinco años, porque sus edificios son altos y hermosos como los de Italia, su puerto capaz de contener todos los navíos de Europa, sus mismas calles anchas y rectas que con ellas no sufren comparación las calles de Florencia. Me atrevería a afirmar claramente que a la vuelta de pocos años llegará a ser cabeza y señora de todas las ciudades del nuevo Mundo. Después, cuando fui a mi templo episcopal, levantado de vigas de lodo y barro, lloré con gemidos a este mi pueblo que ha puesto tanta atención en hacerse casas particulares, que les darán domicilio temporal y corto y ningún acuerdo ha tomado para la edificación del templo, en la cual habrán de tener acogida para siempre.

Un poco más tarde Gonzalo Fernández de Oviedo, alcalde de la fortaleza de Santo Domingo escribía de la ciudad:

> En cuanto a los edificios, ningún pueblo de España aunque sea Barcelona no le hace ventaja; el asiento mucho mejor, porque las calles son tanto más llanas y mucho más anchas y sin comparación mucho más derechas, porque fue fundada en nuestros tiempos, fue trazada con regla y compás, con lo cual tiene muchas ventajas a todas las poblaciones que he visto. Esta es una ciudad nueva, bien planeada que ha de servir de modelo a todas las ciudades de América fundadas en aquel tiempo.

Y Juan de Castellanos, quien en verso describió sus *Elegías de los Varones Ilustres de las Indias*, dice de Santo Domingo, la cual visitó a mediados del siglo XVI, lo siguiente:

> Está su población tan compasada que ninguna se yo mejor trazada.

El apogeo de Santo Domingo, que declina a partir de la segunda mitad del XVI, termina con el saqueo y destrucción de la ciudad realizado por Drake en 1586. La despoblación y el abandono se agravan con la devastación de poblaciones del occidente de la isla: Bayajá, Montecristi y Puerto Plata. El centro de la colonización se desplaza a la isla de Cuba y de Puerto Rico, las dos grandes islas antillanas vecinas a La Española.

Las fortificaciones de Santo Domingo, que nunca llegaron a adquirir las características de La Habana o de San Juan de Puerto Rico, se inician a finales del XVI con la construcción de una cerca, que no adquiere ni siquiera la categoría de muralla y que se va perfeccionando poco a poco con el paso del tiempo, construyéndose algunos baluartes y puertas. A pesar de los esfuerzos realizados, en el siglo XVIII, esta cerca era todavía, en su mayor parte, una simple amalgama de piedra y adobe.

Un plano de 1608 firmado al parecer por Antonio Espino[2], refleja un proyecto de fortificación en el que el perímetro terrestre de la muralla proyectada se ajusta en su mayor parte a un trazado circular con cinco baluartes que se completan con unos paños de muralla irregular ajustada al borde de la costa y el río. Un promontorio situado al norte de la ciudad se incluye dentro del recinto amurallado con un baluarte añadido:

[2] Antonio Espino (?), sin título, año 1608, *Mapas y planos de Santo Domingo*, 52, Archivo General de Indias, Sevilla.

> Adonde sale este valuarte es una eminencia que señorea toda la ciudad, y por este ynconbiniente me ha parecido meterlo dentro como parece por la planta... y las casas que quedan fuera desta planta son todas de poca consideracion.

Curiosamente en este plano, que representa el conjunto de la ciudad de Santo Domingo sobre la que se proyecta una nueva muralla que nunca llegó a hacerse, aparecen dibujadas una serie de manzanas sensiblemente cuadradas con calles desproporcionadamente anchas, dimensiones y tamaños que evidentemente no se ajustaban a la realidad, pero que sin duda reflejan ya una forma geométrica y regular de sentir y apreciar la ciudad como una forma ideal.

Años más tarde, siendo el conde de Peñalba, presidente de la Real Audiencia, se realizan unos planos que reflejan las fortificaciones realizadas con motivo de un ataque inglés. La forma geométrica e ideal de sentir la ciudad, que se reflejaba en el plano de Antonio Espino, y que responde a un cierto espíritu renacentista, no parecen traslucirse en estos planos, en este caso anónimos, en los que se representa una ciudad sin calles ni manzanas, sólo descrita por pequeños dibujos esquemáticos de sus edificios significativos: plaza de armas, San Andrés, La Merced, San Lázaro, San Miguel, Santo Domingo, el hospital, San Francisco, Santa Clara, la iglesia mayor, casa real, casa del almirante..., todo ello bordeado de una muralla con puertas, torreones y paños almenados de aspecto sorprendentemente medieval para su época[3].

La campaña de fundación de ciudades en Cuba

Quizá con más repercusión que la campaña llevada acabo en La Española por Nicolás de Ovando fue la que inició Diego Velázquez de Cuéllar, enviado por Diego Colón a la isla de Cuba al parecer en 1511. Diego Velázquez, veterano luchador en las campañas de Italia y de Higuey en La Española, organiza la empresa a su costa y se rodea de eficaces figuras: Cortés, Alvarado, Ordás, Hernández de Córdoba, Juan de Grijalva, Las Casas, Narváez, etcétera[4].

[3] Planos de Santo Domingo fechados en 1656, anónimos, incluidos en la correspondencia del conde Peñalba, *Mapas y Planos de Santo Domingo*, 54 y 58, Archivo General de Indias, Sevilla.

[4] Francisco Morales Padrón, *Atlas Histórico y Cultural*.

Desde Salvatierra abordan la conquista de Cuba por la zona más próxima a La Española en su costa nororiental. Los primeros puntos de apoyo son las fundaciones de las villas de Baracoa y Bayamo, a partir de los cuales se establecen, siempre según Morales Padrón, dos líneas de penetración, una al mando de Narváez que llega al puerto de Carenas en el norte por el centro de la isla, y otra al mando de Velázquez que llega hasta la bahía de Jagua, en el sur.

Es ya la fundación de ciudades el hecho político y administrativo que constituye la base de la colonización española. Y es precisamente ese carácter estable que imprime el hecho de establecer física y políticamente un nuevo asentamiento el que va a dar a su vez el carácter de permanencia que estaba, no sólo en la mente de los dirigentes de la conquista y colonización del territorio, sino también en la mente de los nuevos pobladores que sin duda, venían a quedarse. Todavía no estaba claramente configurada cómo iba a ser esa forma de asentamiento, aunque en algunas de estas primeras ciudades puede apreciarse una nueva manera de entender el propio hecho físico de conformar una ciudad. Ése es el caso de ciudades como Santo Domingo y Santiago, que tienen en común esa disposición regular de sus calles y esta configuración cuadricular de sus manzanas de casas alrededor de una plaza central, que son sin duda el antecedente de lo que más tarde será la «cuadrícula hispanoamericana».

Velázquez tiene la decidida intención de crear un primer sistema de poblamientos estables. Para entonces ya se ha superado la fase de la llamada «factoría» e incluso la de «establecimientos» llevada a cabo por Ovando en La Española. Probablemente los asentamientos cubanos de Velázquez constituyen el primer sistema de poblamientos estables en la América española. Lo que se conoce como las «primeras siete villas» está constituido por: Baracoa, Santiago de Cuba, Bayamo, Puerto Príncipe, Sancti Spiritus, Trinidad y La Habana. La mayor parte de ellas cambiaron su localización inicial por lugares cercanos, pero su ubicación definitiva sentó las bases del sistema de ciudades de la isla de Cuba.

La ciudad de Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa, fundada en 1512, se localizó en la costa nororiental de la isla de Cuba, siendo el puerto más cercano a la vecina isla de La Española. Sus primeras casas se construyeron próximas a una pequeña bahía con buenas condiciones como puerto natural, cerrada al mar por las puntas de Barlovento y Sotavento (ver figura 37).

A pesar de que no se conserva planimetría de su primera época y de que los planos más antiguos que se conocen son del XVIII[5], no parece que su trazado guardara ninguna regularidad, sino que más bien se acomodó alrededor del largo eje formado por la calle principal —calle real— que partiendo de la boca del puerto, se adentraba en el interior del territorio. Separada casi desde el primer momento de la corriente fundacional y dado su alejamiento geográfico del resto de la isla, Baracoa nunca llegó a ser una población de importancia y sus vecinos pronto emigraron a Santiago de Cuba.

Su alargada estructura de calles y manzanas puede apreciarse en la cartografía del XVIII, estando formada fundamentalmente por dos calles paralelas a la costa que se acercan y separan en diferentes tramos y definen una serie de manzanas cuadrangulares mediante otras calles que se cruzan más o menos perpendicularmente. La iglesia parroquial se sitúa al fondo de un pequeño ensanchamiento de una de las calles principales, próxima a otro pequeño espacio donde se celebraba el mercado.

Su estructura irregular, en forma de espina de pez, recuerda a alguna de las fundaciones medievales del área vasco-navarra en la península Ibérica y que no responde a la regularidad que luego adquirieron las fundaciones españolas en América.

La ciudad de San Salvador de Bayamo también forma parte de las primeras fundaciones realizadas al mando de Velázquez en la isla de Cuba, y se sitúa, después de algunas tentativas de ubicación, al norte de la cordillera costera meridional —la Sierra Maestra— sobre las llanuras que forma la cuenca del río Cauto, cuyas aguas van a parar al mar Caribe en el golfo de Guacanayabo.

El núcleo primitivo de Bayamo debió de asentarse a las orillas del río con el mismo nombre y se formó a partir de una pequeña plaza irregular en la que se situaba la iglesia parroquial. La forma de sus manzanas y calles (ver figura 38), organizadas longitudinalmente y aproximadamente paralelas al río, recuerda la organización de Baracoa, con calles sinuosas que se alejan y se acercan unas a otras, cruzadas por otras que determinan una retícula, que ni es ortogonal ni de intervalos

[5] Algunos de estos planos son los siguientes: Baracoa, 1743, AGI, M. y P. de Santo Domingo, 213; Baracoa, 1768 AGI, M. y P. de Santo Domingo, 359; Baracoa, M. y P. de Santo Domingo, 416, AGI, año 1776; Baracoa, M. y P. de Santo Domingo, 673, AGI, año 1807; Baracoa, 1835, MN., Ref. XVI-B-11.

iguales. A partir de este primer grupo de manzanas reticular, en cuyo extremo septentrional se encuentran la iglesia y plaza mayor, la estructura urbana de Bayamo es ya claramente irregular con manzanas trapezoidales y poligonales que forman una trama compacta que recuerda a los trazados irregulares de muchas ciudades medievales españolas.

Tampoco de Bayamo se conserva cartografía de los siglos XVI y XVII, y seguramente el plano más antiguo que se tiene es el firmado por Baltasar Díaz de Priego en 1753 y realizado por orden de Alonso de Arcos y Moreno «mariscal de campo de los reales ejércitos y gobernador y capitán general a guerra de la ciudad de Cuba y su partido». Este curioso plano refleja el proyecto que se pretende hacer de una muralla para contener las crecidas del río por un importe total de 12.990 pesos.

En este plano aparece la plaza de Bayamo aproximadamente en el centro de la población, a la que tiene fachada la «cárcel y casa del cabildo» (años más tarde, en 1761, esta casa del cabildo aparece representada en un plano anónimo del Archivo General de Indias de Sevilla con dos plantas de edificación que se organizan alrededor de un patio central, una gran portada y un balcón corrido con balaustrada de madera que recuerda las casonas canarias) y no así la iglesia parroquial situada de espaldas a la plaza y al cabildo y sin un espacio propio. El convento de Santo Domingo y el de San Francisco, y las iglesias de La Luz, San Miguel, Nuestra Señora de Regla y Santa Ana, se distribuyen en el resto de la trama, cuya estructura se resalta en el dibujo del plano, por la coloración de los espacios públicos.

Santa María de Puerto Príncipe, cuyo primer asentamiento se realiza próximo a la costa atlántica, se traslada más tarde, al centro de la isla, en el borde de los altiplanos que forman la espina dorsal del relieve cubano. El río Hatibonico sirvió de apoyo al asentamiento de un primer núcleo de calles y manzanas irregulares salpicadas de pequeñas plazas que sirvieron de apoyo a los edificios de las iglesias y conventos de las órdenes religiosas (ver figura 39).

Sancti Spiritus es también una ciudad interior situada en las proximidades de otro de los grandes macizos montañosos de la isla, cercano a la costa caribeña. Tampoco Sancti Spiritus tuvo un trazado regular en sus inicios y sus pequeñas manzanas irregulares y calles tortuosas recuerdan a los esquemas medievales de las ciudades europeas, aunque

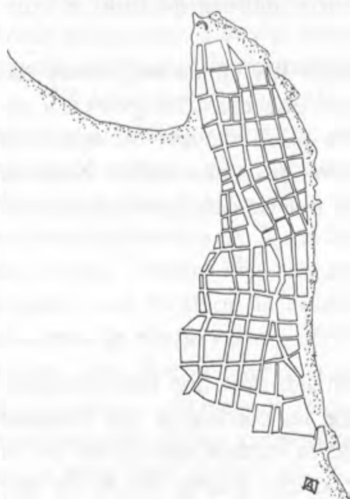


Figura 37. Baracoa (Cuba), fundada a principios del XVI. Interpretación de un plano anónimo del siglo XVIII.

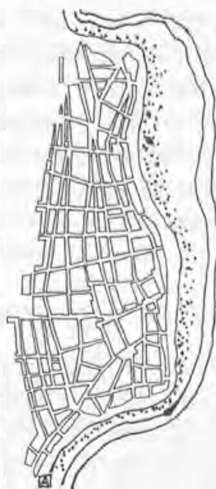


Figura 38. Bayamo (Cuba), fundada a principios del XVI. Interpretación de un plano de 1847 de Cosme de Velasco.



Figura 39. Sanctl Spiritus (Cuba), fundada a principios del XVI. Interpretación de un plano histórico del XIX.



Figura 40. Trinidad (Cuba), fundada a principios del XVI. Interpretación de un plano grabado de Carlos Roca de 1831.

no faltó la presencia de una plaza central articuladora de todo el conjunto y de su actividad urbana.

Trinidad también recuerda en su trazado los viejos esquemas europeos medievales, aunque puede apreciarse una cierta disposición radial de sus ejes principales partiendo de la plaza mayor. Su apretada organización se extiende desde el pie de una pequeña colina hacia la costa, que se encuentra a una distancia no mayor de cinco kilómetros (ver figura 40).

SANTIAGO DE CUBA: PRIMERA CAPITAL CUBANA

La cuenca geográfica donde se sitúa Santiago de Cuba está constituida por un anfiteatro localizado entre varias de las cordilleras que integran la Sierra Madre Oriental. Hacia el centro de la cuenca, que mide en su parte más ancha de sur a norte unos 12 kilómetros y cerca de 30 de este a oeste, se encuentra la bahía de Santiago, una de las mayores de la isla de Cuba. La bahía de Santiago es de proporciones muy alargadas hacia el interior del territorio, alcanzando más de nueve kilómetros de longitud. La boca de la bahía está guardada por dos promontorios, el Morro y la Socapa, que la hacen poco visible desde el mar y que van a ser dos accidentes geográficos esenciales en la fortificación de la ciudad.

Santiago de Cuba forma parte del primer sistema de ciudades formado en la isla por Diego Velázquez y va a convertirse, por su posición ventajosa y por la proximidad con la isla Española, en la primera capital cubana. Su rápida prosperidad atrae una parte importante de los pobladores de Baracoa y Bayamo, y en 1522 obtiene el título de ciudad. Desde su puerto parten importantes expediciones hacia «tierra firme» como las de Juan de Grijalva, Pánfilo de Narváez o Hernando de Soto, pero según Juan Bernal Ponce, las expediciones al nuevo continente, la emigración de muchos colonos a los que las Leyes de Indias privaron de sus encomiendas y las discordias que se suscitaban continuamente entre los regidores, los notables del vecindario y los primeros obispos, fueron los factores determinantes para que a mediados del XVI, se iniciara la decadencia de la ciudad a la que acompañó la ruina provocada por los terremotos. El centro neurálgico de la isla de Cuba se desplaza desde el oriente hasta el occidente a La Habana, que pronto se convertirá no sólo en la capital de la isla sino también en la capital de todos los territorios insulares americanos.

La cartografía urbana más antigua que se conserva que describa la traza de la ciudad es del XVIII, pero a través de algunos de estos planos puede adivinarse la formación de esta importante población cubana.

El puerto y el convento de San Francisco debieron de ser los determinantes del primer trazado de la ciudad del que, por otra parte, no existe constancia planimétrica. Calles paralelas y perpendiculares al borde de la costa interior de la bahía, formaron una retícula, más ortogonal en los alrededores de la plaza mayor y más deformada en los perímetros exteriores. Dentro de esta retícula, como se puede apreciar en la cartografía del XVIII de la ciudad (ver figura 41), se sitúan tres espacios abiertos: la plaza mayor, en el centro del trazado; la plaza de Santa Catalina, que después sería la plaza del comercio más próxima a la bahía y el espacio contiguo al castillo y al convento de San Francisco. Precisamente este último convento es uno de los puntos significativos del plano o más bien dibujo de la ciudad, fechado hacia los primeros años del XVII y en el que un conjunto de casas se aglutina alrededor de la iglesia mayor, la plaza y este convento, sin duda uno de los puntos fuertes de la ciudad, como lo fue para La Habana el castillo de la Fuerza.

¿Tenía para entonces la ciudad de Santiago de Cuba el trazado reticular que se puede apreciar en la cartografía del XVIII? ¿O más bien esta estructura se consolida posteriormente a partir de algunos elementos urbanos iniciales como la plaza mayor o la casa de gobierno? Por una parte, estos elementos urbanos iniciales hacen pensar que desde el principio ya había un trazado más o menos regular, tesis que estaría apoyada por la ley de permanencia de la traza. Pero por otro lado, en las fechas en las que se funda la ciudad de Santiago, todavía no estaba consolidado el modelo regular, aunque sí construida y trazada la ciudad de Santo Domingo, cuya imagen podría constituir sin duda un antecedente destacado para la fundación de Santiago, que se produce pocos años después. Como conclusión podría decirse que la ciudad de Santiago puede ser, junto con la de Santo Domingo, uno de los antecedentes básicos en la formación de un modelo regular para la fundación de ciudades por los españoles en América, cosa que no sucede con otras fundaciones españolas de los primeros tiempos de la colonización en la isla de La Española o en la de Cuba.

Esta conformación morfológica de la ciudad, que se va configurando en los primeros territorios urbanizados por la Corona española en lo que para entonces eran las Indias Occidentales, va apareciendo, como

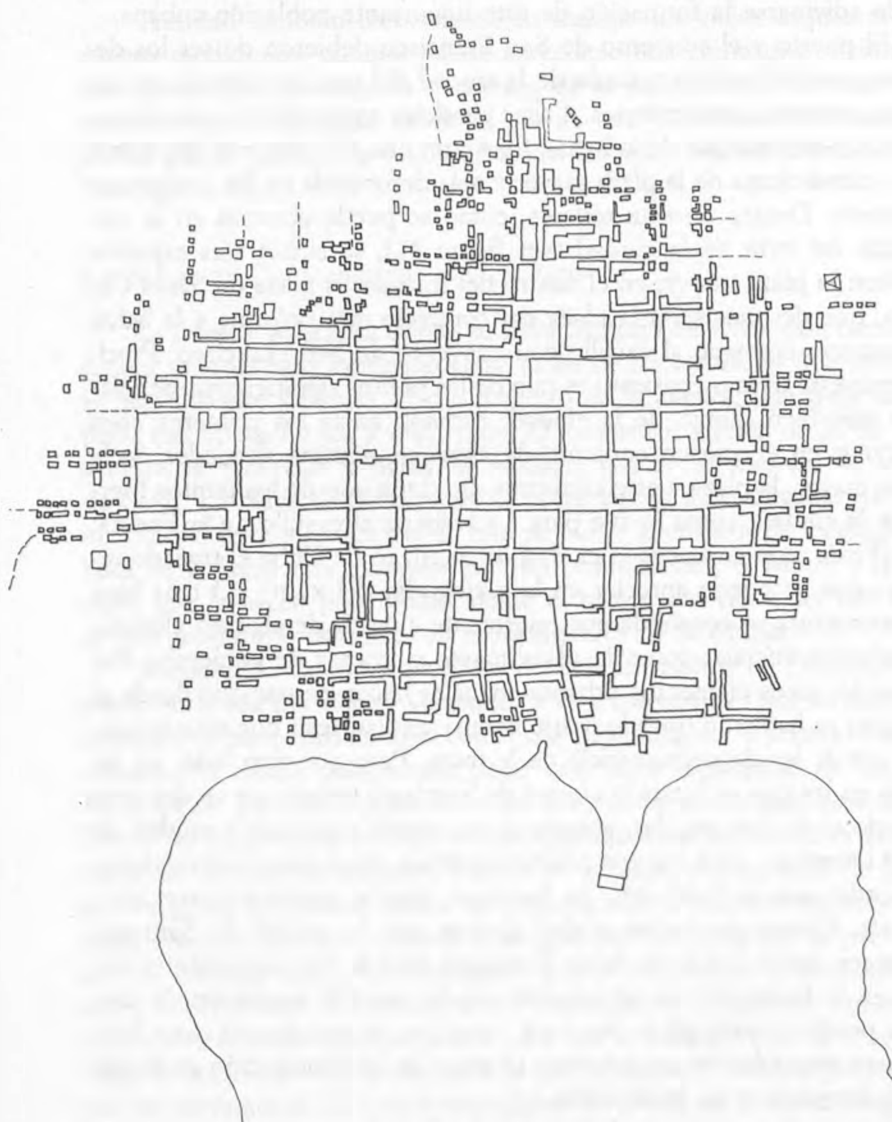


Figura 41. Santiago de Cuba. Interpretación de un plano anónimo de principios del XIX.

hemos visto, en algunas de las fundaciones iniciales de las que Santiago de Cuba es un buen ejemplo. Precisamente estas fundaciones son las más significativas y su carácter formalmente regularizado responde también al carácter urbano que las autoridades españolas quieren darle a la ocupación y apropiación del territorio americano. La urbanización va siendo cada vez con más fuerza y como diría Pierre Lavedan, una meta deseable en sí misma. Santiago de Cuba no es sino un eslabón en la formación de un modelo urbano que poco más tarde se generalizaría en toda la América española.

La Habana: «la perla del Caribe»

San Cristóbal de La Habana forma parte de las siete primeras fundaciones llevadas a cabo en la isla de Cuba al mando del gobernador Velázquez. Fue cambiada de lugar tres veces en sólo cinco años y quedó definitivamente asentada en 1519 en el borde interior de una bahía de excepcionales condiciones como puerto natural.

Este pequeño núcleo urbano, que crece lentamente alejado de las rutas comerciales y de los focos de mayor interés colonizador del Nuevo Mundo, es saqueado y destruido por los piratas en varias ocasiones, a pesar de que se aglutina alrededor de una primera fortaleza, la Fuerza Vieja, situada al final del canal de entrada de la bahía. Una pequeña iglesia parroquial levantada a duras penas por una población que a mediados del XVI apenas llega a los 300 habitantes, destaca en un conjunto de casas de pequeño tamaño y pobre construcción. Esta fortaleza, auténtico embrión de La Habana, parcialmente destruida, va a ser de nuevo levantada a 300 pasos escasos, según un proyecto de gran rigor geométrico y una construcción de cuidada perfección técnica, que sólo es posible entender en este alejado y empobrecido lugar del Caribe, por la fuerza que imprime el conocimiento del mundo cultural renacentista del maestro Bartolomé Sánchez y por la tenacidad y pericia de sus constructores.

En el castillo de La Fuerza —«La Nueva Fuerza»— se reúne, de un lado la tremenda rotundidad de una geometría perfectamente simétrica —cuatro baluartes iguales en los vértices de un cuadrado perfecto dividido a su vez en nueve partes iguales—, de un traza realizada con los más precisos cánones de los tratados renacentistas; y de otro lado,

la enorme pesadez de una mole pétrea formada por sillares perfectamente cortados, labrados, tallados y trabados, formando una arquitectura sólida y contundente. El castillo de La Fuerza constituye la primera fase de un largo y extenso programa de defensa de La Habana y representa una vez más, rodeado de un pobre caserío, el contraste entre la herencia medieval y la cultura renacentista de la época.

Sin duda La Habana del siglo XVI es su castillo, y ello queda ingenua pero claramente expresado en el más antiguo plano de la ciudad que un autor anónimo realizó en 1567. Varios grupos de casas en los que sobresale la cruz de la torre de la iglesia, se distribuyen alrededor de la figura geométrica del castillo, que se dibuja imprimiendo a todo el conjunto del plano toda su fuerza simbólica[6].

Poco antes de esta fecha una decisión política llegada desde la metrópoli, va a cambiar radicalmente el desarrollo de La Habana. Felipe II, decidido a defender su imperio ultramarino de la amenaza de otras potencias europeas, encarga al Ingeniero Mayor del Reino, que un grupo de expertos proyecte el establecimiento de un sistema defensivo para toda América que permita un intercambio de mercancías seguro entre el Viejo y el Nuevo Mundo. Un sistema que va estar basado, por una parte, en un recorrido único para la flota de Indias y por otra parte, en la fortificación de los principales puertos del Caribe. Este sistema va a tener en La Habana una pieza clave; la flota llega a América por las islas de Barlovento siguiendo los vientos más favorables, se reparte por los puertos del Caribe: San Juan, Santo Domingo, Cartagena de Indias, Santa Marta, Portobelo, Veracruz, Campeche, etcétera, para luego, en un recorrido de retorno, juntarse en La Habana. Desde allí partirá de nuevo para Sevilla, bordeando las costas de la Florida y aprovechando de nuevo las corrientes marinas y los vientos alisios.

Es preciso fortalecer este punto estratégico. Llevan a los mejores ingenieros militares, Juan Bautista Antonelli, Cristóbal de Roda, Juan de Tejada, y sus proyectos, remitidos y aprobados por la Corona, se ponen poco a poco en práctica. Un enorme esfuerzo económico y de me-

[6] Plano anónimo de la ciudad de San Cristóbal de La Habana conservado en el Archivo de Indias de Sevilla, *Mapas y planos de Santo Domingo*, 4.

dios va a emplearse desde entonces en favorecer a La Habana, hasta el punto de que la construcción de sus defensas va a decidir gran parte de su futuro como ciudad. Una abundantísima colección de planos de las fortificaciones de La Habana es una prueba de su importancia. Los castillos de La Punta y El Morro, situados en los extremos del canal de acceso a la bahía son un excelente ejemplo de adaptación al terreno y de técnica constructiva que demuestra la habilidad y la maestría de sus autores para acoplar y acomodar los principios teóricos de los tratados militares del momento, a las variadas situaciones territoriales y topográficas donde se sitúan las fortificaciones.

Cuando todavía La Habana carecía en su estructura urbana de la regularidad que ya tenían otras ciudades de fundación española como Puebla de los Ángeles, Santiago de León de Caracas o Santafé de Bogotá, Francisco de Calona[7] realiza para la capital cubana un trazado que no tiene precedentes en América a excepción de otro realizado por Antonelli para San Francisco de Campeche en el Yucatán[8]. Se trata de un proyecto que, apoyado en el castillo de La Fuerza como centro geométrico, se desarrolla en una ciudadela de doce manzanas que se inscriben en un recinto fortificado triangular. Aunque no se tiene referencias de que este proyecto llegara a tomarse en cuenta, su simple existencia proporciona datos sobre la influencia y conocimientos renacentistas de los urbanistas que llegaron al Nuevo Mundo y de la utilización de La Habana, auténtica ciudad-símbolo del momento, como lugar donde proyectar estos conocimientos.

A finales del XVI La Habana se ha consolidado ya como el principal núcleo urbano del Caribe y ha ido creciendo a partir de una plaza irregular abierta al puerto, en cuyo perímetro se encuentran la antigua iglesia parroquial y el castillo de La Fuerza. Probablemente la regularidad llega a La Habana con Cristóbal de Roda y su plano de 1603[9], donde definitivamente se asientan las líneas generales de la estructura urbana de esta ciudad caribeña a partir de una propuesta de una especie de

[7] Francisco de Calona. Plano de la nueva traza de la ciudad de La Habana. Año 1586.

[8] Antonelli. Plano del nuevo trazado de fortificación de San Francisco de Campeche. Año 1578.

[9] Cristóbal de Roda. Plano de la nueva cerca de La Habana. Año 1603.

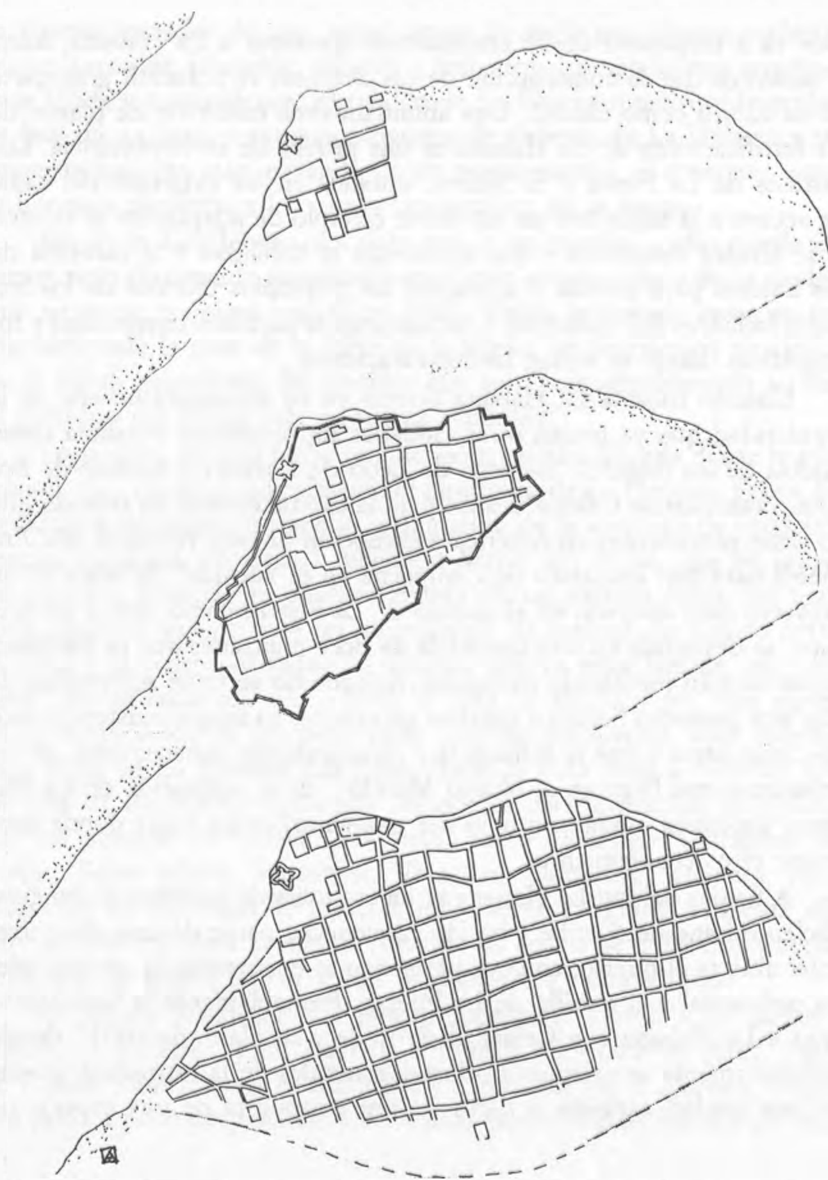


Figura 42. La Habana. Tres fases del crecimiento de la ciudad: arriba, algunos años después de su fundación en 1519; en medio, hacia 1603 con el recinto de la «cerca vieja» y abajo, a principios del XVIII antes de construirse la nueva muralla, en línea de trazos.

muralla de circunvalación —«la cerca nueva»— que sustituye a otra de menos perímetro trazada en tiempos del gobernador Maldonado, «la cerca vieja». Esta «cerca nueva», que seguramente nunca llegaría a completarse y que sería una especie de empalizada, enmarca un trazado de calles rectas que se cruzan formando manzanas cuadrangulares de diferentes tamaños y que constituyen la organización para la distribución y el reparto de los solares. De este reparto, sin embargo, no aparece ninguna huella en el plano de Roda. La plaza sería el centro de la actividad urbana que se prolongaría por las calles cercanas —Mercaderes y Oficios— paralelamente al borde de la bahía. Hacia el norte, el espacio de lo que luego sería la plaza de la Ciénaga y más tarde la Catedral, está todavía sin formar (ver figura 42).

La iglesia parroquial o iglesia mayor, situada en el borde de esta plaza —plaza mayor o de Armas—, mal configurada, abierta hacia la costa y desdibujada en sus contornos, es objeto de repetidas reparaciones y obras que nunca llegaron a terminarse. Sin embargo, son especialmente interesantes cuatro proyectos realizados en 1609 para la construcción de la nueva catedral cubana. Tres de ellos por Juan de Tejada y un cuarto por Francisco Silleros de Alarejos. El profesor Angulo señala el parecido de alguno de ellos con las trazas de algunas catedrales españolas, como la de Valladolid. No parece que estos proyectos fueran llevados a la práctica.

De Caparra a San Juan: un precedente de interés en Puerto Rico

Cuando Colón recorre en su segundo viaje las costas meridionales de Puerto Rico, esta isla antillana entra a formar parte de las tierras descubiertas del Nuevo Mundo. Años más tarde, Juan Ponce de León, enviado del gobernador de las Indias, Nicolás de Ovando, inicia la colonización de la isla en 1508 y funda la población de Caparra, cuyos vecinos serían más tarde los primeros pobladores de San Juan, capital de Puerto Rico.

La ocupación de la isla tropezó con la viva resistencia por parte de los indígenas; quizá por ello en 1512 se obliga a todos los navíos que van a las Indias a pasar por Puerto Rico y «llevar a cabo una manifestación de fuerza en sus costas» como indica Pierre Chaunu. El desarrollo de la isla sacará provecho de esta designación como primera escala americana. Tras el apogeo de la producción minera, hacia el año 1520

se agotan todas las reservas de la isla, iniciándose la actividad azucarera. A finales del XVI San Juan es un puerto secundario en la ruta interoceánica pero conserva su valor estratégico de «vanguardia de las Islas Occidentales».

La primitiva fundación de Caparra, asentamiento interior desprotegido y malsano, se traslada en 1519 a una pequeña isla alargada que cierra, frente al mar, una gran bahía, seguramente la de mejores condiciones como puerto natural de toda la isla. La nueva población, Puerto Rico, cambiaría su nombre por el de la isla para llamarse desde entonces San Juan.

Otras ciudades fundadas por los españoles en América se situaron al borde de bahías como La Habana, Cartagena de Indias o mucho más tarde Montevideo, siendo San Juan de Puerto Rico uno de los más sobresalientes ejemplos de este tipo de fundaciones marítimas.

La elección del sitio se realiza siguiendo las normas que llegan desde España:

> ... la población ha de ser en lugares levantados donde haya sanidad, fortaleza, fertilidad y acopio de materiales, tierras de labor y pasto y leña y madera, aguas dulces y gentes naturales, comodidad de entrada y salida siendo en costa, téngase consideración del puerto.

Si en 1519 se decide su traslado, en 1521 ya está probablemente configurada la traza después de la elección del lugar. «Aquí a de ser la cyudad», dice el plano, más bien el dibujo esquemático del licenciado Rodrigo de Figueroa, el primero de la cartoteca del Archivo General de Indias de Sevilla.

Desde su fundación, San Juan de Puerto Rico va consolidándose como ciudad alrededor de su plaza mayor y al abrigo de su bahía. Su posición estratégica en el Caribe y las características de su emplazamiento, va consolidando su condición de plaza fuerte. Esta posición de excepción hizo que esta ciudad fuera con frecuencia blanco de incursiones, ataques y saqueos de holandeses, ingleses y franceses, unas veces con éxito y otras sin él. Paradójicamente este empeño en destruirla, al que acompaña el efecto devastador de los huracanes que azotan esta parte del Caribe, produce como consecuencia el afianzamiento de la población por mantenerse en este lugar.

Como se ha visto hasta ahora, la mayor parte de las fundaciones españolas realizadas durante la primera época en las Antillas, carece to-

davía de una clara intención de regularidad precisa, como lo demuestran los trazados y la organización de sus calles y manzanas. Sin embargo, en algunas, quizá las más importantes, ya está presente una nueva forma de hacer ciudades: calles rectas, manzanas cuadrangulares, una plaza relativamente centrada, grandes solares para edificios, etcétera. Santo Domingo y Santiago de Cuba son dos buenos ejemplos.

Al lado de estas fundaciones de carácter semirregular, San Juan de Puerto Rico se traza con más precisión a regla y cordel: calles rectas que se cruzan en ángulo recto, formando un entramado regular de manzanas rectangulares que se organizan alrededor de una plaza mayor. Este esquema de manzanas rectangulares se repetirá un poco más tarde en «tierra firme» en algunas ciudades como México, Puebla de los Ángeles o Santa Marta de Colombia y poco más, al menos durante el siglo XVI. El modelo que luego se consolida cambia las manzanas rectangulares por las cuadradas para formar lo que ya se conoce por la «cuadrícula hispanoamericana».

Sin embargo, San Juan forma parte de un primer grupo de ciudades cuyo trazado forma una retícula ortogonal, aunque ésta no tenga los módulos cuadrados. Curiosamente las Ordenanzas de Población, promulgadas por Felipe II en 1573 (cuando ya estaba fundado un gran número de ciudades y que constituyen el más importante documento urbanístico de la época), recuperan indirectamente los trazados que forman manzanas rectangulares, ya que fijan una proporción de la plaza de dos a tres. La plaza, con estas dimensiones, al ser el elemento inicial del trazado, puede originar un entramado de calles y manzanas similar al que ya tiene el núcleo inicial de San Juan. También en San Juan se cumple la ordenanza de Felipe II en lo que se refiere a la localización de la iglesia, separada de la plaza mayor; aunque luego ésta no sería la práctica habitual en las ciudades fundadas por los españoles en América.

El reparto de solares debió de hacerse dividiendo en cuatro las manzanas, como todavía puede adivinarse en el parcelario. Las casas se construyeron en los bordes de las manzanas que se iban densificando progresivamente. Los edificios religiosos ocuparon grandes espacios, manzanas enteras y en sus proximidades la continuidad de la calle se abría para dejar pequeñas plazuelas. En definitiva, estaba tomando forma una manera de hacer ciudad que se iba a repetir a todo lo ancho y lo largo del continente, desde California a la Patagonia, desde el Caribe al Pacífico. San Juan fue una ciudad construida y vivida como tan-

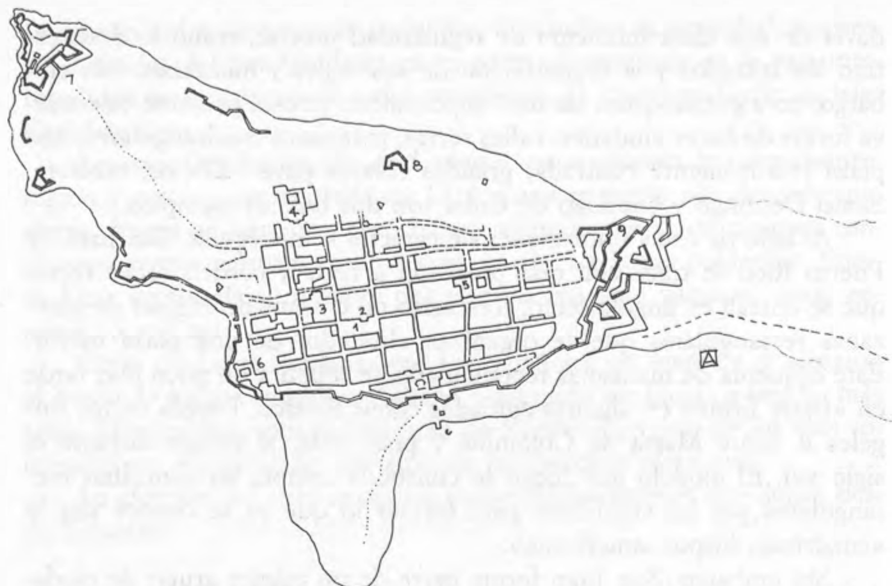


Figura 43. San Juan de Puerto Rico. Interpretación de un plano de 1772 de Tomás O'Daly. 1 Plaza mayor, 2 cabildo, 3 catedral, 4 San José, 5 San Francisco, 6 fortaleza de Santa Catalina, 7 castillo de El Morro, 8 baluarte, 9 castillo de San Cristóbal.



Figura 44. San Juan de Puerto Rico. Interpretación de un plano de 1868 de Evaristo Churruca.

tas otras de la América española; San Juan va a ser, ya durante siglos, una ciudad hispanoamericana.

La primera fortificación de San Juan fue la llamada Fuerza Vieja o fortaleza de Santa Catalina, comenzada en 1533 en el borde interior de la isleta frente a la bahía. El carácter medieval de sus fábricas y su posición geográfica no eran los más idóneos para la defensa de la ciudad. Por ello, cuando Bautista Antonelli y Juan de Tejada, encargados por la Corona de preparar un plan defensivo para todas las posesiones españolas en el Caribe, llegan a San Juan, proponen un nuevo proyecto para el castillo del Morro, situado en el extremo occidental de la isleta frente al océano y a la entrada de la bahía. Esta fortaleza modificada, aumentada y reforzada durante décadas, llegará a ser la pieza clave de la defensa de la ciudad. En 1582 San Juan es casi sólo su castillo, El Morro, como parece deducirse del plano de gran formato conservado en el Archivo de Indias de Sevilla. Dos veleros entran en la bahía y unas pequeñas casas aparecen en el borde de la costa interior. Son las huellas dibujadas del San Juan del XVI. En el otro extremo, el fuerte del Boquerón defiende el flanco oriental de la pequeña isla en la que se localiza la ciudad.

Éste es el principio del que llegaría a ser un complejo sistema defensivo formado por potentes fortificaciones, cuya importancia hizo de San Juan una de las ciudades hispanoamericanas más eficazmente defendidas. Para llegar a ser una plaza inexpugnable, San Juan recorre un largo camino que iniciándose en el primer tercio del XVI, se prolonga hasta finales del XVIII.

En el siglo XVII San Juan y su bahía aparecen representados de forma esquemática, casi simbólica. La ciudad es un recinto rectangular amurallado, dentro: algunas casas. La bahía con sus contornos imprecisos y algunas referencias toponímicas. Los colores son tenues, la tinta sepia, destacando la fuerza expresiva de la rosa de los vientos. Es el plano anónimo de *La planta y demostración del puerto y la bahía de San Juan de Puerto Rico* fechado en 1660 (ver figuras 43 y 44).

La formación de la ciudad ordenada: Santa Marta

La ciudad de Santa Marta es uno de los primeros asentamientos estables españoles en América del Sur y fue fundada en 1525 por Ro-

drigo de Bastidas, que fue también el descubridor de las costas caribeñas de Colombia y del río Magdalena. Bastidas, vecino de Triana, fue compañero de Juan de la Cosa y de Balboa y participó en algunas de las primeras expediciones de descubrimiento en el Nuevo Mundo. En 1502, después de atravesar las Antillas menores, recorrió las costas de la actual Venezuela, ya vistas por Colón, y desde el cabo de la Vela, extremo de las navegaciones anteriores, descubrió las costas colombianas avistando por primera vez la bahía donde años más tarde fundaría la ciudad de Santa Marta.

Las primeras casas de la nueva población, compuesta por los cincuenta vecinos que formaban la hueste de Bastidas, se construyeron cerca de una larga playa arenosa, situada en una amplia bahía en forma de semicírculo y protegida de mar abierto por una lengua terrestre un tanto escarpada, la punta de Lipiz.

El terreno blando y arenoso sobre el que se asentó la ciudad está protegido por una serie de colinas que forman una pequeña sierra, situada a poca distancia, enmarcando un paisaje que se cierra con un cerco montañoso.

Santa Marta siempre fue, durante la época colonial, una ciudad pequeña y de escasos recursos. Su calles estrechas, rectas y arenosas constituían un entramado reticular sobre el que se construyeron algunas casas de mampostería y ladrillos. El geógrafo francés Eliseo Reclus la describe

> situada en un paraíso terrestre, asentada en una playa que se despliega en forma de concha marina, agrupando sus casas blancas sobre el follaje de las palmeras y brillando al sol como un diamante engastado en una esmeralda.

Esta pequeña ciudad, que fue llamada «la Perla de las Américas», fue múltiples veces atacada, sitiada, saqueada, incendiada o destruida por toda suerte de piratas, corsarios y filibusteros franceses, ingleses y holandeses. Primero en 1543, por Roberto Baal, más tarde por el francés Pierre Braqués, luego por el cacique de los indios tupes Coropomeima y en 1576 y 1596 por el famoso Francis Drake. Ya en el XVII, el filibustero holandés Adrian F. Pater es vencido por el marino español Oquendo, después de haber dejado un rastro de sangre y fuego en la villa, acción que repiten en 1655 y 1672 nuevos corsarios.

Santa Marta, que nunca tuvo murallas, estuvo defendida por los fuertes de El Morro, en una pequeña isla cercana a la costa, San Vicente en la punta de Lipiz, San Antonio dentro de la bahía y San Fer-

nando en el extremo más meridional, todos ellos de pequeño tamaño y no muy firme construcción.

La plaza de Armas, próxima al borde de la playa, es cuadrada y de pequeño tamaño, en sus proximidades se situó la iglesia de San Francisco, que junto con el convento de Santo Domingo son los dos únicos edificios religiosos durante años, además de la iglesia parroquial, luego trasladada a la catedral que se concluyó en 1794 y que está alejada de la plaza de Armas, delante de un reducido espacio público que le sirve de atrio. Las manzanas, de proporción notablemente rectangular, se agrupan sobre la base de calles paralelas y perpendiculares a la costa, formando una retícula relativamente uniforme en sus dimensiones. A pesar de su pobreza, Santa Marta tuvo seminario, hospital y aduana, y fue cabeza de obispado desde 1529 y más tarde desde 1577.

No parece que se conserve el plano o traza de fundación de la ciudad de Santa Marta y la planimetría o cartografía del siglo XVI y probablemente del XVII tampoco es conocida, por lo cual sólo cabe recurrir a la cartografía urbana del XVIII para comprobar el trazado de la ciudad y plantear como hipótesis probable que estos planos urbanos conserven básicamente las formas de la ciudad tal como se construyó en sus principios. Sobre esta base podría decirse que Santa Marta constituye uno de los primeros ejemplos de trazado reticular ortogonal de manzanas rectangulares y no cuadradas, como más tarde sería la generalidad.

En el *Plano general de la ciudad y puerto de Santa Marta* firmado por Antonio de Arébalo en 1743[10] aparecen las trazas de una ciudad asentada en el borde de una larga playa, con sus calles sensiblemente rectas y paralelas, y sus manzanas parcialmente ocupadas por la edificación; la plaza mayor, próxima al borde marítimo y descentrada en relación con el conjunto, no está totalmente definida en su perímetro. Este plano sirve de referencia para la descripción pormenorizada de los proyectos de mejora y ampliación de las fortificaciones de Santa Marta, que se organizan en dos líneas defensivas; una de ellas en el exterior de la ciudad y a lo largo de la costa formada por los castillos de San Fernando, el Morro, Betín y San Antonio; y otra en las proximidades de la propia ciudad y justo sobre el borde la playa formada por los fuer-

[10] *Plano de la ciudad y puerto de Santa Marta*, Antonio de Arébalo, 1743, Servicio Geográfico del Ejército, Madrid, Ref. «Cartografía y relaciones históricas de Ultramar», Tomo V: *Colombia, Panamá y Venezuela*, n.° 115.

tes de San Juan, de la Concepción y de San Vicente, cuyas trazas y planos fueron también realizados por Arébalo[11].

Ya a finales del XVIII, en 1793, en tiempos del gobernador Asigarraga, Mauricio de Bolíbar, realiza el *Plano del Puerto de Santa Marta* que refleja las reformas llevadas a cabo en la ciudad para encauzar el río Manzanares. En este plano pueden apreciarse no sólo las características urbanas sino las arquitectónicas de sus edificios más notables y las territoriales del medio circundante. Un cuidadoso y detallado despiece de las manzanas en parcelas y edificaciones, permite comprobar la organización interna del entramado urbano y el grado de ocupación. En él se puede apreciar la escasa densidad y la forma de agrupación de la edificación en hileras a lo largo de las calles orientadas este-oeste. La presencia de elementos como la alameda en el límite occidental de la trama o el cementerio, claramente exterior al borde construido, permite reconocer el grado de desarrollo urbano alcanzado por la ciudad a finales del XVIII. De igual manera la contundencia del rectángulo ocupado por la ciudad, que hace pensar en el límite de una antigua traza, contrasta con un territorio en parte roturado y en parte lleno de bosques. Cuando Mauricio de Bolíbar firma este plano dedicado al gobernador, han pasado más de tres siglos desde la fundación de Santa Marta por Bastidas, pero a pesar de los embates sufridos, la ciudad permanece y consolida su regularidad (ver figura 45).

Esta fundación tan temprana sólo seis años más tarde que la de San Juan de Puerto Rico, guarda cierta relación con la capital portorriqueña. La forma de las manzanas es rectangular en ambas, aunque más pequeñas y alargadas en Santa Marta; la iglesia no se sitúa en la plaza mayor en ninguna de las dos; las calles siendo rectas son más estrechas en Santa Marta; ambas ciudades, a pesar de ser esencialmente costeras, no se ven afectadas por esta circunstancia en lo que se refiere a la localización de la plaza, que en ninguna de las dos ciudades se abre al mar y que tampoco en ninguna de las dos se localiza centrada en el conjunto.

Los fundadores de ambas poblaciones habían estado en Santo Domingo y conocían la aparente regularidad geométrica de esta primera fun-

[11] *Planos particulares y perfiles de las fortificaciones de Santa Marta*, Antonio de Arébalo, 1743, Servicio geográfico del Ejército, Madrid, «Cartografía y relaciones históricas de Ultramar», Tomo V: *Colombia, Panamá y Venezuela*, Ref. 116, 117 y 118.

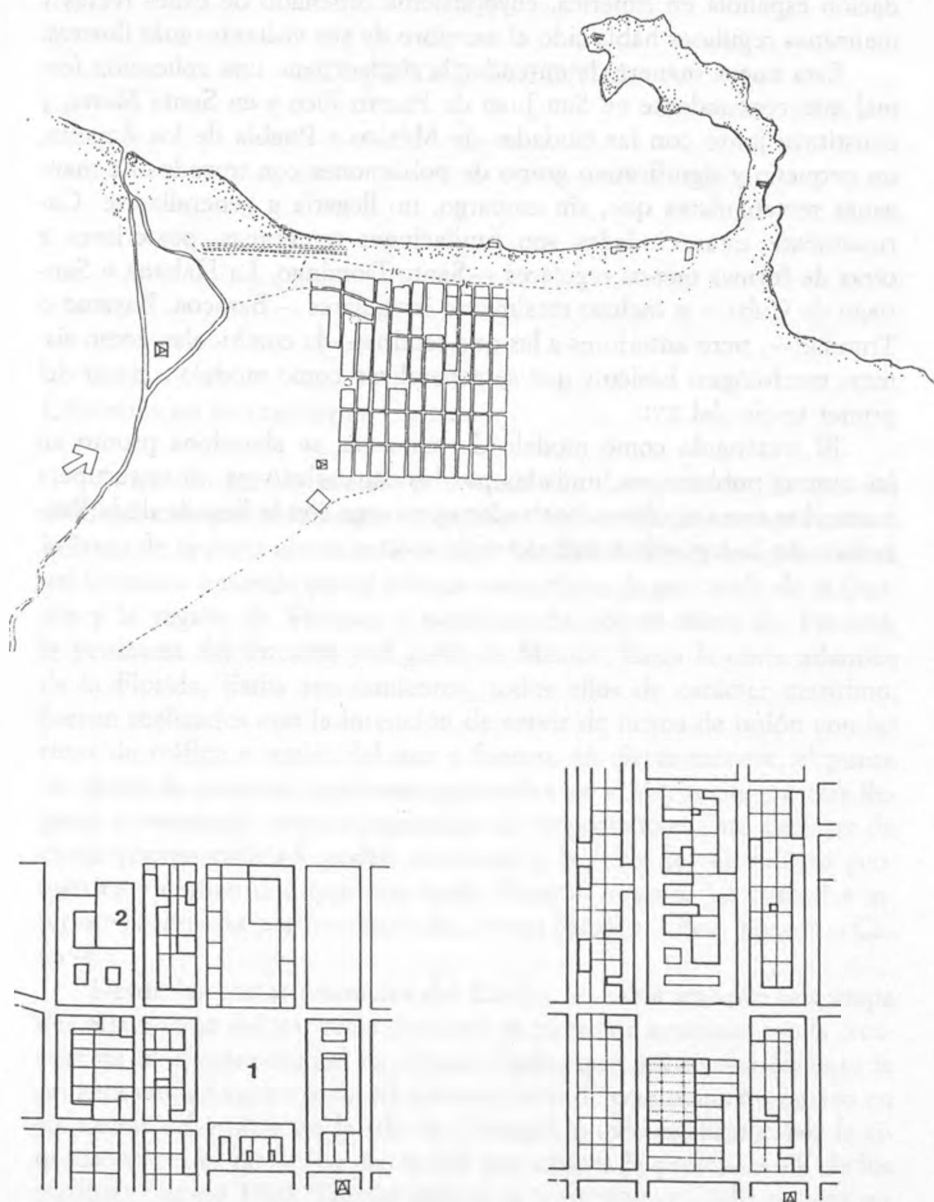


Figura 45. Santa Marta (Colombia). Plano de la ciudad en 1793 según Mauricio de Bolíbar. Abajo, plaza mayor y plaza de la catedral.

dación española en América, cuyo sistema ordenado de calles rectas y manzanas regulares había sido el asombro de sus visitantes más ilustres.

Esta nueva manera de entender la ciudad tiene una aplicación formal más contundente en San Juan de Puerto Rico y en Santa Marta, y constituye junto con las ciudades de México y Puebla de los Ángeles, un pequeño y significativo grupo de poblaciones con trazados de manzanas rectangulares que, sin embargo, no llegaría a generalizarse. Curiosamente estas ciudades son fundaciones tempranas, posteriores a otras de formas menos regulares —Santo Domingo, La Habana o Santiago de Cuba— e incluso totalmente irregulares —Baracoa, Bayamo o Trinidad—, pero anteriores a las que tendrían «la cuadrícula» como sistema morfológico básico y que se generalizan como modelo a partir del primer tercio del XVI.

El rectángulo como modelo de manzana, se abandona pronto en las nuevas poblaciones fundadas por los españoles y ya no se recupera hasta el nuevo impulso urbanizador que surge con la llegada de la Ilustración en la segunda mitad del siglo XVIII.

VII

LA CIUDAD COLONIAL

Ciudades en la costa del Caribe

Antes de que los españoles entraran en contacto con las grandes civilizaciones precolombinas, se produce una serie de asentamientos a lo largo de la costa continental del mar Caribe, desde la desembocadura del Orinoco, pasando por el oriente venezolano, la península de la Guajira y la región de Veragua y continuando por el istmo de Panamá, la península del Yucatán y el golfo de México, hasta la costa atlántica de la Florida. Estos asentamientos, todos ellos de carácter marítimo, fueron realizados con la intención de servir de nexos de unión con las rutas de tráfico a través del mar y fueron, en cierta manera, el punto de apoyo de penetraciones más profundas en el territorio, sin que llegaran a constituir centros regionales de importancia. Este carácter de cierta provisionalidad, podría asociarse a la falta de rotundidad geométrica y regularidad que más tarde llegarían a tener las ciudades interiores fundadas por los españoles, como México, Lima, Bogotá o Caracas.

Desde las costas orientales del Caribe, se había iniciado una etapa de colonización del territorio que tuvo su punto de arranque con la creación de la efímera ciudad de Nueva Cádiz, que puede considerarse la primera ciudad venezolana. El asentamiento de este pequeño núcleo en las tierras inhóspitas de la isla de Cubagua puede explicarse por la riqueza en perlas de sus aguas, móvil que explica la presencia allí de los españoles desde 1510. Treinta años más tarde Nueva Cádiz es sólo un montón de ruinas. Las excavaciones recientes muestran el plano de unas cuantas manzanas agrupadas en hilera a lo largo de la costa. Durante

el período de explotación de los ostrales, explica Gasparini[1], la árida isla de Cubagua necesitó territorios vecinos fértiles para garantizar el abastecimiento de agua y víveres. La isla Margarita al norte y la costa cumanesa al sur fueron los lugares que con sus productos aseguraron la vida en la isla de las perlas y cuando Cubagua deja de ser un centro poblado, es en la isla Margarita y en la costa cercana donde continúa el proceso de colonización.

En la isla Margarita los centros poblados, según Gasparini, no dejaron de ser pequeños caseríos asentados sin ninguna regularidad aparente en su trazado, incluso en la población más importante, la villa de La Asunción, nunca se llegó a un trazado regular y su iglesia, la más antigua de Venezuela, se rodea de un caserío que no se ajusta a ningún trazado previo y que crece a impulsos de la actividad de la isla.

Al otro lado, en la costa próxima a la península de Paria, se habían asentado algunos misioneros a partir de 1515, pero al aparecer un asentamiento definitivo no se establece hasta la fundación de Nueva Córdoba por fray Francisco de Montesinos en 1562. Esta nueva fundación cambia de nuevo de lugar, a la otra orilla del río, y de nombre Cumaná en un asiento que es ya definitivo y que realiza Diego Fernández de Cerpa o de Serpa en 1569. Cumaná crece irregularmente, sin un plan previo, entre el pie del cerro de San Antonio y el río Manzanares, a lo largo de una calle que bordea la colina y alejada casi dos kilómetros de la costa. La historia de Cumaná está ligada a las salinas de la península de Araya, explotada por los holandeses en sucesivas ocasiones. Para defender el territorio de las incursiones extranjeras, Bautista Antonelli propone la anegación de las salinas y la construcción de un castillo que llegó a ser la más importante fortificación de la costa venezolana[2]. En 1762, ciento veinte años después de haber sido terminado, se ordena y lleva a efecto su demolición porque había dejado de cumplir su función militar.

Sin embargo, la ciudad de Cumaná no llegó a tener unas fortalezas tan importantes como la de Araya. Después de ser levantados algunos

[1] Graciano Gasparini, «Formación de las ciudades coloniales en Venezuela», en *El Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y estéticas de la Universidad Central de Venezuela,* n.° 10, Caracas, 1968.

[2] Graciano Gasparini, «Las fortificaciones de período hispánico en Venezuela», Caracas, 1987.

torreones y pequeños fuertes que no llegaron a subsistir, la primera fortificación estable es la del castillo de Santa María de la Cabeza, situado al lado de la iglesia principal en el centro de la villa. Construido por el sargento mayor Sancho Fernández de Angulo, gobernador de Nueva Andalucía entre 1669 y 1673, es de planta cuadrangular con cuatro baluartes en las esquinas. El otro castillo, San Antonio de Su Eminencia, se encuentra situado sobre un cerro que domina la ciudad y sus alrededores, fuera del recinto urbano. Su sencilla forma primitiva es modificada dos veces; primero por el gobernador Juan de Padilla en 1681, y de nuevo por Francisco de Rivero, que propone una planta de estrella de más consistencia que las anteriores.

Las instalaciones religiosas de Cumaná, además de la iglesia parroquial, fueron los conventos de Santo Domingo y San Francisco, situados en los extremos de la población. Y las edificaciones civiles de interés fueron la aduana, al pie del puente sobre el Manzanares y el almacén de la pólvora, a las afueras del casco. Cumaná fue siempre una población de escasos recursos. Sus habitantes vivían del cultivo de la caña de azúcar, del maíz y del cacao, explotándose también una salina urbana tal como aparece significativamente rotulado —«El Salado»— en un plano anónimo del XVIII conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid. En un plano de 1777 firmado por Agustín Crame [3], aparecen las características urbanas más importantes de Cumaná: una plaza irregular con la iglesia en una de sus esquinas, al lado del castillo de Santa María, un pequeño espacio abierto delante de la iglesia y convento de Santo Domingo en el eje de la calle mayor y otra plaza delante del convento de San Francisco en el otro extremo de la ciudad; todo ello a modo de una ciudad medieval al pie del cerro donde se encuentra el castillo de San Antonio. Una ciudad irregular que en el extremo nororiental de los territorios dominados por los españoles no se ajustó al rígido modelo que se impuso en la fundación de ciudades hispanoamericanas.

En el otro extremo de la actual costa venezolana se funda la ciudad de Coro, probablemente en 1527 por Juan de Ampiés o en 1529 por Ambrosio Alfinger. Coro, como explica Gasparini, se convierte pronto

[3] Se trata del *Plano general de la ciudad de Cumaná y sus contornos*, Agustín Crame, 1777, Servicio Geográfico del Ejército, Ref. Venezuela, n.º 76.

en la primera capital de la provincia de Venezuela, sede del primer episcopado y de la primera catedral del país. Como la mayor parte de las ciudades fundadas antes del establecimiento definitivo del modelo de cuadrícula, la ciudad de Coro aparentemente nunca tuvo un trazado perfectamente regular, aunque la estructura de sus calles y manzanas conserva cierta regularidad que se mantuvo con el crecimiento posterior de la ciudad.

Un poco más al occidente, en la entrada del gigantesco lago o golfo de Maracaibo, en los tiempos de la gobernación de Alfinger, hacia 1530, se funda un pequeño poblado que primero recibe el nombre de Ciudad Rodrigo (Alonso Pacheco, 1569), luego el de Nueva Zamora (Pedro de Maldonado, 1574) y más tarde el de Maracaibo. Maracaibo, que hoy es una de las ciudades venezolanas más importantes, a finales del XVII es sólo una pequeña población formada por un reducido caserío.

Es decir, antes de la fundación de Santafé de Bogotá en la que se reúnen las expediciones que provenían de la costa atlántica, en el territorio comprendido entre la península de la Guajira y el delta del Orinoco, solamente se había localizado una serie de asentamientos de carácter eminentemente marítimo, Nueva Cádiz, La Asunción, Cumaná, Coro, etcétera, sin que se hubiera producido todavía la colonización de los territorios interiores. Todos estos asentamientos marítimos, quizá con la excepción de la ciudad de Santa Marta, no tuvieron como ya se apuntaba más arriba, las características de regularidad, que respondían a un modelo establecido previamente, en el trazado que más tarde iba a extenderse por toda Hispanoamérica.

En la otra porción de territorio comprendido entre la península de la Guajira y el golfo de Darién que limita con el istmo de Panamá, también se habían producido algunos asentamientos antes de que se iniciara la penetración en los territorios de la actual Colombia. Con independencia de la ciudad de Santa Marta, cuyas circunstancias de fundación y formación ya se han visto más arriba, un punto clave en la configuración del esquema territorial urbanístico del norte de Sudamérica lo constituye la ciudad de Cartagena de Indias que funda Pedro de Heredia en 1533.

Situada sobre una isla arenosa en el extremo septentrional de una gran bahía, guarda sus aguas del mar abierto por un conjunto entrelazado de islas de origen madrepórico que, al unirse entre sí por lenguas de arena, formaron una extensa laguna litoral. Debido a su magnífica

posición estratégica en la orilla del mar Caribe (ver figura 46), Cartagena de Indias se convierte pronto en uno de los principales puntos neurálgicos de la América española y se relaciona con diferentes puertos de la costa venezolana, las Antillas, Centroamérica y a través del Portobelo y Panamá, con el Perú.

Desde los primeros años de su fundación, Cartagena desarrolló una constante actividad relacionada con la defensa: parapetos, baluartes, cortinas, garitas, traveses, trincheras, baterías, fuertes, castillos y murallas se construyeron uno tras otro hasta convertirla en la plaza fuerte más defendida de América. Con independencia de los enormes esfuerzos defensivos, la vida de Cartagena se centra alrededor de dos plazas cercanas en las que tiene lugar toda la actividad urbana. La plaza mayor o simplemente «la plaza» en la que se situaban la catedral y la casa de gobierno y la plaza de la Aduana o plaza del Mar, abierta al puerto y convertida en mentidero, mercado y lugar permanente de trasiego (esta plaza aparece con el nombre de plaza Real en un plano de 1571 conservado en el Archivo General de Indias de Sevilla). En las plantas esquemáticas de la plaza mayor y su entorno de la figura 47, una de ellas tomada de un plano del XVI, otra de un plano del XVIII y la otra de un plano actual, puede verse la relación de espacios y edificios existentes en el núcleo principal de Cartagena. El edificio de la Aduana construido en 1572 por Pedro Fernández del Burto, es el elemento de mayor interés y el centro de toda esta actividad.

La estructura urbana de Cartagena no responde a un trazado geométrico aunque sin duda existe cierta intención regularizadora, como puede apreciarse en algunos planos del XVI. Más bien se diría que desde el núcleo formado por las dos plazas se traza una serie de calles rectas que luego se cruzan con otras también rectas que se acomodan al espacio disponible, constituyendo un núcleo de unas 40 manzanas de muy diferentes formas y tamaños, al que luego se añadirían las 20 manzanas del barrio de Getsemaní ocupando la pequeña isleta inmediata. Se dice que hacia 1570 Cartagena es la ciudad de más movimiento comercial de toda la región, aunque hacia 1572 su población no superaba las 400 familias. Poco más tarde, en la primera centuria del siglo XVII, se tiene constancia de que Cartagena tenía unos 4.000 habitantes. Las primeras cartografías urbanas que se conocen de Cartagena datan

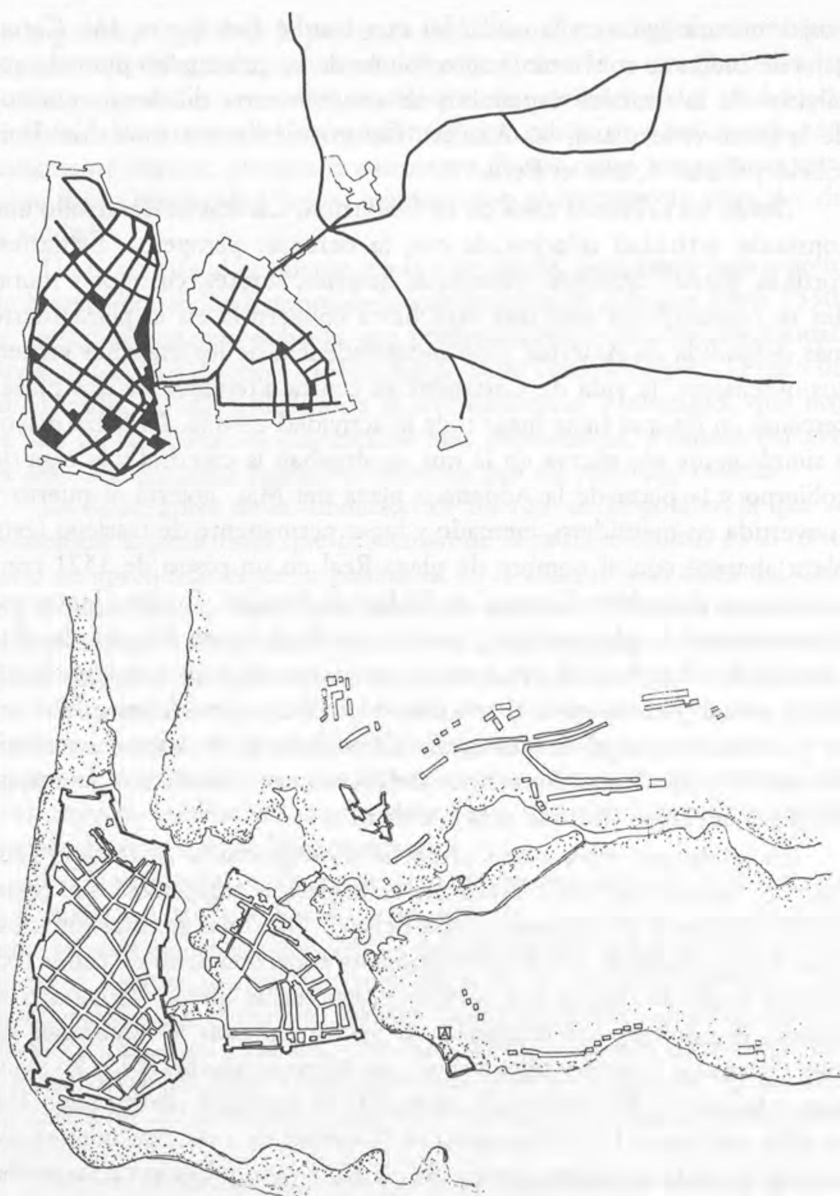


Figura 46. Cartagena de Indias. Planos esquemáticos según cartografía de la segunda mitad del XVIII. Arriba, trazado viario y sistema de plazas; abajo, la ciudad en su entorno geográfico.

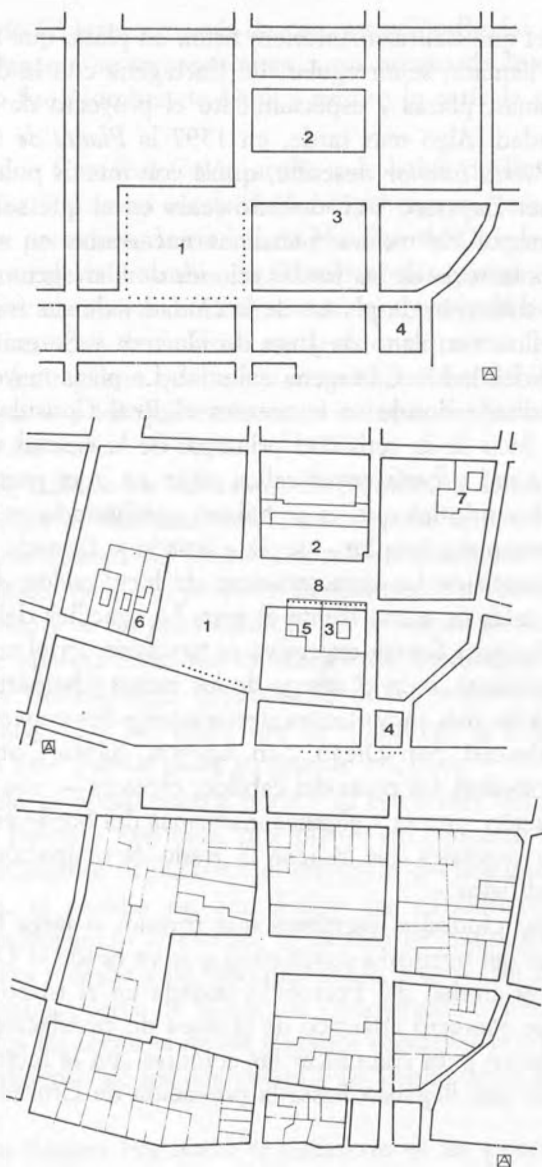


Figura 47. Plazas de Cartagena de Indias. Arriba, según cartografía del siglo XVI; en medio, según cartografía del siglo XVIII y abajo, de acuerdo con un plano parcelario actual. 1 Plaza mayor, 2 iglesia mayor/catedral, 3 casa del gobernador/ayuntamiento, 4 casa de los oficiales reales/consulado, 5 cárcel, 6 tribunal de la Inquisición, 7 colegio seminario, 8 plazuela del gobernador.

1595, año en el que Bautista Antonelli firma un plano que revela la traza, que se ha llamado semirregular, de Cartagena con la definición de calles y manzanas, plazas y especialmente el proyecto de muralla que rodea a la ciudad. Algo más tarde, en 1597 la *Planta de Cartagena de Yndias y del Puerto interior* describe, quizá con menos pulcritud, como diría el profesor Zapatero [4], el «recinto real» en el que se organiza un conjunto no mayor de treinta manzanas encerradas en su perímetro amurallado. La historia de las fortificaciones de Cartagena produjo una numerosísima colección de planos de la ciudad y de sus fortificaciones. Entre todos ellos, un plano de Juan de Herrera y Sotomayor [5] refleja con bastante fidelidad la Cartagena colonial. La plaza mayor o quizá la plaza de la Aduana donde se encuentra el Real Consulado constituye, no sólo el foco de la actividad principal de la ciudad sino también el foco de una red urbana cuyas calles están en gran parte orientadas hacia ella, incluyendo las que ya se habían configurado en el barrio de Getsemaní. Este plano bicolor —sepia y rosado— firmado y rubricado, describe con precisión las características de localización de la ciudad, ocupando dos islas de arena frente al mar. La sencillez del tratamiento del plano no le quita fuerza expresiva ni precisión en el trazado de las calles o las manzanas, o en el dibujo de los paños y baluartes de la muralla. Los edificios más importantes destacados —los conventos de Santa Clara, la Merced, San Diego, San Agustín, Santo Domingo o San Francisco, la catedral, las casas del cabildo, etcétera—, con un esquema de su organización interna y algunas manzanas del borde están tratados con elementos vegetales que indican el grado de ocupación de las mismas por los edificios.

Otra de las ciudades marítimas que forman la larga línea que recorre las costas del territorio continental que va desde el Orinoco hasta la Florida, es la ciudad del Portobelo situada en el istmo del Panamá como punto de contacto atlántico de la línea de circulación que los españoles establecen para comunicar las colonias con la metrópoli. A través de caminos que llegaban hasta la población de Cruces y utilizando

[4] Juan Manuel Zapatero, *Historia de las fortificaciones de Cartagena de Indias,* Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1979.

[5] Se trata del plano titulado *Plano de la plaza de Cartagena de las Indias...* firmado por Juan de Herrera y Sotomayor en 1712, y conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid, Ref. M1 v/240.

en parte el río Chagre como vía de comunicación fluvial, las mercancías llegadas a Panamá se transportaban a un puerto de la costa caribeña, que primero fue Nombre de Dios y pronto lo sería la ciudad de Portobelo.

Desde que Cristóbal Colón arriba a la bahía de Portobelo el 2 de noviembre de 1502 hasta que la ciudad toma cuerpo, pasan casi 80 años. En este largo período es la ciudad de Nombre de Dios la que cumple el papel de punto de intercambio de las mercancías que atraviesan el istmo de Panamá por el camino de Cruces, entre uno y otro lado del continente americano. Esta zona de América es, desde muy pronto, el punto de conexión entre las regiones que se sitúan en el entorno del mar Caribe —el mar del Norte— y las que están en el entorno de la cordillera andina, el virreinato del Perú.

En 1584, cuando los habitantes de Nombre de Dios, situada en las costas caribeñas de Panamá, empiezan a trasladarse a Portobelo, ésta es todavía una ciudad sin formar, situada al fondo de una bahía que ya ha sido objeto de algún proyecto de fortificación como refleja el *Plano de Portovelo y de las fortificaciones que se habían de hacer para su defensa*, donde aparece reflejado el «fuerte de Sotomayor y la Fortaleça de Santiago». Sin embargo, la fundación oficial se produce en 1597 por Francisco Valverde y Mercado, que es nombrado gobernador, permaneciendo en este puesto hasta su muerte en 1644.

Portobelo se pobló poco a poco y su estructura defensiva fue proyectada por Bautista Antonelli, que planeó un conjunto de fortificaciones estratégicamente situadas en el territorio circundante. A la entrada de la bahía, el castillo de San Felipe de «Todofierro», terminado en 1602 y protegiendo la ciudad, el castillo de Santiago de la Gloria, con una gruesa muralla y un foso inundable, y en tercer lugar el castillo de San Gerónimo, cerca de la aduana y construido a mediados del XVII. En todos ellos las técnicas de los trazados regulares se combinaban con el aprovechamiento de los desniveles y las condiciones topográficas de los terrenos.

En poco tiempo Portobelo se convierte en un punto fundamental de la ruta transoceánica de los galeones españoles y las dos ferias anuales que allí se organizan, adquieren una enorme fama debido a la importancia de las transacciones comerciales que se realizan. En 1606 la ciudad tiene además de iglesia mayor y cabildo, hospital real, casas rea-

les y el convento de la Merced, con una población no superior a los 450 habitantes, de los cuales casi 200 son soldados. Todos ellos viven de las rentas que les produce el alquiler de la lonja, las catorce pulperías y el hospedaje, viviendo en un conjunto no mayor de 80 casas, casi todas de madera [6].

La ciudad en su mejor momento no llegó a tener más de 500 casas, que se organizaban alrededor de dos calles irregulares: la de la Merced y la Real. La estructura urbana de Portobelo, si puede llamarse de esta manera, era de carácter irregular, aunque la organización general de sus edificaciones se realiza sobre la base de un eje sensiblemente paralelo a la costa, donde se situaba la casa del gobernador, las de los comerciantes y más alejados, el polvorín y el matadero. Frente a la casa del gobernador se formó una plaza cuadrada donde además estaban la aduana y las casas reales. Próxima a la plaza de la Aduana y también apoyada en este eje, se encontraba la plaza de la iglesia de San Felipe [7].

Prolongándose hacia el este se encontraba el barrio de la Ciénaga y apoyado en el arroyo fundamental que atravesaba la ciudad, se situaba el barrio de Guinea. Este conjunto de edificios, plazas y calles hacen de Portobelo un ciudad irregular en su trazado y en su vida, que se sucede a golpes de enorme actividad y tremenda somnolencia, coincidiendo con la llegada y partida de las flotas. Esta actividad compulsiva no hizo a Portobelo una ciudad modelo de trazado, que se fue haciendo conforme iban apareciendo las necesidades y sin responder a criterios organizativos previamente establecidos (ver figura 48).

En 1746, cuando la ruta de la flota española cambia de recorrido para pasar por el cabo de Hornos, Portobelo se convierte sólo en una pequeña población sin interés, alejada del tráfico oceánico que languidece en las costas de Panamá. Pero en ese siglo y medio de vida activa Portobelo, que guarda muchas de las riquezas del Nuevo Mundo, es atacada numerosas veces por corsarios, piratas y toda clase de flotas enemigas: Parker en 1602, Morgan en 1608, Coxon en 1679, Spring en 1702, Hostes en 1728 y Vernon en 1738, que ponen a prueba sus defensas con mejor o peor fortuna.

[6] D. Arroyo, *Portobelo*, Madrid, 1970.

[7] Datos tomados de los levantamientos e investigaciones realizadas con motivo del «Plan Piloto de Portobelo», OEA, (Arqt. José Manuel González Valcárcel y Francisco Landínez).

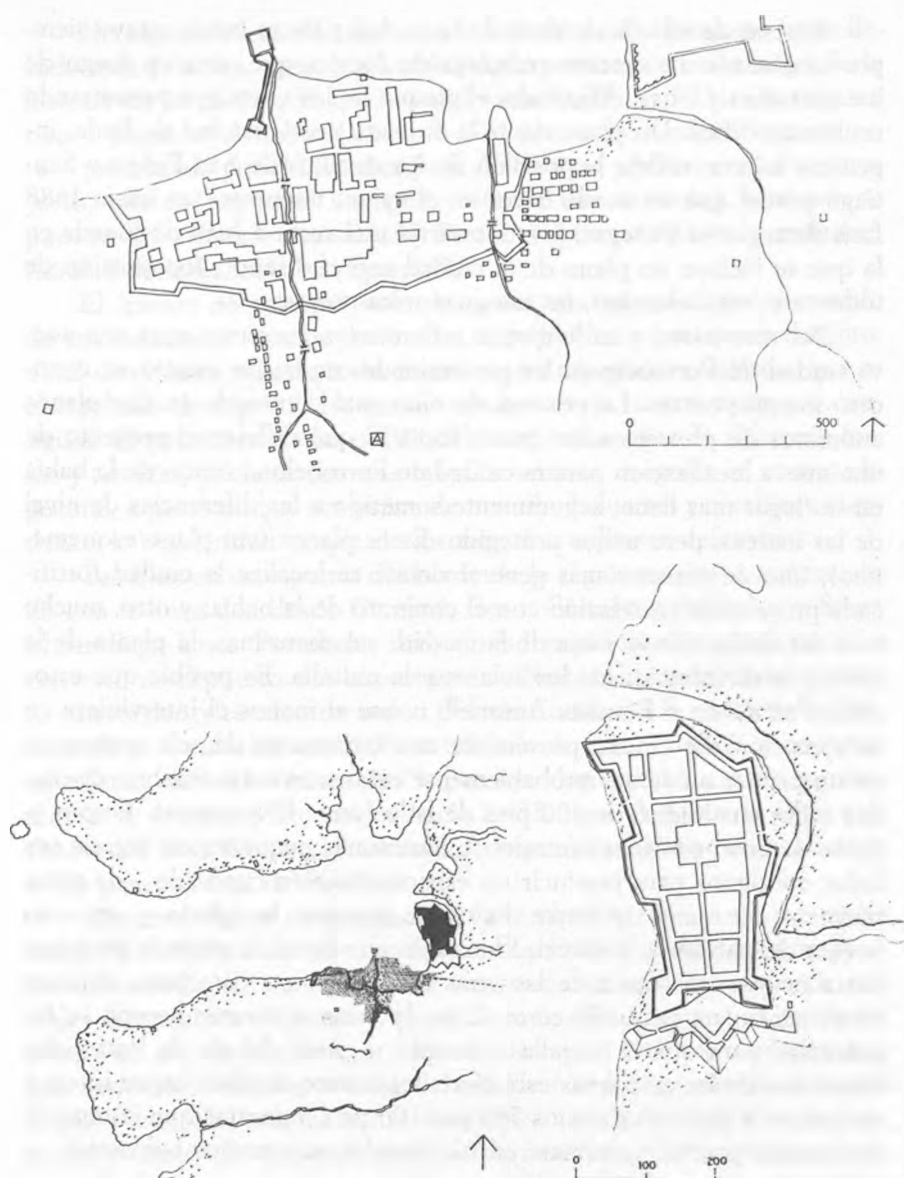


Figura 48. Portobelo (Panamá). Interpretación de planos históricos de la primera mitad del XVIII. Arriba, la villa de Portobelo y sus arrabales; a la izquierda, la bahía de Portobelo y a la derecha, proyecto para la nueva ciudad según Juan de Herrera y Sotomayor.

A pesar de ello, la defensa de la ciudad y de su bahía estuvo siempre asociada a un sistema complejo de fuertes que, con un juego de baterías altas y bajas, dificultaba el ataque de los enemigos presentando un blanco difícil. Un plano de 1626 firmado por Cristóbal de Roda, ingeniero militar, refleja la posición de los castillos de San Felipe y Santiago y «del que se puede hacer en el vajo», mientras que hacia 1688 Luis Benegas (o Venegas) Ossorio envía una carta a Juan de Rigada en la que se incluye un plano de la ciudad con el diseño y localización de todas sus fortificaciones, las antiguas y las nuevas.

Por otra parte, y en lo que se refiere a los proyectos para una nueva ciudad de Portobelo en las proximidades de la que existió, se conocen dos propuestas. La primera de ellas está contenida en dos planos anónimos de principios del XVII (¿1600?)[8] que reflejan el proyecto de una nueva localización para la ciudad de Portobelo al fondo de la bahía en un lugar más llano, seguramente sometido a las diferencias de nivel de las mareas, pero mejor protegido. Estos planos (ver plano esquemático), uno de carácter más general donde se localiza la ciudad fortificada proyectada en relación con el conjunto de la bahía; y otro, mucho más detallado, con la traza de la ciudad, sus manzanas, la planta de la iglesia, la distribución de los solares y la muralla. Es posible que estos planos se deban a Bautista Antonelli o que al menos él interviniera en su ejecución. La ciudad proyectada está compuesta de seis manzanas; en un primer momento probablemente estas manzanas estaban diseñadas todas cuadradas, de 500 pies de lado (unos 130 metros). Pero más tarde las dos manzanas centrales se hacen más pequeñas en uno de sus lados contiguos para producir un espacio también cuadrado —la plaza mayor—, en uno de cuyos lados se localiza la iglesia y en otro la casa del cabildo y la cárcel. El espacio que forma la plaza se prolonga hasta ocupar una parte de las otras dos manzanas contiguas, dejando en el centro un pequeño cerro. Una de estas manzanas rompe su regularidad para que la muralla se acople al curso del río de Portobelo. Cada una de las manzanas está ciudadosamente dividida en su interior en solares o parcelas de unos 500 por 100 pies, mientras que la muralla con cuatro puertas se remata en sus ángulos con sendos baluartes.

[8] Son los *Planos Puerto y ciudad de Portovelo* y *Planta de la traça de la ciudad nueva fortificada que se propone en Portobello*, anónimos y sin fecha, Archivo General de Indias de Sevilla, *Mapas y planos de Panamá,* 17 y 18.

No hay constancia de que este estudiado y culto proyecto fuera llevado a la práctica, pero la idea debió de permanecer a lo largo de la historia de la ciudad, ya que un siglo más tarde, en 1731, aparece un nuevo proyecto de amurallamiento —y ésta sería la segunda propuesta— presentado por el brigadier Juan de Herrera y Sotomayor. Este proyecto, que de hecho es una propuesta de nueva ciudad, tampoco se puso en práctica en su totalidad y Portobelo permaneció en la costa meridional de la bahía [9] (ver figura 49).

El interés de este proyecto de nueva ciudad radica en el trazado de sus manzanas —once en total—, distribuidas sobre un eje longitudinal con cuatro calles que lo cruzan y con una plaza cuadrada, que es el resultado de suprimir los cuatro cuadrantes de cuatro manzanas contiguas. El perímetro de las once manzanas, todas ellas de diferente forma y tamaño, se cierra con una muralla también irregular en su trazado general, a pesar de que sus paños de muralla, baluartes y revellines mantienen la regularidad propia de los trazados militares defensivos.

También en otro punto del borde de la región caribeña, continuando con la línea que desde Cumaná, Coro, Cartagena de Indias y Santa Marta llega hasta Portobelo, otra ciudad marítima, Veracruz, se va a convertir en el puerto más importante de Nueva España, siendo un punto estratégico y técnico de unión del virreinato con la metrópoli. Después de su fundación en 1519, se traslada de lugar en 1521 y no toma su asiento definitivo hasta 1599, pero ya desde 1554 parten regularmente de su puerto dos navíos hacia La Habana. A partir de 1564 una flota anual lleva las mercancías hasta la capital de Cuba y recibe los convoyes provenientes de Sevilla.

Veracruz era un puerto natural en la planicie costera de sotavento del golfo de México y no tuvo nunca muy buenas condiciones de atraque y desembarco, pero sí estaba relativamente bien guardado de posibles ataques por sorpresa. A pesar de todo ello, Veracruz se convierte pronto en el puerto más importante de la región y el único en una amplia zona de la costa mexicana de más de 650 kilómetros de desierto. Según Pierre Chaunu, Veracruz tiene entre 1540 y 1650 el 85 por ciento del volumen de comercio exterior de América y el 95 por ciento de

[9] Aparece reflejado en el *Plano de la nueva ciudad de Portovelo*, firmado por Juan de Herrera y Sotomayor, con fecha de 1731, que se conserva en el Servicio Geográfico del Ejército con referencia: A.º J/T4/C4/N.º 32.

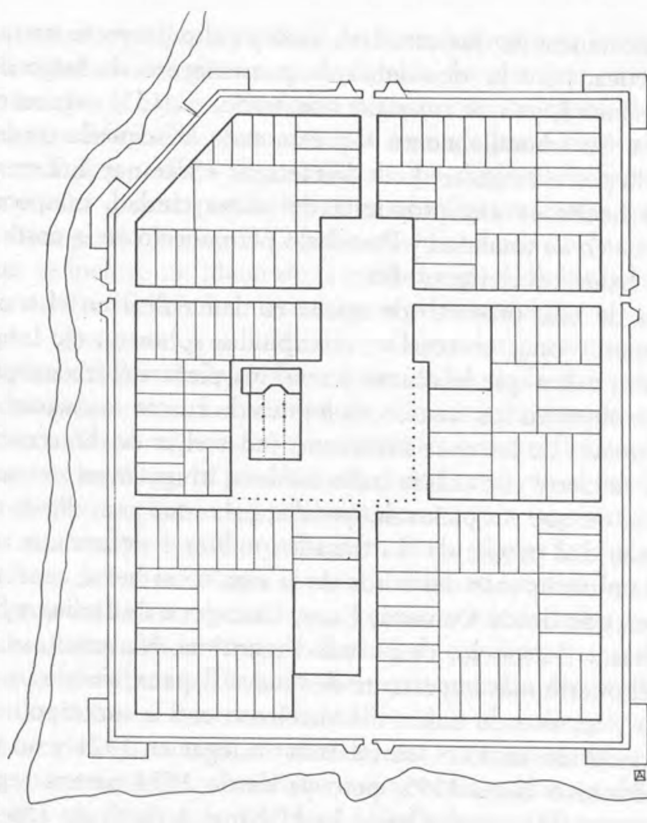


Figura 49. Portobelo (Panamá), según un plano anónimo de principios del XVII conservado en el Archivo General de Indias de Sevilla.

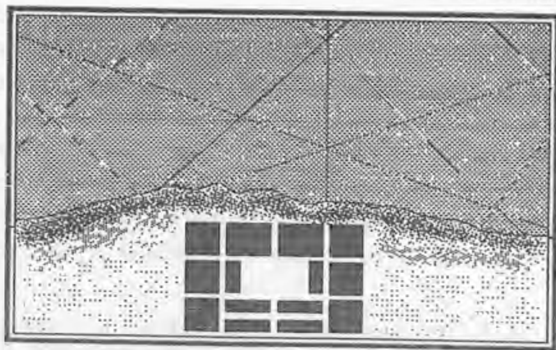


Figura 50. Veracruz (México). Interpretación de una parte de un plano de 1599 firmado por Bautista Antonelli, en el que aparece la traza de la ciudad.

su valor, lo que prueba la importancia de su auge colonial. La actividad de Veracruz se multiplica con el atraque de las flotas; en esos días se realizaban lo que llegaron a ser famosas ferias comerciales en las que se intercambian las mercancías provenientes de España: vino, aceite, trigo, tejidos, libros, hierro, utensilios de todas clases, o de México: plata, especias, tintes, maderas preciosas, pieles, lanas, etcétera.

Veracruz fue también una escala importante en el camino de Castilla a China, que pasaba por México y Acapulco. A partir del XVII la ciudad va creciendo con el pulso de las ferias, llegando pronto, en los períodos en los que no había flotas, a los 2.000 habitantes, a pesar de su clima excesivamente caluroso con un bochorno constante y frecuentes lluvias torrenciales.

El asiento definitivo de la ciudad se realiza con un trazado de cierta regularidad de calles rectas y relativamente perpendiculares entre sí, que llegaron a formar un entramado que se iría subdividiendo y multiplicando con otras calles, que ya no guardaban las direcciones primitivas de los ejes. La plaza mayor, de pequeño tamaño, rodeada de la iglesia principal y de la casa del gobernador, está cercana al puerto y a la aduana y contigua a la también pequeña plaza del Maíz donde se celebraba el mercado (ver figura 52). Este trazado no parece que tenga relación con el que aparece en un plano firmado por Bautista Antonelli en 1590 en el que a partir de una plaza rectangular se organiza un pequeño conjunto de manzanas cuadradas y rectangulares formando un recinto regular (ver figura 50).

La defensa de Veracruz siempre estuvo repartida entre la misma ciudad y el castillo de San Juan de Ulúa, situado en un promontorio rocoso a poca distancia de la costa. Pero las autoridades sólo llegan a darse cuenta de la importancia de un buen sistema defensivo fortificado después del ataque y saqueo de Veracruz de 1683. A partir de entonces se construye la muralla, se refuerza San Juan de Ulúa y la fortaleza creada llega a ser inexpugnable. En el interior de este recinto fortificado crece una ciudad con construcciones de tipo utilitario, casi todas de una planta. La primera instalación religiosa es el convento de San Francisco en 1601, a la que sigue la Merced, que sirvió de parroquia hasta que en 1734 se terminó la iglesia parroquial, cuyo estilo es de influencia poblana. De 1625 es San Agustín y de 1656 el convento de Santo Domingo. El primer cabildo se instaló en la plaza en 1608, pero el edificio del ayuntamiento es obra de Jerónimo Farfán y no se terminó has-

ta 1627. La Casa de Contratación fundada en 1568, se instala en las cercanías del puerto y la Aduana data de 1616, siendo el edificio civil más antiguo la carnicería, edificado entre la muralla y el baluarte de Santiago. Los grandes almacenes portuarios no se construyen hasta el XVIII, cuando se concede la fundación de consulados de comercio a Veracruz y Guadalajara, y se promueven las mejoras de las instalaciones portuarias.

Entre la abundantísima cartografía que se conserva de la ciudad de Veracruz hay un plano anónimo del Servicio Geográfico del Ejército de Madrid, que contiene una «Ciudadela proyectada para auxiliar el castillo de San Juan como lo necesita y cubrir la importante y única entrada de la Nueva España con almacenes para depósito de las flotas y demás edificios de la guarnición todo a prueba de bomba» (ver figura 51). La primera característica que llama la atención en este plano de Veracruz es la viveza de colores perfectamente entonados dentro de una gama muy cálida. Si se observa cuidadosamente al trasluz puede apreciarse una serie de minúsculas perforaciones en cada una de las esquinas del dibujo, lo que indica, sin lugar a dudas, que sirvió de calco o fue calcado por medio de esta técnica laboriosa pero precisa. El empleo del verde y marrón en aguadas y la degradación sucesiva constituyen un excelente método gráfico de representación del territorio: tierra firme, terrenos arenosos bañados por el mar, canal de aguas más profundas frente al castillo de San Juan, zonas rocosas, pequeñas colinas, etcétera. El proyecto de ciudadela al norte de la almendra que forma la muralla que envuelve a la ciudad, nunca llegó a realizarse así como tampoco las propuestas de cambio de trazado en el perímetro amurallado, representadas con color amarillo y línea de puntos.

Una pequeña ciudad marítima de las costas de la península de Yucatán va a tener una importancia secundaria pero estratégica en el apoyo a la navegación de las flotas españolas en el Caribe. Se trata de la ciudad de San Francisco de Campeche. Esta villa fue fundada por Francisco de Montejo en 1540, en la costa occidental de la península de Yucatán. El caluroso clima de la zona «queda muy refrescado por la brisa y por los vendavales que comienzan en abril y duran hasta octubre». Campeche no consiguió su asiento definitivo hasta después de tres intentonas, quedando definitivamente situada en medio de una larga playa arenosa sin accidentes geográficos notables.



Figura 51. Veracruz (México). Planta esquemática del sistema viario y de plazas de la ciudad según cartografía del XVIII.

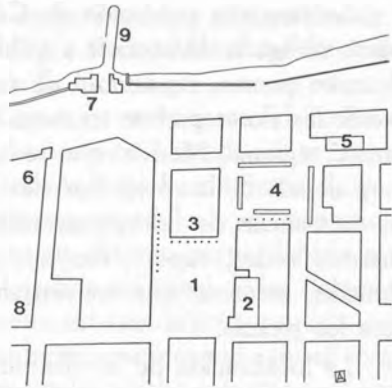


Figura 52. Veracruz (México). Área central de la ciudad en el XVIII. 1 Plaza de armas, 2 iglesia parroquial, 3 casa del gobernador y cabildo, 4 plaza del maíz, 5 iglesia de San Agustín, 6 iglesia y convento de San Francisco, 7 Reales Casas, 8 Real Aduana.



Figura 53. San Francisco de Campeche (México). Plano esquemático de la ciudad en el siglo XVI.

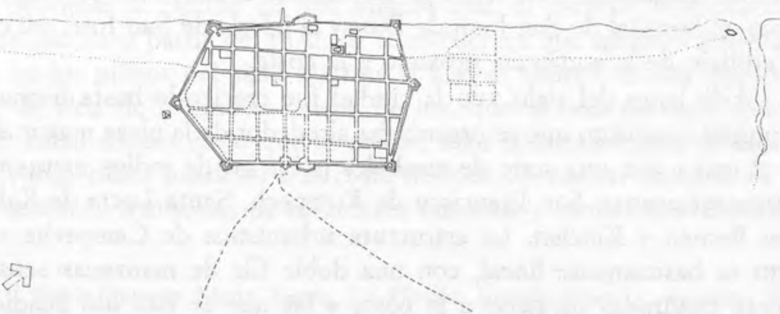


Figura 54. San Francisco de Campeche (México). Plano esquemático de la ciudad y su muralla en el siglo XVIII.

La pequeña población de Campeche fue durante largo tiempo el punto obligado de entrada y salida de todo el comercio del Yucatán y el único puerto importante de cabotaje entre Veracruz y La Habana donde las flotas podían amarrar. Al mismo tiempo era el puerto de la capital regional, Mérida, que se encontraba en el interior del territorio muy alejada de la costa. Por ello en sus almacenes se guardaban todas las mercancías de valor, provenientes de la provincia: ébano, chechén, ciricote, cedro, zapote, mopras, guaxcán, incienso, pimienta, tabaco, almidón, etcétera, que convertían a la ciudad en un lugar apetecible para los piratas.

La localización de la villa sin defensas naturales, hacía fácil la entrada del enemigo. A pesar de lo cual, el pueblo de Campeche opuso siempre una seria resistencia a los ataques. La primera defensa fue una pequeña torre, más tarde convertida en el castillo de San Benito, que en 1597 defendió heroicamente el capitán Antonio de Alcalá contra el pirata Parker. Más tarde tres nuevos castillos vienen a sumarse a la fortificación de la ciudad: la Fuerza, San Román y San Francisco, que sin embargo no pueden detener el ataque de los ingleses en 1659 que la toman y saquean, ni los efectuados en 1678 y 1685 que arruinaron completamente el castillo principal. Es entonces cuando se inicia la construcción de la muralla que dura desde 1686 a 1704, alcanzando su coste 224.000 pesos. La muralla tuvo un perímetro de 2.720 metros, siendo su espesor en la base de 2,60 metros y la altura de 8,40 metros. En 1562 sólo existía en Campeche un templo, la iglesia parroquial situada en la plaza mayor, y a final de siglo la población total no superaba los 400 habitantes. Más tarde se construyen el convento de San Francisco, el hospital de San Juan de Dios y la iglesia de San José, así como el edificio de la audiencia próximo a la costa.

A lo largo del siglo XVII la ciudad fue creciendo hasta formar un conjunto compacto que se organizaba alrededor de la plaza mayor abierta al mar y por una serie de arrabales poblados de indios mayas y naborías mexicanas: San Francisco de Kumpech, Santa Lucía de Kalkini, San Román y Kinclán. La estructura urbanística de Campeche en el XVIII es básicamente lineal, con una doble fila de manzanas sensiblemente cuadradas paralelas a la costa a las que se han ido añadiendo otras hasta formar un recinto englobado por la muralla de 42 manzanas, de las cuales sólo la mitad parecen consolidadas (ver figuras 53 y 54).

En el extremo más septentrional de los intereses territoriales de la Corona española en América se fundó, por Pedro Menéndez de Avilés en 1565, la ciudad de San Agustín de la Florida en la costa atlántica de la península que le da nombre. Como en otros casos, el hecho de la fundación de una ciudad significó la posesión jurídica del territorio. San Agustín se convertiría, según María Antonia Sáenz Sastre [10], en el centro natural de las operaciones militares españolas y se mantendría como capital de la Florida, a pesar de su altísimo coste, debido a su extraordinaria situación estratégica a la salida del canal de las Bahamas. No era desde luego San Agustín un centro urbano de primer orden, continúa Sáenz Sastre, y posiblemente no hubiera sobrevivido sin el coraje de los primeros habitantes, pero representaba mucho más que un fuerte y supuso la culminación de muchísimos esfuerzos humanos y económicos empleados por España para conseguir un establecimiento de carácter permanente en esta zona.

La cartografía de San Agustín del XVI es poco precisa en lo que se relaciona con la traza de la ciudad, y los planos que se conservan, poco rigurosos, resaltan sobre todo la importancia del fuerte de San Marcos situado sobre la costa, contiguo pero separado del asentamiento. De acuerdo con la cartografía de finales del XVIII podría deducirse que las primeras estructuras de San Agustín fueron una serie de pequeñas manzanas organizadas sobre la base de una calle paralela a la playa.

De acuerdo con Paul. E. Hoffman [11], probablemente había unos edificios al lado norte de la plaza después de 1598, pero la ocupación de las manzanas junto a la plaza ocurrió a finales del XVII y principios del XVIII cuando la población creció, se fueron construyendo las casas más próximas al castillo de San Marcos que, al parecer, empezaron a ser de piedra a partir de 1672. Si la estructura que aparece representada en los planos del siglo XVIII es la que se planteó en los primeros años de vida de la ciudad, puede decirse que el caso de San Agustín es un tanto atípico en lo que se refiere a los planteamientos urbanísticos. Varias calles paralelas a la costa definen un núcleo alargado en el que aparecen manzanas de diferentes tamaños y formas que debieron

[10] María Antonia Sáenz Sastre, *La Florida. Descubrimiento y conquista,* Madrid, 1991.

[11] Paul E. Hoffman, *San Agustín de la Florida. Estado actual de los estudios de su urbanización,* CEHOPU, Madrid, 1987.

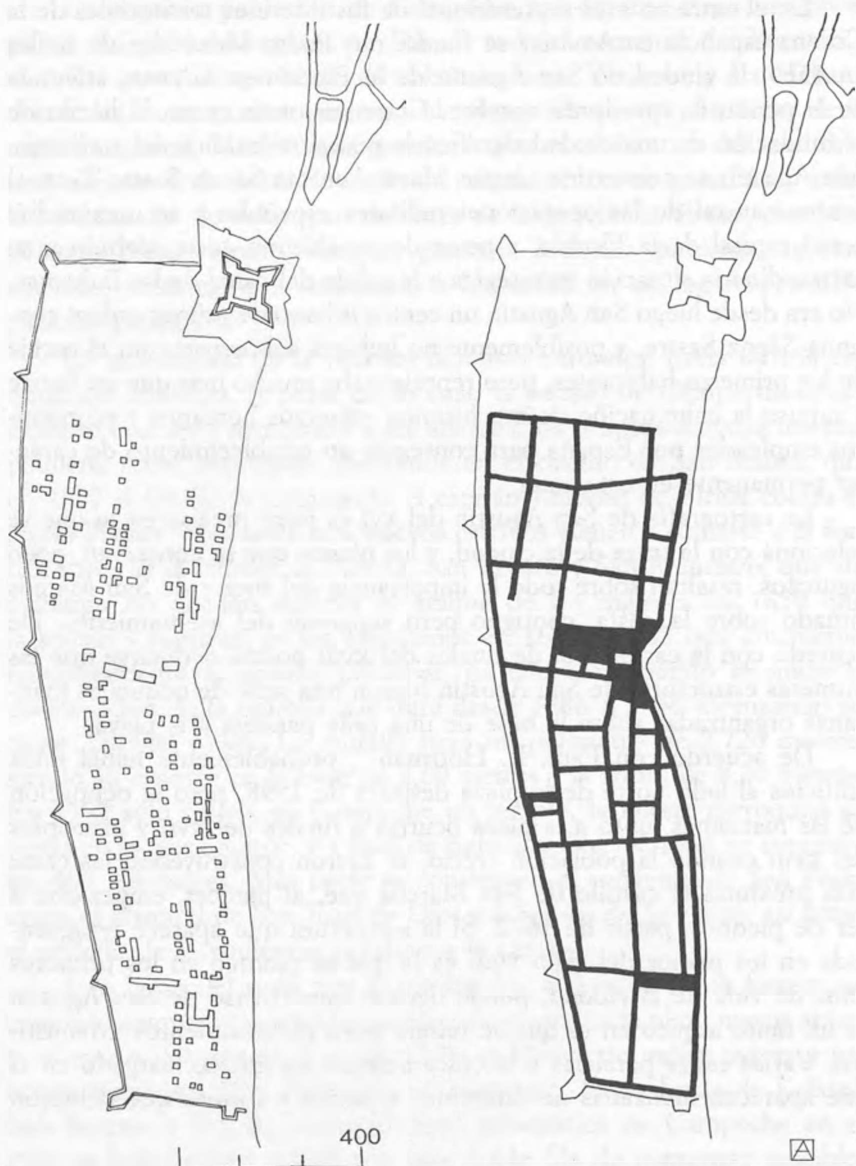


Figura 55. San Agustín de la Florida. Interpretación esquemática de la ciudad con su caserío (a la izquierda) y sus calles y plazas (a la derecha) según un plano anónimo de 1779 fechado en La Habana.

de delimitarse con un perímetro fortificado que seguramente no llegó a ser más que una cerca. En el centro de esta estructura se encuentra una plaza de armas abierta al mar en que la casa del gobernador ocupa un lugar preminente. El castillo de San Marcos es la pieza de mayor importancia y se encuentra en la parte norte de la ciudad guardando el camino de acceso. Tal como se puede apreciar en el plano adjunto, las manzanas presentaban en el XVIII un grado mediano de ocupación, aunque ésta se hizo ordenadamente de acuerdo con el trazado que aparece representado (ver figura 55).

El salto al interior de «tierra firme»: México

En el corazón de Centroamérica se va a producir el primer enfrentamiento importante entre los nuevos pobladores españoles y una gran civilización indígena: la confederación azteca. Uno de los protagonistas esenciales de este enfrentamiento va a ser Hernán Cortés, que utiliza desde el principio la fundación de ciudades estables como elementos fundamentales de su afianzamiento sobre el territorio, que ya no va a ser un territorio insular sino que forma parte de un gran continente, «tierra firme».

En 1519 zarpa Cortés de La Habana y en la costa de Tabasco funda la población de Santa María de la Victoria, que más tarde desaparece. Posteriormente funda un poco más al oeste la ciudad de Villa Rica de la Veracruz «cerca de dos buenos ríos para agua y trato y grandes montes para leña y madera y mucha piedra para edificar». En las rutas hacia el interior y por razones estratégicas se funda Segura de la Frontera que debía garantizar la comunicación indispensable con el litoral, según explica Guillermo Lohmann [12]. Segura de la Frontera, al parecer la Tepeaca actual, tiene una planta casi cuadrangular, pero según García Fernández no hay seguridad de que su emplazamiento sea el mismo que empleara Cortés para la fundación de esta ciudad.

Después de una larga cadena de acontecimientos bien conocidos que terminan con la desaparición del estado azteca, Cortés decide fun-

[12] Guillermo Lohmann, «El proceso de ocupación territorial y la ocupación urbana» en *La ciudad iberoamericana*, CEHOPU, Madrid, 1987.

dar la capital de lo que más tarde se llamaría la Nueva España, sobre las ruinas de la capital de esta gran civilización. La fundación del México español sobre la Tenochtitlán indígena significó además de una simple continuidad urbanística, la continuidad en la organización administrativa, que tenía en la ciudad su centro, como explica Hardoy. Aunque los españoles utilizaron otro patrón de asentamiento, las líneas básicas marcadas por las calzadas indígenas y el gran centro ceremonial de Tenochtitlán constituyen la base del trazado realizado por el alarife Alonso García Bravo, que delineó la traza de la ciudad. Alonso Bravo había pasado al Nuevo Mundo enrolado en la expedición de Pedrarias Dávila a Castilla de Oro y había intervenido probablemente en la fundación de la ciudad de Panamá. Ya en la Nueva España tuvo a su cargo el trazado de la ciudad de la Veracruz primitiva. En el trazado de México se utilizaron para el repartimiento parcelas cuadradas en todas las manzanas, cuyas características describe García Fernández [13] cuando explica que el tamaño de estas parcelas era muy parecido al de las pueblas mallorquinas y a las posteriores del modelo cuadricular perfecto de la ciudad hispanoamericana. En la ciudad de México se implantó un sistema vial rectangular, de malla ligeramente heterogénea, manteniéndose la localización prehispánica de los edificios significativos para formar el espacio de la plaza mayor —la mayor de las ciudades hispanoamericanas— sobre el antiguo centro ceremonial. En cualquier caso, a pesar de que el tamaño de la parcela utilizada era cuadrado, como explica García Fernández, no así la manzana que resultaba de la agrupación de varias parcelas, que definían un rectángulo. Una organización de la estructura urbana que tendría su aplicación perfeccionada en la traza de la ciudad de Puebla de los Ángeles, que se fundaría diez años más tarde.

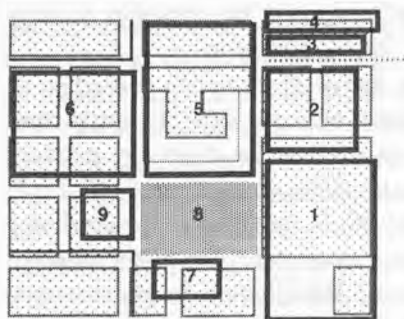
La nueva fundación quedó formalmente establecida en 1521. Después de repartidos los solares, las casas construidas fueron de una sola planta de gruesos muros y pequeñas ventanas a modo de fortalezas, a lo que habría de añadir un paisaje urbano lleno de canales y grandes acequias. Aunque la ciudad estaba rodeada por todas partes de agua, se unía a terreno firme por unas calzadas que en general eran las anteriormente establecidas por los aztecas. Poco a poco fueron ocupán-

[13] José Luis García Fernández, «Trazas urbanas hispanoamericanas y sus antecedentes» en *El sueño de un orden. La ciudad hispanoamericana,* CEHOPU, 1988.

dose porciones de terreno cercanas rellenándose las acequias y desecándose a trozos la laguna a pesar de las inundaciones.

Como ya se ha explicado, la plaza mayor de la nueva ciudad se situó desde el primer momento en el lugar que ocupaba el centro ceremonial azteca. En sus costados se construyeron las casas del cabildo, la iglesia mayor y la que primero fue casa-palacio de Cortés y más tarde sede del virrey y de la audiencia. Por el borde de la fachada meridional de la gran plaza corría una acequia que, atravesada por puentes, separaba a esta plaza de otra contigua, la del Volador, en la que se construyó la Universidad en 1550. La catedral se empezó a construir en 1573, según planos de Carlos Arciniega, y sus obras se prolongan durante todo el siglo XVII y parte del XVIII, terminándose la cúpula en 1665 y las portadas en 1668. Dos excelentes planos de la plaza mayor de México en el XVI describen la situación de la plaza a finales de ese siglo (ver figuras 56, 57, 58 y 59). En uno de ellos de 1596 puede apreciarse la localización de los edificios principales alrededor de la plaza: «Yglesia cathedral que al presente se edifica, Yglesia bieja que se a de derribar, Cassas arciobispales, Cassas reales de la moneda, Real palaçio, cassas del ayuntamiento, ...». En toda la plaza aparecen los edificios, que forman las fachadas abatidos sobre sus fachadas de modo que pueden distinguirse las características de cada uno de ellos con sus portadas, huecos de ventanas, soportales en la plaza, etcétera. En el otro, que abarca aproximadamente el mismo ámbito, probablemente sea de una fecha anterior por el carácter de los edificios representados, también con la misma técnica del abatimiento. Ambos constituyen documentos de gran interés para conocer los primeros años de la plaza mayor de la capital del virreinato de la Nueva España.

Durante todo el siglo XVI y el XVII se alzan por todas partes iglesias, conventos, monasterios, palacios y edificaciones de todo tipo. La ciudad crece dentro de la traza inicial, primero ocupando el borde de los solares y luego en altura y en profundidad. Hacia 1637 se habla de una población de 20.000 familias de españoles y de 60.000 indios, apreciación exagerada ya que en 1689 el número total de habitantes no debía de superar los 50.000. Las edificaciones de interés se multiplican: el hospital de Jesús, con bóvedas sobre pechinas de Alonso Pérez de Castañeda; la cúpula de la iglesia de Santa Teresa de Francisco de Aguilar; los artesonados de alfarjes de los grandes palacios, la primera cúpula



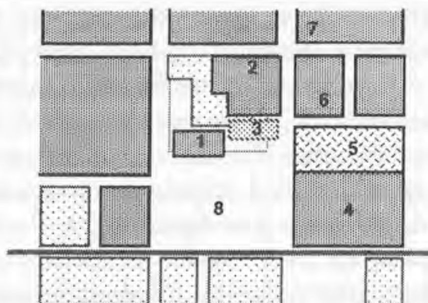
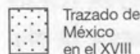


Figura 56. Área central de la ciudad de Tenochtitlán según Orozco y Berra

1 Palacio de Moctecuhzoma
2 Templo de Teztaltipoca
3 Casa de las aves
4 Palacio de Axayacalt
5 Teocalli mayor
6 Palacio de M. viejo
7 Palacio de Talucalqui
8 Plaza principal
9 Ciucacalco



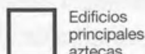
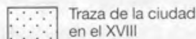
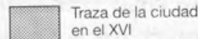
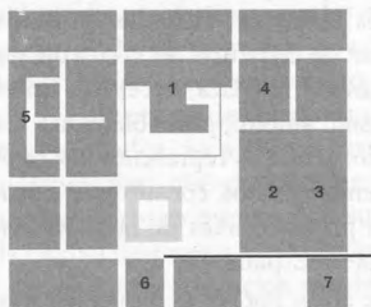


Figura 57. México a finales del siglo XVI según plano del Archivo de Indias, AGI Méjico 3.

1 Iglesia mayor
2 Escuelas
3 El cimiento de la iglesia
4 Palacio
5 Solares por labrar
6 Casa Arzobispal
7 Casas de D. Ávila
8 Plaza mayor







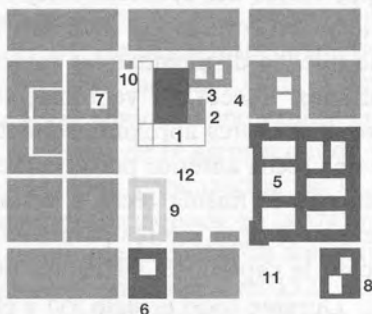


Figura 58. Plaza de la ciudad de México en 1737 según Pedro Arrieta

1 Catedral
2 Palacio
3 Casa de la Moneda
4 Arzobispado
5 Alcaicería
6 Diputación
7 Universidad

Figura 59. Plaza Mayor de la ciudad de México en 1776 según Ignacio de Castera

1 Catedral
2 Sagrano
3 Colegio Seminario
4 Palacio Episcopal
5 Palacio
6 Casa del Cabildo
7 Alcaicería
8 Universidad
9 «Varatillo»
10 Cruz
11 Plaza del Volador
12 Plaza Mayor

Figuras 56 a 59. Evolución de la Plaza Mayor (zócalo) de la ciudad de México a partir del área central de la ciudad de Tenochtitlán; según Orozco y Berra, según un plano anónimo del XVI del Archivo General de Indias, según Pedro Arrieta en 1737 y según Ignacio Castera en 1776.

de tambor de San José de Gracia, etcétera, utilizándose en muchos casos una piedra ligera y rojiza típica de México: el tezontle.

Durante el siglo XVIII se realizan importantes mejoras urbanas en el empedrado de las calles, el alumbrado, la limpieza y en el arreglo de los espacios urbanos. Es digna de señalar la formación del paseo de la Alameda, que en 1730 contaba con 4.000 álamos y sauces, y cinco grandes fuentes decorativas.

En 1748, Juan Antonio de Villaseñor y Sánchez, alto funcionario de la Administración de la Real Hacienda y autor de la primera geografía de México *(Theatro americano)*, realiza un plano de la ciudad de México que le sirve de base para redactar el *Suplemento al Theatro americano* donde se describen los 66 edificios de la capital virreinal sobre la base del testimonio personal del autor. La intención del documento parece ser la de dividir la ciudad en cuarteles —cuatro— para su mejor gobierno y control. El dibujo de este plano constituye un levantamiento axonométrico (poco riguroso) de dos ejes perpendiculares, uno de los cuales coincide con las direcciones de la trama urbana. Su precisión geométrica es escasa, ya que como es bien sabido la estructura urbanística de la ciudad de México es a base de manzanas rectangulares y no cuadradas como aparecen en el plano de Villaseñor. A pesar de su falta de rigor, este plano es una buena imagen del México de mitad del XVIII, donde todavía lo rural se mezcla con lo urbano sin solución de continuidad.

Esta división en cuarteles a la que se hace referencia en el plano de Villaseñor, está perfectamente concretada en un plano posterior de 1782 titulado: *La nobilísima ciudad de México dividida en cuarteles de orden del Exmo. Sr. Virrey don Martín de Mallorca*. La ciudad aparece dividida en 32 «cuarteles» o barrios. Estos 32 barrios están agrupados de cuatro en cuatro para formar «cuarteles» mayores en número de ocho; para estas divisiones se han tenido en cuenta criterios morfológicos en los que las calles paralelas y perpendiculares a partir de la plaza mayor sirven para separar unos de otros. En el plano estos cuarteles mayores son de diferentes colores mientras que los cuarteles menores están numerados correlativamente.

La situación en la que se encontraban los barrios periféricos de la ciudad de México fue el origen de algunos intentos de ordenación, como el que refleja el plano de Ignacio Castero de 1794. Castero, apoyándose en el esquema del trazado de manzanas rectangulares, prolon-



Figura 60. México. Interpretación de un plano de la ciudad levantado por el Teniente Coronel Diego García Conde en 1793.

ga el viario existente hasta formar una malla inscrita en un cuadrado de unas 1.600 varas de lado, colocando cuatro grandes plazas en sus extremos, todo ello para «la comodidad y hermosura, la corrección y extirpación de las maldades que hay en sus barrios por la cantidad de sitios escondidos, callejones sin tránsito, ruinas y paredones que las ocasionan a pesar de la justicia».

Pero la situación del México de finales de siglo XVIII está perfectamente representada en un plano de gran calidad técnica y precisión. Se trata del plano levantado por el teniente coronel Diego García Conde en 1793 (ver figura 60).

A partir de la consolidación de la ciudad de México como capital de la Nueva España, este territorio se convierte a su vez en foco de irradiación de nuevas expediciones y conquistas que se consolidan con la fundación de nuevas poblaciones. Gonzalo de Sandoval es enviado a Tuxtepec en el este y funda la Villa del Espíritu Santo a orillas del río Coatzacoalcos; mientras que Luis Marín entraba en Chiapas y Orozco exploraba la región de Oaxaca. Hacia el norte en la costa del golfo de México se dirige Castañeda y Vicente López a la región de Panuco, donde el mismo Cortés fundaría la ciudad de Santisteban del Puerto a finales de 1522. Hacia el oeste se dirige Cristóbal de Olid que se encarga de la conquista de la región de Michoacán. La penetración más profunda hacia el sudeste la realiza Pedro de Alvarado que, después de fundar Zacatula y más tarde Sosonusco en el valle de Quetzaltenango, llega hasta Guatemala para fundar Santiago de los Caballeros, desde donde un pequeño grupo de pobladores funda San Salvador no lejos del asiento actual.

Al sur de la ciudad de México se fundan dos poblaciones significativas, una de ellas Cholula, como caso excepcional de adaptación de un nuevo trazado a una población existente, y otra Puebla de Los Ángeles. En 1531 se funda Puebla por orden de la audiencia, como explica Kubler [14], en las provincias densamente pobladas de Cholula, Tlaxcla y Tepeaca, destinándose a uso exclusivo de los europeos a instancias de los franciscanos. El lugar escogido se encontraba lejos del camino entre México y Veracruz, aunque más tarde fue necesario desviar la ruta para que pasara por la nueva población. Una tradición habla de

[14] George Kubler, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, México, 1948.

la existencia de una población indígena en las cercanías del lugar elegido que no fue lo suficientemente importante como para que afectara a la traza española, dirigida por los franciscanos y realizada en primera instancia el 16 de abril de 1531, levantándose las primeras casas en las laderas del río San Francisco en la margen opuesta de donde más tarde se asentaría definitivamente la ciudad y de acuerdo con la traza de Alonso Martín Pérez, quien se encargó también de la distribución de los lotes entre los colonos. Ante el rápido crecimiento fue necesaria la realización de una nueva traza, esta vez realizada por un enviado de la audiencia bajo la vigilancia de los misioneros franciscanos, en 1532. Este nuevo plano urbano que es el que actualmente se conserva, está formado por una parrilla de manzanas rectangulares de 180 por 90 metros, con calles de unos trece metros de ancho que se organizan alrededor de una gran plaza central. Según Kubler, cada lado de la ciudad tenía 21 manzanas lo que da una dimensión total de 4,5 por 2,6 kilómetros, es decir, una superficie de 11,25 kilómetros cuadrados. En 1557 se colocó una fuente monumental al este de la plaza, dejando el resto libre. Los puentes necesarios para conectar las dos mitades de la ciudad se construyeron en 1555. El asentamiento estaba rodeado de fértiles ejidos y contaba con huertas situadas en los terrenos no poblados de la ciudad. El aspecto monumental de la ciudad no se alcanzó hasta después de mediados de siglo; fue un proceso lento pero controlado constantemente por el sistema de planificación planteado desde el principio. Las manzanas y los lotes urbanos fueron rellenándose poco a poco de acuerdo con la traza realizada, aumentando progresivamente la densidad (ver figura 61).

Así en un plano de finales del siglo XVII [15] puede apreciarse todavía la división de las manzanas en ocho partes y la extensión de la ciudad, siempre apoyándose en la trama inicialmente planteada. El detalle de la intensidad de ocupación, de las características de los edificios y de la altura de los mismos, de los huertos y jardines, y de las calles y plazas, se encuentra en un plano del XVII que representa la ciudad y su entorno en perspectiva.

[15] Puede verse en el plano de *Planta de la ciudad de Los Ángeles de la Nueva España* de 1698, conservado en el Archivo General de Indias de Sevilla y que aparece con el número de 242 en la colección de *Planos de Iberoamérica y Filipinas* publicada por el IEAL en 1963.

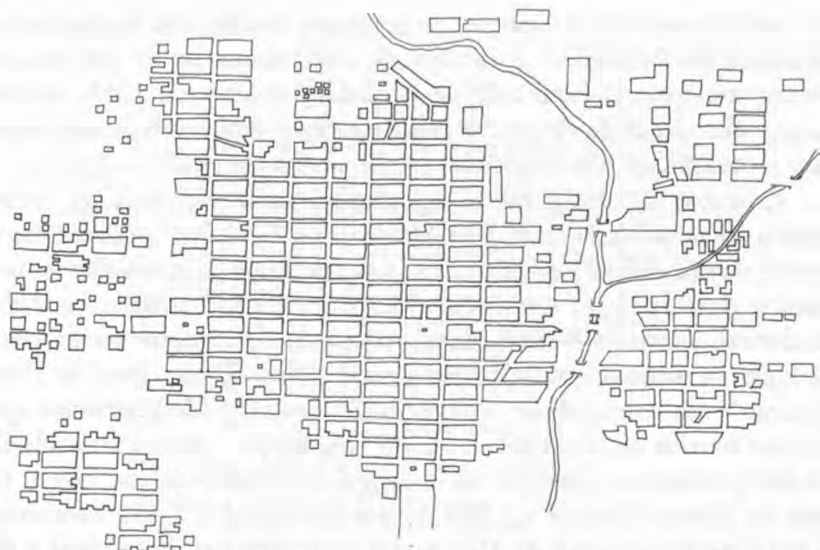


Figura 61. Puebla de los Ángeles (México). Trazado esquemático de la ciudad según un plano de 1794 delineado por Francisco de la Rosa y grabado de Joseph de Nava.

El trazado realizado por García Bravo para la ciudad de México implica un paso adelante en la consolidación del modelo de ciudad hispanoamericana, porque allí se utiliza ya la parcela cuadrada agrupada regularmente, formando un entramado de calles rectas y paralelas; y porque allí la plaza mayor, por las circunstancias relacionadas con la existencia del gran centro ceremonial de Tenochtitlán, adquiere una fuerza simbólica como lugar central, que hasta entonces no se había producido. Este planteamiento formal de la ciudad basado en un módulo rectangular de manzana se perfeccionó definitivamente, como hemos visto en la ciudad de Puebla de los Ángeles, pero tuvo allí mismo su final y no vuelve a repetirse hasta el siglo XVIII, cuando se adopta este módulo en un cierto número de nuevas fundaciones, aunque no de una manera generalizada. Esta línea de aproximación al modelo, que había tenido sus precedentes en la ciudad de San Juan de Puerto Rico y en Santa Marta de Colombia, se acaba en Puebla, pero está curiosamente reflejada en las Ordenanzas de Población de Felipe II de 1573, cuando se regulariza la proporción rectangular de la plaza mayor, que puede dar origen a un trazado de manzanas rectangulares, como hemos visto al hablar de estas Ordenanzas. La adopción definitiva del módulo cuadra-

do, mucho más fácil de aplicar, de resultado mucho más homogéneo y de mayor flexibilidad en el sistema de crecimiento, no se produce seguramente, hasta la fundación de la ciudad de Lima en 1535, aunque no por ello dejan de llevarse a cabo sucesivas tentativas de aproximación y ensayos en diferentes lugares de Centroamérica.

Cristóbal de Oñate fue el colonizador de la provincia de Nueva Galicia, al norte de la ciudad de México. Allí fundó por primera vez la ciudad de Guadalajara en el arenoso valle de Atemeja, en medio de una planicie dominada por los tonos grises y ocres de su paisaje. La nueva fundación, asentada definitivamente después de cambiar varias veces de lugar, se situó a orillas del río que se llamó de San Juan de Dios, próxima a las comunidades indígenas de Analco y Mexicaltzingo, que hoy son barrios de la ciudad. En 1538 Guadalajara obtiene su título de ciudad y pronto se convierte en la capital de Nueva Galicia, hoy el estado de Jalisco. Situada a 1.500 metros de altitud y a 650 kilómetros al noroeste de la ciudad de México, las características de su clima y del terreno hacen que la actividad fundamental se vuelque en la agricultura que fue, durante mucho tiempo, su principal fuente de mantenimiento. En Guadalajara es especialmente interesante la estructura de sus plazas centrales, que se organizan en el entorno de la catedral fundada por el obispo Pedro Ayala en 1561. El espacio de la catedral —la plaza mayor— está flanqueado por el palacio real; las casas del cabildo, contrariamente a lo que es habitual, se sitúan en una manzana contigua; comunicando con este espacio y ocupando solamente media cuadra, una segunda plaza con la Casa Real y la Casa del Obispo se abre de nuevo hacia el pequeño ámbito que le sirve de atrio al Colegio Seminario. Todo ello forma un conjunto de espacios concatenados poco frecuentes en las ciudades hispanoamericanas. La trama de Guadalajara formada por manzanas prácticamente cuadradas —cuadradas en la cartografía del XVIII tal como se aprecia en el plano adjunto de 1732 conservado en el Archivo General de Indias de Sevilla—, se prolongó desde la plaza hacia el oriente teniendo como barrera en el otro extremo el río de San Juan. Aunque a finales del XVIII la barrera del río se supera y la ciudad prolonga más allá de éste su trazado regular de manzanas y calles, tal como se aprecia en la figura adjunta (ver figura 62).

Un plano de la ciudad de 1745, el *Plano ignographico de la ciudad de Guadalajara de la Nueva Galicia* firmado por José Francisco Espi-

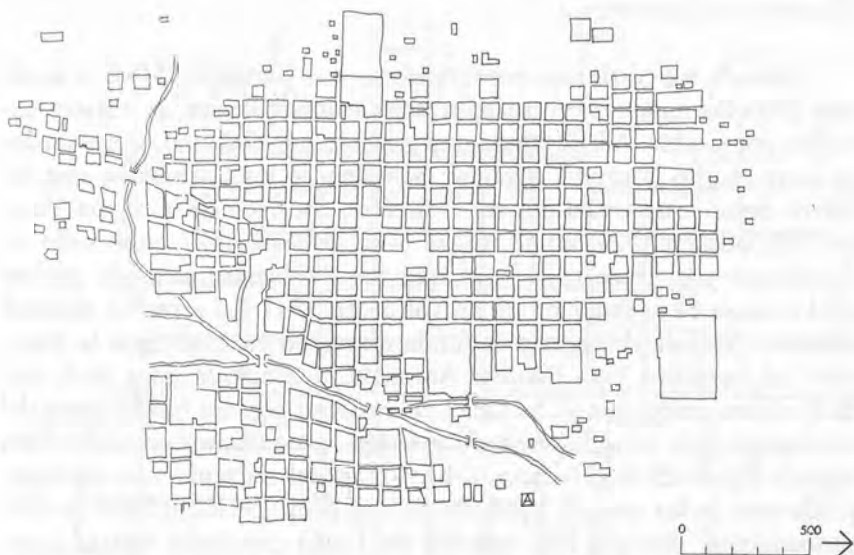


Figura 62. Guadalajara (México). Trazado esquemático de la ciudad según un plano de 1745 firmado por José Francisco Espino.

no[16], representa la ciudad a mediados del siglo XVIII formada por un conjunto de unas 160 manzanas en el que destaca la presencia de los grandes solares de los conventos de Santa María de la Gracia y de San Francisco, así como las plazas de La Palma, la Parroquia, la Aduana y San Agustín en los cuatro extremos del tejido urbano además de la agrupación de espacios centrales arriba mencionados. Este mismo plano es una buena muestra de la importancia urbanística que adquiere el abastecimiento de agua a las ciudades americanas en el siglo XVIII. El licenciado Martín de Blancas, oidor de la capital de Nueva Galicia, lo manda hacer para describir en él las obras realizadas para dotar a la ciudad de una red de agua con cañerías de diferente sección, atarjeas, registros y 40 fuentes, haciendo referencia a todos y cada uno de los solares que disponían de fuente, sin duda un privilegio en esta ciudad de la llanura mexicana.

[16] Se trata de un plano de la ciudad que tiene como referencia en el Archivo General de Indias, M. y P., México, 153.

El reino de Guatemala

Otra de las corrientes expansionistas que parten de México se dirige hacia las regiones centroamericanas a donde llegan las huestes enviadas por Cortés. Allí se funda una serie de núcleos, uno de los cuales va a ser pronto la capital regional: Santiago de los Caballeros, que Alvarado llamó Guatemala por ser el nombre aborigen de la región. Aunque fundada en 1524, no se realiza la traza hasta 1527 en el valle de Almolonga y tiene corta vida ya que fue totalmente arrasada por un alud a causa de la erupción de un volcán en 1541. La arrasada «ciudad vieja» se traslada de lugar y se funda de nuevo en 1545 bajo la dirección del ingeniero Juan Bautista Antonelli, que hizo la traza de la ciudad con un canon que ya se había aplicado en algunas fundaciones del continente. Este trazado, según Luis Luján [17], fue maravillosamente bien logrado siguiendo los dictados urbanísticos del renacimiento, constituyendo uno de los mejores ejemplos de una planificación urbana en Hispanoamérica. Aunque esta opinión de Luján precisaría ciertas matizaciones, no cabe duda de que Santiago de los Caballeros, que hoy se conoce como «la Antigua», es un buen ejemplo del modelo de la cuadrícula hispanoamericana que, asentada en un fértil valle y formando una trama de manzanas cuadradas, prolonga sus calles rectas hacia su entorno sin solución de continuidad a partir de una plaza central que ocupa el espacio cuadrado de lo que sería una manzana. Ciudad geométrica, de trazado regular, sin límites en su crecimiento, abierta al territorio que la rodea y la penetra. En un plano de 1773 puede apreciarse la regularidad de las veintitantas manzanas centrales alrededor de la plaza mayor, que debieron de ser las correspondientes a la traza primitiva. Aunque esta regularidad se pierde en sus bordes cuando la ciudad crece, todavía hoy puede apreciarse el carácter «colonial» de sus ambientes y de sus edificios alineados a lo largo de calles rectas que penetran en la exuberante naturaleza circundante (ver figura 63).

El resto de las ciudades fundadas en el que fue reino de Guatemala desde la más temprana etapa de la conquista fue hecho, según Jorge Luján [18], siguiendo el modelo de cuadrícula, un patrón que se aplicó

[17] Luis Luján Muñoz, *Síntesis de la Arquitectura en Guatemala,* Universidad de San Carlos, Guatemala, 1968.

[18] Jorge Luján Muñoz, «Los primeros asentamientos urbanos en el reino de Guatemala», en *La ciudad Iberoamericana,* CEHOPU, Madrid, 1987.

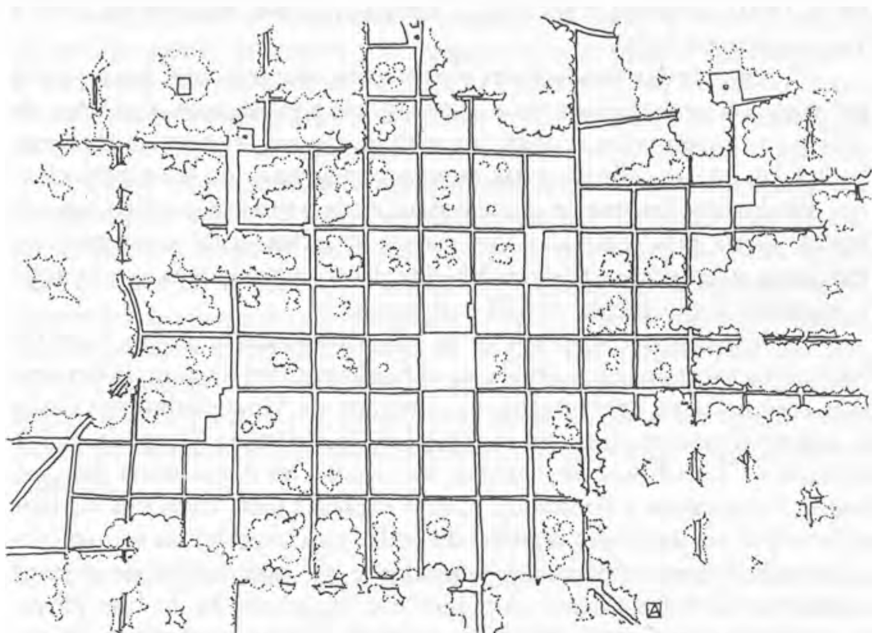


Figura 63. La Antigua (Guatemala). Trazado de la primitiva ciudad de Guatemala dibujado sobre la base de una fotografía aérea actual.

casi universalmente cuando con posterioridad se establecieron los pueblos de indios; su simplicidad y funcionalidad, continúa Luján, permitieron que se adaptara a varias circunstancias y que en la actualidad siga respondiendo perfectamente a las necesidades de los pobladores.

En el que será el reino de Guatemala se fundan durante el siglo XVI, según Carlos Meléndez Chaverri[19], alrededor de 44 villas y ciudades de las que perduran 19, cuyas fechas de fundación son las siguientes: Guatemala en 1524, Granada y León en 1524, Huehuetlán en 1524, San Salvador en 1525, Trujillo en 1525, Puerto Caballos en 1525 (despoblado hacia 1605), Ciudad Real en 1528, San Miguel de la Frontera en 1530, Realejo en 1533, Gracias a Dios en 1536, San Pedro de Sula en 1536, Comayagua en 1537, San Jorge Olancho en 1539 (despoblado hacia 1611), Xerez de la Choluteca en 1540 (despoblado

[19] Carlos Meléndez Chaverri, «Ciudades fundadas en América Central en el siglo XVI», *Anuario de Estudios Centroamericanos,* 1977.

hacia 1650), Sonsonate en 1552, Cartago en 1564, Esparza en 1574 y Tegucigalpa en 1579.

El resto de las fundaciones establecidas durante una buena parte del siglo XVI probablemente no alcanzó más allá de unos diez años de vida y su desaparición se debe a múltiples causas, siendo las más probables las que se refieren a las buenas condiciones de los asentamientos. Perduraron las que se encontraban en la vertiente pacífica con zonas de clima más templado, con mayor abundancia de asentamientos indígenas y en donde fue posible establecer cultivos más perdurables y rentables como fueron el añil y el cacao.

A mediados del siglo XVI ya se había realizado la mayor parte de los nuevos asentamientos urbanos y al finalizar el XVI los principales centros regionales se encontraban en Santiago de Guatemala, que desde el principio se convertiría en la capital de la audiencia, Granada de Nicaragua y Ciudad Real de Chiapas; les seguían en importancia San Salvador, Comayagua y Sonsonate. Como explica Luján, cada una de ellas se convirtió en un centro regional de poder y su importancia estuvo condicionada al desarrollo agrícola y más tarde a la prosperidad de la etapa extractiva; el único recurso duradero fue la agricultura, lo que provocó una crisis en el XVII cuando se produjo el estancamiento de la exportación de algunos productos como el añil. Salvo la capital, no hay crecimiento y algunas ciudades son incluso abandonadas, sobre todo las más directamente relacionadas con las costas del Caribe como Puerto Caballos, que precisamente no se había realizado con un trazado regular.

Cuando acaba el siglo XVI la cuadrícula hispanoamericana se ha consolidado en toda esta región de la América española como forma de «hacer ciudad» y sigue apareciendo en numerosos planos de nuevas ciudades. El territorio de la Nueva España ha sido uno de los más importantes laboratorios de experimentación urbana y la cuadrícula hispanoamericana ya se ha consolidado tal como aparece en el plano de la ciudad de Concepción en México [20]. El plano tiene la factura de un plano de fundación con una cuadrícula de siete por cinco manzanas divididas en cuatro partes y una plaza central alrededor de la cual se sitúan los edificios representativos; en cada uno de los solares de las manzanas

[20] Este plano se encuentra reproducido en la colección de *Planos de Ciudades Iberoamericanas y filipinas* de Chueca Gitiapero, también y en colores en el libro de *El sueño de un orden. La ciudad hisponoamericana,* CEHOPU, 1989.

—al menos los de la zona central— aparece el nombre del colonizador al que ha tocado en suerte y se asignan solares para la iglesia mayor, la audiencia, las casas reales y la cárcel. La plaza «tiene de ancho ciento y quarenta baras en quadra y las calles a veinte varas» tal como figura en el plano. En el lado sudoriental de la traza se encuentra el convento de San Francisco, delante del cual queda una manzana partida por la mitad para formar la plaza de San Francisco. El plano está dibujado a pluma y firmado por Juan Gutiérrez de León; no tiene escala pero la traza de la ciudad se encuentra rodeada de la representación esquemática, coloreada con una aguada verde y sepia, de las montañas y la vegetación circundante a «tres leguas del camino real de México a Zacatecas». En definitiva un plano que bien podría ser la representación del modelo de ciudad que ya se había consolidado como forma de urbanización en todo el continente americano bajo influencia española.

La conexión del Pacífico: Panamá y su entorno

Cuando Vasco Núñez de Balboa funda la efímera Santa María la Antigua en el Darién en 1510, se inicia un proceso de descubrimientos que le llevaría a asomarse al Pacífico en 1513 estableciéndose una dinámica de ocupación del territorio que se extiende en un primer lugar, casi exclusivamente hacia el norte. Pedrarias Dávila fue el artífice de esta expansión, siendo Panamá el núcleo que llegó a tener mayor importancia regional. Si México puede considerarse como uno de los polos de la colonización, Centroamérica tiene el otro foco de colonización en su otro extremo: Panamá.

Poco después de que la expedición de Núñez de Balboa descubriera el mar Pacífico el 13 de noviembre de 1513, Pedrarias Dávila, funda la ciudad de Panamá, a orillas de este océano, en una zona tropical bañada por aguas poco profundas. Al parecer, en la fundación de Panamá estuvo presente el alarife García Bravo, adjudicándose los solares a unos 400 vecinos que poblaron la que llegaría a ser la ciudad enlace entre el «mar del Norte» y el «mar del Sur».

Panamá, que obtiene su título oficial de ciudad en 1521, se convierte pronto en estación obligada del comercio español entre uno y otro lado del continente americano. Desde allí se inicia por primera vez en la historia una investigación, ordenada por la Corona y el Consejo

de Indias, para la posible unión entre los mares Atlántico y Pacífico. Durante siglo y medio Panamá es un importante eslabón del circuito de transporte de mercancías que vienen en la flota del Perú y a través del istmo pasan a Nombre de Dios o Portobelo para luego, desde La Habana, dirigirse hacia Sevilla.

Con ocasión de todas estas operaciones de intercambio, Panamá se convierte periódicamente en un bullicioso y agitado mercado internacional. Gracias a esta gran actividad comercial la ciudad prospera, y a mediados del siglo XVI viven en ella más de 8.000 vecinos que construyen sus casas de mampostería y dan lugar a importantes edificios como la catedral, los conventos de dominicos, franciscanos y mercedarios, la casa del obispo, las casas reales y la «casa de los genoveses».

Se conoce el trazado de la antigua Panamá por un plano firmado por Cristóbal de Roda en 1619: *Disenio de la ciudad de Panamá. Discreçion de la ciudad de Panamá y el sitio donde estan las cassas reales y las ysla de Perico y las demas yslas.* En él se puede apreciar un trazado de manzanas rectangulares de diferentes tamaños, que se desarrolla paralelamente a la costa y se apoya en un pequeño cabo que se adentra en el mar, cerrando la entrada de una bahía de reducidas dimensiones. Una plaza de grandes proporciones, es el elemento articulador de todo el trazado, que sin ser completamente geométrico, guarda sin duda una intención regularizadora del espacio (ver figura 64).

Todo el trazado se organiza a partir de la plaza, en cuatro calles paralelas a la costa (Carrera, Emperador, Obispo y Valenzuela). En la primera y lindando con la costa se encuentra el mercado y la cárcel; en la segunda el hospital de San Juan de Dios y el convento de San Francisco; en la tercera el convento de la Compañía de Jesús y el convento e iglesia de monjas de la Concepción; y sobre la calle transversal que sale de la plaza mayor, el cabildo y el convento de Santo Domingo. Un plano anterior, de 1600 de Bautista Antonelli [21] contiene varias propuestas superpuestas para el establecimiento de una fortificación en el extremo de la ciudad, que guarda la entrada de la bahía. Pero en 1679 la ciudad es sitiada por el pirata inglés Henry Morgan y en la batalla que se libra estalla el polvorín y el fuego convierte a Panamá en un montón de ruinas. La ciudad

[21] Se trata de un plano conservado en la cartoteca de la Biblioteca Nacional en Madrid, con referencia Mv 10/237.

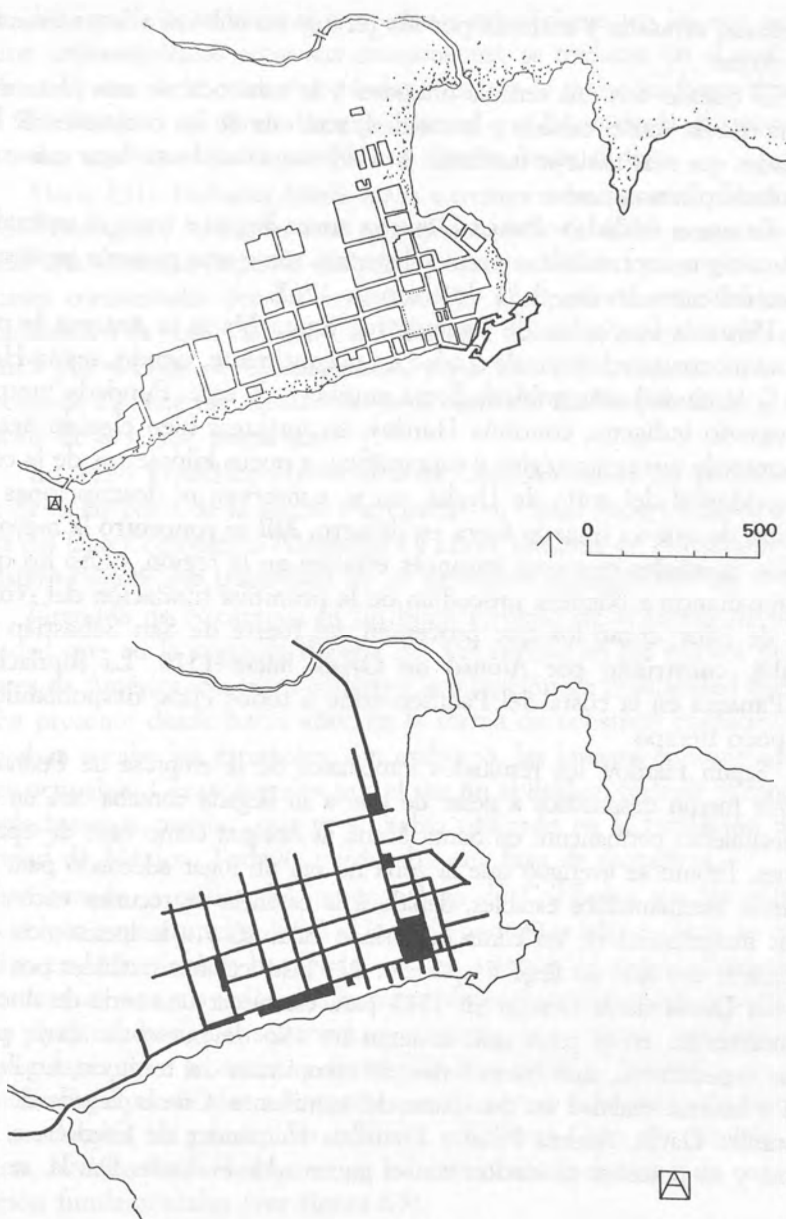


Figura 64. La antigua Panamá. Trazados esquemáticos de sus manzanas y sus calles y plazas según un plano de Cristóbal de Roda de 1619.

quemada, arrasada y asaltada por los piratas no volverá a levantarse en este lugar.

El trazado con una retícula ortogonal y la existencia de una plaza mayor porticada con el cabildo y la catedral, será una de las constantes de las ciudades que más tarde se fundarían en Centroamérica, hasta llegar a la cuadrícula hispanoamericana.

La nueva ciudad de Panamá, que ya nunca llegará a tener el esplendor de la antigua, es fundada a pocos kilómetros sobre una pequeña península al pie del cerro Ancón, el 21 de enero de 1763.

Hasta la fundación de Panamá fue Santa María la Antigua la primera en ostentar el título de ciudad en el continente, siendo, según Hardoy [22], la ciudad más poblada hasta entonces de éste. Fundada junto a un caserío indígena, continúa Hardoy, en un lugar bien elegido desde el punto de vista estratégico y topográfico, a pocos kilómetros de la costa occidental del golfo de Urabá, no se conservan ni descripciones ni huellas de que su trazado fuera en damero. Allí se concentró la mayoría de los españoles que para entonces estaban en la región, tanto los que acompañando a Nicuesa procedían de la primitiva fundación del Nombre de Dios, como los que provenían del fuerte de San Sebastián de Urabá, construido por Alonso de Ojeda hacia 1510. La fundación de Panamá en la costa del Pacífico atrae a todos ellos, despoblándose en poco tiempo.

Según Hardoy, los resultados inmediatos de la empresa de Pedrarias Dávila fueron desastrosos a pesar de que a su llegada contaba con un establecimiento permanente en Santa María la Antigua como base de operaciones. Pronto se averiguó que la zona no era un lugar adecuado para establecer asentamientos estables, debido a la carencia de recursos naturales, a las inclemencias de un clima demasiado caluroso y a la inexistencia del apreciado oro que no llegó a aparecer. Las instrucciones recibidas por Pedrarias Dávila de la Corona en 1513 para establecer una serie de nuevos asentamientos en la costa que sirvieran no sólo de punto de apoyo para otras expediciones, sino como forma de apropiación del territorio, no llegaron a hacerse realidad en esta parte del continente. Con la llegada de Gil González Dávila, Andrés Niño y Francisco Hernández de Córdoba a Panamá y su posterior asociación con el gobernador Pedrarias Dávila, se ini-

[22] Jorge Enrique Hardoy, «Urbanismo colonial en América del Sur», en *De Teotihuacán a Brasilia*, IEAL, Madrid, 1987.

cian las expediciones hacia el norte. Estas expediciones, en las que no faltaron enfrentamientos entre sus componentes, se traducen en el establecimiento de una serie de nuevas fundaciones que se extienden hasta el istmo de Tehuantepec, en donde las expediciones que llegan desde el sur se encuentran con las enviadas por Hernán Cortés desde el norte.

Hacia 1516 Pedrarias Dávila envía a reconocer las costas de Costa Rica y de Nicaragua y se puede decir que sólo a partir de 1519 es cuando empieza una auténtica etapa de conquista y apropiación de los territorios americanos continentales por los españoles. Por una parte Hernán Cortés desembarca en la costa del golfo de México e inicia la conquista del reino azteca por el norte de Centroamérica; y por otra parte, a partir de la fundación de Panamá ese mismo año en la costa del Pacífico, se inicia la ocupación de la región por el sur.

En 1524 Francisco Hernández de Córdoba funda las poblaciones de Bruselas cerca de la actual Puntarenas en Costa Rica, Granada a orillas del lago Cocibolca o Nicaragura y León, también en Nicaragua, que posteriormente fue trasladada de su primitivo establecimiento.

Granada de Nicaragua es un buen ejemplo de la forma de hacer ciudad que en la segunda decena del XVI realizaban los nuevos pobladores de América. Su traza conserva la intención de regularidad que estaba presente desde hacia años en la forma de construir ciudades que llevaban a cabo los españoles. Sin embargo, las huestes conquistadoras que ocupaban Centroamérica por el sur no aplicaban todavía el modelo perfectamente regular, que ya se había utilizado en la fundación de la ciudad de México. Todavía perduraba una fase de tentativas.

Granada, a orillas del inmenso lago de Cocibolca y a los pies de un volcán cuya erupción llenó el lago de pequeñas islas de lava, se construye en una planicie bordeada de dos arroyos de cauce discontinuo que forman por sus lados dos barreras defensivas naturales. A partir de una plaza cuadrangular se forma un conjunto de manzanas, también cuadrangulares, que se agrupan formando una retícula. Sobre un eje longitudinal perpendicular a la costa, que da acceso a un pequeño puerto, se construyen los principales edificios religiosos. Otro eje paralelo a la costa, la calle Atravesada, recoge los caminos principales y de comunicación fundamentales (ver figura 65).

El lago de Cocibolca mantuvo durante muchos años una comunicación directa con el mar a través de un río desaguadero, el San Juan. Esta rela-

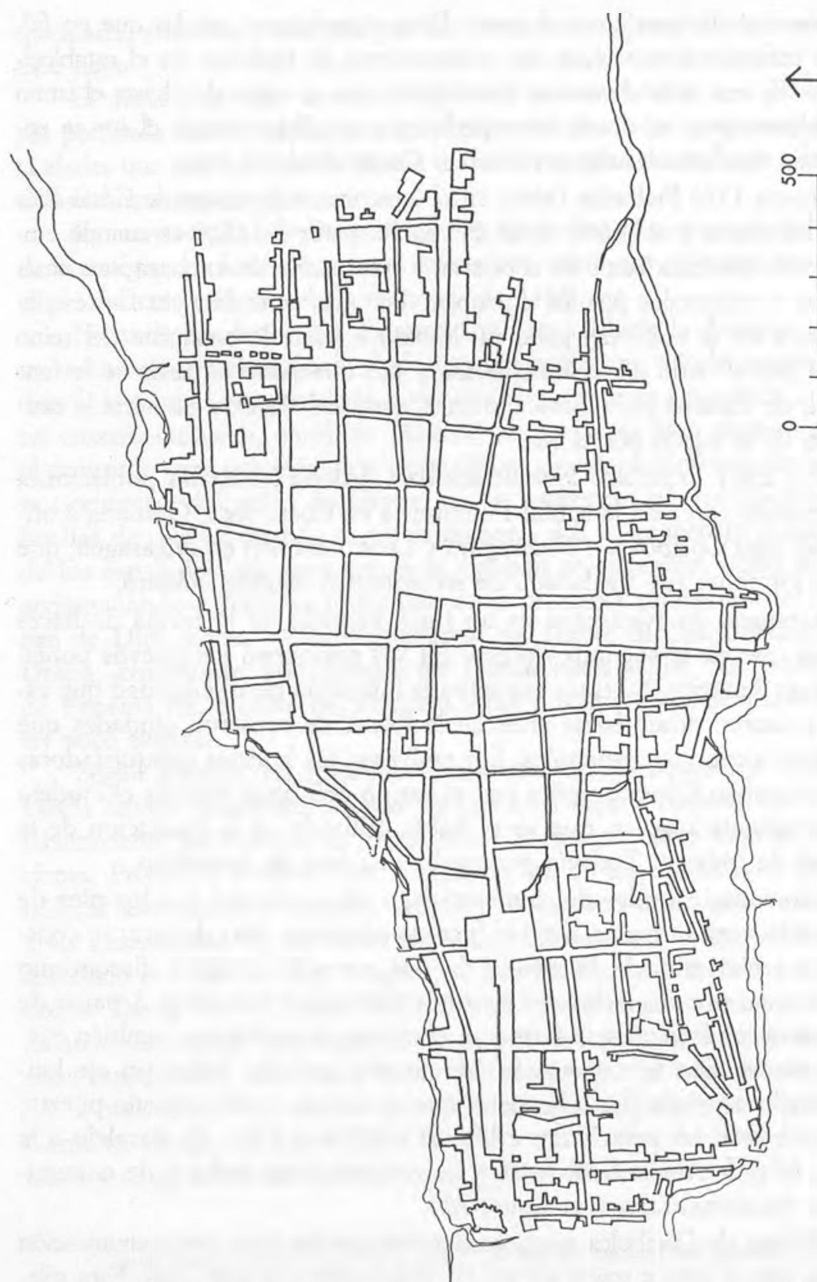


Figura 65. Granada (Nicaragua). Plano del centro histórico de la ciudad situada a orillas del lago de Cocibolca.

ción directa y la navegabilidad del río, por el que entraban los barcos hasta el propio lago, del que Granada era el puerto más importante, hizo pensar en algún momento, en esta zona como posible lugar para establecer un canal interoceánico. Para ello no faltaron proyectos que se vieron frustrados por un movimiento sísmico que alteró el curso del río y su navegabilidad. En el río San Juan se construyó el castillo de la Inmaculada Concepción, cuyas impresionantes fábricas, que aún se levantan sobre la escarpa de un recodo del río, sufrieron el ataque de piratas y corsarios ingleses.

La consolidación del modelo: la Ciudad de los Reyes

Desde Panamá se había iniciado la ocupación de los territorios centroamericanos en una corriente expansionista, que se dirigió por tierra hacia el norte. Pero también desde Panamá se va a producir un avance cualitativo en la conquista y colonización de América del Sur. En este caso la corriente expansionista se produce por vía marítima, en un salto que llega desde las costas pacíficas del istmo centroamericano, hasta las costas del actual territorio del Perú, en el corazón de los Andes. El centro gravitacional y simbólico de esta nueva y decisiva etapa que va a enfrentar a los españoles con otra de las grandes culturas precolombinas, el imperio de los incas, va a ser la ciudad de Lima, llamada por Pizarro, el artífice fundamental de esta etapa, con un nombre que es la expresión de las intenciones del conquistador: «Ciudad de los Reyes».

Efectivamente, Lima fue fundada el 18 de enero de 1535 por Francisco Pizarro bajo la denominación de Ciudad de los Reyes: «mando que se llame desde agora para siempre jamas la çibdad de los Reyes» [23], y como señalan las ceremonias de las fundaciones, se repartieron los solares: «repartio los solares a los vezinos del dicho pueblo segund pareçera por la traça que de la dicha cibdad se hizo», y poco más tarde se nombraron alcaldes y regidores: «conbiene nombrar alcaldes y regidores para los suso dicho». El asentamiento se realizó en el valle de Rimac a orillas del río de su mismo nombre, y a sólo diez kilómetros de la costa del Pacífico, en un punto intermedio entre Trujillo y Cuzco, y los primeros vecinos fueron, al parecer, setenta y nueve.

[23] Texto original del acta de fundación de la Ciudad de los Reyes tomado del *Libro de Cabildos de Lima*, Vol. I, Lima 1935.

La ciudad debió de delimitarse de acuerdo con un proyecto o traza inicial que estaba compuesto de 116 manzanas, formando un rectángulo de 13 por 9 que se apoyaba en el borde del río. Cada manzana tenía 450 pies de lado (unos 125 metros) y las calles no superaban los 40 pies de ancho (aproximadamente 13 metros), ocupando todo ello una extensión de unas 214 hectáreas. La ocupación de las manzanas se produjo siguiendo la lógica de la centralidad, construyéndose primero las que radialmente estaban más próximas a la plaza mayor. No se conocen planos de fundación de la ciudad de Lima, aunque como hemos visto por el acta de fundación debió de hacerse una traza previa que acompañaba al propio documento del acta. Probablemente el plano más antiguo que se conoce es el que se conserva en la cartoteca del Archivo General de Indias [24] que bajo el título de *Planta de algunas quadras de cassas desta çiudad de los Reyes y su arrabal*, representa una parte de la ciudad correspondiente a la zona de la plaza mayor, el río y el barrio de San Lázaro en la otra orilla. Las manzanas correspondientes a la ciudad —unas 15— son cuadradas y de un lado mayor a las correspondientes al barrio de San Lázaro —unas 21—; todas ellas con las calles orientadas de igual manera. A través de este plano se puede tener constancia del trazado regular de la ciudad. Quince años más tarde, en 1626, un nuevo plano de la ciudad, *Planta de la çiudad de los Reyes para el Consejo de Estado de guerra de su magestad*, confirma la regularidad de la traza de la que aparecen representadas 82 manzanas —cuadradas en su mayor parte— distribuidas en un rectángulo. Este plano (ver figura 66) enviado al Consejo de Estado para informar sobre la defensa de la ciudad con el establecimiento de una serie de piezas de artillería en diferentes puntos, confirma la regularidad que para entonces mantenía la traza de la Ciudad de los Reyes, con la existencia de la plaza mayor descentrada por la proximidad del río en uno de los lados del conjunto que forma. Estos documentos del XVII parecen confirmar la reconstrucción de la ciudad realizada por Alberto Villar Movellán en la época del primer virrey, marqués de Cañete, hacia 1556, de acuerdo con las crónicas y documentos de época. En esta reconstrucción se representa en perspectiva axonométrica la traza de trece por nueve man-

[24] Plano de la ciudad de Lima, Ref.: Mapas y Planos del Perú, 6, Archivo General de Indias de Sevilla.

zanas iniciales con diferentes grados de consolidación, rodeada de los terrenos contiguos y con indicación de los edificios singulares. La capital del virreinato del Perú tuvo Audiencia Real y Obispado desde 1542 y Universidad, la de San Marcos, desde 1551. En 1559, siendo virrey Luis de Velasco, Lima tenía 14.262 habitantes y el área urbanizada ocupaba una extensión de 314 hectáreas.

La Lima del XVII tiene su mejor representación en dos planos extraordinariamente significativos por su nivel de representación y por el detalle y contenido que representan. Se trata de dos grabados fechados en 1685 y 1687, y firmados por fray Pedro Nolasco, sacerdote mercedario, en donde se representa la ciudad en perspectiva, pudiéndose apreciar todos sus detalles urbanísticos más significativos: edificios domésticos, edificios singulares, calles, plazas y plazuelas, huertos y jardines interiores, grado de ocupación de cada una de las manzanas con la altura y características de sus edificios, etcétera. A principios del XVII se termina el puente de piedra que atraviesa el Rimac y poco más tarde ya era recorrida por los limeños la Alameda de los Descalzos. El casco urbano se puebla de nuevas edificaciones y la ciudad se enriquece con los monasterios de Santa Catalina (1624), Descalzos (1629), y del Carmen (1627), inaugurándose la famosa pila de la plaza mayor en 1650.

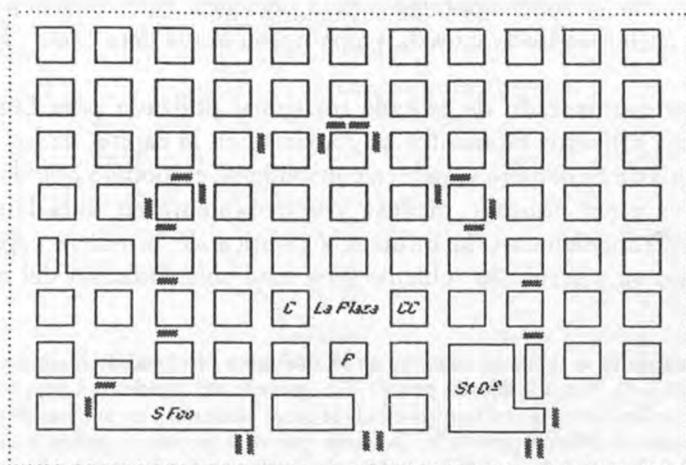


Figura 66. Lima. Interpretación de un plano que representa la «planta de la Ciudad de los Reyes levantada para el Consejo de Guerra de su Magestad» en 1626, con la distribución de la artillería en sus calles dispuesta para la defensa.

La ciudad abierta hacia el valle, se cierra con una muralla de piedra y adobe por encargo del duque de la Palata, en 1685, llegando a tener 34 baluartes repartidos en toda su extensión, según un proyecto de Luis Venegas Osorio. A principios del XVIII el censo del conde de la Monclova arroja una población de Lima de 37.234 habitantes, y entre el borde consolidado de la trama urbana y el borde de la muralla se produce un crecimiento desordenado e irregular, ocupándose poco a poco los huertos y jardines, según refleja con claridad el anónimo *Plano scenographico de la Ciudad de los Reyes o Lima* [25] que pudo haberse realizado hacia 1745. A mediados del siglo XVIII, terminada la muralla, Lima ha consolidado una superficie de unas 360 hectáreas, y las manzanas, que conservan su forma cuadrada original, son casi 70. En 1746 un terremoto de gran intensidad asola la ciudad y la costa. El Callao, puerto de Lima, prácticamente desaparece y en la ciudad mueren más de 10.000 personas, se destruyen 3.000 casas y se hunden o quedan gravemente afectados los edificios más importantes. Poco a poco la ciudad se recupera y en 1755 se censan 54.000 habitantes. En el último tercio del siglo se acrecientan las mejoras urbanas: división de los barrios, mejoras de alumbrado y agua, pavimentación de calles, creación del Jardín Botánico, etcétera. Al final del siglo el virrey O'Higgins construye la carretera Lima-Callao con tres calzadas: una central empedrada para vehículos y dos laterales apisonadas para peatones. Esta iniciativa supone el salto definitivo de la muralla y una nueva etapa para Lima (ver figura 67).

Con este trazado de retícula ortogonal utilizado para Lima, que desde sus primeros momentos se convierte en la capital de los nuevos territorios de Sudamérica, parece consolidarse el modelo que desde entonces va a ser utilizado profusa y extensamente en toda Hispanoamérica. Probablemente la influencia política de la nueva capital del virreinato va a servir de vehículo para esta consolidación del modelo,

[25] Este plano de Lima se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid con la referencia M 1v/3. Está medido en pies de Rin, procede del legado de López Caralt. En cada una de las manzanas está representada la parte edificada y en muchas de ellas puede apreciarse la división parcelaria. Destacan por su importancia gráfica y urbanística las manchas de arbolado correspondientes a los jardines y los huertos periféricos, todos ellos dentro del recinto abaluartado. Éstas cortan sin contemplaciones el barrio de indios de Santiago del cercado, rompiendo su trazado, en donde, sin embargo, se conserva un curioso ejemplo de plaza cuadrada desviada respecto a los ejes del trazado.



Figura 67. Lima. Plano esquemático de la ciudad hacia 1745 según cartografía histórica de autor anónimo, procedente del legado de López Caralt y conservada en la Biblioteca Nacional de Madrid.

de tal manera que muchas de las nuevas fundaciones se harán a imagen de la Ciudad de los Reyes.

La capital inca: Cuzco

Como explica Ramón Gutiérrez, «el impacto de la ocupación española en un ámbito urbano preexistente, más allá del carácter bélico de la visión del conquistador y del vencido, debió de significar una profunda huella en la interacción cultural entre ambas civilizaciones». El «orden urbano» preexistente parece haberse continuado en algunos aspectos, pero en otros fue modificado de raíz para adaptarse a los nuevos modos de vida, de organización política y de producción económica [26]. Éste, sin duda, es el caso de la ciudad de *Cuzco*. Las transformaciones físicas más importantes que realizaron los españoles en la capital del imperio de los incas fueron las que alteraron la estructura de los espacios centrales. El espacio de lo que debió de ser la plaza incaica, atravesada por el río Huatanay, fue subdividido al construirse en su interior una serie de manzanas que fragmentaban el conjunto. Como continúa explicando Gutiérrez, la reubicación del mercado indígena o *tianguez* en la denominada plaza del Regocijo señaló la fragmentación jerárquica de los espacios de la plaza de Armas, y la localización del cabildo en esta plaza introdujo una nueva valoración de este ámbito que unió así el *tianguez* con el centro de la vida municipal.

Por otra parte, y tal como explica Gutiérrez cuando habla de las plazas mayores en América, la canalización del Guatanay y la construcción de las casas y tiendas del mayorazgo de Palomino significaron la división de la plaza, definiendo la creación de la plaza de Armas y la del Regocijo como entes aislados, al mismo tiempo que se definía una nueva manzana de construcciones que separaba la plaza del Regocijo de la de San Francisco, que fue adquirida por el convento para que sirviera íntegramente de atrio para el mismo. Se articulan así tres plazas sucesivas: la plaza de Armas o mayor con la catedral, la del Regocijo, que se define como ámbito del mercado indígena, con el cabildo y el templo de la Merced y la de San Francisco con el convento y templo homónimos.

[26] Ramón Gutiérrez, «La estructura interna de la ciudad iberoamericana en el siglo XVI» en *La ciudad Iberoamericana,* CEHOPU, 1985.

Con independencia de las grandes transformaciones realizadas por los españoles en el área central del Cuzco incaico, la estructura general del resto de la ciudad española está marcada por el eje y por la calle que, siendo perpendicular al mismo, bordeaba las tres plazas fundamentales. A partir de aquí se delimitan las manzanas y el resto de las calles, resultando un conjunto de relativa regularidad que, desde luego, estaba muy alejado de las representaciones ideales perfectamente geométricas de la ciudad de Cuzco, que se difundieron a través de los grabados realizados por Teodoro Bry. Buena parte de las construcciones españolas se asentó sobre los antiguos cimientos incaicos o fue levantada utilizando las piedras que definen lo que Gutiérrez ha llamado «arquitectura de transición». En este sentido, el trazado español de la ciudad de Cuzco es menos destructivo que el de Tenochtitlán, ya que allí la traza realizada por García Bravo es mucho menos respetuosa con la ciudad preexistente y sólo se tiene en cuenta la localización de la plaza mayor sobre el gran centro ceremonial azteca y las líneas generales de las calzadas principales de la ciudad precolombina. Como en el resto de las fundaciones españolas, los solares destinados a las órdenes religiosas fueron determinantes para la estructuración de los barrios, como sucedió con el barrio de San Francisco, Santo Domingo, Santa Clara y la Compañía. En este sentido, el Cuzco español utiliza los cánones de asentamiento que ya eran comunes en las fundaciones realizadas en otros lugares del continente.

La expansión andina de la cuadrícula hispanoamericana

Como explica Hardoy[27], a partir de 1535 Cuzco y Lima reemplazaron a Panamá como puntos de partida de una nueva etapa de exploración, conquista y fundaciones. Poco antes de la fundación de la ciudad de Caracas hacia 1567, estaba constituida una red básica de asentamientos que comprendía el sur de Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia y el norte de Argentina y Chile.

Anteriormente a la fundación de Lima y sobre centros indígenas, se fundan las ciudades de San Miguel de Piura, Jauja, Túmbez, Cajamarca y Cuzco, la capital del imperio incaico. San Miguel de Piura es la primera fundación realizada por Pizarro en el Perú, con 46 vecinos

[27] Jorge Enrique Hardoy, «Urbanismo colonial en América del Sur. Siglo XVI» en *De Teotihuacán a Brasilia,* IEAL, Madrid, 1987.

españoles, y el lugar elegido fue malsano teniendo que trasladarse la población a un nuevo asiento que tampoco resultó demasiado ventajoso; Piura fue una pequeña ciudad que nunca tuvo demasiada importancia. Jauja se fundó en el año 1534 aunque poco después se decide su traslado. Según María Antonia Durán [28], el trazado de Jauja debió de ser una cuadrícula con una plaza de la que salían dos calles por cada esquina, como puede verse en un grabado muy posterior de Angran; es posible que la plaza fuera rectangular y muy amplia. Cajamarca va a adquirir una forma especial, tal como se puede ver en el plano de la ciudad, en tiempos de Martínez Compañón. Y antes de 1541 se fundan las ciudades de Chachapoyas en 1538, León de Huánuco y Huamanga (Ayacucho) en 1539 y Arequipa y el Callao, puerto de Lima, en 1540. La fundación de San Juan de la Frontera de Chachapoyas se debe a Alonso de Alvarado, por orden de Pizarro. Se hizo un plano de la ciudad, según afirma María A. Durán, que se incorporó al libro del cabildo pero sin que exista testimonio ninguno sobre el trazado de la ciudad y sus calles.

Algunos planos que se conservan del siglo XVIII de algunas de estas ciudades demuestran cómo a partir de la fundación de la ciudad de Lima la «cuadrícula» se extiende por el continente americano y se toma como modelo para la fundación de las nuevas ciudades. Así en el plano de León de Huánuco de Isidoro Gálvez de 1784 [29] puede apreciarse dentro de un trazado general con manzanas cuadradas que se prolongan hasta el borde del río, lo que debió de ser la traza inicial alrededor de la plaza mayor y la división de cada una de las manzanas probablemente en nueve parcelas, distribuidas en grupos de tres con un espacio interior único. León de los Caballeros había sido fundada por Gómez de Alvarado en 1539, en un gran llano, aunque el acoso de los indios obligó a su traslado poco después y nunca llegó a ser una ciudad importante (ver figura 69).

De igual manera en el plano anónimo de 1802 [30] de la ciudad de Huamanga, fundada también por orden de Pizarro en 1539, en el punto

[28] María Antonia Durán Montero, *Fundaciones de ciudades en el Perú*, Sevilla, 1978.

[29] Se trata del *Plano topográfico de la muy noble y leal ciudad de León de Huánuco de los Caballeros*, firmado por Isidoro Gálvez en 1784 y conservado en el Servicio Geográfico del Ejército, Madrid, Ref.: Planos del Perú, rollo 22, n.º 60.

[30] Se trata del plano titulado *Planta de la ciudad de Guamanga*, Archivo General de Indias de Sevilla, Mapas y planos del Perú, 152.



Figura 68. La Plata (Bolivia). Interpretación de un plano de la ciudad (también llamada Charcas, Chuquisaca y en la actualidad Sucre), firmado por Ildefonso Luján en 1779.

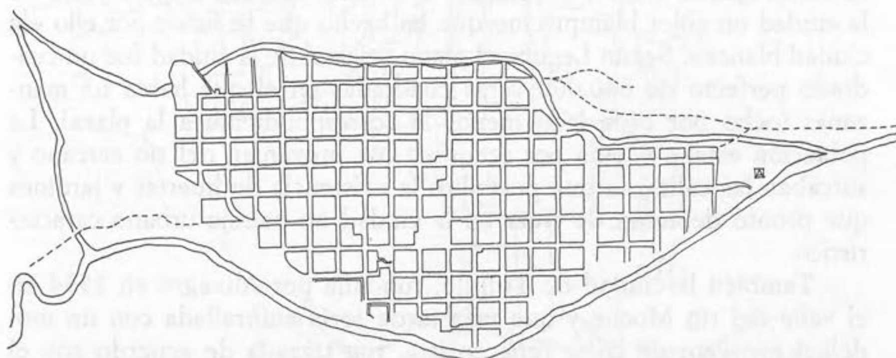


Figura 69. León de Huánuco. Traza de la ciudad a partir de un plano de Isidoro Gálvez de 1784.

medio entre Lima y Cuzco, pude apreciarse el trazado regular de las manzanas que rodean la plaza mayor, cerca de la cual se encuentra la de San Francisco construido en 1552; las líneas principales de este trazado se han conservado cuando la ciudad en su crecimiento ha saltado la línea del río. La expresividad del plano original, que es de carácter esquemático y no tiene escala, se encuentra en el tratamiento dado a las manzanas, que después de dibujarse sus bordes, han sido cuidadosamente punteadas en color rojo, señalando con un símbolo cada una de las iglesias y conventos y coloreando de verde esmeralda aquellas zonas en las que la edificación todavía no ha ocupado la totalidad de la manzana; la importancia del río y sus afluentes se resalta con la intensidad de un azul añil y como es habitual, el dibujo utilizado para señalar la orientación adquiere una gran fuerza ideográfica. La ciudad de Ayacucho después de una primera etapa de indecisiones e incertidumbres creció rápidamente y pronto se fundaría una serie de conventos; algunos de los cuales llegaron a ocupar, como el de los dominicos, cuatro manzanas.

Arequipa surgió, según Leguía y Martínez [31], ante la necesidad de hacer una población que fuese punto intermedio entre Cuzco, la zona minera de Charcas y el mar; se eligió para ello el valle de Camaná, trasladándose posteriormente al valle de Arequipa donde se realizó su asiento definitivo al pie del volcán Misti que fue la causa de que la ciudad sufriera no pocos terremotos. La proximidad de unas canteras de una piedra volcánica de color blanco, muy porosa y fácil de labrar, hizo que se construyeran numerosos edificios con ella, adoptando gran parte de la ciudad un color blanquecino que ha hecho que se llame por ello «la ciudad blanca». Según Leguía, el plano original de la ciudad fue un cuadrado perfecto de 640.000 varas cuadradas en el que había 63 manzanas (ocho por cada lado menos la correspondiente a la plaza). La población estaba regada por acequias que provenían del río cercano y surcaban las calles, lo que posibilitó la existencia de huertas y jardines que pronto debieron de crear en la ciudad un paisaje urbano característico.

También la ciudad de Trujillo, fundada por Almagro en 1534 en el valle del río Moche y que más tarde sería amurallada con un modélico proyecto de corte renacentista, fue trazada de acuerdo con el

[31] Germán Leguía y Martínez, *Historia de Arequipa,* Lima, 1912.

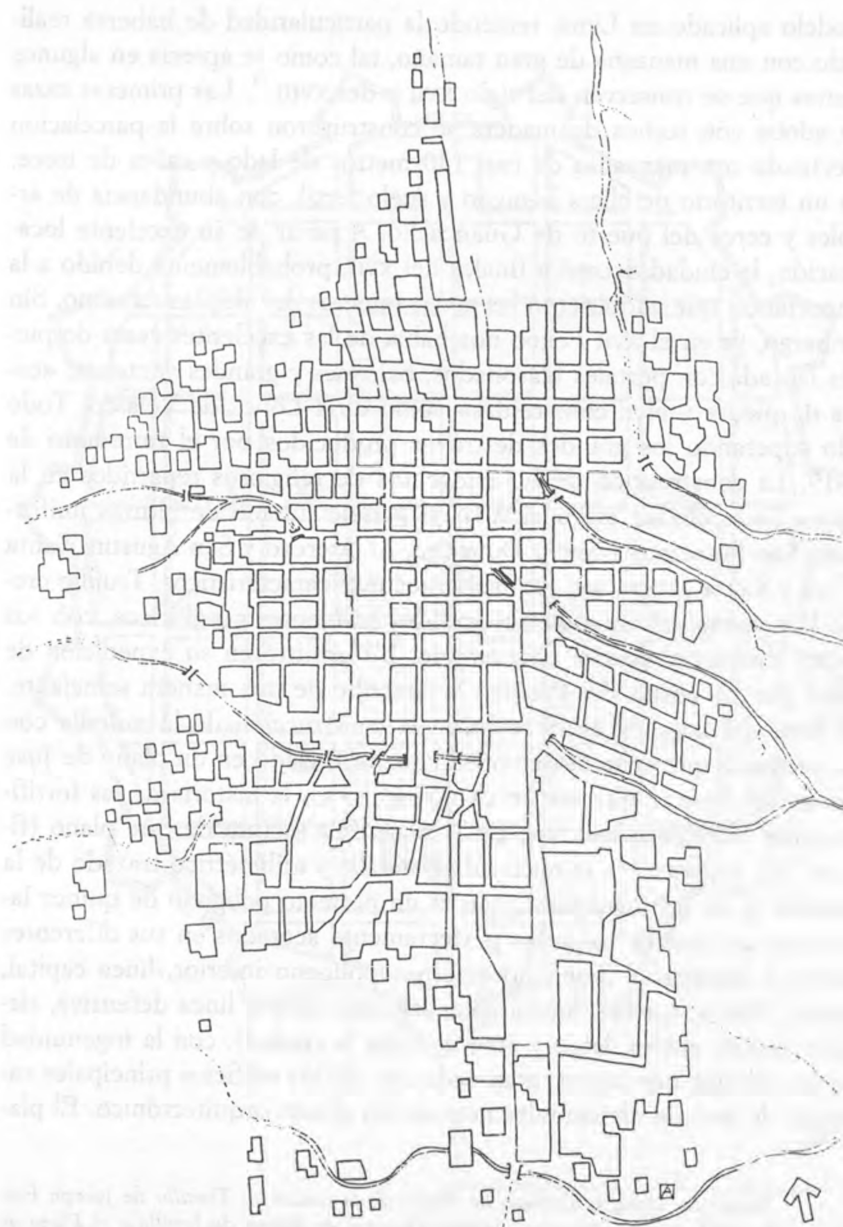


Figura 70. Quito. Plano esquemático de la ciudad interpretado a partir de un plano histórico de 1786 firmado por Tomás López.

modelo aplicado en Lima, teniendo la particularidad de haberse realizado con una manzana de gran tamaño, tal como se aprecia en algunos planos que se conservan del siglo XVII y del XVIII [32]. Las primeras casas de adobe con techos de madera se construyeron sobre la parcelación efectuada con manzanas de casi 130 metros de lado y calles de trece, en un territorio de clima benigno y suelo fértil, con abundancia de árboles y cerca del puerto de Guancacho. A pesar de su excelente localización, la ciudad decayó a finales del XVII, probablemente debido a la importancia que adquirieron las zonas mineras del altiplano andino. Sin embargo, ya en el XVII Feijóo nos habla de las excelentes casas de piedra labrada con portales blasonados, balcones y grandes ventanas, «casas de piedra y bien construidas» como diría López de Velasco. Todo ello superando los grandes destrozos producidos por el terremoto de 1619. La construcción de los conventos de religiosos repartidos en la trama de la ciudad singularizaba un paisaje urbano de alturas uniformes, San Francisco y Santo Domingo, La Merced y San Agustín, Santa Clara y Santa Teresa son los elementos más característicos. Trujillo creció lentamente en un valle sin grandes accidentes geográficos, con sus calles abiertas al paisaje circundante. L'Hermitte en su expedición de 1662 por las costas del Pacífico la describe de una manera semejante. Al final del XVII, en 1686 se inicia la construcción de la muralla con un proyecto que aparece geométricamente trazado en un plano de José Formento, que resulta ser un caso singular en la historia de las fortificaciones hispanoamericanas. En la magnífica factura de este plano (figura 71), contrasta la minuciosidad, detalle y milimétrico trazado de la muralla (y de las manzanas), que es un perfecto polígono de quince lados con sus quince baluartes perfectamente acotados en sus diferentes paños y diagonales (polígono exterior, polígono interior, línea capital, frente, flanco, cortina, media gola, segundo flanco, línea defensiva, circunvalación, ancho, largo y área de toda la ciudad), con la ingenuidad de los dibujos que representan cada uno de los edificios principales carentes de las más elementales normas del dibujo arquitectónico. El pla-

[32] Véase por ejemplo el plano de *Planta de la ciudad de Truxillo* de Joseph Formento, de 1687, conservado en el Archivo General de Indias de Sevilla o el *Plano de la ciudad de Truxillo del Perú* dedicado a su majestad por Martínez Compañón, obispo del Perú, y conservando en la Biblioteca del Palacio Real, Ref. E-112, Tomo III.

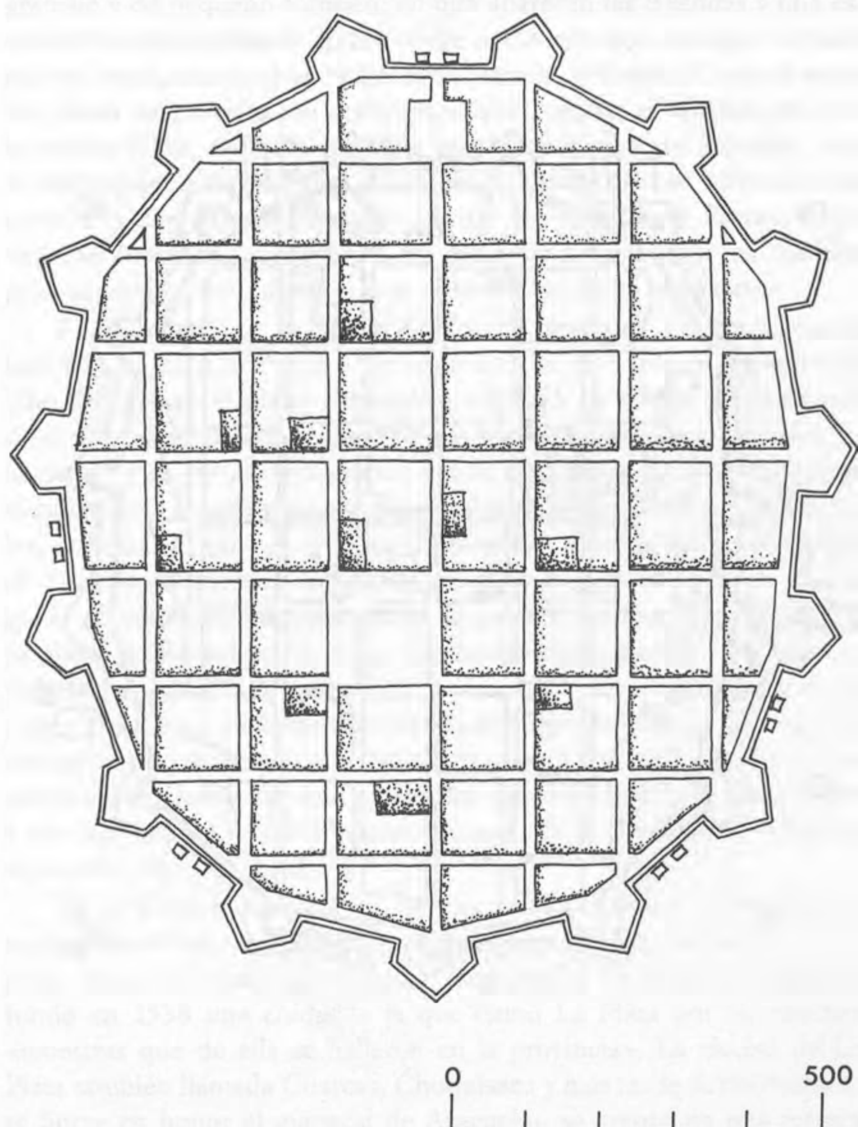


Figura 71. Trujillo (Perú). Interpretación del plano del proyecto de amurallamiento de la ciudad firmado por José Formento en 1686 y conservado en el Archivo General de Indias de Sevilla.

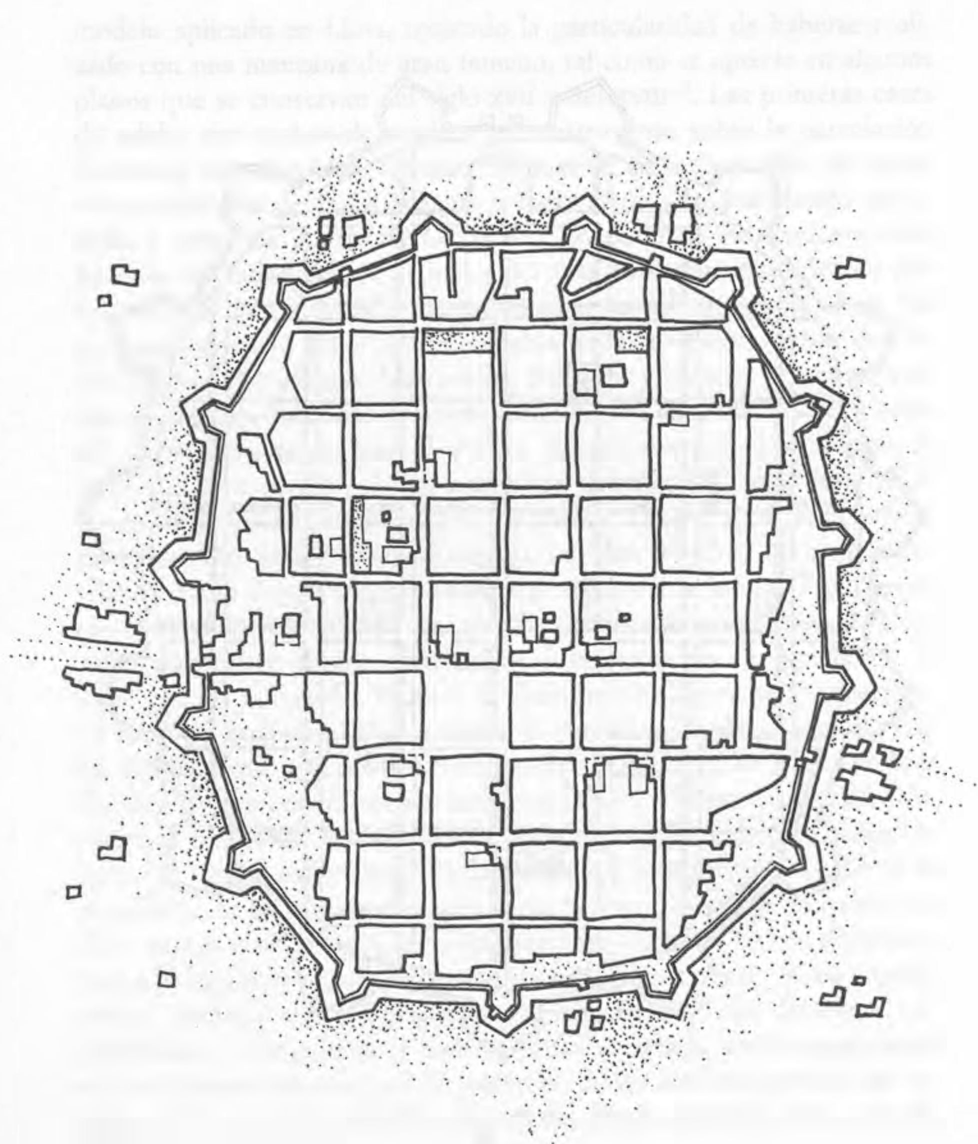


Figura 72. Trujillo (Perú). Interpretación del plano histórico de la ciudad, dedicado a su majestad por Martínez Compañón, obispo del Perú y conservado en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid.

no está cuidadosamente delineado en tinta sepia en un papel de poco gramaje y de pequeño formato, en que aparecen las leyendas y una escala en varas castellanas. Sobre el eje norte-sur, que pasa por la plaza mayor, se encuentra el «postigo de la Sierra», delante del cual el autor del plano ha previsto un «estanque» que acentúa el sentido axial de la composición, también marcado por los dos postigos laterales, con su correspondiente «estanque» en el lado opuesto. Los otros dos accesos a la ciudad, «la puerta de Lima» y la «puerta de Payta», están situados con toda probabilidad allí donde se encontraban los caminos principales de comunicación con estas ciudades del virreinato.

La cartografía de la ciudad de Trujillo tiene dos buenas representaciones en otros dos planos del siglo XVII de gran interés urbanístico. Uno de ellos es el plano *Descriptivo del Valle de Chimo y planisferica de la Ciudad de Truxillo del Perú* en el que se representa la traza de la ciudad y su entorno geográfico a base de dibujos y representaciones esquemáticas de plantas, animales, montañas, ríos, caminos principales, etcétera. El otro es el plano de Martínez Compañón de la *Ciudad de Truxillo del Perú en la latitud austral de 8 gs. 6 ms. 3 seg. y en 296 gs. 33 ms. de Longitud.* Este plano de carácter mucho más preciso representa la extensión de la ciudad dentro del perímetro amurallado, indicando el grado de ocupación de las manzanas periféricas y la localización de los edificios más significativos dentro de la traza con la ocupación esquemática de cada uno de ellos. La muralla bordea la ciudad que llega hasta ella sólo en algunos puntos. Un dibujo más preciso y que nos facilita una visión más cercana a la realidad del Trujillo del siglo XVIII (ver figura 72).

En el altiplano andino, a 2.880 metros de altitud y sobre el terreno ondulado lleno de pequeñas colinas y numerosos riachuelos, el capitán Pedro de Anzules o Anzures, con poder de Francisco Pizarro, fundó en 1538 una ciudad a la que llamó La Plata por las muchas «muestras que de ella se hallaron en la provincia». La ciudad de La Plata también llamada Charcas, Chuquisaca y más tarde definitivamente Sucre en honor al mariscal de Ayacucho, se asentó en una terraza inclinada en el centro de un impresionante anfiteatro de montañas. Siempre fue una ciudad abierta en sus límites en la que las calles tenían de fondo sólo el medio geográfico circundante. Nunca tuvo mu-

rallas y estuvo raramente amenazada, como sucedió con otras muchas fundaciones del virreinato.

En La Plata, según López de Velasco, residía la audiencia de Charcas desde el año 1563 y tenía un presidente, cuatro oidores y un fiscal. El corregidor lo era también de Potosí y de Porco; en la plaza mayor se situaba la catedral, el palacio arzobispal, el cabildo secular y la universidad. La iglesia catedral existía desde 1553 y fue erigida en sede episcopal por bula de Julio III, el 27 de junio de 1572. También funcionaban ya en el XVI los monasterios de Santo Domingo, San Francisco, la Merced y San Agustín.

Su primitiva estructura, con manzanas casi cuadradas y calles rectas, se mantuvo durante toda la etapa colonial, prolongándose a partir de la plaza mayor en las partes más llanas del terreno. Ya en el XIX los nuevos barrios rompen con el trazado original y se configuran con formas irregulares ajenas a la llamada «cuadrícula». La trama urbana original, probablemente un conjunto no mayor de 25 manzanas alrededor de la plaza (ver figura 68), crece en su sentido longitudinal hasta formar a mediados del XVIII un rectángulo de algo más de 50 cuadras. Ya durante el período de 1580 a 1630 se ha producido el más fuerte crecimiento demográfico de la audiencia de Charcas, de los 100 a los 1.000 vecinos. En el último tercio del XVIII este crecimiento se ha consolidado y la ciudad ha rellenado más de 70 manzanas. Además de la plaza mayor, una serie de pequeñas plazuelas.

Una buena representación de la ciudad de La Plata es el plano dibujado por Yldefonzo Luján en 1779 por encargo del canónigo Pedro Antonio Roxas y Argandoña[33], para intentar esclarecer un litigio con el arzobispo Herboso de Figueroa. La representación de la trama, a pesar de las desproporciones entre el tamaño de las manzanas y el ancho de las calles, se ajusta con bastante fidelidad a la realidad, estando correctamente situados los edificios significativos. Del mismo modo que en otro plano de la ciudad de Quito firmado por Dionisio Alcedo Herrera, este plano de La Plata constituye una representación a medias entre el dibujo en planta y la vista panorámica, habiéndose empleado un código de representación uniforme y muy elemental para la edificación en la

[33] Plano conservado en el Archivo General de Indias de Sevilla, con la referencia Mapas y Planos, Buenos Aires, 244.

que aparecen los edificios significativos ingenuamente abatidos. El paisaje del entorno se describe como en un cuadro, apareciendo las montañas, los ríos, las colinas e incluso el cielo, en los bordes del dibujo de la ciudad como si se tratara de una vista aérea. El empleo intenso del rojo escarlata y del azul ultramar en los tejados de las casas, y en el cielo y los ríos que circundan la ciudad está acompañado de las aguadas amarillentas y pardo-verdosas, así como de la tinta sepia ferruginosa de la extensa leyenda.

Mientras tanto, cuando Almagro y Benalcázar llegaron al sitio donde se asentaba la ciudad inca de Quito, el general de Atahualpa, Rumitrahui, había arrasado e incendiado la ciudad para evitar —dicen— que cayera en manos de los conquistadores blancos. Allí mismo, en la falda del volcán Pichincha, bañada por el río Machángara y a más de 2.800 metros de altitud, decidieron los españoles fundar una nueva ciudad, el 28 de agosto de 1534, de acuerdo con un acta de fundación[34] firmada por el escribano y alcalde mayor, Juan de Espinosa, a la que pusieron por nombre San Francisco. En este lugar, relativamente accidentado, atravesado por barrancos y bastante estrecho y limitado, creció la que sería una de las más importantes capitales andinas. Algo más de 200 vecinos se asentaron en los solares de la nueva traza urbana alrededor de la plaza mayor, en la que habrían de edificarse la iglesia mayor y las casas del cabildo. El trazado de la ciudad de San Francisco de Quito se realizó también de acuerdo con el modelo de la cuadrícula hispanoamericana, a pesar de que sus manzanas fueron de un tamaño relativamente menor que las que más tarde se usarían en otras fundaciones de su entorno. La ciudad se organiza alrededor de tres puntos singulares: la plaza mayor, la de San Francisco y la de Santo Domingo (ver figura 73). En su entorno se consolidan las manzanas y se edifica el mayor número de casas, ocupándose en primer lugar la parte más llana del terreno. Cuarenta años más tarde de la fundación, el área habitada con una relativa densidad ocupaba unas 30 hectáreas y el crecimiento se orienta en el sentido longitudinal del valle, hacia el camino de Pasto al norte y de Cuzco al sur. En estas fechas Quito debía de tener unos 1.500 habitantes, que llegan a multiplicarse por diez unos 50 años más tarde.

[34] Acta de fundación reseñada en el *Libro primero de cabildos de la Ciudad de Quito*, Vol. I (1529-1538), Quito, 1934.

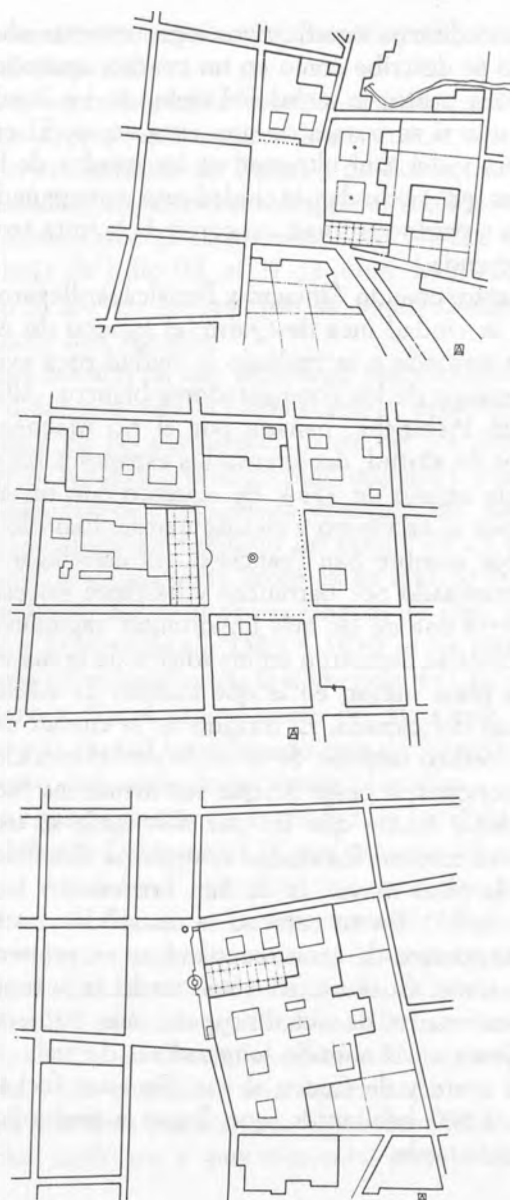


Figura 73. Quito. Esquemas de las tres plazas a partir de las cuales se desarrolla la ciudad: plaza de Santo Domingo, plaza mayor con la catedral y el cabildo y plaza de San Francisco.

En 1541 Quito había obtenido el título oficial de ciudad y se había consolidado como un importante centro de actividad comercial y social, estableciéndose, a partir de 1563, una nueva audiencia y promulgándose una serie de normativas urbanísticas que delimitan los ejidos, disponen el cerramiento y limpieza de los solares, asignan parcelas, ordenan construir acequias y canales, empedrar calles e inspeccionar las actividades comerciales. El trazado de las calles y la configuración relativamente regular del área central alrededor de la plaza mayor, se han ido deformando para acogerse a las irregularidades del terreno y a los caminos previamente trazados. No puede decirse que Quito tenga una traza en «cuadrícula» con manzanas cuadradas y calles rectas y ortogonales, pero sí existe una decidida intención de llevar a cabo este modelo que va a ser tan empleado por los españoles en América; las calles se prolongan prácticamente rectas a lo largo de diez o doce manzanas en ambos sentidos y las cuadras, aunque irregulares, se conservan cuadrangulares en su mayor parte.

No se conserva el plano de la fundación de la ciudad de Quito —si es que lo hubo— aunque se ha realizado una reconstrucción [35] de lo que debió de ser su trazado primitivo formado por 27 manzanas organizadas en un réctangulo dentro del cual se encuentran las tres plazas principales: la plaza mayor, la plaza de San Francisco y la de Santo Domingo, y la cartografía más antigua corresponde al plano dibujado por Dionisio Alcedo Herrera en 1734[36] que proporciona una significativa imagen de la ciudad de Quito en el primer tercio del siglo XVIII. Con el empleo de sólo cuatro colores: rojizo, verde esmeralda, verde oliva y sepia, este plano de Quito ha llegado hasta nosotros con una enorme fuerza cromática que refleja, a pesar de su aparente ingenuidad, una buena imagen de la capital del Ecuador. Por el tipo de representación no parece un plano militar, constituyendo un intermedio entre una vista y una planta, ya que el dibujo pretende ser una perspectiva axonométrica de dos ejes ortogonales, que codifica a través del dibujo toda la ciudad y su entorno territorial con sus accidentes geográficos. Se trata de una representación poco técnica, con una topografía casi pictórica

[35] Reconstrucción de la traza de Quito que acompaña a la *Relación Anónima de 1573* y que apareció en la revista *Trama,* 33, 52.

[36] Se trata del plano en el que figura la leyenda «Ciudad de Quito» conservado en el Archivo General de Indias de Sevilla, Ref.: Mapas y Planos, Panamá, 134.

y un resultado próximo al estilo *naïf*. Sin embargo, a través de un código para diferentes tipos de manzanas —tejados corridos en unas y tejados superpuestos en otras— se logra dar una imagen de la intensidad de ocupación de cada una. La leyenda enmarcada en un recuadro profusamente adornado, está acompañada de una escala gráfica en varas castellanas que permite realizar mediciones sobre el plano. Esta imagen en cierta manera idealizada de la ciudad de Quito, resulta mucho más precisa en el plano grabado de Tomás López de 1786[37] donde se reflejan, con gran precisión cartográfica, los contornos de las manzanas, las calles y las plazas, así como el entorno próximo de la ciudad demostrando con ello que el plano no es sino una representación idealizada, y no por ello menos significativa y sugerente, de la ciudad y que la realidad de la traza de Quito, aun conservando la regularidad que imprime una retícula, no se ajusta al modélico trazado cuadricular de otras fundaciones posteriores (ver figura 70).

Después de establecida la ciudad de Quito, según Alfonso Ortiz Crespo[38], Diego de Almagro envió a Francisco Pacheco a que fundara una ciudad que vigilara la entrada del Perú por la costa norte, creando la ciudad de San Gregorio de Portoviejo, despoblándose al poco tiempo. Con el deseo de encontrar una salida al mar más directa, el mismo Almagro baja a la costa del Pacífico y funda la ciudad de Santiago de Guayaquil en un lugar de características topográficas y climáticas poco apropiadas para la salubridad de un asentamiento urbano. La consolidación definitiva la realiza Francisco de Orellana en 1537, a pesar de que Guayaquil fue un conjunto de casas mal organizadas dentro de un trazado no sujeto a ninguna regularidad hasta el siglo XVIII, en el que se regulariza su traza según se puede ver en el plano de Francisco de Requena de 1772[39] en el que un caserío disperso situado en la orilla izquierda

[37] Se trata de un plano bajo el título de *Plano de la Ciudad del Quito* que en realidad está tomado de uno anterior de Jorge Juan inserto en la *Relación Histórica del viaje hecho por orden de su Maj. para medir algunos grados del Meridiano Terrestre y venir por ellos en conocimiento de la verdadera figura de la Tierra,* Jorge Juan y Antonio Ulloa, Madrid, 1748.

[38] Alfonso Ortiz Crespo, «Visión general de las fundaciones y del urbanismo colonial español en el territorio de la antigua Audiencia de Quito», en *Urbanismo Iberoamericano,* CEHOPU, Madrid, 1987.

[39] Se trata del *Plano de la ciudad de Guayaquil, situada en la orilla occidental del río del mismo nombre...* firmado por Francisco Requena en 1772 y conservado en el Servicio Histórico Militar de Madrid, Ref. 6.246 E-15-18 (2h-1).

del río del mismo nombre, se enfrenta en la orilla con otro caserío aparentemente desorganizado pero que se acopla al trazado regular de una serie de manzanas que se sitúan en dos o tres filas paralelas a la costa, tal como se aprecia en el dibujo simplificado de la traza de la ciudad. En este caso la cuadrícula hispanoamericana como modelo de utilización urbana se usa como fórmula de implantación regularizadora del caserío (ver figura 74).

Una de las primeras poblaciones que se establecieron en la región occidental del territorio quiteño fue San Antonio del Cerro Rico de Zaruma, un centro minero de conformación irregular establecido en la cordillera andina, a más de 1.000 metros de altitud, de nacimiento espontáneo en un cruce de caminos y una estructura sinuosa que se acoplaba a las diferentes configuraciones topográficas del terreno. A pesar de que su formación es progresiva y se realiza por la acumulación sucesiva de casas dentro del entorno de los tajos de la mina, el «real de minas» de Zaruma se funda en 1549 por Alonso de Mercadillo, para controlar la explotación minera sin que llegue a adquirir la categoría definitiva de ciudad hasta 1595.

En 1548 el granadino Alonso de Mercadillo funda al sur de lo que hoy es Ecuador, la ciudad de la Inmaculada Concepción de Loja «trazada en plan implacable de tablero de ajedrez» donde confluyen los ríos Zamora y Malacatos. Dos años más tarde funda Zamora de los Alcaides. La ciudad de Loja es el punto de partida de la expedición que Juan Salinas de Loyola realiza a la región sudoriental del territorio de Quito, fundando las ciudades de Valladolid, Loyola, Santiago de las Montañas y Santa María de la Nieva primero, y más tarde las de Logroño, Guinea y Sevilla de Oro. La falta de accesibilidad, lo extremado del clima y la firme oposición de los indígenas jívaros acabó pronto con esas fundaciones de «ciudades» que intentaban afirmar el asentamiento de españoles en la zona, pero que en este caso no lograron resistir a las dificultades. Al finalizar el siglo XVI todas las poblaciones de esta región, según Ortiz Crespo, prácticamente habían desaparecido.

Dejando atrás las regiones de los Andes coronados de nieve, se entra en un valle de montañas más suaves y clima más benigno en el que Gil Ramírez Dávalos funda en 1557 la ciudad de Santa Ana de Cuenca, con una traza perfectamente regular (ver figura 75), cerca de donde había existido un gran centro administrativo inca, Tumipamba.

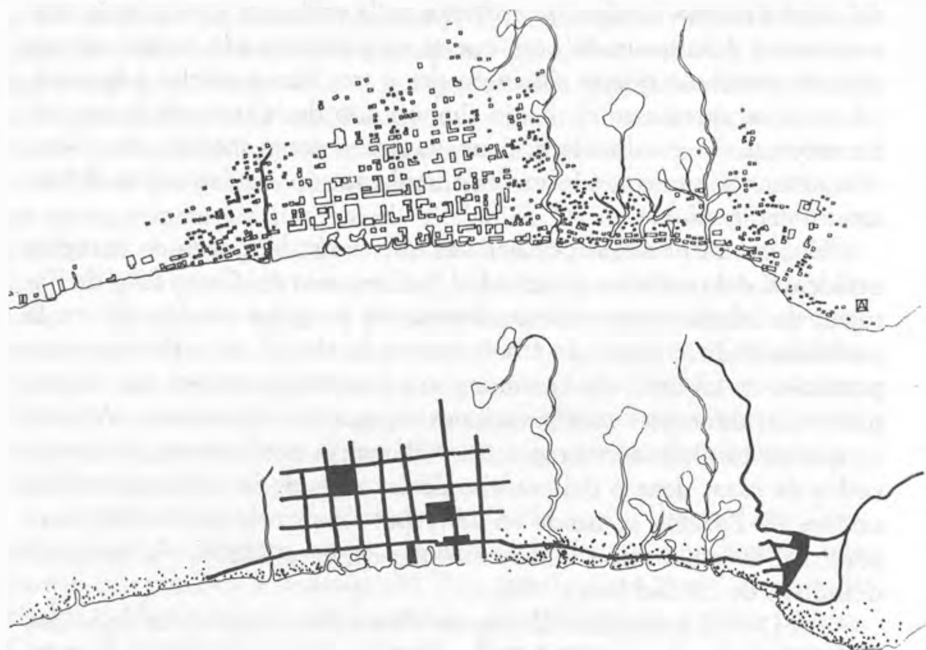


Figura 74. Guayaquil (Ecuador). Trazado esquemático del caserío y la estructura viaria de la ciudad según cartografía del siglo XVIII.

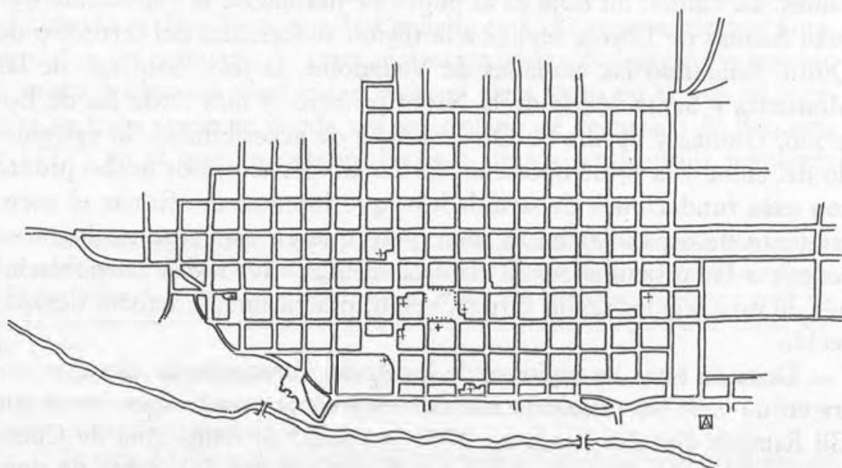


Figura 75. Cuenca (Ecuador). Interpretación de un plano de Alejandro Vélez de 1816.

En el acta de fundación de la ciudad [40] se dice: «Y la traza de la dicha ciudad será por la orden que está hecha esta ciudad de los Reyes y en medio de ella se señalará una plaza que sea tan grande como la mitad de la ciudad de los Reyes». Esta alusión a la ciudad de Lima no hace sino confirmar la fuerza simbólica del trazado de Lima y la constitución de este mismo trazado regular en cuadrícula, como un trazado al que se hace referencia como modelo de ciudad. Más tarde el acta hace mención a solares para la iglesia, el cabildo y cárcel pública, casa y tiendas de propios de la ciudad, monasterio de la orden de Santo Domingo, hospital de españoles y naturales, y vecinos con solares «que cada uno tenga ciento y cincuenta pies de largo y trescientos en cuadra, trazando las calles derechas y de anchura que puedan ir por ellas dos carretas». La ciudad nacida en este valle es producto directo del sueño de Diego Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, virrey del Perú que fue, como explica Alejandro Carrión: «describiendo puntualmente en muchos papeles, el clima debe ser tal, el suelo debe tener este declive, debe haber tantos ríos inmediatos, las colinas deben ser tales, las calles y las plazas deben trazarse de esta manera, ... Gil Ramírez encontró el sitio en el valle que los indios cañaris llamaban Guapdondelig que quiere decir "llano grande como el cielo" y los indios quechuas llamaban Paucarbamba que significa "valle florido" y allí ejecutó el mandato recibido»[41].

En el *Plano topográfico de la ciudad de Cuenca en la América meridional* firmado por Alejandro Vélez en 1816[42], puede apreciarse cómo la ciudad ha crecido de acuerdo a una perfecta traza cuadricular a las orillas del río que allí se llama del Matadero, con una plaza cuadrada de soportales en sus lados y de iglesias y conventos salpicados en la traza: carmelitas, franciscanos, jesuitas, dominicos, mercedarios, etcétera; junto a la catedral, las casas del cabildo y la casa de gobierno de la plaza mayor.

[40] La transcripción del acta de fundación de la ciudad se puede encontrar en el *Libro Primero de cabildos de la ciudad de Cuenca,* vol. XVI (1557-1563), editado en Quito en 1938.

[41] Alejandro Carrión, *Maravilloso Ecuador,* Madrid, 1978.

[42] *Plano de la ciudad de Cuenca en la América meridional,* Alejandro Vélez, 1816, Servicio Geográfico del Ejército, Madrid, Ref. Planos de Ecuador 21.

Dos años más tarde Gil Ramírez Dávalos funda la ciudad de Baeza en la gobernación de Quijos «delineó el plano... trazó la plaza principal y sus calles, señaló sitio para la iglesia, cementario y casa de cabildo y distribuyó los solares para los 70 vecinos que se inscribieron como primeros pobladores de la ciudad». Sin embargo, este asiento no fue definitivo ya que años más tarde Rodrigo Núñez de Bonilla cambia la ciudad de sitio. Andrés Contero funda la ciudad de Ávila, Bartolomé Marín la de Archidona y la de Alcalá del Río, todas ellas antes de 1563. Éstas «estaban tiradas a cordel y regla y las manzanas estaban bien distribuidas pero los edificios eran chozas de aspecto desapacible y frágil construcción»[43].

Como consecuencia de la despoblación de Santiago de Quito, al fundarse el asiento definitivo de San Francisco de Quito se crea la población de San Pedro de Riobamba que es fundada definitivamente con el nombre de Villa del Villar de don Pardo en 1588. Según Ortiz Crespo, Riobamba se convirtió en el eje articulador de la producción obrajera de la zona central de la audiencia de Quito, la cual tenía una considerable población indígena empleada en labores textiles. Este asentamiento destruido por dos terremotos consecutivos, primero en la segunda mitad del siglo XVII y luego a finales del XVIII, va a ser objeto de una propuesta singular de la mano de Bernardo Darquea.

Otro trazado esencialmente cuadricular fue el de la ciudad de San Miguel de Ibarra, situada al norte de Quito y en la ruta que a través de la cordillera andina se dirige hacia la ciudad de Pasto. El trazado de Ibarra es una cuadrícula prácticamente perfecta en la que la plaza mayor ocupa una de las manzanas del conjunto como es habitual en el modelo hispanoamericano. En un plano de Alejandro Vélez de 1816 puede apreciarse cómo la plaza se sitúa en el centro de un cuadrado de ocho manzanas de lado, incompleto en su extremo sudoccidental y prolongándose con algunas manzanas más en dos de sus extremos. Pequeños espacios se abren delante de los lugares donde se señala la existencia de iglesias y monasterios, y especialmente delante del convento de La Merced que da lugar en este caso singular, al espacio completo correspondiente a una manzana.

La ciudad de Cartagena fue el punto de partida de algunas de estas expediciones hacia el interior, entre ellas la del capitán Juan Badillo

[43] Federico González Suárez, *Historia General de la República del Ecuador,* Casa de Cultura ecuatoriana, Quito, 1970.

que llega hasta Cali en 1538, fundada por Sebastián de Benalcázar en 1536 con el nombre de Santiago de Cali, meses antes de haber fundado la ciudad de Popayán. En un plano de Popayán puede verse la estructura cuadricular de la traza primitiva y las deformaciones de la misma producidas en el crecimiento posterior con la alteración del módulo inicial.

El territorio que corresponde a la zona comprendida entre el Ecuador geográfico y las costas del Caribe va a ser colonizado por los españoles a partir de los que llegan a ser los dos centros regionales más importantes de la región: Quito y Santafé, iniciándose una etapa de fundación de nuevos asentamientos sobre la base de dos grandes ejes territoriales: el valle del Cauca y la altiplanicie andina.

Con base en Quito, Benalcázar había fundado Cali y Popayán. En 1539 se fundan Vélez y Pasto. Poco después Jorge Robledo funda Anserma, Cartago, Arma y Antioquía y en 1541 se funda Tunja. La traza de la ciudad de Tunja (ver figura 76) también se ajusta al modelo de la cuadrícula hispanoamericana, aunque los planos actuales reproducen las pequeñas irregularidades del trazado, irrelevantes en el conjunto de la ciudad[44].

Desde Santafé Pedro de Ursúa funda Pamplona en 1545 y López de Galarza funda Neiva, Ibagué y San Vicente, la población surgida más al sur dentro de este impulso fundacional. Mompox había sido fundada en 1539, Cartago en 1540, Málaga en 1541, Tolu en 1543, Ibagué en 1550, Mariquita en 1551 y unos años más tarde en 1557, La Victoria. Tamalameque se funda en 1561, Leiva, Toro y Ocaña en 1572, Cáceres en 1576, Vélez en 1579 y Zaragoza en 1581.

Como explica Morales Padrón, el aislamiento que le proporcionaban el océano, el desierto de Atacama y los Andes, permitió a Chile vivir durante algún tiempo lejos de los intereses de los conquistadores, hasta que en 1535 una expedición al mando de Almagro parte de la ciudad de Cuzco con la intención de adentrarse en el territorio de Chile que había recibido por nombre Nueva Toledo. Almagro atravesando los desiertos andinos, llega a Copiapó en la costa pacífica a principios de abril de 1536, casi un año después de haber partido desde Cuzco.

Pedro de Valdivia funda Santiago en 1541 con 150 vecinos, ordenando el trazado a «cordel y regla començando desde la plaza maior».

[44] Planos elaborados por el arquitecto Jorge Ayala Coll.

El trazado de la ciudad debió de hacerse de acuerdo con las instrucciones del propio Valdivia que se declaró a sí mismo: «jumétrico en trazar y poblar, alarife en hacer acequias y repartir aguas, labrador y gañán en las sementeras, mayoral y rabadán en hacer ganados y, en fin, poblador, criador, sustentador, conquistador y descubridor»[45]. La planta primitiva debió de ser de acuerdo a la opinión de Thayer Ojeda, una suerte de trapecio entre el río y la cañada, cuyos lados paralelos debían tener cinco cuadras en el lado del oriente y diez en el lado de poniente, con una longitud entre ambos de media legua aunque probablemente la traza primitiva debió de extenderse a la cuadrícula señalada en negro en el dibujo esquemático adjunto. El cerro o colina de Santa Lucía era el vértice de este triángulo entre el río y la cañada, y la ciudad se organiza, como ya es habitual, alrededor de la plaza mayor ocupándose primero las manzanas más próximas a la misma. En este sentido se recoge la experiencia de fundaciones anteriores y especialmente la de la fundación de Lima, cuya influencia apunta René Martínez Lemoine[46] cuando explica que la comparación entre ambas en términos de medidas, resulta significativa ya que el damero limeño corresponde a un cuadriculado de 150 varas con calles de 40 pies de ancho, mientras que en la descripción de Santiago realizada por Thayer Ojeda se dice que el alarife Pedro de Gamboa trazó la ciudad en manzanas regulares de 38 varas de ancho, o sea 150 varas a ejes de calles igual que las de Lima. Estas comparaciones de tamaños, que implican semejanzas formales, refuerzan la idea de que la ciudad de Lima fue, por su importancia simbólica como capital del virreinato, un modelo para el trazado y formación de las ciudades hispanoamericanas como ya se apuntaba más arriba. La calzada y el río fueron los límites físicos del crecimiento en un primer momento, pero en el siglo XVIII se había extendido más allá de ambos (ver figura 78).

Entre 1549 y 1553 trascurre la cuarta fase de las fundaciones y expansiones según Morales Padrón. La Serena se refunda en 1549; su situación puede apreciarse en sendos planos de la ciudad, uno de ellos con un recinto fortificado conteniendo los límites de la traza urbana y el otro más primitivo, con una cerca o muralla que protege la entrada

[45] Pedro Valdivia, *Cartas de Relación de la conquista de Chile*, Santiago de Chile, Edición Universitaria, 1970.

[46] René Martínez Lemoine, *El modelo clásico de ciudad hispanoamericana,* Universidad de Chile, 1977.

a la ciudad, dan idea de las características esenciales de esta villa con la plaza mayor cercana a la costa y con pequeñas plazas ocupando esquinas de algunas manzanas.

En 1550 queda fundada la ciudad de La Concepción, primer hito de las localidades de apoyo. También en ese año, Villagrán funda *El Barco* y en 1552 Jerónimo Alderete funda Valdivia en el valle de Calle-calle y el mismo Valdivia transforma la fortaleza fabricada a orillas del río Cautín en la ciudad de La Imperial en 1552. También en 1552 funda la ciudad de Villarica y Santiago del Estero en 1553, a base de trasladar por tercera vez la ciudad de El Barco. Al finalizar el siglo XVI los españoles estaban dispersos en las fundaciones de La Serena, Santiago, Concepción, La Imperial, Valdivia, Villarica y Tucumán.

Bogotá: punto de encuentro

Mientras tanto desde las costas caribeñas de las actuales Colombia y Venezuela dos expediciones diferentes, la de Jiménez de Quesada y la de Federman, se adentraban en la sabana bogotana para fundar, junto con la expedición de Benálcazar que provenía de Quito, la ciudad de Santafé en el año 1539.

Gonzalo Jiménez de Quesada había salido de la ciudad de Santa Marta en junio de 1538 al mando de 600 infantes, 60 caballos y 200 marinos, dispuesto a conquistar el reino de los chibchas. El domingo 27 de abril de 1539 funda la ciudad de Santafé en un valle de la meseta andina al que llamaron valle de los Alcáceres y cuyo nombre indígena era Bacatá, más tarde transformado en Bogotá. El medio geográfico era favorable, «sin selvas inhóspitas, sin plagas, alimañas o fieras» y el clima debido a la altura por encima de los 2.600 metros a pesar de la latitud, «complacientemente frío, liberado de los soles ardientes y de las lluvias torrenciales y tempestuosas del trópico». Unos 500 españoles asistieron a la fundación de Santafé, aunque la población no contó en sus primeros días con más de 100 habitantes ya que el resto continuó con la expedición de Jiménez de Quesada.

En 1538 ya estaba fundado un buen número de ciudades por los españoles en América y después de muchos intentos y de trazados realizados con una intención de orden y regularidad, se había adoptado definitivamente la cuadrícula, con toda probabilidad a partir de la funda-



Figura 76. Tunja (Colombia). Plano esquemático de la ciudad.



Figura 77. Ibarra (Ecuador). Plano esquemático de la ciudad.

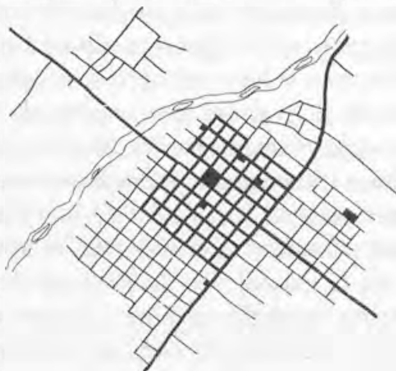


Figura 78. Santiago de Chile. Trazado esquemático de la ciudad en el siglo XVIII. En negro, la cuadrícula que corresponde a la fundación y los caminos principales.

ción de la Ciudad de los Reyes o Lima, como modelo para la ciudad, que a su vez era, como idea, la forma de ocupación del territorio y la expresión de un cierto concepto de civilización urbana que tenía a la ciudad como eje central de su funcionamiento.

Como expresa Carlos Martínez[47] y ya ha quedado apuntado suficientemente con anterioridad, el principio básico consistía en configurar las nuevas ciudades mediante un sistema de calles igualmente distanciadas y cruzadas en ángulo recto para formar manzanas cuadradas comúnmente llamadas cuadras. Lamentablemente —continúa Martínez— no se conoce el plano o traza original de la ciudad de Bogotá, ni una mención descriptiva de los quehaceres del agrimensor o alarife, ni el relato o acta de fundación relacionada con este memorable suceso; pero a falta de estos documentos se cuenta con huellas que permanecen en el terreno y con las señales del primer trazado evidentes en algunos planos de la ciudad. Sobre la base de estas ideas Martínez ha elaborado un plano de lo que debió de ser la primera traza de la ciudad. Este plano está relacionado con el probable número de primeros pobladores que, como ya ha quedado dicho, se estima en unos 100. De esta manera se puede pensar que el primer reparto exigió unas 25 manzanas, cuyos límites fueron: al norte y al sur los ríos Vicacha y Manzanares, conocidos por San Francisco y San Agustín. Al oriente se encontraba la falda del cerro donde se acentúa la pendiente y al occidente la depresión producida por un barranco. En total un conjunto no mayor de 34 cuadras.

Las manzanas tuvieron 380 pies de lado (unos 106 metros) y las calles, 35 pies (unos diez metros) las vías principales y 25 pies (unos siete metros) las vías secundarias. Las manzanas debieron de repartirse en cuartos y octavos, y se asignó solar para la iglesia en el lado oriental de la plaza mayor situada en el centro de esta organización, con los ríos equidistantes de ella. Hasta diez años más tarde en que fray Juan de los Barrios se empeña en empezar a levantar la catedral donde sólo existía una humilde iglesia, la plaza mayor era sólo un enorme descampado en el que pastaba el ganado. El centro vital de Santafé en los primeros años de su existencia fue la plazuela de San Francisco, en el borde norte a orillas del río del mismo nombre y donde existía un humilladero,

[47] Carlos Martínez, *Reseña urbanística sobre la fundación de Santafé en el Nuevo Reino de Granada,* Bogotá, 1973.

el primer templo de la capital. La plazuela se convierte en obligado centro de reuniones, siendo la estación de entrada y salida del camino de Tunja, y el lugar en el que se celebraba el mercado durante casi 20 años.

Santafé, que obtuvo su título de ciudad el 27 de julio de 1540, no compra las casas del cabildo en el borde de la plaza mayor hasta 1547, pero ya era sede de la Real Audiencia en 1549 y del arzobispado en 1564. A mediados del siglo XVI Santafé es la capital del virreinato de Nueva Granada, que comprendía desde Guatemala a la Guayana, con 22 gobiernos provinciales, ocho obispados, nueve plazas fuertes y numerosos pueblos y ciudades.

La imagen urbanística de la ciudad a finales del XVIII se puede apreciar en un plano de Domingo Esquiaqui de 1791[48]. Este plano, que constituye un magnífico ejemplar de la cartografía militar de la época (ver figura 79), dispone de una amplia y detallada información sobre la ciudad, codificada en ordenadas y abcisas mediante letras y números que aparecen en el recuadro del plano, estando ordenadas por tipologías: plazas, conventos, iglesias, edificios públicos, etcétera. Al no estar reflejado en el plano el grado de ocupación de las manzanas, el trazado adquiere una importancia relevante en un territorio circundante perfectamente descrito. El trazado primitivo situado entre los dos ríos, ha saltado ambos prolongándose la traza a partir del eje que forma el camino real a Tunja que pasa por la plaza mayor. En el lado sur las manzanas crecen siguiendo las direcciones del trazado primitivo, mientras que por el norte el camino que parte de la iglesia de San Francisco se desvía para llegar hasta el convento de San Diego y la orientación del trazado de las calles y manzanas gira ligeramente. Dos formas de crecimiento que refuerzan la idea generadora de la cuadrídula inicial.

Las regiones de la cuenca atlántica

A partir de la fundación y consolidación de la ciudad de Lima, conocida y nombrada por el significativo título de Ciudad de los Reyes, el modelo urbano allí realizado —la cuadrícula hispanoamericana— se extiende por la cordillera que constituye la espina dorsal de América: los Andes. Con la excepción de Brasil, el territorio andino limita en sus

[48] Se trata del *Plano geométrico de la ciudad de Santa Fe de Bogotá*, conservado en el Servicio Geográfico del Ejército, en Madrid, que tiene la siguiente referencia: Cartografía de Ultramar. Colombia, pág. 118.



Figura 79. Bogotá. Interpretación de un plano de Santa Fe de Bogotá realizado por Domingo Esquiaqui en 1791.

extremos con otras dos grandes regiones en las que ya se habían producido algunas fundaciones que todavía carecían de la rotundidad geométrica, simbólica y política que adquirieron a partir de la fundación de Lima. Desde los Andes, esta manera de hacer ciudad se extiende a las regiones circundantes en uno y otro extremo de Sudamérica; por una parte a los territorios de la actual Venezuela y por otra al entorno del río de la Plata.

Venezuela

La ocupación de los territorios interiores de la actual Venezuela entre el macizo de las Guayanas y las costa, sobre la región de los Llanos del Orinoco y las estribaciones de la cordillera oriental de los Andes, no se produce hasta pasada la mitad del siglo XVI siendo la ciudad de *Valencia,* fundada en 1550, según Gasparini, la primera población de carácter regular en la región. Por otra parte Barquisimeto, cuyo trazado en cuadrícula va a servir de módulo de crecimiento, durante todas sus etapas de expansión (figura 80), que tuvo una primera fundación en 1552 no toma su asiento definitivo hasta 1563. El que debió de ser el plano de fundación de la ciudad de Barquisimeto se encuentra en el Archivo General de Indias de Sevilla y en él aparece el reparto a los primeros pobladores y esquemáticamente representadas las manzanas que rodean a la plaza mayor con sus calles correspondientes: calle de Santiago, calle de San Cristóbal, calles de las Damas y calle del Río[49].

La que va a ser más tarde la capital regional, Caracas, fundada por Diego de Losada en 1567, claramente de acuerdo con el modelo de la cuadrícula hispanoamericana como bien demuestra el plano de fundación —uno de los más famosos y conocidos— conservado en el Archivo General de Indias de Sevilla. En un largo valle paralelo a la costa y separado de ésta por una cordillera de más de 2.000 metros de altitud, se funda la ciudad según la traza de un proyecto elaborado por Diego de Henares, compañero del fundador. Una forma cuadrada de cinco por cinco manzanas de unos 125 metros de lado, en la que se ha sustituido la central para conseguir la plaza mayor, es la traza inicial a partir de la cual se va a formar la ciudad y fórmula de crecimiento

[49] Se puede ver el plano reproducido en *La ciudad hispanoamericana. El sueño de un orden* en la página 72.

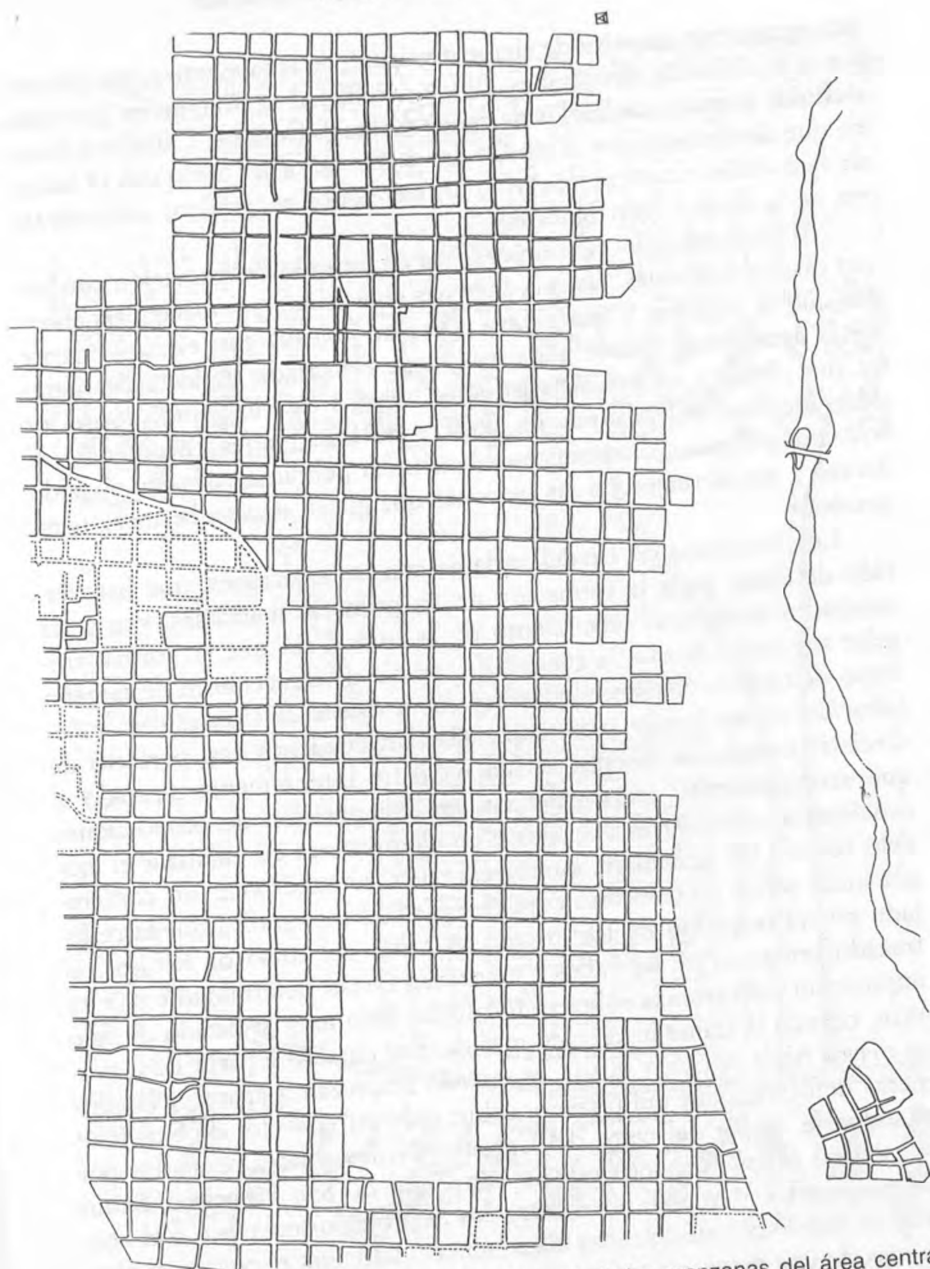


Figura 80. Barquisimeto (Venezuela). Trazado de las manzanas del área central de la ciudad de acuerdo con cartografía actual.

por agregación sucesiva de elementos iguales e igualmente separados entre sí en todas las direcciones. El trazado inicial se situó en un territorio definido por tres riachuelos de cauce desigual: Coroate, Catuche y Arauco que desembocan en el río Guaire y que van a ser junto con la ladera de la cordillera costera de Ávila, los elementos geográficos estructurantes de la ciudad (ver figura 81).

Al final del siglo XVI Caracas está en período de formación con pocas casas construidas, las calles apenas constituidas, con acequias abiertas que la recorren y una escasa actividad volcada casi exclusivamente en la agricultura. Veinte años más tarde el trazado de las calles parece más firme y es posible distinguir algunas de ellas como la de los Mercaderes, bordeada por los solares de los grandes encomenderos. «Anchos y espaciosos caminos de suavísima pendiente ofrecen cómodo acceso a los carruajes y a las personas que gozan de una hermosa perspectiva.»

Los barrancos de caudal variable con las estaciones, que han servido de apoyo para la formación de las primeras manzanas, van a ser superados durante el crecimiento de la ciudad sin que su forma irregular sea causa de que la cuadrícula cambie de dirección ni de tamaño como demuestra el plano de la *Plaza de la ciudad de Caracas con la distribución de sus barrios* (ver figura 82). Un cuadrado casi perfecto de dieciséis cuadras se inscribe en un recuadro intensamente marcado al que acompaña otro rectangular en una composición de proporciones próximas al áurea, en donde existe un claro interés en enfatizar el modelo teórico de la llamada cuadrícula. Ésta se superpone sin contemplaciones sobre un territorio cuya desigualdad topográfica queda reflejada por el recorrido de los arroyos. A pesar del curso de los ríos, el trazado ortogonal de las calles y manzanas es tan determinante que se impone sin concesiones sobre el territorio. Sólo muy avanzado el siglo XVIII, cuando la trama ha crecido más de diez cuadras a partir de la plaza mayor hacia el este y el sur, es cuando empiezan a aparecer las primeras deformaciones del trazado, sobre todo en el sector de San Juan al sudoeste, al pie del cerro del Calvario. Ni los solares ocupados por la catedral ni los ocupados por los conventos de San Francisco, Santo Domingo o La Merced u otros como los del colegio-seminario o el hospital de San Pablo modificaron el esquema cuadricular ni ocuparon nunca más de una manzana entera, como sucedió en otras muchas regiones de América.

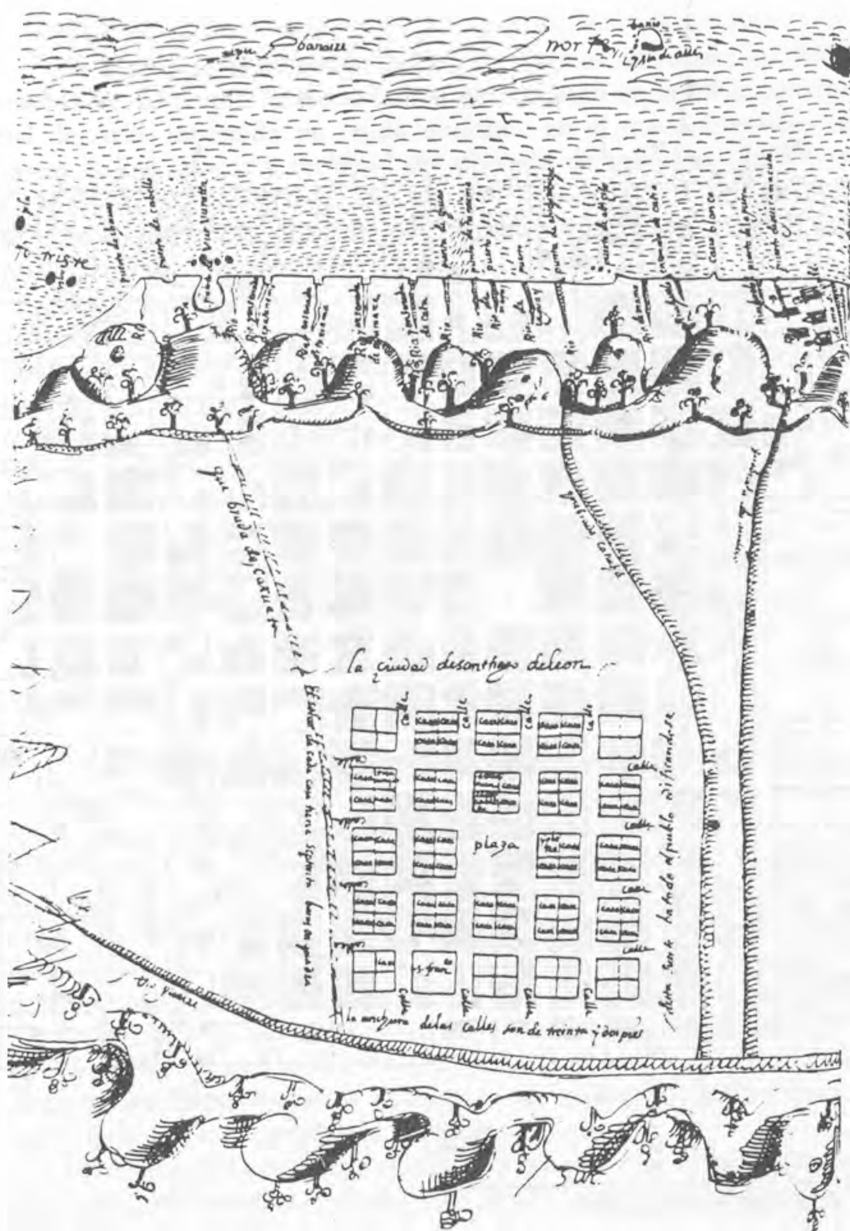


Figura 81. Caracas. Reproducción del plano de fundación de la ciudad de Santiago León de Caracas conservado en el Archivo General de Indias de Sevilla.

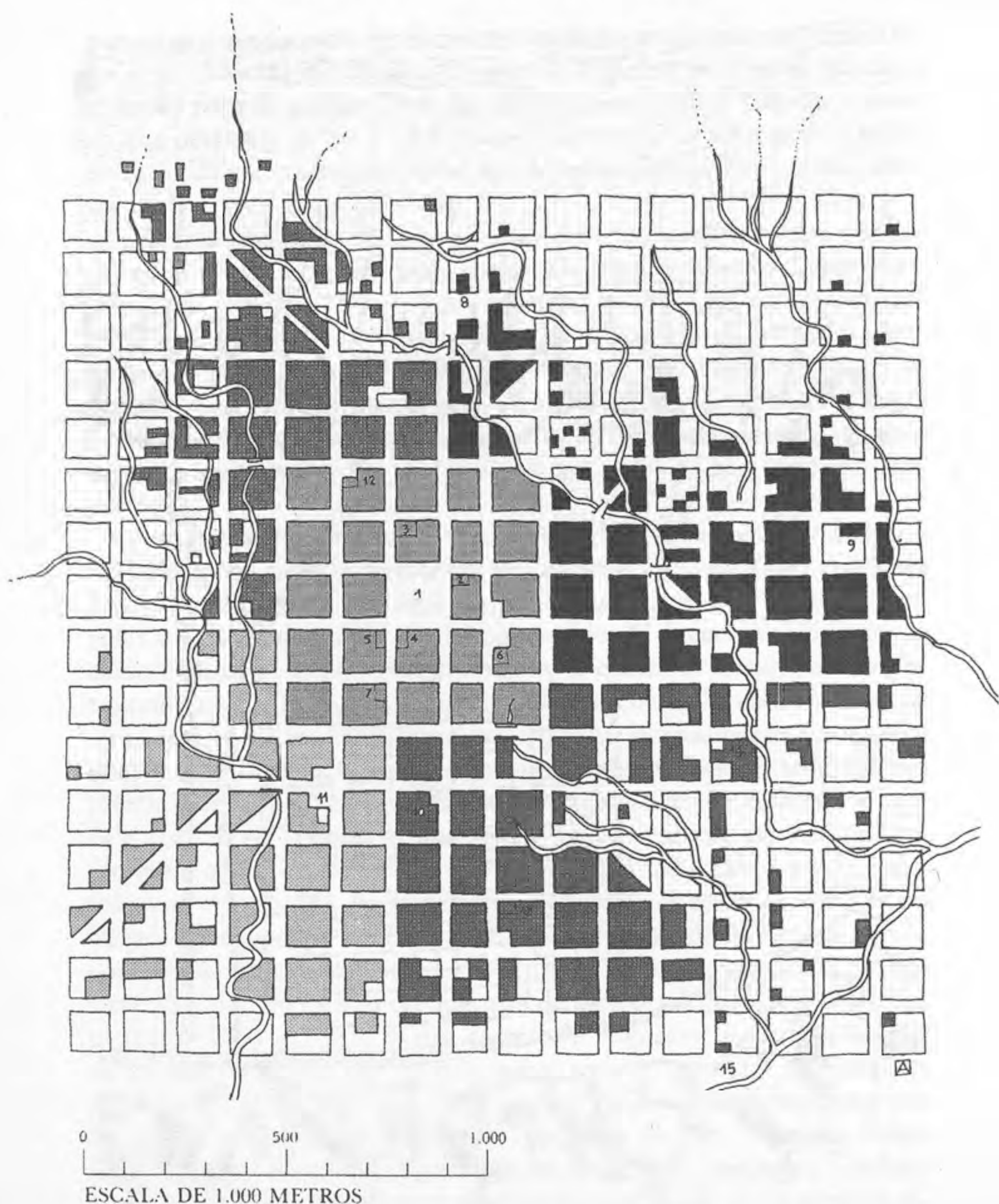


Figura 82. Caracas. Interpretación del plano titulado «Plan de la Ciudad de Caracas con división de sus barrios» realizado por José Carlos de Agüero en 1775.

Durante el siglo XVII la población de Caracas no supera los 4.000 habitantes. Las casas se construyeron poco a poco en la falda meridional de Ávila formando un tejido uniforme en el que sobresalían las torres de las iglesias y multitud de arbolado de todo tipo: palmeras, membrillos, manzanos, aguacates, mangos, plataneros... Al final del XVII se alcanzan los 6.000 habitantes pero durante el XVIII se produce el mayor crecimiento llegando a los 40.000 al finalizar el siglo.

Desde Pamplona sale la expedición que al mando de Juan de Maldonado funda Mérida en 1559 con trazado regular y en 1561 también Maldonado funda San Cristóbal, mientras que en 1577 Juan Andrés Valera funda Altamira o Cáceres o Barina. Carora se funda en 1569, camino de El Tocuyo a Coro, y es rebautizada como ciudad del Portillo. Guanar se funda por Juan Fernández de León de Pacheco en 1591. El Tocuyo, primer establecimiento urbano en el interior, es fundada por Juan de Carvajal en 1545. El Trujillo venezolano, fundado por primera vez por García de Paredes en 1557, cambia de lugar para establecerse en su lugar definitivo en 1572.

Argentina

En comparación con la ocupación de los territorios mesoamericanos y andinos, la colonización de las regiones orientales del cono sur americano, se realiza tardíamente, ya que las corrientes conquistadoras a través del río de la Plata, no se consolidan hasta años después de mediar el siglo XVI. La lejanía de España y la falta de apoyo logístico para consolidar las posibles fundaciones fueron seguramente, al lado del poco interés económico de la región, las razones de mayor peso para esta colonización tardía. De acuerdo con la clasificación realizada por Morales Padrón[50], la ocupación de este territorio puede dividirse en dos grandes etapas: de 1536 a 1556 (de Mendoza a Irala) y de 1556 a 1580 (de Irala a Garay). La primera etapa podría denominarse de búsqueda y de exploración, mientras que la segunda es de consolidación y de asentamientos.

En el año 1535 una flota compuesta por casi una veintena de barcos y casi 2.000 personas sale de Tenerife con la intención de adentrarse

[50] Francisco Morales Padrón, *Atlas Histórico y Cultural de América,* Las Palmas de Gran Canaria, 1988.

por el estuario del Plata remontando el río Paraná y Paraguay. En 1536 se produce la primera fundación de Nuestra Señora de Santa María del Buen Aire, también llamada Buenos Aires, en la banda occidental de la desembocadura del río de la Plata, que tendría una existencia precaria debida a su aislamiento y falta de apoyo exterior. En 1537 Ayolas remonta el Paraguay y establece el fortín de la Candelaria mientras que meses más tarde Salazar funda río abajo un fuerte que sería el origen de la futura capital regional: la Asunción. Para Óscar Schmieder[51], durante la época colonial Asunción fue el punto de partida de la colonización española, no solamente de la cuenca del Paraguay sino también de los paisajes circunvecinos. Desde Asunción se fundaron importantes poblaciones que iban a servir de punto de apoyo para los barcos que venían de España por la ruta sur del Atlántico y desde Asunción la colonización española se extendió hasta las alturas más occidentales de las serranías brasileñas. Asunción finalmente, continúa Schmieder, fue el lugar donde se inició el mestizaje de españoles con guaraníes que dio lugar con el correr de los años a la población mestiza que hoy predomina. Algo más tarde, en 1541 Cabeza de Vaca funda, también en el río Paraguay, el Puerto de los Reyes y desde Asunción se inicia la exploración de las regiones del Chaco, de Guairá y del alto Paraná, donde se funda la población de Ontiveros en 1554.

Con la muerte de Martínez de Irala en 1556 se inicia, según Morales Padrón, una nueva etapa en la que priman las fundaciones y colonizaciones, se abandona la búsqueda de riquezas y tesoros, y se consolida la idea de que la colonización debe basarse en la explotación agrícola y ganadera de un suelo que ofrece grandes posibilidades. Esta colonización se organiza a través de expediciones que se dirigen hacia el norte para establecer una conexión con la altiplanicie andina, hacia el oeste en la región de Tucumán y hacia el sur para consolidar una buena comunicación con el estuario del río de la Plata.

El sucesor de Irala, Gonzalo de Mendoza, funda Ciudad Real en el alto Paraná y en 1557 Nufrio de Chávez funda la Nueva Asunción en 1559 y años más tarde realiza la primera fundación de Santa Cruz de la Sierra prácticamente en el territorio del Perú.

[51] Óscar Schmieder, *Geografía de América Latina*, México, 1965.

En 1573, y partiendo desde Asunción, Juan de Garay funda como paso intermedio de salida hacia el estuario del Plata, punto de contacto fundamental con España, la ciudad de Santa Fe a la orilla del actual río San Javier. Una vez establecida una población permanente en Santa Fe, Juan de Garay decide fundar de nuevo en 1580 la que va a ser la capital más importante de la región: Buenos Aires. Y para completar la comunicación fluvial entre todas las áreas de la zona se funda la ciudad de Corrientes en 1588.

Mientras tanto, varias corrientes fundacionales se habían puesto en marcha desde la región del Río de la Plata dirigiéndose como hemos visto hacia el Alto Perú y el Gran Chaco y alcanzando las estribaciones orientales de la cordillera meridional andina. Gracias a estas expediciones se fundaron Santiago del Estero en 1533, Mendoza en 1561, San Juan en 1562, Talavera del Estero en 1567, San Miguel de Tucumán en 1565, Córdoba en 1573, Salta en 1582 y Jujuy en 1593.

La mayor parte de todas estas fundaciones, realizadas a partir de Asunción en la región suroriental del continente americano, con la excepción significativa de la propia Asunción cuyo trazado no guardó ninguna regularidad, fue establecida de acuerdo con el modelo de cuadrícula hispanoamericana.

De una de las más significativas, Buenos Aires, se conserva un plano del reparto de solares efectuado entre los primeros pobladores. Este reparto está reflejado en un plano de 1583 firmado por el escribano Ibáñez que consiste en una retícula de calles rectas y manzanas cuadradas que forman un emparrillado de 15 por 9 manzanas en las que la plaza mayor se encuentra descentrada probablemente debido a la proximidad de la costa en uno de los lados de la trama. Algo más de 50 manzanas de las que forman el conjunto de las 134, aparecen con la típica división en cuatro solares a cada uno de los cuales se ha asignado un colono a excepción de los que corresponden a órdenes religiosas, iglesia, cabildo, etcétera. El panorama de Buenos Aires un siglo después de su fundación no puede ser más desolador para la que va a ser la capital de virreinato del río de la Plata: un fuerte de poca categoría, una iglesia mayor, algunos conventos y un conjunto de unas 400 casas, la mayor parte de ellas de adobe y paja. Sin embargo, el trazado inicial, seguramente sometido a pocas presiones especulativas, ha sido respetado rigurosamente y se ha producido una ocupación progresiva de las manzanas de una manera focal a partir de la plaza mayor abierta al mar al

borde de la costa y cerrando su flanco marítimo, un fuerte y la casa del gobernador. Durante el siglo XVII y una parte del XVIII el crecimiento es lento y Buenos Aires es una ciudad alejada del tráfico comercial, aislada en el cono sur americano, en la que su estructura urbana formada sobre la base de la casa patio se difumina progresivamente hasta perderse en la inmensidad de la pampa. En 1774 se realiza el primer censo que arroja una población de 11.118 habitantes; apenas hay unas 20 manzanas compactadas, el resto es un conjunto de casas desperdigadas en el entorno pero ajustándose siempre al entramado de calles y manzanas que se prolongan indefinidamente en el territorio. Sin embargo, cuando en 1776 se constituye el virreinato de la Plata y se decide la capitalidad del mismo para Buenos Aires, la ciudad empieza a conformarse más sólidamente. Su puerto obtiene el libre comercio en 1778 y el censo de Vertiz de ese mismo año da como resultado una cifra aproximada de 25.000 habitantes. La población de esclavos negros y mulatos es para entonces casi un tercio del total. A pesar de que se hace un esfuerzo para crear una industria elemental, la unidad de explotación agropecuaria sigue siendo la estancia, pasando la productividad de menos de 150.000 piezas en 1750 a cerca del millón a finales del XVIII. Para entonces Buenos Aires se aproxima a los 40.000 habitantes según las estimaciones de F. de Azura en 1801 (ver figuras 83 y 84).

La cartografía sobre la ciudad de Buenos Aires de la época colonial es bastante numerosa aunque la mayor parte de la misma pertenece al siglo XVIII. En estos planos, dibujados y delineados generalmente por ingenieros militares, pueden apreciarse la formación y crecimiento de la ciudad sobre la base de la retícula hispanoamericana que se extiende sin solución de continuidad y sin variación a lo largo y ancho de la llanura bonaerense con la única limitación de la barrera de la costa, tal como aparece dibujado en el plano anónimo de la *Plaza de la ciudad de la S.S. Trinidad Puerto de Santa María de Buenos Aires,* conservado en el Servicio Histórico Militar en Madrid.

Otro de los casos significativos es el que corresponde a la ciudad de San Juan de la Frontera. San Juan forma parte de un conjunto de fundaciones llevadas a cabo por el capitán Juan Jufré en la segunda mitad del siglo XVI en el oeste de lo que hoy es la nación argentina, siendo gobernador y capitán general de Chile Juan de Vinagra.

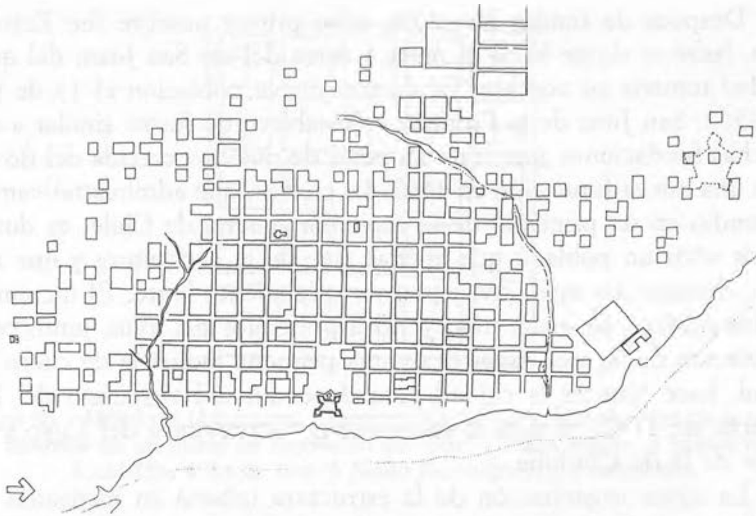


Figura 83. Buenos Aires. Trazado esquemático de la ciudad hacia 1760 según un plano anónimo del Servicio Histórico Militar (España).

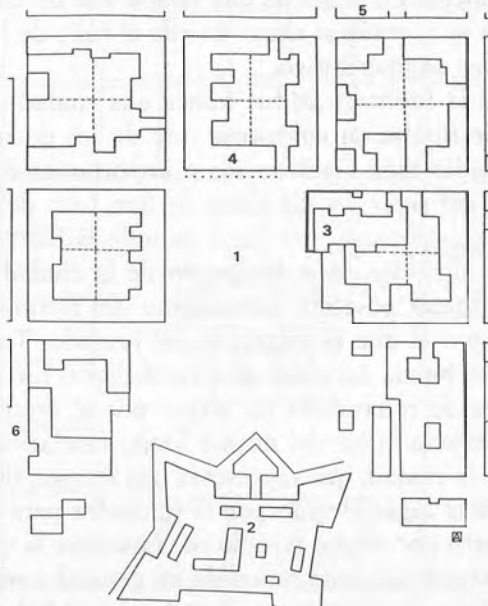


Figura 84. Buenos Aires. La plaza mayor a mediados del XVIII. 1 Plaza mayor, 2 palacio de los gobernadores y fuerte, 3 catedral y palacio episcopal, 4 cabildo, 6 convento de San Francisco.

Después de fundar Mendoza, cuyo primer nombre fue Resurrección, Jufré se dirige hacia el norte y cerca del río San Juan, del que la ciudad tomaría su nombre; funda una nueva población el 13 de junio de 1562. San Juan de la Frontera se establece de forma similar a otras muchas fundaciones americanas a pesar de que una crecida del río obliga a una nueva fundación en 1593. La ciudad, que administrativamente dependió en un principio de la capitanía general de Chile, es durante largos años un poblado que apenas vive de la agricultura y que mantiene durante los siglos XVI y XVII un crecimiento lento. El incremento de los cultivos de maíz, trigo y vid a principios del XVIII, junto con la instalación de lagares, trapiches y una pequeña industria de cuero y alcohol, hace renacer la ciudad para depender del virreinato del Plata a partir de 1782, primero como parte de la provincia del Cuyo y más tarde de la de Córdoba.

La típica organización de la estructura urbana en manzanas cuadradas alrededor de una plaza central está presente desde el primer momento de la fundación. Los solares son una cuarta parte igual de cada manzana, a excepción de la iglesia que ocupa una de ellas, y la centralidad de la plaza se acentúa al situar en ella el rollo de la justicia como símbolo del poder administrativo.

San Juan de la Frontera no fue nunca una ciudad de importancia, pero su plano de fundación constituye uno de los documentos fundacionales de ciudades más significativos e importantes de la cartografía que se conserva del siglo XVI. El plano de San Juan de la Frontera de unos 40 por 60 centímetros, está lleno de toda la fuerza que los españoles imprimían al hecho de la fundación de la ciudad como símbolo de su deseo de tomar posesión permanente del territorio. Este documento histórico por el que el escribano del juzgado, Tomás Núñez en este caso, tomaba buena nota del acto fundacional refrendado por los testigos y más tarde refrendado de nuevo por el escribano real, está constituido por el acta literal del mismo hecho fundacional y por la llamada «traza» de la ciudad, que representa una imagen física que es fielmente trasladada al lugar elegido por el fundador para el nuevo asentamiento. Este acto por el que no sólo se constituye la ciudad sino que también se «da términos», está revestido en general y especialmente en el caso de San Juan de la Frontera, de tal solemnidad que los dos escudos que se dibujan en el documento, profusamente ilustrados y detallados, se convierten casi en el principal protagonista del plano. Se ha

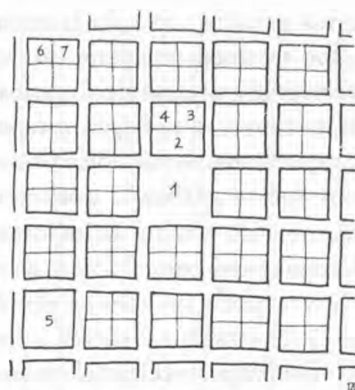


Figura 85. Mendoza (Argentina). Transcripción del proyecto de traza de la ciudad que aparece en un plano de fundación de 1562. 1 Plaza mayor, 2 Iglesia mayor, 3 cabildo, 4 Santa Ana, 5 Santo Domingo, 6 y 7 hospitales.

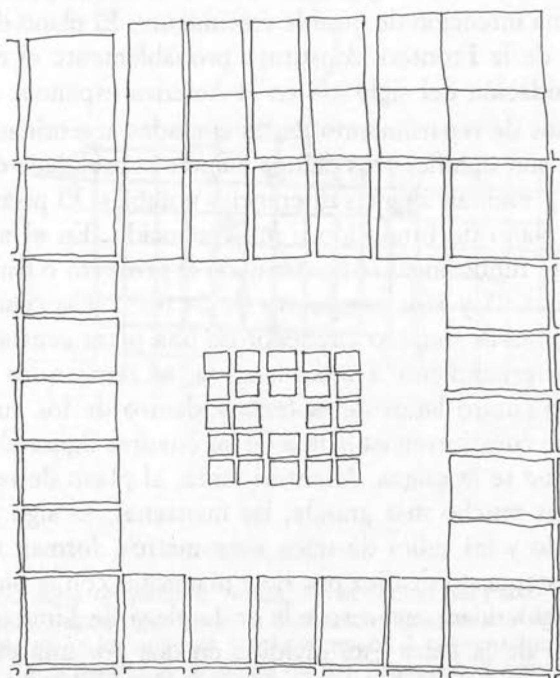


Figura 86. Mendoza (Argentina). Transcripción del proyecto de traza de la ciudad, del parcelario agrícola y del ejido, tal como aparecen dibujados en un plano de fundación de 1563.

empleado para hacer estos escudos, no sólo la mayor intensidad de las tintas marrón y verde sino también una serie de dorados que son muy poco frecuentes en la cartografía urbana de América. Estos escudos blasonados cobran tanta importancia que llegan a tapar el dibujo de algunas calles y manzanas, supuestamente el objeto fundamental del plano, imprimiendo una enorme fuerza gráfica al documento.

Por otra parte, se ha querido resaltar la importancia del espacio público de la calle con el empleo del color blanco, absolutamente inusual, dando a entender que este espacio no sólo es el sobrante de la delimitación de las manzanas. En la «traza» orientada a los cuatro puntos cardinales se sitúan «Santo Domingo», «Ospital de los nativos», «Ospital de los españoles», «Iglesia mayor», «Santa Ana», «el cabildo», y «San Juan», además de los solares para un conjunto de 25 pobladores cuyos nombres están allí reseñados. Además de las 24 manzanas dibujadas, aparecen los bordes de las que limitan con éstas, que pueden interpretarse como una intención de posible crecimiento. El plano de fundación de San Juan de la Frontera constituye probablemente el mejor de los planos de fundación del siglo XVI en la América española.

Los planos de repartimiento de las ciudades argentinas de Mendoza y Córdoba son significativos de una manera consolidada de hacer ciudad, aunque presentan algunas diferencias notables. El primero de ellos es un típico plano de fundación y muy conocido. En el mismo documento del acta fundacional se ha dibujado el proyecto o traza de la ciudad (ver figuras 85 y 86), compuesto de 24 manzanas cuadradas organizadas en forma de damero alrededor de una plaza central que ocupa el espacio correspondiente a una manzana; se señalan los puntos cardinales en los cuatro lados de la traza y dentro de los cuatro solares cuadrados que constituyen cada una de las cuadras figura el nombre del poblador al que se le asigna. Mientras tanto, el plano de repartimiento de Córdoba es mucho más grande, las manzanas de algo más de 120 metros de lado y las calles de unos siete metros, forman un conjunto rectangular compuesto de diez por siete manzanas con la plaza centrada y con la particularidad, como sucede en la plaza de Lima, que la manzana principal de la plaza está dividida en dos por una estrecha calle encontrándose a un lado la iglesia y al otro el cabildo; división formal que puede responder a un deseo político de separación de poderes. Córdoba creció a lo largo del río siguiendo las pautas marcadas por la cua-

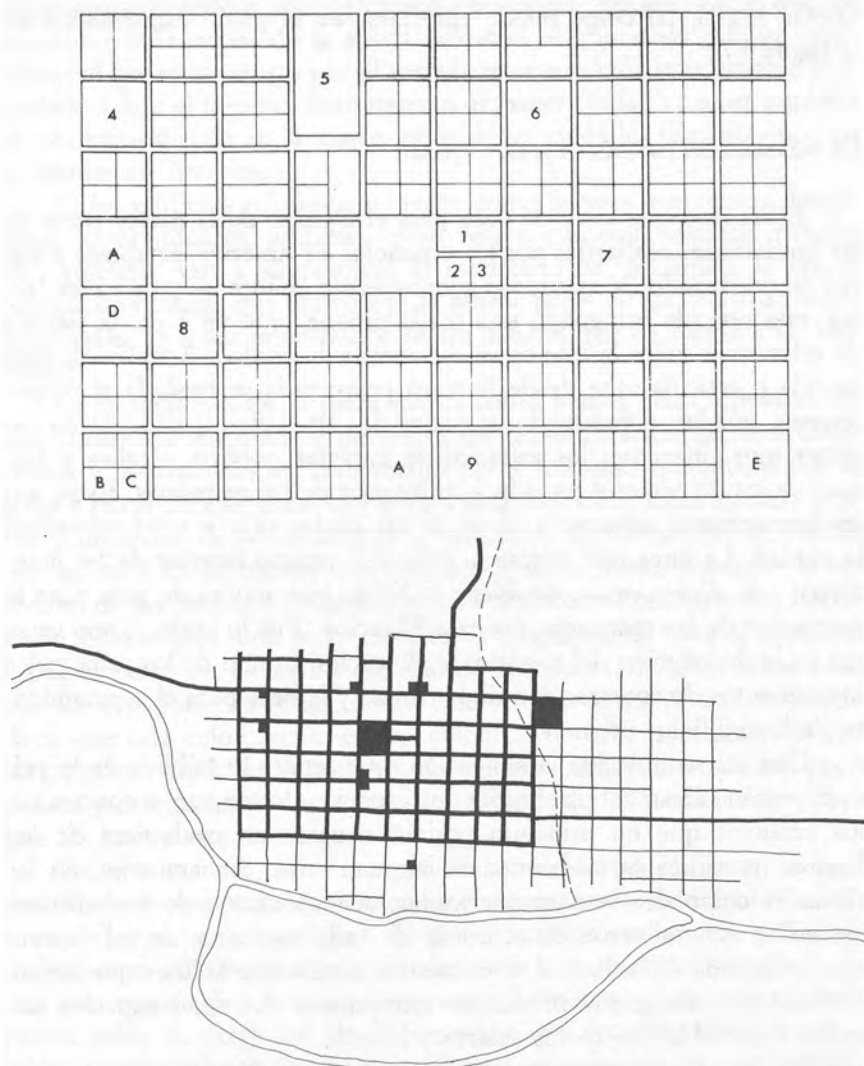


Figura 87. Córdoba (Argentina). Arriba, transcripción del plano de fundación de la ciudad (1577), trazado por Lorenzo Suárez de Figueroa con las manzanas y el reparto de solares en las mismas. 1 Iglesia mayor, 2 casas de gobierno, 3 cárcel, 4 hospital de Santa Eulalia, 5 convento de San Francisco, 6 convento de monjas, 7 convento de la Merced, 8 convento del Nombre de Jesús, 9 convento, A: cuadra de mesones y propios de la ciudad, B: corral del concejo, C: matadero, D: cuadra del capitán, E: cuadra del escribano. Abajo, el crecimiento inicial de la ciudad a partir del trazado inicial.

drícula inicial, tal como puede apreciarse en el plano esquemático de la figura 87.

La formación interna de la ciudad

El modelo que sirve de base para el trazado de la mayor parte de las fundaciones realizadas por los españoles en América, establece a través de un trazado de manzanas generalmente cuadradas y de calles rectas, una retícula ortogonal, una malla urbana, que va a ser la parrilla de referencia sobre la que se va a construir la ciudad. A través de esta parrilla o retícula, que desde la traza proyectada se traslada al propio terreno, quedan definidos y separados dos tipos de espacios de un carácter muy diferente: los espacios de carácter público —calles y plazas— y los de carácter privado —el interior de las manzanas. Éstas son las herramientas urbanas a partir de las cuales va a ir conformándose la ciudad. La línea que separa la calle del espacio interior de las manzanas —la alineación—, establece el límite que servirá de guía para la ocupación de las manzanas por la edificación. Por lo tanto, como ya se vio en la descripción del modelo, la alineación es uno de los principales instrumentos de construcción de la ciudad y la base para el asentamiento de los edificios urbanos.

Una vez establecida la alineación, que separa lo público de lo privado, están claramente definidos los espacios donde van a construirse los edificios que en principio podrán situarse en cualquiera de los lugares interiores de cada una de las manzanas. Sin embargo, en las ciudades coloniales hispanoamericanas, la localización de los edificios se realiza generalmente en el borde de cada manzana, de tal manera que la fachada de cada casa se encuentra justo sobre la línea que define la alineación, sin que se produzcan retranqueos que dejen espacios privados entre el límite de los solares y la calle.

De esta manera las primeras edificaciones debieron de situarse en el borde de las manzanas desarrollando sus cuerpos edificatorios hacia el interior, probablemente en la mayoría de los casos con muros y elementos de cerramiento perpendiculares a la línea de fachada ya que ésta es la forma más sencilla de construir y la que implica menos dificultades de añadidos o crecimientos posteriores. Al ir construyéndose las casas en el borde de las manzanas, se va formando la calle con unos

límites muy definidos y se va creando un cierto tipo de ciudad que los escritos y ordenanzas de la época llamaban «ordenadas» porque guardaban el orden impuesto por el trazado en cuadrícula previamente deslindado sobre el terreno. Este sistema de hacer ciudad va a ser también el modelo utilizado en la mayor parte de las ciudades fundadas por los españoles en América.

Si los edificios religiosos o civiles como iglesias, conventos, hospitales, ayuntamientos, aduanas, casas reales, cárceles, castillos, fortalezas, etcétera, van a singularizar el modelado de la ciudad, la arquitectura doméstica, que constituye la mayor parte de las construcciones levantadas, va a ser el auténtico tejido urbano que dé forma a las ciudades.

La proximidad de la plaza mayor como hemos visto repetidas veces, constituyó sin duda el primer factor de localización de las edificaciones y las ciudades se extendieron en el territorio delimitado por la traza a partir de ella y con una densidad decreciente. La estructura central y uniforme de la «cuadrícula» determina un cierto tipo de ciudad que aglutina en un territorio pequeño —el de la propia ciudad— la actividad de los primeros pobladores. La ciudad es entonces, como hecho físico y como idea, una pieza clave de la ocupación de todo el territorio y por lo tanto un elemento esencial de la colonización llevada a cabo por los españoles en América. En este sentido es en el que se puede decir que esta colonización es una colonización urbana, a pesar de que las primeras ciudades fueran en sus inicios extraordinariamente poco densas y carecieran de los apretados trazados de las ciudades europeas que les eran contemporáneas.

De esta manera, sobre las guías neutrales establecidas en la cuadrícula, la arquitectura doméstica se convierte en la principal modeladora del espacio de la ciudad. El paisaje urbano creado, de gran uniformidad en su altura, estaba por lo tanto basado en edificaciones de una sola planta que se extendían progresivamente a partir de la plaza mayor sobre un territorio sin límites en el que con frecuencia la naturaleza se integraba en los bordes urbanos sin solución de continuidad. La altura de las edificaciones, casi nunca superior a dos plantas, da lugar a un tejido urbano uniforme, aunque no por ello monótono ya que las alineaciones establecidas son solamente unas guías para la ubicación de los edificios y la riqueza del resultado está precisamente en las posibilidades de utilización de estas guías que, de hecho, son capaces de absorber grandes transformaciones interiores.

La localización de las edificaciones se produjo, como hemos visto, desde un primer momento en los bordes de las manzanas, de tal forma que las fachadas de las casas eran precisamente los límites de las calles a la manera de lo que hoy son los llamados «ensanches en manzana cerrada» de muchas de las ciudades españolas. La sucesiva construcción de casas iba haciendo que se formara una primera línea de edificación en los bordes de las manzanas, que debido a la gran longitud de sus lados provocó manzanas compactas en sus perímetros y casi vacías en el centro.

En lo que se refiere a la parcelación, el trazado de manzanas cuadradas, que en la mayoría de los casos superan los 100 metros de lado y que en muchos otros superan los 130, y la consiguiente división primitiva de estas manzanas en cuatro partes iguales para delimitar los solares urbanos, da lugar a parcelas que pueden estar en torno a los 3.000 metros cuadrados de superficie, gigantescas comparadas con las reducidísimas parcelas urbanas que hasta entonces se habían empleado en la península. Este enorme tamaño de los solares urbanos asignados a cada uno de los pobladores o colonos que van a formar la nueva población, debió de llevar en un principio a una bajísima densidad de ocupación, que daría a las nuevas poblaciones un carácter poco compacto. Probablemente estas parcelas se utilizarán no sólo como solar para las edificaciones domésticas sino como huertas, jardines y cuadras para el ganado, con lo cual es posible —apenas existe cartografía o planimetría de la época— que estas ciudades tuvieran un carácter eminentemente rural en lo que a su aspecto morfológico se refiere; edificaciones generalmente de una planta, a lo sumo dos, situadas en los bordes de las manzanas delimitadas por largas tapias o vallas, debió de ser la imagen de muchas de las ciudades hispanoamericanas.

El tipo más extendido de arquitectura doméstica fue la casa con patio, que se utilizó curiosamente en latitudes diversas, aunque quizá de una manera más persistente en climatologías de temperaturas calurosas o templadas. La casa-patio se organiza alrededor de un espacio vacío central en torno al cual giran las dependencias de la casa, separadas de éste generalmente por un corredor que se utiliza como elemento de circulación, transición o estancia, simultánea o alternativamente. Esta estructura tan elemental de una edificación con fachada relativamente pequeña a la calle, con dependencias en gran parte volcadas hacia el interior o hacia la parte trasera y con medianerías laterales

ciegas, permite el acoplamiento sucesivo a lo largo de la alineación de la calle para construir una manzana cerrada. Esta estructura, eminentemente urbana, resulta ser la concepción invertida de la casa rural más elemental, en la que alrededor de un cuerpo central de edificación se organizan todas las dependencias de la casa rodeándose de un corredor que se utiliza como espacio de circulación o como zona estancial a lo largo del día, dependiendo de las orientaciones y de los vientos dominantes.

En una segunda etapa aparecería el corredor exterior, un espacio semipúblico —o semiprivado—, una especie de prolongación de la casa hacia el exterior o una invasión de la calle haciendo de utilización pública el espacio resultante de la prolongación de la cubierta de la casa para formar un espacio guarecido de las inclemencias del tiempo, el sol o la lluvia. En una última fase la casa se extiende hacia el interior de la manzana mediante la agregación de patios sucesivos complementándose a veces con la aparición de una segunda planta alrededor del patio principal (ver figura 88).

De esta manera la manzana primitiva con algunas casas en los bordes, separados sus cuerpos principales unos de otros pero unidos por largas tapias, va evolucionando hacia una manzana compacta en sus bordes pero de escasa densidad de edificación, con grandes huertas o cuadras en su interior, hasta llegar a una manzana ocupada en toda su extensión, formada por un tejido esponjoso en el que las edificaciones se entremezclan unidas por patios de diferentes tamaños y proporciones. Los huertos interiores van dando paso a los jardines y se va formando una estructura interna muy específica. Calles con un ancho entorno a los diez o doce metros de ancho, largas fachadas con casas de una o dos alturas las menos veces, cubiertas que prolongan sus faldones sobre la calle con grandes aleros o con soportales y una estructura interna salpicada de pequeños patios en donde crece la vegetación para mejorar el microclima interno. Cuando las edificaciones han ocupado los bordes de las manzanas y las calles van simultáneamente definiéndose, tiene ya perfilada su sección tipo.

En un estudio realizado para el centro histórico de la ciudad de Granada de Nicaragua se estableció una serie de categorías de edificación cuyas características podrían, de alguna manera, generalizarse para un gran número de ciudades del mismo tipo. Estas tipologías pertenecen a edificaciones relativamente modernas ya que en Granada no se conservan apenas restos de edificaciones del XVI, pero probablemente

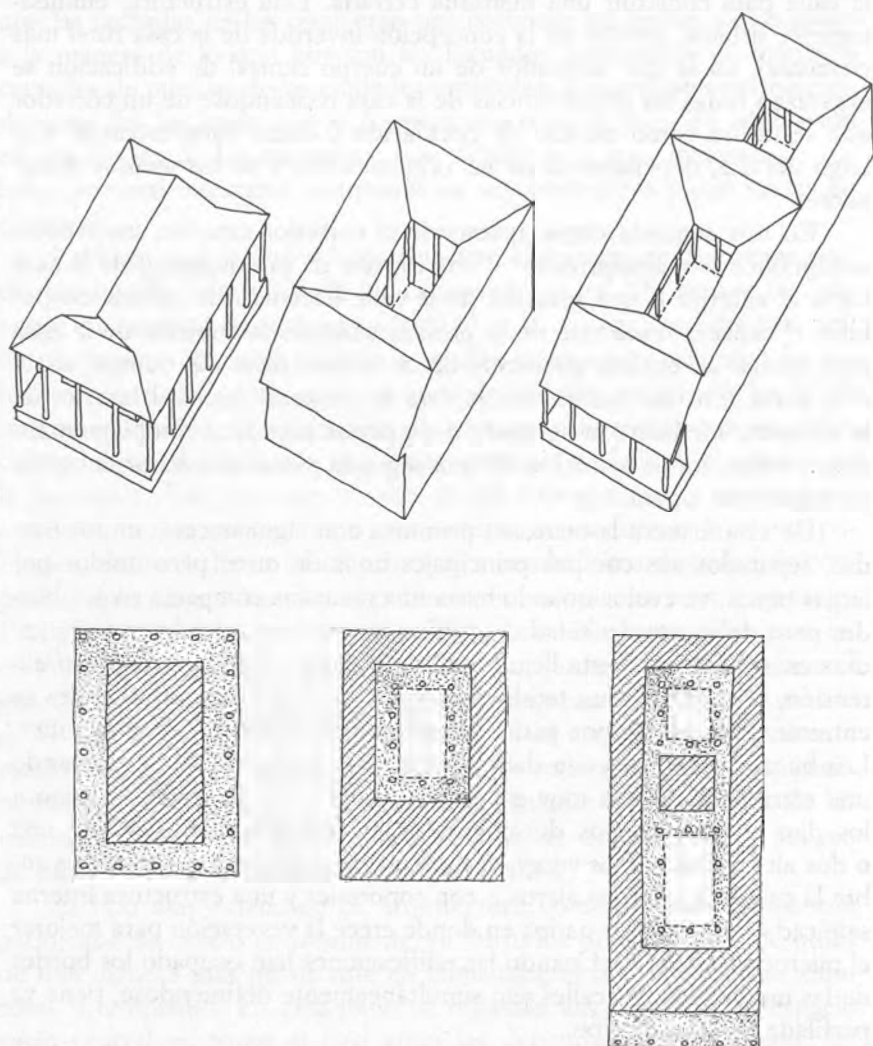


Figura 88. La casa-patio. El amplio corredor o galería de la casa rural se invierte en la casa urbana convirtiéndose en un patio; alrededor del cual se organiza la casa; más tarde aparece el corredor exterior; espacio semipúblico que conecta la casa con la calle; la casa urbana crece hacia el interior de la manzana añadiéndose nuevos patios.

la situación evolutiva de las ciudades hispanoamericanas no debió de ser muy diferente.

Una primera tipología, que aparece con la letra A, sería la formada por «grandes contenedores», que son un conjunto de edificaciones de cierta unidad, generalmente pertenecientes a órdenes religiosas, aunque podrían ser también edificios civiles como palacios de la moneda, casas reales, palacios de gobernadores, etcétera. Estos edificios constituyen piezas singulares en la ciudad y suelen ocupar manzanas completas o al menos una gran parte de ellas.

Una segunda categoría estaría formada por edificios con dos o más patios sucesivos, desde luego más largos que anchos y situados en uno de los lados de la manzana o en la esquina (serían los que aparecen con la letra B en la figura). Evidentemente esta tipología será la más numerosa aunque no por ello más importante que la señalada con la letra C, de un solo patio, menos importante por tanto, y generalmente situada en áreas más perimetrales de la ciudad. La tipología señalada con la letra D es la que define un tipo muy elemental de vivienda de poca superficie, sin edificación alrededor de un patio, de estrecha fachada y con un espacio de desahogo en la trasera del cuerpo edificado; esta tipología debió de ser utilizada por los estratos sociales más humildes. Por último, la tipología que aparece con la letra E corresponde a una vivienda enteramente rural en la que, como hemos visto más arriba, el núcleo edificado se rodea de un corredor en todo su contorno (ver figura 89).

Se conserva poca cartografía de los primeros tiempos de la colonización y la que se conoce carece del detalle necesario para apreciar la organización interna de las manzanas. Pero a través de algunos planos de épocas posteriores puede interpretarse la evolución de la estructura interior de las manzanas que, en definitiva, constituye la mayor parte del tejido urbano.

En un plano anónimo de la ciudad de Buenos Aires dibujado seguramente hacia 1760 *Plano de la ciudad y plaza de la S.S. Trinidad Puerto de Santa María de Buenos Aires,* puede apreciarse la organización interna de la ciudad a la que hemos hecho referencia. A pesar de no estar fechado y ser anónimo, este plano proviene sin duda de la cartografía militar del siglo XVIII ya que responde con todas sus características a los dibujados por los ingenieros militares españoles: código normativo, forma de representación, tipografía, localización y forma de las cartelas

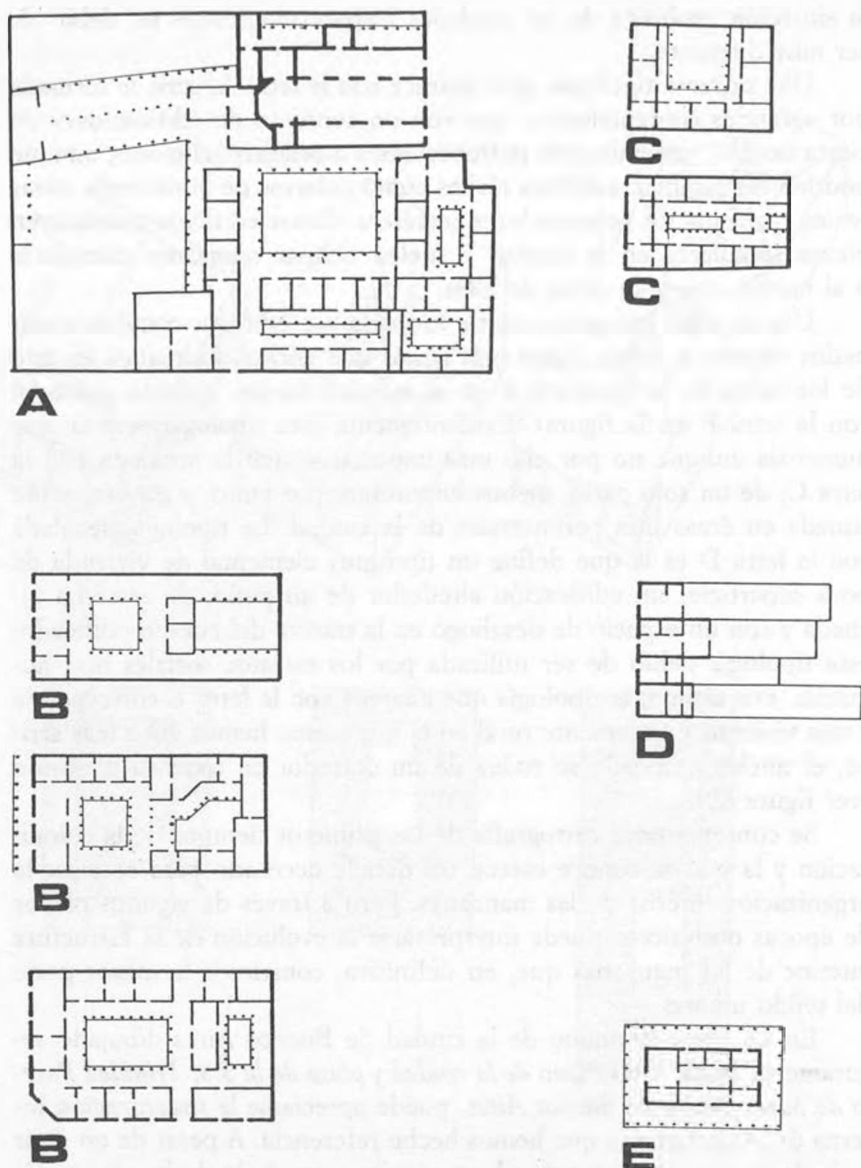


Figura 89. Tipologías de edificaciones. (Tomado de *Granada de Nicaragua*, Ibáñez, Moreno Rexach, Aguilera). A: grandes contenedores, B: casa urbana de dos o más patios, C: casa urbana de un patio, D: casa urbana sin patio, E: casa rural.

y leyendas, etcétera. Se trata de un plano que refleja la realidad edificada —color rosa de los edificios— así como los elementos singulares de la trama urbana: iglesias, conventos, castillo y fuerte, palacio de los gobernadores y quintas de los particulares. El verde claro para el mar y el pardo para los jardines y huertas de las manzanas. La escala de toesas permite medir sobre el plano, y la ocupación de cada manzana por la edificación, al estar cuidadosamente dibujada, permite también apreciar con claridad la densidad urbana que se aleja apreciablemente desde las manzanas centrales hacia la periferia con foco en la plaza mayor. En el interior de las cuadras se distingue todavía la división cuatripartita de los solares y la parcelación general comprende un rectángulo de unas 15 por treinta manzanas en su extensión máxima. Sólo el llamado «Retiro de los ingleses» —el convento de Recoletos—, se coloca fuera de la rígida trama cuadricular. El resultado de este dibujo proporciona una imagen sobradamente conocida del Buenos Aires del siglo XVIII, con unos códigos gráficos perfectamente dominados y empleados con un trazado que se ajusta con gran precisión a la realidad y a la vez permite realizar una aproximación a la manera de producirse el crecimiento y la transformación de la trama de la retícula hispanoamericana.

Con unos planteamientos menos precisos, más ingenuos y desde luego más simbólicos, fueron dibujados los planos de La Plata y La Ciudad de Quito. En el plano de La Plata se representa la trama de la ciudad con evidente desproporción entre el tamaño de las manzanas y el ancho de las calles, aunque el trazado general se ajusta con bastante fidelidad a la realidad. Cada una de las manzanas aparece dibujada con una representación esquemática en perspectiva axonométrica recta. A pesar de su esquematismo puede apreciarse cómo la edificación, generalmente de una planta, bordea cada una de las manzanas situándose en su perímetro y quedando el centro vacío.

Algunos otros planos como los del proyecto para la población de Manajay en Cuba, permiten apreciar un modelo de localización de las edificaciones sobre cada una de las parcelas proyectadas, mientras que en otros como en el plano de Montevideo que representa no ya un proyecto sino una realidad, puede comprobarse cómo las edificaciones se apoyan en la alineación y desarrollan sus construcciones desde el borde

hacia dentro creando jardines y huertos cuando la densidad es todavía pequeña. Este sistema de ocupación del entorno urbano debió de aplicarse desde el principio, como aparece en un plano de la plaza de armas y su entorno de la ciudad de La Habana, en donde puede verse cómo alrededor del irregular espacio que se encuentra en las proximidades del castillo de la Fuerza y de la iglesia mayor (más tarde desaparecida al construirse la catedral), las manzanas están constituidas por una línea de edificación perimetral —en rojo en el plano original en donde se han

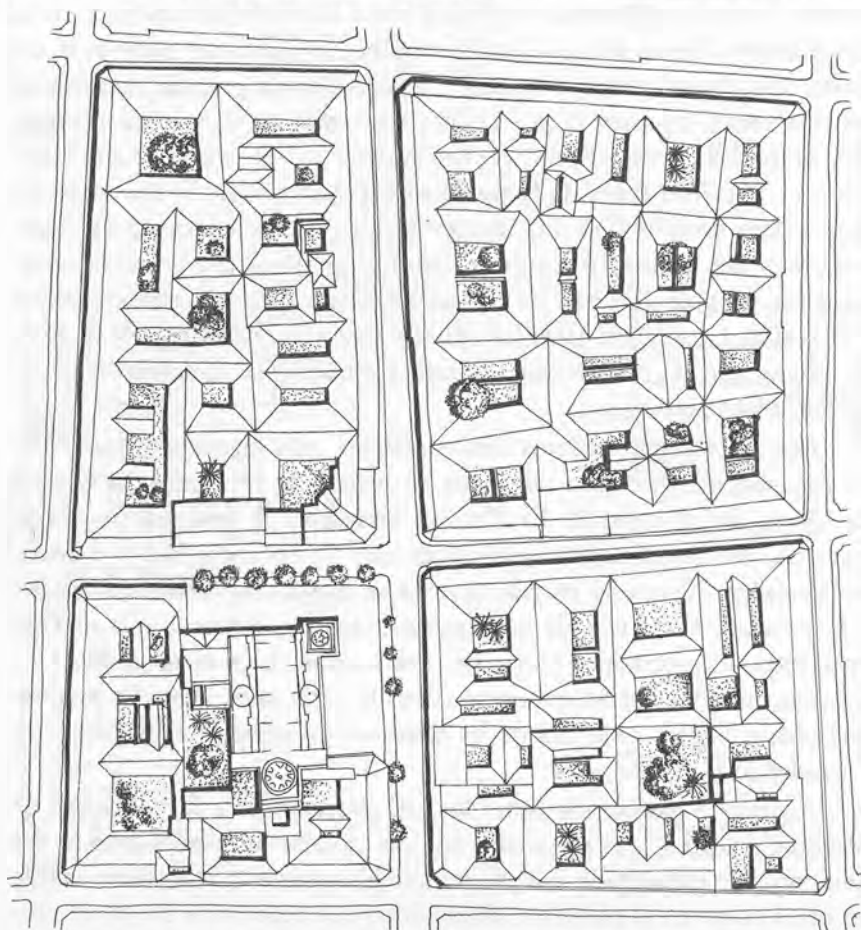


Figura 90. Estructura interna de la ciudad hispanoamericana. Cuatro manzanas del área central de la ciudad de Granada de Nicaragua.



Figura 91. Granada de Nicaragua. Plano actual del centro histórico de la ciudad con los espacios construidos y no construidos.

dibujado, ingenuamente, algunas de las edificaciones más singulares, siempre ocupando los bordes: el palacio episcopal, el colegio de infantes, el colegio de niñas, las casas del gobernador, etcétera.

Posteriormente a la ocupación de los espacios perimetrales de cada una de las manzanas, el crecimiento de los programas de cada vivienda y la necesidad de más espacio habitable conducen a la ocupación del espacio que anteriormente había sido utilizado como huertos, jardines o áreas para el uso de animales. Estas actividades agropecuarias son desplazadas hacia zonas de la periferia de las ciudades o aun de territorios

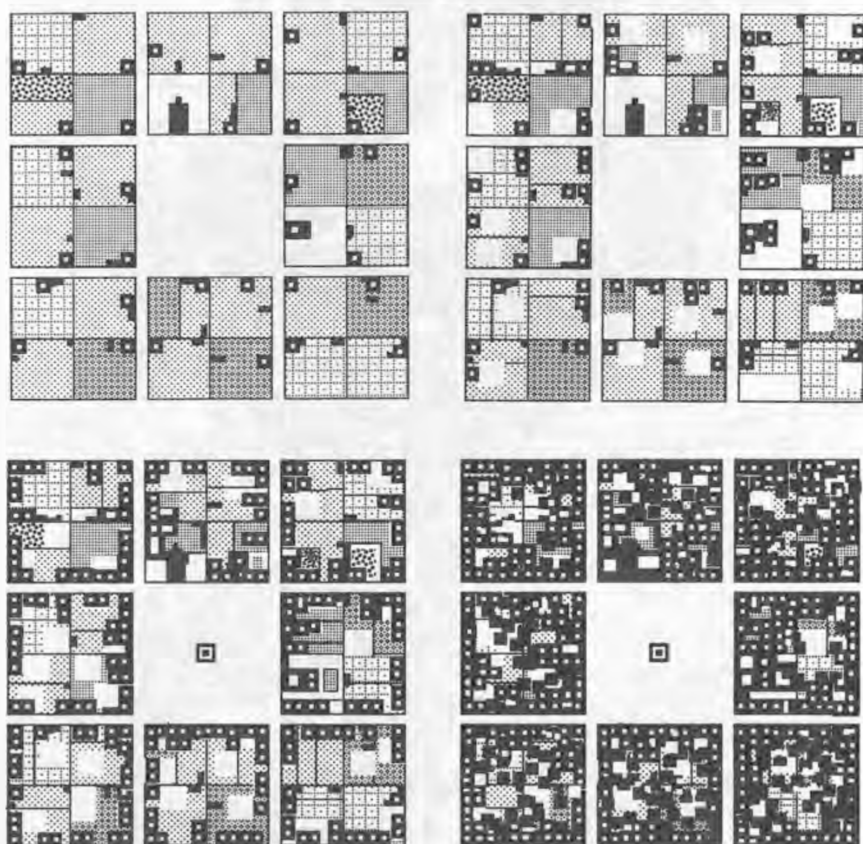


Figura 92. Evolución de la estructura interna de las manzanas centrales de una ciudad hispanoamericana.

específicos en el campo. La utilización de la casa-patio permite un cierto esponjamiento del interior de las manzanas y la funcionalidad, ventilación e iluminación de los espacios interiores de las viviendas. Una imagen típica de una ciudad en la que se ha ocupado totalmente por la edificación (con el modelo de casa-patio) el interior de las manzanas, es el que aparece en la figura adjunta (ver figura 90). El traslado de este sistema de ocupación del espacio interior, que a la vez va conformando la propia ciudad, se encuentra en un plano de la ciudad de Granada de Nicaragua en el que se ha representado en negro todo lo que es edificado y en blanco los espacios no edificados que corresponden tanto a las calles y plazas como a los patios interiores (ver figura 91).

Algún plano de la época, como el de la ciudad de Puebla de los Ángeles o el de un sector de la ciudad de México, ambos en perspectiva, puede dar una idea de este sistema de formación y crecimiento de la ciudad hispanoamericana.

Este proceso de compactación progresiva de la manzana puede apreciarse en la reconstrucción ideal de ocho manzanas centrales de una ciudad tipo hispanoamericana, desde la parcelación inicial y la construcción de los primeros edificios, hasta la compactación máxima en una situación reciente. En este caso las imágenes son tan expresivas del proceso de colmatación de las manzanas que huelgan más explicaciones (ver figura 92).

VIII

LA COLONIZACIÓN URBANA

El nuevo impulso urbanizador

De acuerdo con la opinión de Francisco de Solano[1], Hispanoamérica en 1700 era un continente desigualmente ocupado y muy pobremente poblado, dividido en dos grandes unidades administrativas, los virreinatos de Nueva España y el Perú, que abarcaban territorios inmensos parcelados en unidades menores sobre los que despuntaban unos cuantos núcleos urbanos con relativa importancia. El desarrollo urbano se producía fundamentalmente en las grandes capitales como México, Puebla, Lima, Bogotá y La Habana, mientras que una monótona existencia, más rural que urbana, dibujaba la fisonomía de la mayor parte de Iberoamérica, que tenía además la particularidad de contar con fronteras vivas donde se localizaba una población hostil a la urbanización. Durante el siglo XVII, continúa Solano, se produce el ascenso de la clase media rica y poderosa, fascinada por el brillo del poder y deseosa de demostrar su eficacia y sabiduría. Efectivamente, a la luz del Despotismo Ilustrado se acometen reformas con el empeño decidido de la promoción espacial y urbana, pero estos impulsos, presionados fundamentalmente desde España, se sintieron demasiado agresivamente en Hispanoamérica y nunca hasta entonces fue tan vivo el sentimiento de dependencia y de colonia. Se impulsó la colonización de los espacios improductivos, se consolidaron las fronteras y se construyeron caminos,

[1] Francisco de Solano, «La Ciudad hispanoamericana durante el siglo XVIII» en *De Teotihuacán a Brasilia*, IEAL, Madrid, 1987.

procediéndose al envío de numerosas expediciones científicas que ayudaron a un mejor conocimiento cartográfico, botánico y geológico, incluso antropológico, de muchas regiones. De igual manera se realizó un formidable esfuerzo encaminado a la fundación de numerosos núcleos urbanos —tal como en el siglo XVI— capaz de marcar los ámbitos españoles con la singularidad de la ciudad. Junto con el XVI, termina Solano, el XVIII es una gran centuria fundacional. Por el número y amplitud de los espacios ocupados se puede equiparar perfectamente al XVI en donde la expansión española por América se enraizó en un altísimo número de núcleos urbanos fundados por medio continente.

Según Ramón Gutiérrez[2], el dominio del territorio a través del nuevo poblamiento es la base de una experiencia, que encerraba, además, en el pensamiento de la Ilustración la formación de una sociedad ideal campesina. Fueron muchos, continúa Gutiérrez, los intentos de avances de fronteras en América con pobladores criollos o españoles que dieron nuevas pautas al urbanismo de las últimas décadas del siglo XVIII, tal como sucedió en el cono sur americano, donde se puede contabilizar la fundación de decenas de nuevas poblaciones realizadas por los gobernadores locales.

Al lado de esta visión expansiva de la urbanización llevada a cabo por la Corona española en suelos americanos durante el XVIII en la que una determinada idea de ciudad, consolidada durante el XVI, sirve de modelo para esa urbanización, se encuentra otra visión más ácida y crítica de al menos una parte de este proceso, que defiende Vives Azancot[3] cuando explica que: en las fronteras del imperio —tan acosado por todas partes— la misión y el fortín se fundieron definitivamente en un solo híbrido con fines estratégicos. Aunque es socorrido hablar de «modelo urbano» para los poblamientos fronterizos, lo cierto es que la realidad debió de estar alejada de tal rimbombancia. Que la plaza estaba presente en tales pueblos de frontera, que prescindía a veces del cuadrado para usar el rectángulo, que las manzanas rectangulares también fueron «novedad» y que Sierra Morena estuvo en la mente de cada militar, más o menos ingeniero, que tuvo que pechar con tan degradante destino, es una óptica más que nada voluntariosamente generosa. Tam-

[2] Ramón Gutiérrez, *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*, Madrid, 1983.

[3] Pedro Vives Azanco, «Hispanoamérica y sus ciudades en los siglos XVII y XVIII», en *La ciudad Iberoamericana*, CEHOPU, 1987.

bién cabe decir, continúa Vives, que a nuevos espacios correspondieron lógicas pero viejas soluciones: el campamento ordenado, aseado y vigilado, en el que no se podía remediar —porque resultaba más útil— la presencia axial de la iglesita, los almacenes, el polvorín, la casa del coronel de turno y la cárcel. Como los rangos militares, las tropas milicianas, las caballerizas y los indios destinados a sostener materialmente el puesto, creaban necesidades evidentemente jerarquizadas, la combinación del cuadrado con el rectángulo a la hora de repartir el espacio facilitaba una distribución funcional. Es otra forma de verlo. Y, en cualquier caso, no conviene dejarse impresionar porque el topógrafo de la zona levantara plano, plantas y detalles: le pagaban por eso, termina Vives.

A pesar de esta particular visión de la urbanización americana, cabe pensar que las circunstancias culturales por un parte, y sociales por otra, fueron el motor de este nuevo impulso fundacional que pudo llevarse a la práctica con gran facilidad debido a la larga tradición en fundación de ciudades que había llegado a convertir este hecho en el centro esencial de la colonización; no se entendía ésta si no era a través de la fundación de un nuevo núcleo que aglutinaba e irradiaba en su entorno el modelo de vida que los españoles querían implantar en América. La puesta en práctica de una nueva ciudad estaba sujeta a unas condiciones urbanísticas fáciles de aplicar, ya que existía un modelo que se había consolidado a través de numerosas experiencias, que formaba parte del bagaje cultural que ya estaba imbricado en la sociedad americana y que incluso estaba reflejado en una legislación urbanística precisa y detallada.

El impulso fundacional que se extiende durante el siglo XVI, especialmente durante su segunda mitad y hasta el primer tercio del XVII, decrece durante este siglo pero toma nuevas fuerzas durante la segunda mitad del XVIII. Desde el punto de vista morfológico y como características de esta etapa en el proceso de fundación de nuevas ciudades, se puede señalar la reducción del tamaño de las manzanas y su división en un mayor número de parcelas. Estas condiciones urbanísticas de apariencia estrictamente formal van a repercutir en un aspecto definitivo a la hora de la formación de las ciudades: la densidad urbana. La gran manzana fundacional de las poblaciones del XVI con más de 100 metros de lado implantadas en la mayoría de los casos en terrenos sin limita-

ciones de suelo, divididas en cuatro partes que implicaban grandes solares cuadrados, dio lugar a poblaciones de muy baja densidad, que necesitaban de una gran masa poblacional para que el tejido urbano adquiriera cierta consistencia.

Con la experiencia adquirida y probablemente con la intención de llegar a obtener con mayor rapidez una cierta densidad urbana, las nuevas fundaciones del XVIII son más comedidas en el tamaño tipo de los módulos empleados, hecho al que se añade a su vez una mayor compartimentación de cada manzana en un mayor número de parcelas, con lo que el resultado son solares mucho más pequeños que los utilizados en las fundaciones típicas del XVI.

Sin embargo, el modelo de cuadrícula con plaza central sigue aplicándose en todas partes como norma general, aunque aparecen ejemplos de plazas alargadas o cuadradas que ocupan el espacio de dos, tres o cuatro manzanas. Con ello la tipología de plaza mayor se hace más variada sin que se pierda la idea fundamental de considerar a la plaza como el elemento central y aglutinador de la ciudad.

La ocupación de la periferia: «presidios» y «misiones»

Dentro del proceso de fundación de nuevas ciudades llevado a cabo durante el siglo XVIII, hay una serie de territorios cuyas fronteras no estaban perfectamente definidas porque se encontraban en los límites de las demarcaciones administrativas que había formado la administración española. Estos territorios estaban por una parte, en el norte del virreinato de Nueva España, por otra en las extensas fronteras con los dominios portugueses del Brasil y por otra al sur del continente a uno y otro lado de las últimas estribaciones de la cordillera andina que hoy constituyen el sur de Chile y la Argentina. Eran la periferia de los dominios españoles en las Indias, algunos de los cuales Solano ha llamado «las fronteras de guerra».

Probablemente por ser los territorios más alejados de los principales centros regionales y de las capitales de los virreinatos y audiencias, durante largo tiempo se mantuvo una situación de frontera viva que todavía no había sido colonizada, bien por su lejanía, bien por intentos fallidos de colonización, debido a la firme oposición de los indígenas que las habitaban.

En algunos de estos territorios, como los del norte de Nueva España incluidos en Nueva Vizcaya, Sonora, Sinaloa, Nuevo México y Texas, la actividad fundacional se llevó a cabo a través de dos tipos diferentes de núcleos que se han dado en llamar las «misiones» y los «presidios». Los primeros, puestos en marcha fundamentalmente por misioneros franciscanos y jesuitas, intentaban aglutinar a la población indígena en las nuevas fundaciones, no siempre con igual éxito, porque los indígenas acostumbrados a otras formas de vida, se resistían a la urbanización. Los segundos eran fundamentalmente de carácter militar y se fundaban con la intención de proteger los espacios fronterizos u otros de carácter estratégico para la explotación del territorio.

Según Solano, la frontera del norte de Nueva España se consolida en 1772, formándose una línea defensiva constituida por presidios colocados a una distancia aproximada de 40 leguas. De oeste a este empezaba en Altar siguiendo por los presidios establecidos en Tubac, Terrenate, Fronteras y Paso del Norte, todos ellos en Sonora. Seguían los presidios de Nueva Vizcaya: Janos, San Buenaventura, Guajoquilla y Julines y luego los de Coahuila: Cerro Gordo, San Sabá, Santa Rosa, Monclova y San Juan Bautista concluyendo la línea defensiva en la bahía del Espíritu Santo. Fuera de esta línea estaban los presidios de Monterrey en California y los de Santa Fe y Robledo en Nuevo México. Este conjunto de presidios, que son la base de una nueva estructura urbanística del territorio, consolida una importante unidad administrativa que va desde California hasta Texas, desde el Pacífico hasta el golfo de México en el Atlántico.

El otro conjunto de fundaciones es el llevado a cabo por el impulso de los franciscanos con la fundación de misiones en la Alta California. Esta corriente se extiende de sur a norte con las siguientes fundaciones: San Diego de Alcalá, San Luis, San Juan Capistrano, San Bernardino, San Gabriel, San Fernando, Santa Inés, Santa Bárbara, La Purísima, San Miguel, Santa Ana, San Carlos Borromeo, San José de Guadalupe, y San Francisco Solano. La fundación de estas misiones llevó aparejado prometedores desarrollos agrícolas y ganaderos desde las villas de San Francisco, Santa Rosa, Bodega, Sonoma, San José, San Pedro y San Diego.

También se llevaron a cabo fundaciones de misiones en otras parcelas del territorio americano tal como se puede ver en el plano adjunto. (De entre todas ellas, quizá las más signifitivas y conocidas fueron

las misiones jesuíticas del Paraguay que merecen una especial atención (ver figura 93).

Las fundaciones realizadas por los jesuitas en el Paraguay y en el oeste de Bolivia durante el siglo XVII constituye un caso singular dentro de la panorámica urbanizadora llevada a cabo durante ese siglo en América por la Corona española. Estas fundaciones tienen probablemente su origen en el establecimiento de poblaciones que reflejasen el concepto de la llamada «ciudad utópica». Tal como afirma Gutiérrez, en la búsqueda del ideal utópico, los jesuitas fueron paradójicamente pragmáticos en la definición del modelo urbano, que en nada se pareció al modelo de la cuadrícula hispanoamericana, tan extendida por todo el continente. Las características del diseño de estas poblaciones las ha resumido Gutiérrez de la siguiente manera:

a) Limitación del crecimiento físico.
b) Desaparición de la manzana.
c) Jerarquización notoria de los accesos.
d) Tratamiento del entorno inmediato.
e) Constitución de un núcleo edificio fijo.
f) Control de la dimensión del poblado.
g) Uso escenográfico y ritual de la plaza.

Según Solano, en el ámbito paraguayo las misiones fueron dirigidas por franciscanos y dominicos desde 1580. Al parecer primero alrededor de la capital Asunción y más tarde en tiempos del gobernador Hernán Arias de Saavedra, se potencia la formación de pueblos de indios en áreas marginales con ayuda de los franciscanos y dominicos, a quienes se suman los jesuitas a partir de 1613 con la fundación de San Ignacio Guasu. Desde esta fecha, los jesuitas lograron establecer hasta 30 núcleos permanentes, la mayor parte de ellos fundada durante el siglo XVII. En el XVIII la población de estas misiones llega a superar los 100.000 habitantes (según Pedro Vives Azancot, esta población se estimaba en 1717 en 121.168 habitantes, en 1731 en 138.934 habitantes y en 1750 en 91.943 habitantes).

También en el Paraguay se estableció, como en el norte de México, una serie de presidios en las líneas fronterizas para defender el tráfico de hierba mate, algodón y tabaco. Según Solano existen 17 presidios en la línea fronteriza occidental. San Jerónimo extramuros de la Asun-

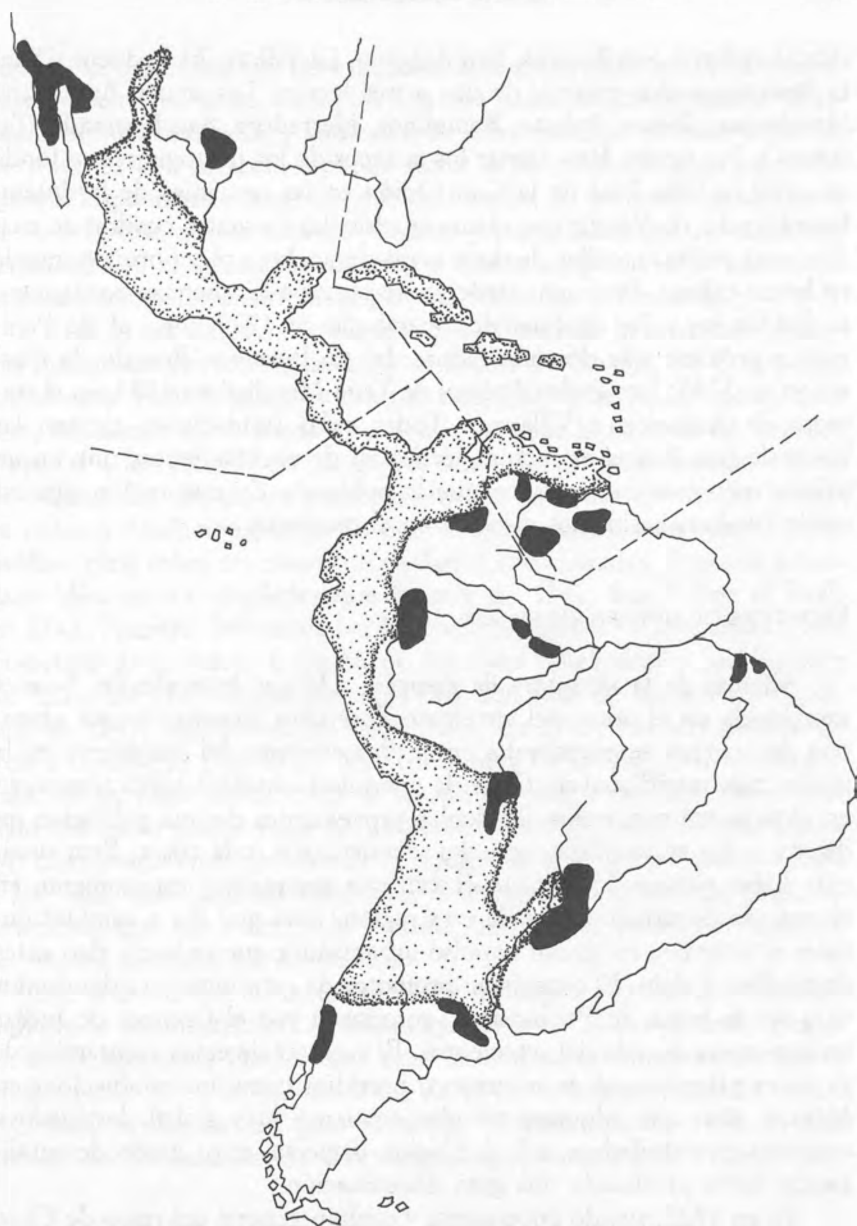


Figura 93. Mapa de la organización territorial de la América española en el siglo XVIII. Grandes trazos, virreinatos y audiencias; trazos pequeños, gobernaciones; punteado, territorio colonizado; negro, territorio de misiones.

ción, Lambaré, San Marcos, San Antonio, La Villeta, El Reducto y Santa Rosa separados entre sí de dos a tres leguas. Les siguen Angostura, Macaimpan, Ibioca, Lobato, Remolinos, Herradura, San Fernando, Tacuaras y Boquerón. Para frenar los avances de los portugueses se funda en 1769 la Villa Real de la Concepción en las cercanías de la desembocadura del río Ypame con planta cuadricular y «cuatro cuadras en cuadro, cruz perfecta, calles de doce varas de ancho y plaza proporcionada en bocas calles». Poco más tarde ya sin temor a la amenaza portuguesa, se fundan las villas de Pilar de Neembucú en 1779 junto al río Paraguay y próxima a la desembocadura del río Bermejo; Rosario de Cuarepotí en 1783; San Pedro Apóstol de Ycua-Mandiyú en 1784, en el trayecto de Asunción a Villarrica. Todas estas fundaciones sientan las bases de una futura estructura territorial de asentamientos que en un primer momento no consigue que la población de esta región siga estando fundamentalmente dispersa en el territorio.

Frontera de guerra en el sur

Además de la «frontera de guerra», a la que hace alusión Solano, establecida en el norte del virreinato de Nueva España, la otra «frontera de guerra» se encontraba en el otro extremo del continente en la región más meridional de Chile; la conquista española había tropezado en el siglo XVI con serios obstáculos provenientes de una población indígena —los araucanos— resuelta a resistirse a toda costa. Esta situación había producido durante el XVII una regresión y estacamiento en el proceso de urbanización de esta región, cosa que iba a cambiar durante el XVIII con un nuevo impulso urbanizador que se inicia algo antes de mediar el siglo. El organismo promotor de este impulso urbanizador va a ser la Junta de Poblaciones, autorizada por el Consejo de Indias en la primera década del setecientos. El carácter de estos asentamientos ya no es propiamente de misiones o presidios como los establecidos en México, sino que adquiere un planteamiento más global destinado a «reunir» en «ciudades» a la población dispersa, cuyo grado de ruralización había producido una gran diseminación.

Ya en 1722, siendo gobernador y capitán general del reino de Chile José Manso de Velasco, se produjo la fundación de la ciudad de San Francisco de la Selva en el valle de Copiapó cuyo plano o traza, es decir el proyecto de ciudad, refleja todas las características de los planos de

fundación utilizados por los españoles durante el siglo XVI. Una cuadrícula de ocho por ocho manzanas con una plaza central ocupando el espacio de una manzana, y cada una de ellas dividida en cuatro partes. Se trata de una fórmula repetida hasta la saciedad en la colonización urbana hispanoamericana. El paso del tiempo no ha hecho desaparecer el modelo sino que la idea de «orden» y regularidad que se había materializado en el urbanismo americano con la adopción de la cuadrícula hispanoamericana, mantiene al parecer todas sus constantes.

Uno de los sistemas empleados para fomentar la creación de nuevas fundaciones fue el de la venta de títulos de Castilla. La Corona autorizó en el Perú la venta de estos títulos a razón de 20.000 pesos cada uno, utilizando estos fondos para subvencionar la compra de terrenos y ayudar a los vecinos de las nuevas fundaciones. José Antonio Manso de Velasco fue uno de los primeros virreyes que puso en marcha la nueva política fundacional creando nuevas poblaciones, bien sobre tierras baldías, bien sobre las ruinas de ciudades abandonadas, llegando a fundarse diez nuevas ciudades que fueron: en 1741, San Felipe el Real; en 1742, Nuestra Señora de las Mercedes de Manso (Caúquenes), San Francisco de la Selva, Logroño de San José (Melipilla) y San Agustín de Talca; en 1743, Rancagua; en 1744, San José de Buenavista (Curicó); en 1745, San Fernando Tinguiririca; en 1747, Nuestra Señora de Velilla (Quillota) y en 1748, Nuestra Señora de los Ángeles. El trazado habitual de estas poblaciones se ajustó al modelo utilizado durante el siglo XVI como puede verse en un plano de Curicó de 1787 (ver figura 94) conservado en el Archivo de la Nación de Chile[4]. La plaza cuadrada y las manzanas también cuadradas conforman la cuadrícula hispanoamericana que sigue siendo la fórmula morfológica de implantación de las nuevas ciudades en el territorio.

De acuerdo con las investigaciones realizadas por Gabriel Guarda[5], durante la administración de Domingo Ortiz de Rozas se llevó a cabo un destacado ritmo fundacional, estableciéndose un importante número de fundaciones en la región. Antes de 1749, se habían fundado Penco y Chillán, arruinadas en gran parte por el terremoto de 1751, lo que provocó la refundación de esta última con el nombre de Nueva Con-

[4] Plano anónimo del *Riego de la Traza de Curicó* conservado en el Archivo Nacional de Santiago de Chile y reproducido en la lámina 39 del *Atlas cartográfico del Reino de Chile*.

[5] Gabriel Guarda. *Historia urbana del reino de Chile*, 1978.

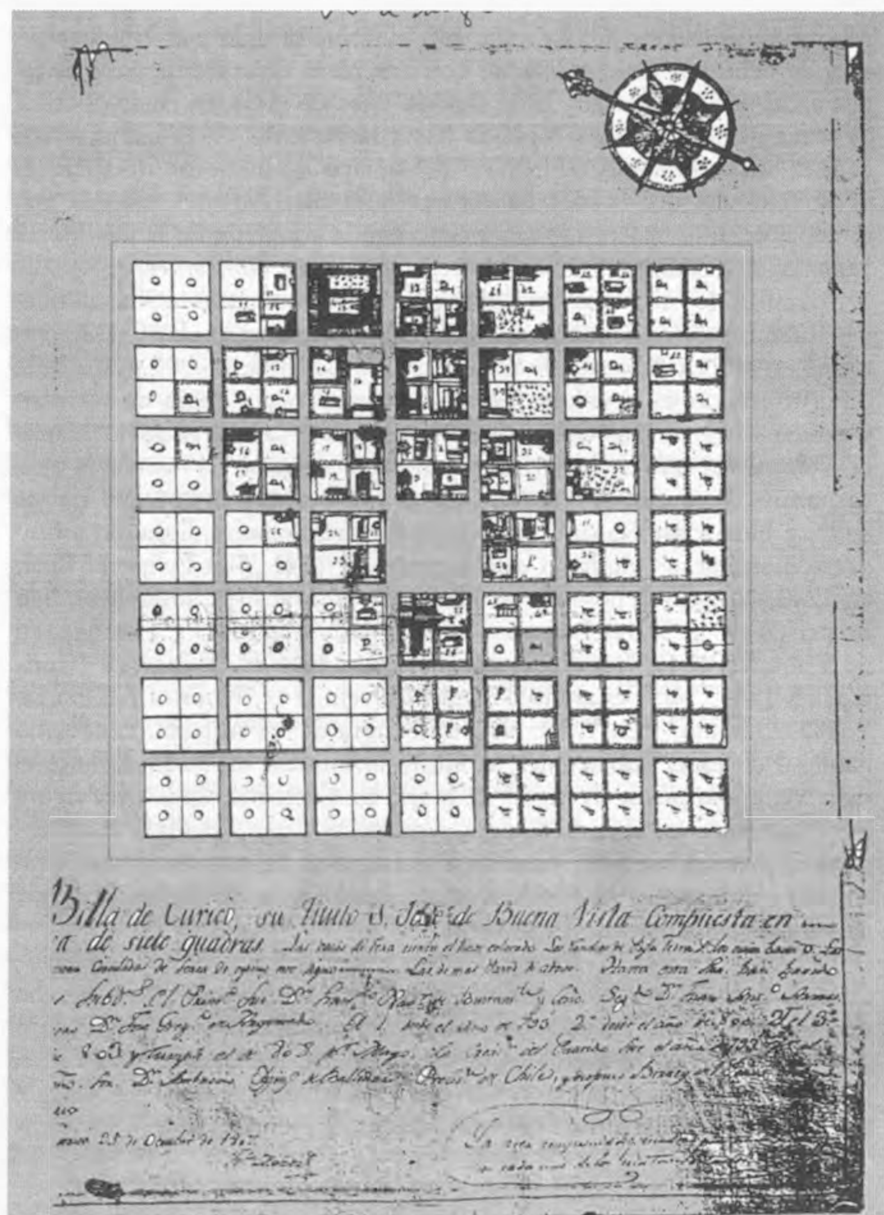


Figura 94. Curicó o San José de la Bellavista (Chile). Interpretación de un plano de la ciudad de 1787 firmado por Francisco Muñoz.

cepción. En un plano anónimo, que aparentemente puede ser el de la fundación de 1751, conservado en el Archivo Nacional de Santiago de Chile[6], se puede apreciar la traza de la nueva ciudad formada por 135 manzanas cuadradas distribuidas en un rectángulo de nueve por quince con la plaza en el centro, las manzanas divididas en cuatro partes, los solares numerados y la asignación de solares ocupando manzanas enteras, distribuidas irregularmente, para algunas órdenes religiosas, San Agustín, La Merced, San Francisco, Santo Domingo, San Juan de Dios, etcétera, conservando una de las manzanas de la plaza para la catedral; no hay referencia en la plaza a solares dedicados a usos civiles o militares. Sin embargo, en un plano posterior[7], de 1752, también anónimo pero en el que se puede ver la implantación de la ciudad sobre el territorio a orillas del río Bío Bío que fue durante muchos años la frontera de guerra, puede apreciarse una distribución más geométrica de la nueva fundación, asentada en el valle, cerca de una laguna y con el eje longitudinal que forma la calle principal que pasa por la plaza, orientado al camino de acceso; los solares destinados a las órdenes religiosas están regularmente repartidos en los cuatro extremos del rectángulo que forma la traza, esta vez de nueve por once manzanas. En 1765[8] la fundación ya está consolidada y alrededor de la plaza mayor se encuentran: la catedral, el palacio episcopal, los cuarteles con sus almacenes, las casas reales y las casas de cabildo. Las manzanas destinadas a las órdenes religiosas han vuelto a cambiar de situación y de un total de 108 manzanas, prácticamente la mitad están ocupadas por la edificación. Este último dato, como puede deducirse del tratamiento de color, amarillo para lo proyectado y carmín para lo construido, que tiene el *Plano de la ciudad de la Concepción nuebamente edificada en el terreno llamado la Mocha sobre la parte septentrional del Río Bío Bío situado en los 36 grados y 57 minutos de la latitud austral.* Es decir, también aquí sigue utilizándose el ya conocido modelo de la cuadrícula hispanoamericana, con lo que esto significa, no sólo desde el punto de vista formal, que en este

[6] Este plano está reproducido en el *Atlas cartográfico del reino de Chile* publicado por el Instituto Geográfico Militar en Santiago en 1981.

[7] Plano conservado en el Archivo General de Indias de Sevilla, con la Ref. M. y P. del Perú y Chile, 35.

[8] Archivo General de Indias, M. y P. del Perú y Chile, 49.

caso conserva las proporciones del módulo utilizado durante el siglo XVI (unas 130 varas castellanas), sino también como sistema de funcionamiento de la ciudad con la plaza como centro de actividad y la distribución de usos internos, en los que se conserva la importancia de la iglesia como institución (ver figura 95).

En 1753 se fundan Santa Bárbara de la Reina de Casablanca, Dulcísimo Nombre de Jesús de Coelemú, Santa Ana Briviesca (Petorga) y San Antonio de la Florida. En 1754, Santo Domingo de Rozas, Natividad (Huenutil) y Nuestra Señora de la Candelaria (Perquilauquén). En 1755 San Francisco Javier de Bella Isla. En 1756, Santa Rosa Guasco, San Rafael de Rozas (Illapel) y San Buenaventura Rere.

Algunas de estas ciudades, como Santo Domingo y San Rafael de Rozas, presentan una disposición de su traza básicamente alargada, «encerradas» entre un sistema montañoso que delimita su implantación por un lado, y los ríos Cuzcuz y Ligua por otro, en cada caso. En San Rafael aparece la ciudad dividida en dos partes por una calle —la cañada— de proporciones notablemente mayores que el resto de las calles. Las manzanas se dividen en cuatro solares en el entorno de la plaza mayor y tienen una compartimentación más numerosa en los perímetros exteriores del trazado, llegando a contabilizarse la división de algunas manzanas en ocho, nueve y hasta diez parcelas. Esta división parcelaria de borde, puede tener una explicación en la organización social de la población, mediante la cual las parcelas más pequeñas de las zonas más alejadas de la plaza —auténtico lugar de preeminencia social en la ciudad hispanoamericana— corresponderían a los estamentos más bajos de la sociedad colonial, mientras que las parcelas más «centrales» corresponderían a las clases más altas. Explicación que resulta significativa al analizar el plano de San Rafael correspondiente a 1790, casi 40 años más tarde de su fundación. En el plano de Santo Domingo de Rozas de 1755, esta alusión a la parcelación pierde su sentido ya que la división de cada manzana —de unas 150 varas castellanas de módulo, 50 más que en San Rafael—, va desde los cuatro solares por manzana hasta los diez, distribuidos más bien con relación a la manzana ocupada por la catedral que con relación a la plaza, en cuyo borde también hay manzanas de compartimentación numerosa.

Otro planteamiento más clásico se encuentra en la traza de fundación de la ciudad de San Javier de la Bella Isla. Se trata de un plano

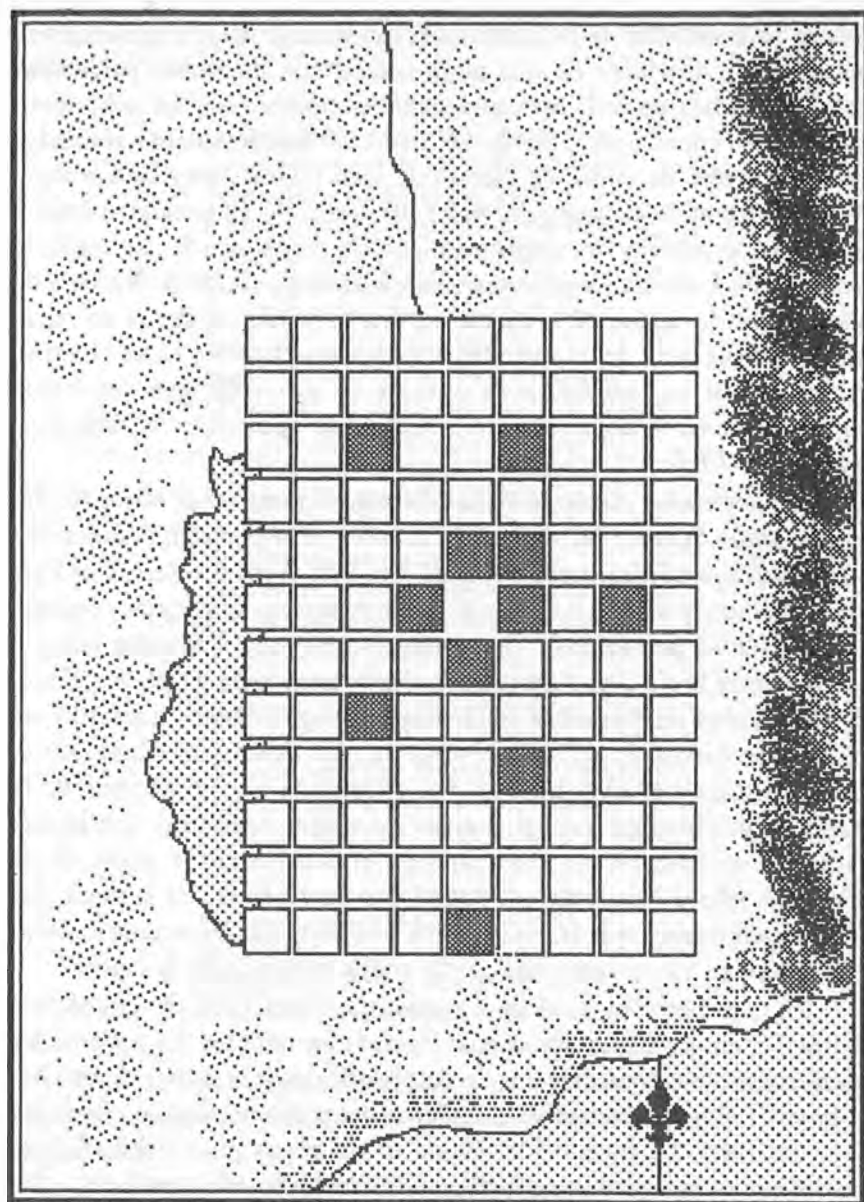


Figura 95. Nueva Concepción (Chile). Transcripción de cartografía de la ciudad realizada entre 1752 y 1765. En oscuro, las manzanas destinadas a usos singulares.

clásico de fundación de 24 manzanas cuadradas iguales, organizadas en un cuadrado alrededor de una plaza central con divisiones parcelarias en cuatro partes en cada manzana y con los nombres de los pobladores que van a ocupar cada uno de los solares, cuidadosamente rotulados sobre cada uno de ellos. Un plano que bien podría haber sido realizado 200 años atrás en cualquier parte del territorio americano colonizado por los españoles. Es similar al plano de fundación de la ciudad de Santiago de León de Caracas o de San Juan Bautista de la Rivera o de Mendoza o de tantos otros repartidos por todo el continente americano. La persistencia del modelo llega a ser sorprendente, hasta el extremo de pensar que realmente se trata de un plano del siglo XVI y que hay un error en la asignación de la fecha que aparece en el *Atlas Cartográfico de Chile*.

El gobernador Antonio Guill Gonzaga orienta la directriz fundacional, según Solano, hacia la concentración de la población blanca dispersa, potenciando las fundaciones de San Luis Gonzaga Rere, San Carlos de Yumble y Tucapel. Poco más tarde Ambrosio O'Higgins continúa con la política poblacional fundando una serie de villas entre las que se encuentra la de San Ambrosio Ballenar erigida en 1789. La planta de esta ciudad de manzanas cuadradas (ver figura 96) de unas 100 varas de lado (unos 83 metros), presenta un caso especial de plaza mayor. Un cuadrado de igual tamaño que una manzana tipo se incrusta en la trama, teniendo como centro el cruce de cuatro manzanas, con lo que cada una de éstas pierde una cuarta parte para formar la plaza; el cabildo y la iglesia matriz siguen estando en las fachadas de la plaza. De esta manera parece que la plaza mayor adquiere más importancia al singularizarse su forma incrustada en la trama continua de la ciudad.

Un caso parecido es el de la ciudad de Santa Cruz de Triana (ver figura 97) en el valle de Rancagua, fundada en tiempos del gobernador Manso de Velasco que después de ser presidente de la audiencia de Chile desde 1735, fue ascendido a teniente general y nombrado virrey del Perú en 1745. La traza de la ciudad es un plano poco habitual y de gran riqueza expresiva, que incluye una cuadrícula de manzanas «que tiene de esquina a esquina 158 baras y 12 las calles» inscrita en un cuadrado de ocho por ocho y con una plaza de iguales características que las de San Ambrosio de Ballenar. Además de los escudos que adornan

las leyendas que encabezan el plano, en su parte inferior aparece el siguiente texto:

El Gran Phylipo Quinto el Animozo
De las Españas y de las Yndias Dueño
En estados y en armas tan gloriozo
A todo el Mundo asombra su real zeño
Edifica Ciudades, puebla Villas
Teatro es el Orbe de sus maravillas
Don José Manzo de Velasco ardiente
En su zelo y azero fulminante
Siendo de aquesta Audiencia Presidente
Se extendió en poblaciones más que Atlante
Pues para que su Reino mas se aumente
Esta villa fundó como es constante
Y a honra del gran Phylipo la dedica
Porque allí su lealtad mejor se explica
Su forma dibujó trazó su planta
El Ministro Fical de aquella Audiencia
Don Martin cuya sangre se adelanta
Por ser Xauregui y Ollo su ascendencia
Emprendio su trabajo en obra tanta
Mas como tiene en Dios su complacencia
Santa Cruz la nombro quiza inspirado
De Dios por quien en todo es gobernado
Rancagua fue su nombre valle hermoso
Fertil por abundante de comidas
Fuerte por lo robusto y valerozo
De sus gentes que estaban divididas
Hoi por tymbre politico y honrrozo
Santa Cruz Tryana te apellidas
Logrando tu Erector con noble arte
Ponerte de Sevilla alguna parte

Una leyenda significativa ya que expresa la antigua intención de utilizar las ciudades y villas como herramientas para la extensión de la colonización.

También se funda en 1789 San Francisco de Borja y el pueblo de indios de San Antonio. Rosa de los Andes (ver figura 99), en 1791, San José de Maipó en 1792, Linares y Nueva Bilbao de Guardoquí, en 1794, Parral en 1795, la refundación de la ciudad de Osorno en 1796,

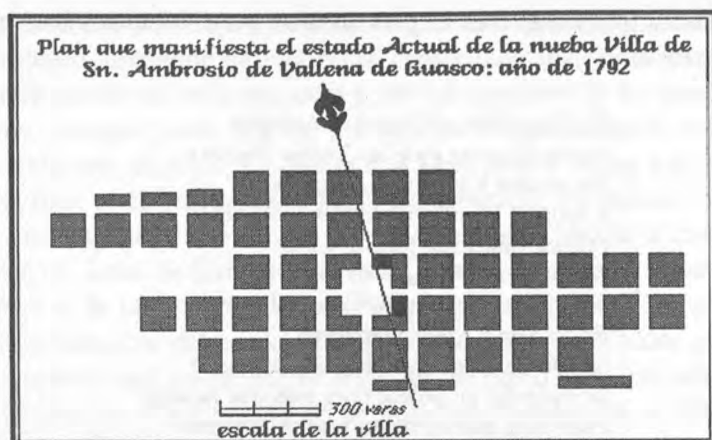


Figura 96. San Ambrosio Ballenar (Chile). Interpretación de un plano de 1792 de la ciudad fundada en 1789 de acuerdo con la política poblacional de Ambrosio O'Higgins.

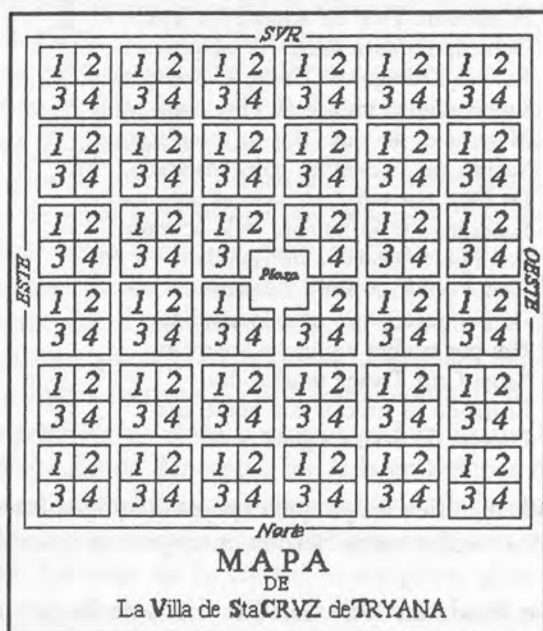


Figura 97. Santa Cruz de Triana (Chile). Interpretación del área central de un plano de fundación de la ciudad realizada en tiempos del gobernador Manso de Velasco.

y Melipilla y Macul en 1797 (todo ello de acuerdo con los datos de Gabriel Guarda).

La ciudad de Osorno había sido fundada en 1588 al sur de Valdivia y abandonada en 1604. Para Solano, repoblar de nuevo esta ciudad fue un símbolo de la constancia de la política poblacional llevada a cabo por la Corona española en el reino de Chile, con la intención de corregir la ruralización que se había producido en esta región durante todo el siglo XVII. La planta de la nueva ciudad de Osorno aparece representada en un expresivo y detallado plano[9] firmado por Ignacio de Andía y Varela (ver figura 98), con fecha de 2 de enero de 1796. Sobre la base de un módulo de manzana de 160 varas de lado, inusualmente grande, la nueva ciudad se desarrolla a partir de una plaza cuadrada frente a la cual se sitúa la iglesia parroquial, que aparece aislada en el extremo de una de las manzanas de la plaza. El dibujo representa con detalle cada una de las casas edificadas que se sitúan mayoritariamente en los bordes de las manzanas, pero sin que falten edificaciones, probablemente de carácter auxiliar, que aparecen en el interior de éstas. El asiento se ha producido entre el cauce de dos ríos, el de las Damas al norte, y el de las Canoas al oeste, donde una fortaleza de tres baluartes guarda la entrada de la ciudad. Sigue conservándose una división primitiva de las manzanas en cuatro partes, aunque las áreas más edificadas han sufrido ya la compartimentación que provocan la ocupación y densificación urbanas. Como explica Ramón Gutiérrez, la idea de constituir en Osorno una ciudad de labradores y artesanos se emparentaba con el modelo «ideal» rural que Campomanes había concebido para Sierra Morena en España. La traza trató de respetar las evidencias de la antigua población destruida, como vínculo simbólico y a la vez como esfuerzo concreto de asumir la memoria histórica. Esta tradición de respeto por la traza histórica, a la que alude Gutiérrez, se materializa también en la manera concreta de las nuevas poblaciones, que toman el modelo formal de las fundaciones del XVI como fórmula para la creación de las nuevas villas y ciudades.

[9] Plano de la ciudad de Osomo conservado en el Archivo General de Indias de Sevilla, con la referencia de Mapas y Planos de Perú y Chile.

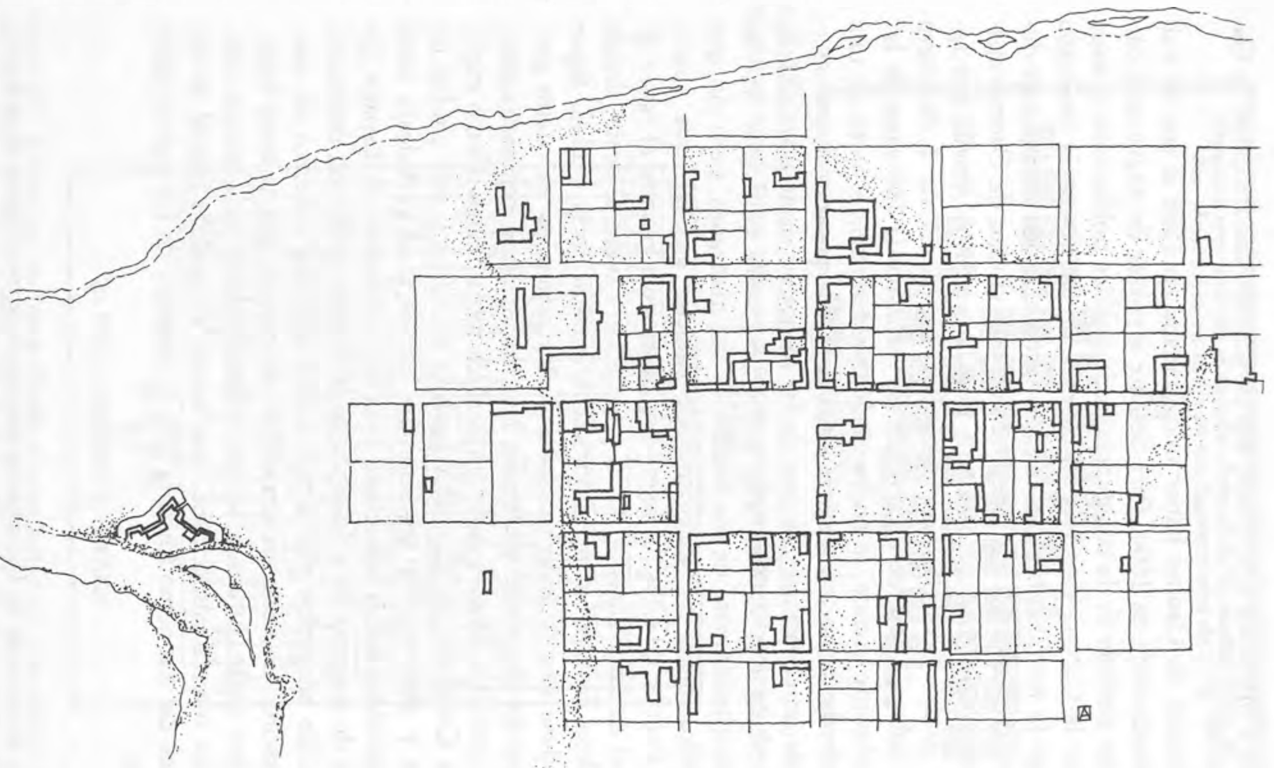


Figura 98. Osorno (Chile). Transcripción de un plano que refleja tal como se encontraba la ciudad en 1796 según Ignacio de Andía y Varela.

LAS CAMPAÑAS DE FUNDACIÓN DE CIUDADES

Otro de los procesos urbanísticos producidos durante el siglo XVIII fue el que podríamos llamar campañas para la fundación de nuevas poblaciones. Se trata del establecimiento de nuevos asentamientos llevados a cabo bajo un impulso común, en la mayoría de los casos de una única autoridad, sobre un territorio concreto. Algunas de estas campañas de nuevas fundaciones fueron las llevadas a cabo por José Escandón en el territorio de Nuevo León en el nordeste de Nueva España, las de Antonio Torre Miranda en la región de Cartagena de Indias en el norte de la actual Colombia y la llevada a cabo en la llamada «banda oriental» del río de la Plata. Veamos cuáles fueron las características de cada una de ellas.

Nuevo León

En los territorios del norte de Nueva España se produce una serie de nuevas fundaciones. Debido a la amenaza del levantamiento de la población indígena y a la presión y apetencias territoriales de otras naciones, se funda, con familias canarias, la ciudad de San Antonio de Béjar, en 1744 en el departamento de Texas. Algo más tarde, en 1748, se inicia la colonización de Nuevo León, llevada a cabo por José Escandón, fundándose las poblaciones de Altamira, Burgos, Escandón, Reinosa, Revilla, San Antonio Padilla, San Francisco Guemes, Santa Bárbara, Santa María Arguayo, Santa María Llera, Camargo, Dolores y Horcasitas. La documentación planimétrica existente en el Archivo General de Indias, permite conocer cuáles eran las características de estas poblaciones. Se utilizaron dos tipos diferentes de trazados; uno de ellos correspondiente a Camargo, Dolores y Horcasitas, estaba formado por nueve manzanas cuadradas distribuidas en una cuadrícula alrededor de una plaza también cuadrada. El otro trazado presenta una variedad de interés al estar formado por dos tamaños diferentes de manzanas, una cuadrada y otra rectangular. En este caso, los dos tipos diferentes de manzanas se enfrentan dos a dos alrededor de una plaza también cuadrada. La parcela tipo es igual en todos los casos siendo su tamaño de 20 por 100 varas castellanas (equivalente a unos 17 por 86 metros), distribuyéndose en cada manzana sobre la base de una

partición en cuatro partes. Las calles son siempre de 12 varas de ancho con lo que la plaza es, en uno de los casos, de 124 varas de lado y en los otros, los menos, de 224 varas (aproximadamente de unos 106 metros de lado en un caso y de 192 metros en el otro). Una de las manzanas queda siempre libre de parcelación y está destinada a la «iglesia, convento y huertas». Cada uno de los planos originales que representa la traza o proyecto de ciudad se reproduce de una forma esquemática con las manzanas delineadas, las parcelas delimitadas, apareciendo la rosa de los vientos con el norte en todos los casos y estando esbozado y rotulado el río a orillas del cual se sitúa la nueva población. Todos los planos están firmados por el «escribano de guerra» Joseph de Guevara, en la ciudad de Querétaro en 1751 (ver figura 100).

A la vista de estas características puede deducirse que, en relación con las fundaciones llevadas a cabo durante el siglo XVI, en esta serie de quince nuevas fundaciones de Nuevo León en el norte del virreinato de Nueva España, se aprecian las siguientes diferencias:

— El tamaño medio de la manzana utilizado es sensiblemente mayor que el tamaño medio de las manzanas utilizadas en el XVI, cuyo lado estaba alrededor de 120 varas y no de 200 como en este caso.

— La división parcelaria de cada una de las manzanas es en 20 partes y no en cuatro, como era habitual 200 años atrás.

— El tamaño de cada una de las parcelas o solares urbanos es considerablemente menor y de proporciones totalmente distintas, cuadradas en un caso y muy alargadas ahora.

— La plaza mayor conserva la proporción y tamaño de las plazas realizadas en el siglo XVI, cuadradas y de unos 100 metros de lado, en el caso de las fundaciones con dos tamaños de manzanas y es enorme, casi 200 metros, en el caso de las fundaciones con manzanas todas cuadradas.

— Con nueve manzanas en cada nueva población se consiguen en uno de los tipos, parcelas para 110 pobladores y en el otro, 140 parcelas, con lo que es posible alcanzar una densidad mucho mayor y formar, por lo tanto, con mayor rapidez un núcleo compacto.

Es decir, si bien la idea formal del modelo de la cuadrícula hispanoamericana se conserva como tal, existen importantes diferencias morfológicas que van básicamente orientadas a conseguir núcleos más compactos, idea que, como hemos ido viendo, será una constante en las nuevas fundaciones del siglo XVIII a lo largo de todo el continente.

LA REGIÓN DE CARTAGENA DE INDIAS

Otra de las campañas de fundación de nuevas poblaciones llevada a cabo durante la segunda mitad del XVIII con la finalidad de urbanizar los territorios en los que la población estaba dispersa, es la del actual territorio de Colombia por Antonio de la Torre Miranda (1736-1804). Este militar español, teniente coronel de Infantería, intervino en la apertura de numerosos caminos para comunicar diversas áreas de diferentes regiones e hizo navegables multitud de ciénagas y caños en la provincia de Cartagena de Indias, ciudad de la que más tarde llegaría a ser castellano de algunas de sus fortalezas más importantes. Además de su principal trabajo, consistente en la fundación de 43 poblaciones en el territorio comprendido entre los ríos de Magdalena y Sinu, realizó numerosas campañas de reconocimiento de regiones del virreinato de Nueva Granada, levantando planos, abriendo comunicaciones y estableciendo un tráfico comercial entre muchas poblaciones dispersas[10].

En 1774 don Juan Pimienta, gobernador de la provincia de Cartagena de Indias, le encomendó la misión de «reducir en poblaciones las infinitas almas dispersas en la provincia». De acuerdo con un censo elaborado por el mismo Torre Miranda, se llegó a contabilizar a 43.133 habitantes, que se establecieron en las 43 poblaciones aludidas de las que hoy persisten 27, entre las que se encuentran dos capitales de departamentos, Montería y Sincelejo. La numerosa población dispersa, «fue reducida a poblaciones y estimulada a la agricultura, crías de ganado, industria y comercio que abrazaron gustosas por las muchas utilidades, que por estos medios fueron adquiriendo», tal como se refleja en un informe que el propio Miranda realizó una vez acabada su misión.

En esta Memoria se explica cómo «está generalmente admitida como una de las máximas interesantes al Estado el aumentar la población, el facilitar la comunicación, correspondencia, tráfico interior y exterior por agua y tierra». De acuerdo con estos principios, Miranda procuró facilitar la comunicación entre las poblaciones abriendo caminos

[10] Ver para este tema el n.º 225 la revista *Proa*, Urbanismo, Arquitectura, Industrias, enero, 1972, editada por Carlos Martínez, con un extenso artículo sobre Torre Miranda del cual se han extraído muchos de los datos que aquí se reseñan.

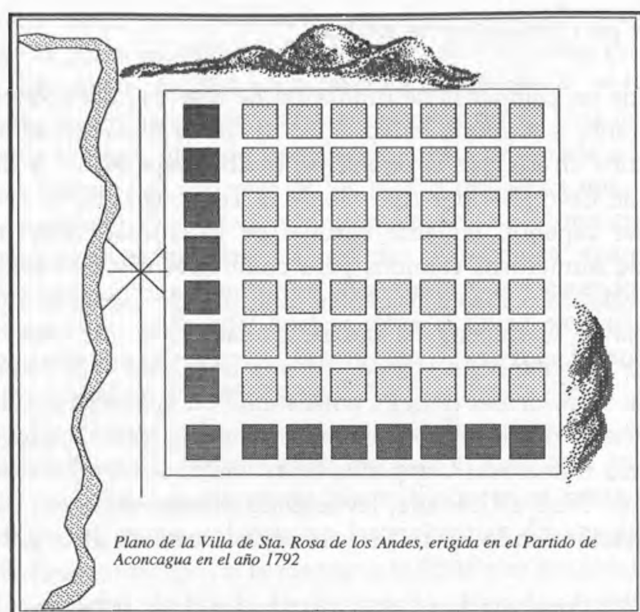


Figura 99. Santa Rosa de los Andes (Chile). Interpretación de un plano levantado por el Superintendente José Ignacio Días Meneses en 1792.

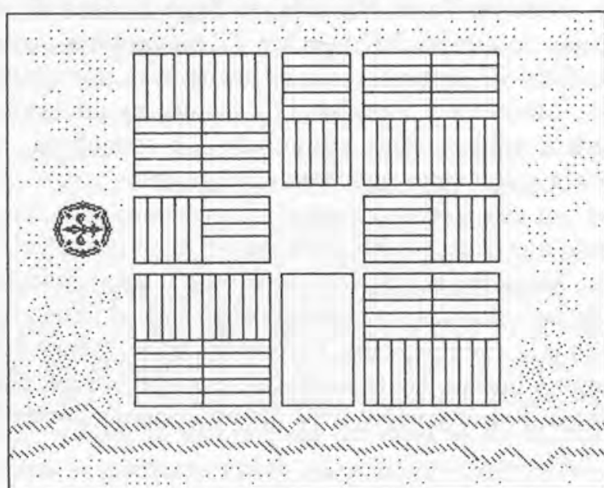


Figura 100. Transcripción de planos de las nuevas poblaciones fundadas por José Escandón en el territorio de Nuevo León al norte de México a mediados del siglo XVIII.

y construyendo puentes, fomentando el cultivo de la tierra para plátanos, maíz, arroz, frijoles, uñames, calabazas, yuca, patillas, melones, papayas, caña dulce y hortalizas, así como la cría de ganado caballar y de cerca, al mismo tiempo que procuraba el establecimiento de manufacturas del algodón con la fabricación de tejidos o de otras industrias derivadas de la actividad agropecuaria.

En un mapa manuscrito original, lavado a colores, realizado en 1778 durante el virreinato de Antonio Flores, que comprende la provincia de Cartagena de Indias y el Darien se representan las diferentes poblaciones existentes en la región en esa fecha, así como las características geográficas fundamentales[11]. También se puede ver allí la traza de una ciudad tipo (de las que ya constituían el modelo de ciudad hispanoamericana) formada por 48 manzanas cuadradas de unas 80 varas castellanas de lado, alrededor de una plaza central también cuadrada. En un mapa de 1787 elaborado por Juan López[12] aparece la región de Cartagena de Indias, y tal como reza en su leyenda, para su formación se tuvieron presentes los documentos que a su vez había elaborado el propio Torre Miranda (probablemente el plano anterior) por orden de Juan de Torrezar Díaz Pimienta, describiéndose las poblaciones que se habían fundado y reunido, así como las características geográficas del territorio sobre el que se realizaron los asientos. Este plano contiene además un plano tipo, acotado con escala gráfica, de las nuevas poblaciones en el que se puede apreciar cómo las 48 manzanas cuadradas que forman la planta tipo de la nueva fundación se encuentran divididas en cuatro partes, situándose las edificaciones en los cuatro vértices. Un conocido esquema que luego se aplicaría irregularmente en las nuevas poblaciones fundadas por Torre Miranda.

Algunas de ellas mantuvieron el carácter regular de la propuesta inicial, como San Juan Nepomuceno, en la que la iglesia ocupa el centro de una manzana frente a la plaza; Corozal, con una plaza que ocupa dos manzanas de la trama; Since y San Benito Abad con la plaza descentrada en relación con la trama; San Pelayo y San Pedro Apóstol

[11] Se trata de un plano original conservado en el Servicio Histórico Militar de Madrid y que aparece reproducido en la Cartografía de Ultramar con el n.° 7.

[12] Se trata del *Mapa geográfico de la Provincia de Cartagena*, una de cuyas copias grabadas se conserva en el Archivo del Servicio Histórico Militar de Madrid con la ref. n.° 28 de la Cartografía y Relaciones Históricas de Ultramar.

(hoy Chima) de iguales características que Nepomuceno; o San Jerónimo de Buenavista, que hoy es Montería, a orillas del río Sinu con la plaza próxima a las márgenes de éste, como lo fueron en el siglo XVI tantas ciudades que las Ordenanzas de Población de Felipe II llamaron «marítimas». Otras ciudades o villas mantuvieron un cierto carácter regular como San Onofre, cuyo trazado se distorsiona al alejarse de la plaza; Sincelejo, con un entramado aglutinado alrededor de un espacio central que la iglesia parroquial parte en dos; o San Antonio Abad, hoy Palmito, también con una doble plaza. Y otras muchas tuvieron un trazado absolutamente irregular como San José Rocha, hoy Soplaviento; Santa Rosa de Flamenco, hoy Santa Rosa; San Francisco de Asís, hoy Ovejas; Santero, hoy San Antero; o San Bernardo Abad, hoy San Bernardo del Viento (ver figuras 101 y 101 bis).

De las 43 ciudades fundadas entonces, se conservan 27 que son, además de las ya señaladas: San Juan de Timiraguaco, hoy Villanueva; Arjona, San Jacinto, Nuestra Señora del Carmen, hoy El Carmen; Nuestra Señora de Magangué, hoy Magangué; San Onofré de Tarabé, hoy San Onofre; San Juan de Sahagún, hoy Sahagún; Santa Cruz de Larica, hoy Larica; Purísima Concepción, hoy Purísima; San Antonio de Manil, hoy Manil; San Antonio de Ciénaga, hoy Ciénaga; y San Carlos.

La Banda Oriental

La orilla izquierda del estuario del río de la Plata era conocida durante la colonia como la Banda Oriental. A pesar de que estos territorios carecían de riquezas naturales, la ya antigua introducción de la ganadería y su expansión, despertó la codicia de corsarios holandeses, ingleses y franceses, así como de los portugueses establecidos en las cercanas colonias del Brasil, que habían llegado a establecer una fundación permanente en la Colonia de Sacramento. Esta situación había provocado frecuentes incursiones en esta región para las que los puntos estratégicos establecidos en Arredondo, Santa Tecla y Batoví eran insuficientes. Todo ello, tal como afirma Ricardo Álvarez Lenzi [13], cons-

[13] Ricardo Álvarez Lenzi y otros, «Las Leyes de Indias en la Urbanización de la Banda Oriental», en *La ciudad Iberoamericana*, CEHOPU, 1987.

tituyó una amenaza para la soberanía española sobre el territorio, decidiéndose el establecimiento de nuevas poblaciones como manera más eficaz de afirmar el dominio en la región.

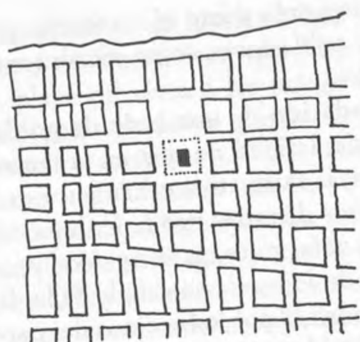
En este territorio se produjo la fundación de una serie de poblaciones en el siglo XVIII que tiene la particularidad de que en la mayor parte de los casos se aplicó, según Lenzi, la normativa urbanística que se había establecido en las Leyes de Indias dictadas por la Corona española. Para el establecimiento de estas poblaciones no se siguió el procedimiento de la capitulación, exceptuando la fundación de la Villa de Nuestra Señora del Rosario de Colla promovida por los vecinos del partido de Colla en 1774. El resto de los poblamientos establecidos en la Banda Oriental se fundó, tal como explica Lenzi, aplicando procedimientos operativos no contemplados en las Leyes de Indias.

En el entorno de Montevideo se fundan las poblaciones de San Juan Bautista (actual Santa Lucía), Las Piedras, Florida, Nuestra Señora de Guadalupe (actual Canelones) y Concepción de Minas (1783). Y además en una zona más alejada, las poblaciones de San Fernando de Maldonado en 1757, San Carlos de Maldonado, en 1763, y Nuestra Señora de los Remedios de Rocha en 1800. Y en los últimos años del siglo XVIII, las villas de Melo, San José, Nuestra Señora de Belén y San Gabriel de Batoví.

Según Solano, el esfuerzo administrativo que se realiza para poblar la Banda Oriental en menos de una centuria es muy significativo por el importante número de españoles que se trasladan a esa zona, con emigrantes provenientes en muchos casos directamente desde España.

El ejemplo del plano de fundación de San Juan Bautista puede ser significativo de las características que tuvieron estas fundaciones[14]. Entre el meandro que hace el río de Santa Lucía y el camino real a Montevideo, se deslindaron los terrenos correspondientes a la nueva fundación y consistentes en un gran solar de unas 800 por 500 varas donde se realizó la traza de la ciudad, 35 lotes para manzanas de unas 100 varas de lado con una plaza central y los solares para la «Iglesia y demás de ella correspondiente». Por otra parte, y a menos de 100 varas de la traza de la ciudad, situada a un lado del camino, se deslindaron

[14] Ver el *Plano del terreno de la nueva villa de San Juan Bautista* en Mapas y Planos de Buenos Aires, 143 en el Archivo General de Indias de Sevilla.



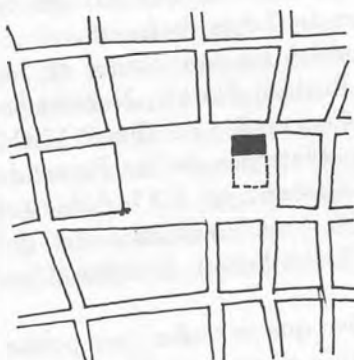
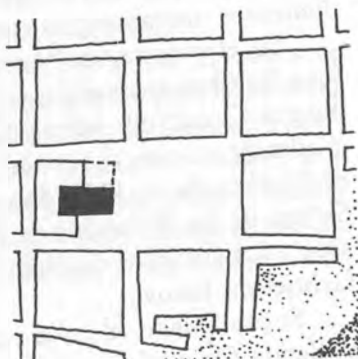
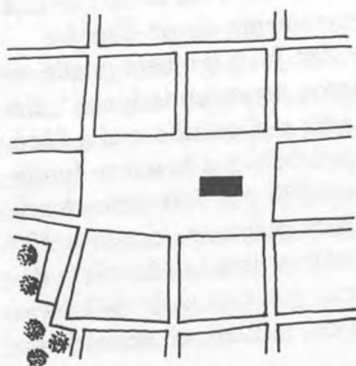
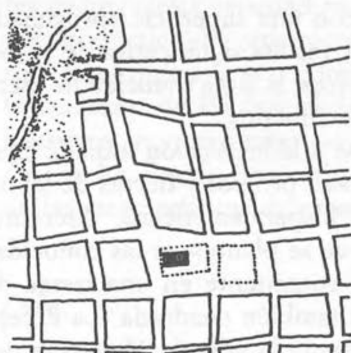





Figura 101. Transcripción de planos de las nuevas poblaciones fundadas por Juan Pimienta, gobernador de la provincia de Cartagena de Indias en 1774. San Juan Nepomuceno, Sincelejo, San José de Pileta (Corozal), San Francisco de Asís, San Luis de Since (Since), Santa Roda de Flamenco (Santa Rosa).



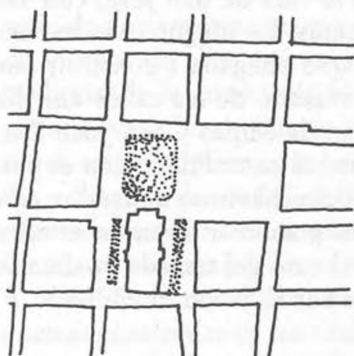
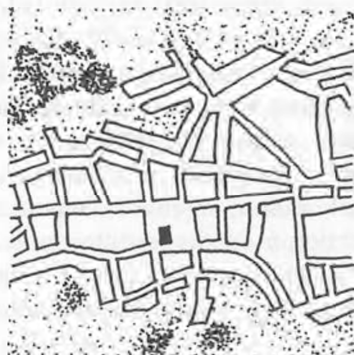
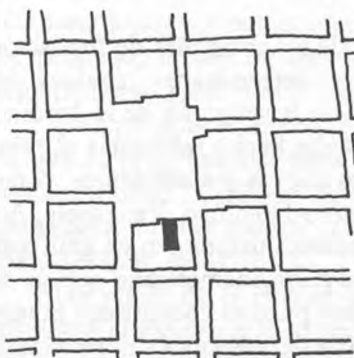





Figura 101 bis. San Jerónimo de Buenavista (Montería), Santero (San Antero), San Onofre de Torobe (San Onofre), San Benito Abad, San Pelayo, San José de Rocha (Soplaviento).

chacras para 50 vecinos a ambos lados con una superficie aproximada de 50 por 400 varas. Una descripción que resulta significativa de la forma de asentarse sobre el territorio, que recoge la larga tradición de asentamientos realizados por los españoles en América.

Todas estas fundaciones se atuvieron a la legislación indiana existente, en lo que se refiere a ejidos, dehesas, propios y tierras de labor, utilizándose el modelo de la cuadrícula hispanoamericana, diferente, como ya se ha visto repetidas veces, al que se plantea en las conocidas Ordenanzas de Población de Felipe II, consistente en una trama de manzanas cuadradas y una plaza central también cuadrada. La excepción, como explica Álvarez Lenzi, la presenta la villa de Melo que tiene plaza rectangular; el tamaño medio de la manzana que se empleó fue de unas 100 varas de lado, salvo en la villa de San José, con 120 varas y la de Rosario de Colla, con 140 varas. En ningún caso se cumplió, continúa Lenzi, con la disposición que obligaba a construir pórticos en la plaza y calles principales; el trazado de las calles «medianas» se acató irregularmente (Concepción de Minas y San Juan Bautista). Esta forma de hacer ciudades se había consolidado con el paso del tiempo; «algunos elementos urbanos del urbanismo indiano se convirtieron en dispositivos consuetudinarios y sobrevivieron en el urbanismo de la época republicana, como es el caso del trazado en damero de la manzana tradicional de 100 varas de lado y aun el ejido»[15].

Variedad y continuidad urbanística

Además de los presidios y misiones y de las campañas de fundación de nuevas poblaciones llevadas a cabo en determinadas regiones del territorio americano, en diferentes puntos de la geografía de la América española, el impulso urbanizador al que se ha hecho referencia al principio del capítulo, se tradujo en numerosos nuevos asentamientos, como fueron las ciudades fundadas en Cuba, Santo Domingo, Venezuela, Argentina, Guatemala, etcétera. Estas fundaciones mantienen en gran medida la continuidad del modelo de ciudad hispanoamericana que ya se había consolidado durante el siglo XVI. Pero pueden encontrarse numerosas propuestas que constituyen una gama de soluciones determinan-

[15] Ricardo Álvarez Lenzi.

tes de una cierta variedad morfológica sobre el modelo establecido, más por la práctica de construcción de nuevas ciudades que por su expresión legal reflejada en códigos o normas urbanísticas, como fueron las Ordenanzas de Población de 1573 de Felipe II. Sin ánimo de ser exhaustivos, ya que fueron numerosísimas las nuevas fundaciones realizadas, se ha elegido una serie de territorios para dar una imagen global de las características de estas nuevas fundaciones.

Cuba

Apoyándose en la extensión y promoción de nuevos cultivos de tabaco, café y caña de azúcar, en Cuba se produce la creación de una serie de nuevos asentamientos repartidos por toda la isla. El nacimiento de muchos de ellos estuvo precedido de proyectos que eran fieles a la tradición de la cuadrícula hispanoamericana, pero que presentaron algunas novedades de interés desde el punto de vista morfológico. Entre todas estas propuestas se encuentra la realizada en 1768 para la que iba a llamarse la ciudad de Manajay en la que alrededor de una plaza cuadrada se organizan doce manzanas y doce calles que salen a ésta por las cuatro esquinas, y los centros de cada uno de los lados de la plaza. A pesar de su decidida intención de aproximarse a determinadas propuestas contenidas en las Ordenanzas de Población de Felipe II, la propuesta para la ciudad de Manajay en Cuba no es sino de carácter modesto por el tamaño de las manzanas, 40 por 40 metros unas y 40 por 20 metros otras, y por la propia extensión de la pequeña población que se propone, menos de tres hectáreas y 30 vecinos, más cercana a un asentamiento rural que a una villa (ver figura 103).

Una propuesta diferente es la del núcleo de El Horcón (1748) en la que se proyecta una plaza abierta con la iglesia en el centro y manzanas de unos 70 metros de lado, calles de ocho metros y una división parcelaria de seis solares por manzana, alcanzando el total de solares para vecinos, unos 130.

Un plano de la ciudad de Matanzas de 1764 (ver figura 102) representa el asiento que se produjo en el vértice que forma la bahía con la desembocadura del río, sobre el que se sitúa la fortaleza de San José. El deslinde de las manzanas de la ciudad, de forma rectangular divididas en ocho parcelas también rectangulares, se realiza a partir de este

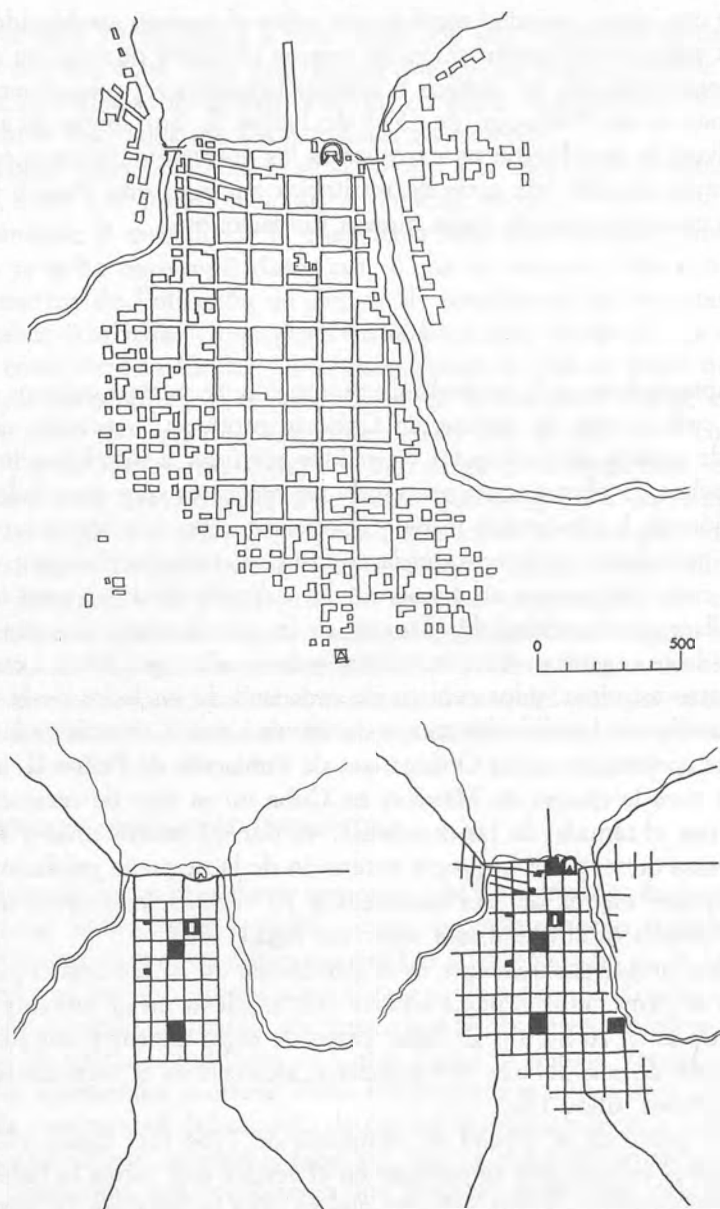


Figura 102. Matanzas (Cuba). Traza de la ciudad en 1837 según J. J. Ramos. Abajo, crecimiento de la ciudad a partir del núcleo inicial.

vértice, formando un triángulo que se abre al alejarse de la costa. La iglesia parroquial se separa de la plaza mayor que, en este caso, recibe el nombre de plaza del Rey. La estructura urbanística de la ciudad de Matanzas se apoya en un eje en el que se encuentran: el muelle principal, la plaza Colón situada delante del castillo de San José, la plaza de la Iglesia, la plaza de Armas y la que se llamó plaza de Fernando VII, tal como aparece en un plano grabado, publicado por J. J. Ramos en 1837.

En las inmediaciones de la bahía de Guantánamo se realizó un proyecto para el asentamiento de la ciudad de la Paz, que constituye un caso probablemente único en la organización interna del entramado de la clásica cuadrícula hispanoamericana. Efectivamente, a partir de un damero de nueve manzanas de lado, se plantea una plaza de grandes proporciones que tiene de lado dos veces y media el tamaño de un lado de una manzana. Este proyecto de una gran plaza con la forma, dimensiones y distribución de las manzanas de borde diferentes al resto de las manzanas de la propuesta (ver figura 104), contrasta con la habitual plaza cuadrada formada exclusivamente por la desaparición de uno de los cuadrados de la trama y denota una intención de singularización y de importancia específica que para este proyecto de ciudad tenía la plaza como elemento central y singular de la nueva población que se plantea. En dos excedentes planos[16] que reflejan esta propuesta, puede apreciarse la fuerza expresiva del proyecto en uno de ellos y la adaptación al territorio elegido en el otro, con las modificaciones de los bordes del cuadrilátero pero conservando la forma y tamaño de la plaza mayor.

El *Plano del Pueblo nombrado de Santiago de Compostela de las Vegas* fechado en 1747[17], presenta una serie de particularidades de interés en la panorámica de las propuestas de nuevas poblaciones llevadas a cabo en la isla de Cuba. Estas particularidades se refieren a una serie de aspectos formales de la propia propuesta o proyecto de nueva ciudad, y denotan un interés culto por establecer una nueva fundación,

[16] Pueden verse los planos de las poblaciones de Paz y Alcudia conservados en el Museo Naval de Madrid, con referencia MN XVII-D-5 y MN XIX-D9, con los números 6 y 7.

[17] Se trata de un plano manuscrito conservado en la cartoteca del Archivo General de Indias de Sevilla, Mapas y Planos de Santo Domingo, 224.

que ajustándose al modelo ya consagrado de la cuadrícula, suponga una variante que pone sus acentos en determinadas cuestiones. Para empezar, el módulo de manzana es mucho menor ya que tiene sólo 80 varas de lado, es decir, algo más de 60 metros. Esto implica, como hemos visto, una mayor rapidez en la compactación de la manzana y por lo tanto, una densidad urbana también mayor. En segundo lugar, la simetría central que implica siempre la localización en el centro de una plaza cuadrada, se ha cambiado por una simetría axial en la que un solo eje —y no dos— divide a la ciudad en dos partes iguales. Este eje está acusadamente señalado por un gran espacio central ocupado por cuatro manzanas en el que se sitúa la iglesia y los edificios civiles más representativos. Manzanas alargadas y estrechas se dibujan en este proyecto de nueva población solamente en tres de sus bordes y se rematan con sendas hileras de arbolado, remarcando con ello no sólo la axialidad a la que nos referíamos sino también que se trata de una propuesta limitada más allá de la cual la ciudad no se prolonga. Las manzanas divididas en cuatro partes distribuyen sus edificaciones en los vértices, apareciendo en el dibujo en forma de esvástica. Algo más tarde, en 1756, la propuesta para la ciudad de Santiago de las Vegas se modifica pero conserva, quizá de una manera más acusada, el sentido axial que tenía el proyecto primitivo. El eje es ahora una calle y no el centro de una serie de manzanas, y los solares pertenecientes a los edificios públicos ocupan un espacio menor para resaltar este sentido axial. Se reduce a ocho el número de manzanas y el número de solares se aumenta de cuatro a ocho de diferente tamaño, para que no quede un espacio vacío en el centro de cada manzana. La plaza mayor ocupa ahora el espacio correspondiente a dos manzanas. En definitiva, una ciudad aún más compacta y más densa[18]. La aplicación sobre el terreno de estos proyectos, produjo los resultados que aparecen en el plano adjunto, en donde se puede apreciar la persistencia de la geometría cuadrada que se había planteado y que las edificaciones van ocupando los bordes de las manzanas, rellenándose primero las que se encuentran entre la plaza del mercado, que es en realidad la plaza mayor, y la iglesia parroquial, que en el proyecto figura como convento (ver figuras 105 y 106).

[18] Para esta nueva propuesta se puede ver el *Plano del pueblo nombrado de Santiago de Compostela de las Vegas*, conservado en el Archivo de Indias de Sevilla, con una numeración correlativa al anterior.

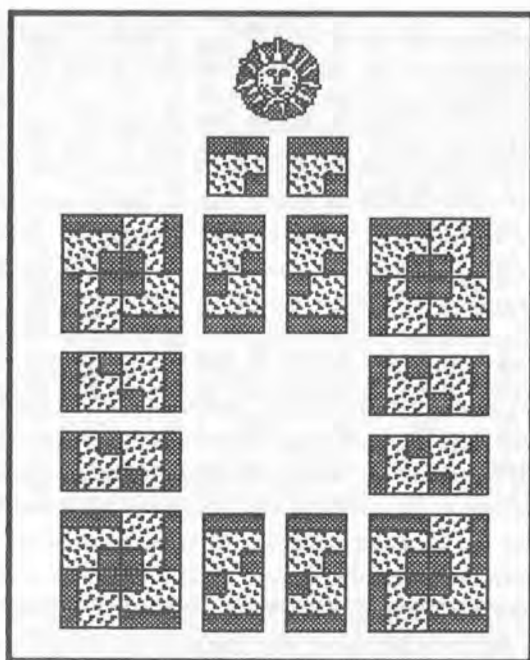


Figura 103. Manajay (Cuba). Interpretación de una propuesta para una nueva población de treinta vecinos realizada en 1768.

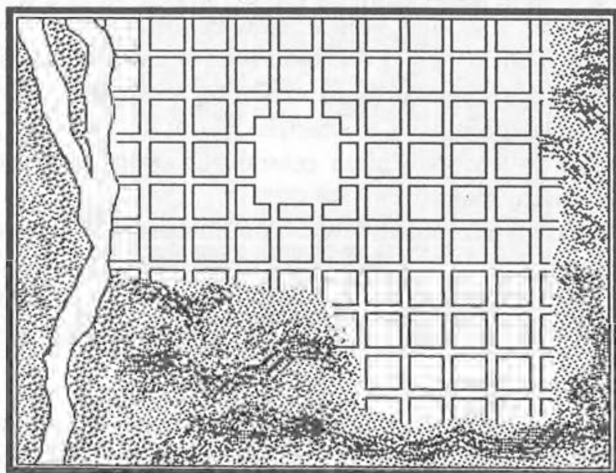


Figura 104. La Paz (Cuba). Interpretación de un plano para la fundación de una nueva ciudad en la bahía de Guantánamo.

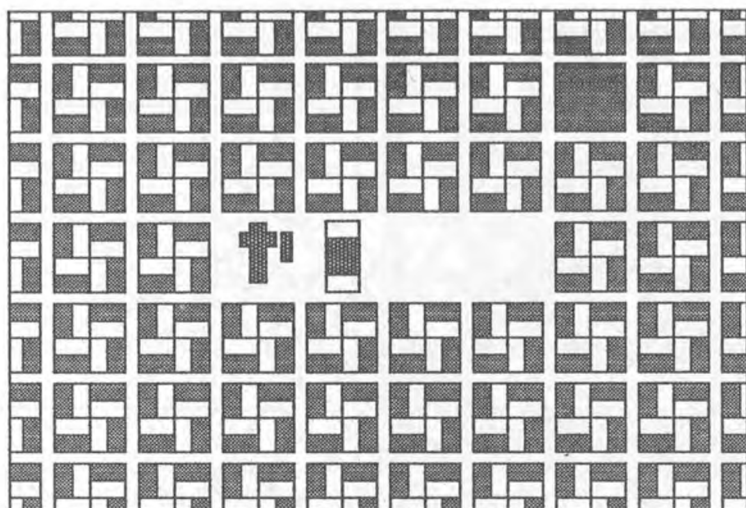
Con una plaza ocupando también el espacio correspondiente a dos manzanas está la ciudad de *Manzanillo* situada a las orillas del golfo de Guanacayabo. La propuesta inicial de que este espacio fuera el correspondiente en vez de dos, a cuatro manzanas, tal como aparece en el plano adjunto en el que se aprecia el sector nordoriental de la ciudad, fue más tarde notificada con la construcción de la iglesia parroquial y algunos edificios de carácter civil (ver figura 107). Manzanillo crece rápidamente y la retícula inicial de manzanas cuadradas se deforma en parte, para dar como resultado una serie de manzanas rectangulares que se prolongan apoyándose en la línea de la costa.

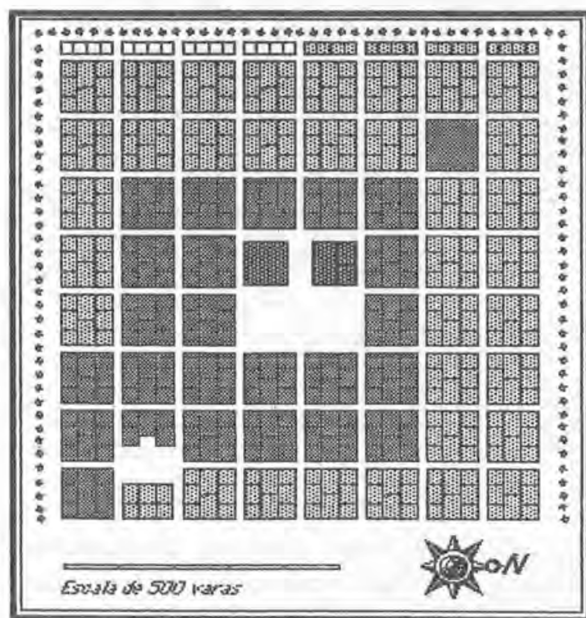
A finales del siglo XVIII, sobre el antiguo asentamiento de San Julián de Guines, se realiza un proyecto de nueva ciudad de características parecidas a la propuesta que algunos años antes se había realizado para la nueva ciudad de Guatemala, trasladada de su antiguo emplazamiento. En este caso, el proyecto adquiere dimensiones más modestas pero conserva el planteamiento de las cuatro plazas secundarias situadas en los cuatro extremos del entramado regular que se propone para la ciudad. Esta idea de ciudad que aparece en un plano manuscrito de 1784, se repite de una forma doble —dos propuestas superpuestas— en otro plano de 1799[19] y figura de nuevo de una manera más simplificada en un plano ya del XIX, en donde las plazas perimetrales o secundarias han desaparecido y en donde el entramado de la propuesta debe unirse con la población existente, de carácter irregular, produciendo importantes distorsiones. La principal particularidad de este proyecto de nueva ciudad, o más bien de ensanche o regularización de la existente, se encuentra en la rotundidad geométrica apoyada en la simetría central de todas sus partes con la singularidad de una gran plaza central que ocupa el espacio correspondiente a cuatro manzanas.

De tamaño menor pero también con una plaza de cuatro módulos de manzanas es el proyecto de la nueva ciudad de Jaruco. En 1769 se realiza una primera propuesta, que está reflejada en un plano firmado por Ángel Alberto Salens[20]. Este plano perfectamente rotulado, delinea-

[19] Ver para este caso los planos de la propuetsa para la nueva ciudad de San Julián de Guines, en los planos de referencia: M. y P. Santo Domingo, 616 y 503, del Archivo General de Indias de Sevilla.

[20] Se puede ver este plano reproducido en el libro *El sueño de un orden. La ciudad hispanoamericana*, CEHOPU, Madrid, 1989.





Figuras 105 y 106. Santiago de Compostela de las Vegas (Cuba). Interpretación de dos propuestas para la realización de la ciudad fechadas en 1747 y 1756.

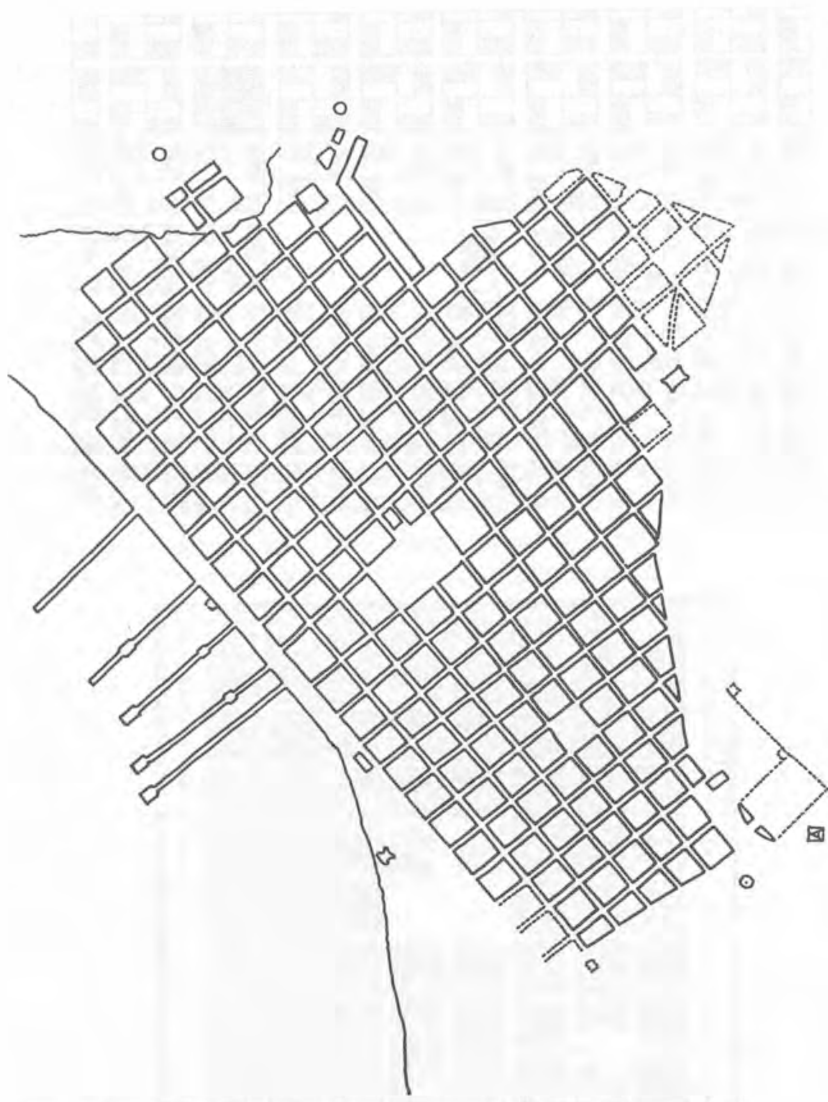


Figura 107. Manzanillo (Cuba). Plano de la ciudad en el siglo XIX.

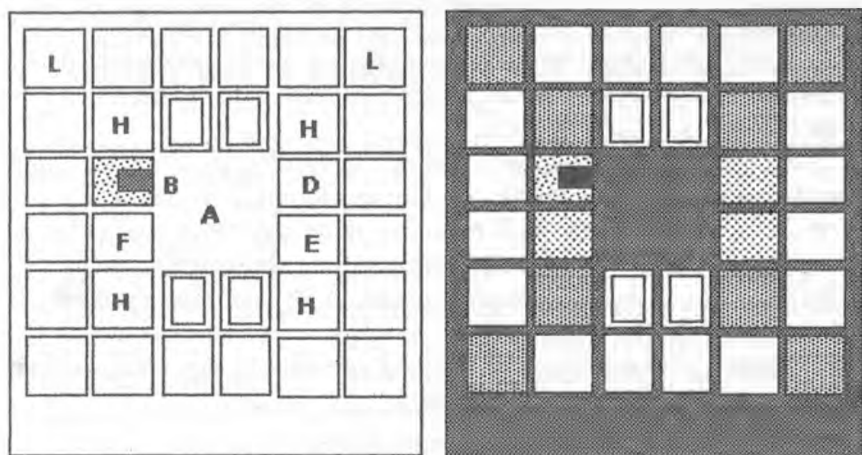


Figura 108. Jaruco (Cuba). Interpretación de un plano firmado por Ángel Alberto Salens en 1769.

do y con escala gráfica, de gran riqueza cromática, con manzanas de casa en rosa intenso, manzanas de los edificios representativos, iglesia y cabildo, en azul ultramar y los propios edificios en amarillo cadmio, no representa ninguna novedad en relación con el modelo habitual, a excepción de una plaza ligeramente rectangular. Sin embargo, algunos años más tarde esta primitiva propuesta se modifica con otra nueva que resulta significativa por lo que conserva de específico en relación con el texto de las ya famosas Ordenanzas de Felipe II. Para empezar, el plano que contiene la propuesta se encabeza así:

> Plano de la nueva ciudad de San Juan de Jaruco reducido a las dimensiones que se deben observar en su edificación, en plazas, manzanas de casa y calles a cordel; precisando a los vecinos que en la construcción de las suyas en particular guarden todas indispensablemente una misma simetría exterior y altura para lograr uno todo uniforme y agradable a la vista[21].

Con independencia de este texto con claras alusiones a la referida ordenanza —manzanas de casas, calles a cordel, uniformidad, homogeneidad— en el plano puede apreciarse esta referencia con una plaza de

[21] Plano conservado en el Archivo General de Indias de Sevilla, con la referencia M. y P. Santo Domingo, 380 y 381.

la que salen doce calles, por las esquinas y por el centro de los lados como dice la ordenanza aunque esto obligue a que las manzanas de los lados sean de diferente tamaño y forma que las de las esquinas (ver figura 108).

También son cubanos los proyectos realizados en la isla de Pinos para la fundación de la ciudad de Nueva Gerona y Santa Fe. La primera de ellas de carácter más modesto, tiene manzanas cuadradas de unas 80 varas castellanas de lado divididas en ocho parcelas; sobre tres calles paralelas se organiza un entramado de 28 manzanas en donde la plaza descentrada se encuentra en el mismo eje que el ocupado por la fortificación. Guanajay y Santa Clara constituyen dos ejemplos más de los nuevos asentamientos cubanos.

Santo Domingo

Como explica Solano, la primera tierra española en América, la isla de Santo Domingo, deja de serlo a finales del siglo XVIII. Su pérdida se produjo en dos etapas: en 1697 se cedía a Francia la parte occidental de la isla formando Haití y en 1796 en la Paz de Basilea se cedía a Francia el resto de la isla. A pesar de la despoblación progresiva de españoles de la isla, las intenciones de la Corona española no fueron abandonistas y a lo largo del XVII se fundó una serie de nuevas poblaciones en diferentes puntos de ella.

En 1703 se funda el poblado de Hincha cerca de la zona fronteriza con la reciente Haití. Después de los informes realizados por Manuel López Pintado[22] sobre la antigua ciudad de Puerto Plata que había sido fundada en la primera mitad del siglo XVI, que reflejaban el estado de abandono en el que se encontraba y la ruina de sus edificaciones, se realiza la segunda fundación de esta ciudad en 1735 con familias canarias.

A mediados de siglo Pedro Zorrilla de San Martín alerta sobre la despoblación de la isla y poco más tarde se fundan tres nuevas pobla-

[22] Ver para este caso el plano de este mismo personaje encabezado con un exhaustivo informe sobre el estado de la ciudad y su bahía, y firmado en 1732, Archivo General de Indias de Sevilla, *Planos de Santo Domingo,* n.° 322, de *Planos de ciudades Iberoamericanas y filipinas* de Chueca Goitia.

ciones: San Fernando de Montecristi al norte de la isla, Santa Bárbara de Samaná en el golfo de Guanábano y San Juan de Maguana al sudeste junto a Azúa. Se trata de pequeños núcleos muy elementales con un reducido número de manzanas como en el caso de Montecristi, de unas 80 varas de lado que contiene de 10 a 14 parcelas cada una[23]; a pesar de su reducido tamaño se conserva la idea del modelo con la plaza central de enormes proporciones comparada con la nimiedad del conjunto (ver figura 109).

A partir de 1760 el gobernador continúa con la política pobladora de la fundación de otros núcleos como Sabana de la Mar, San Rafael de la Angostura, Neiba, Bani, Las Caobas, San Miguel de la Atalaya y San Juan Dajabón. En el plano de fundación de esta última población situada en el extremo nordoriental de la isla[24], se representa un conjunto de 14 manzanas, aparentemente de pequeño tamaño ya que el plano carece de escala gráfica, situado en forma de un cuadrado de cuatro por cuatro, con ocho edificaciones en el borde de cada manzana, con calles proporcionalmente muy anchas en las que hay dibujada una doble fila de árboles y con una plaza que ocupa el espacio correspondiente a dos manzanas; la iglesia se encuentra en el centro de la plaza alargada (ver figura 110).

Venezuela

Un interesante plano de nueva fundación de mediados del XVIII es el que representa la villa de Nuestra Señora del Rosario de Perixá en Venezuela. Este plano[25] representa una pequeña población de colonización agrícola en la que aparece la típica cuadrícula formada por 15 manzanas alrededor de una plaza cuadrada central. Quizá el interés de este

[23] *Plano de la Nueva Ciudad de San Fernando de Monte Christi* firmado por Antonio Álvarez Barba, y conservado en el Archivo General de Indias, M. y P. Santo Domingo, 312.

[24] *Plano de la Villa de Daxabón que hace Frontera con las Colonias Francesas por la banda del Norte*, Archivo General de Indias, M. y P. Santo Domingo, 340.

[25] Se trata de un plano manuscrito en colores vivos conservado en el Archivo General de Indias de Sevilla, en la sección de Mapas y Planos de Santo Domingo, 671, que se encuentra reproducido en el libro *El continente de Papel*, Federico Vegas, Caracas, 1984.

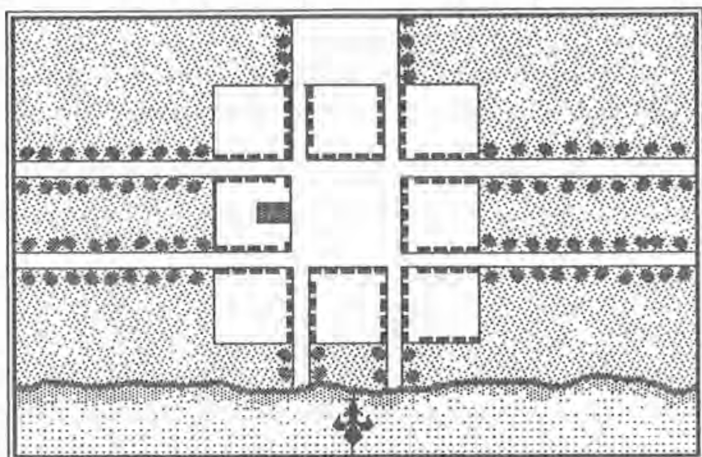


Figura 109. San Fernando de Monte Christi (Santo Domingo). Interpretación de un plano de fundación de la ciudad realizado a mediados del XVIII por Antonio Álvarez Barba.

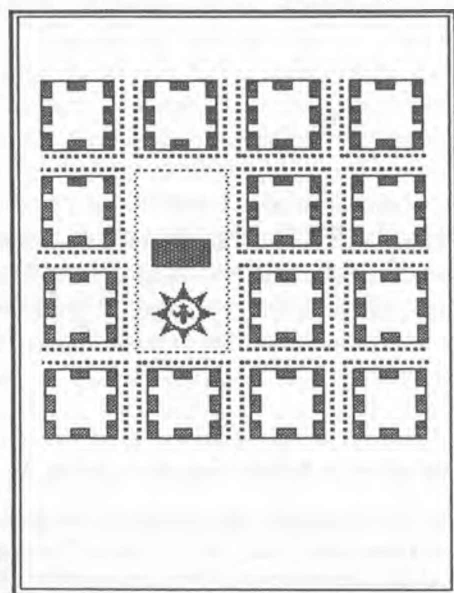


Figura 110. Dajabón (Santo Domingo). Interpretación de un plano de la ciudad fechado en 1760.

plano se encuentra en la descripción que se hace de las casas que ocupan los colonos; se trata de una doble descripción, por una parte gráfica, representando sobre cada una de las manzanas cada una de las casas numeradas y con doble cuerpo de edificación —la correspondiente a la casa principal en el borde de la manzana formando la alineación de la calle y la correspondiente a la edificación auxiliar en el interior del solar asignado a cada poblador, todo ello dibujado en una perspectiva para que aparezca la altura de las casas y las tapias que cierran los solares. Mientras que en las manzanas que rodean la plaza mayor las edificaciones se adosan unas a otras para formar un frente homogéneo, en el resto de las manzanas los cuerpos de edificación, dibujados con otro color, están separados unos de otros y unidos por las tapias que cierran las parcelas. Por otra parte, esta descripción gráfica se completa con un listado detallado en el que aparece el nombre de cada vecino, el número de la casa que le corresponde en la villa, el estado civil, el número de hijos y la indicación si tienen o no cortijo, ganado mayor, menor o tierra de labor; un auténtico censo de población que tiene su correspondencia geográfica sobre el plano.

De factura muy similar, aunque mucho más simplificada, es el plano de la población San Carlos a orillas del río Zulia en la provincia de Maracaibo con una división en parcelas que recuerda las fundaciones del norte de México. Cada una de las ocho manzanas que rodean la plaza mayor está dividida en 16 solares alargados que resultan de la subdivisión de la clásica partición en cuatro. También perteneciente a Venezuela es el plano de 1690 del pueblo de San Fernando en la provincia de Cumaná, con una representación muy elemental de las edificaciones de la plaza que aparece casi como única protagonista de la población.

En 1595 Antonio José Berrio había fundado la ciudad de Santo Tomé de la Guayana en las orillas del caudaloso Orinoco, pero en 1764 Santo Tomé se traslada a un nuevo emplazamiento a más de 400 kilómetros de la costa del Atlántico y en una zona donde el río se estrechaba a una anchura de 700 metros. Su nuevo nombre está ligado a su posición geográfica: Angostura. Más tarde, en recuerdo del *Libertador,* Angostura cambia su nombre por el de Ciudad Bolívar. Según Gasparini, Manuel Centurión inicia la construcción de las calles, construye el hospital, el primer malecón, la casa de gobierno y fija el sitio para la iglesia, según un proyecto de Bartolomé Amphoux. En 1777 Agustín Crame realiza un plano de la ciudad y sus alrededores en el que se apre-

cia una estructura muy elemental formada por una pequeña plaza de espaldas al río, la iglesia en construcción y apenas diez manzanas sin consolidar al pie de una colina y sobre la orilla del Orinoco. Sin embargo, ésta será la base del desarrollo posterior, que mantiene la dirección de las calles, añadiendo piezas a lo largo del río y hacia el interior del territorio. Mientras tanto, en los fértiles campos adyacentes se desarrolla una incipiente industria ganadera combinada con el cultivo del tabaco, el algodón y la caña de azúcar. Al final del XVIII se inicia la actividad portuaria aprovechando las buenas condiciones de navegabilidad del río, con más de 50 metros de profundidad y un enorme caudal de 14.000 metros cúbicos por segundo, exportando directamente a España los productos agrícolas y ganaderos.

Argentina

A través de algunos planos originales del siglo XVIII, tenemos idea de la continuidad establecida en la fundación de nuevos asentamientos en la región oriental del cono sur americano en los territorios de lo que hoy es la nación argentina. Se trata de nuevos núcleos de diferentes tamaños pero que conservan la regularidad que también se había mantenido en otros lugares del continente.

La ciudad de Nuevo Orán aparece en un plano de 1795 en el que se representa una cuadrícula de cinco por cinco manzanas, con una plaza descentrada y una división parcelaria muy variable; unas manzanas son de seis parcelas, otras de ocho parcelas, otras de diez y otras de doce. La iglesia y el cabildo se encuentran con fachada a la plaza mayor y las órdenes religiosas ocupan manzanas completas en la periferia. El hospital se localiza en las afueras, así como el cementerio. La cuadra tipo es de unos 125 metros de lado, las calles de doce y la plaza tiene casi los 150 metros. Tal como se deduce del plano, la población debió de estar pensada para unos 167 vecinos.

La propuesta para el establecimiento en 1779 de una pequeña población compuesta de ocho manzanas que rodean una plaza central cuadrada, Nueva Murcia, es la mínima expresión de un asentamiento en el que los solares resultan de la subdivisión en doce partes iguales de la manzana cuadrada, de unas 80 varas castellanas de lado, que dan origen a parcelas de unos 370 metros cuadrados, con lo que se obtiene

una población capaz para unos 90 vecinos. Algo muy distinto a lo que ocurre con la propuesta para la población de Nuestra Señora de la Candelaria de Aranza en 1799, que con manzanas de unas 100 varas de lado y una división de cada una de ellas solamente en dos partes posibilita la ocupación del asentamiento sólo por 13 vecinos.

En un pequeño plano remitido por el gobernador de Tucumán, don Juan Victorino Martínez de Tineo, en 1750 se dibuja la ciudad de Dolores y representa una típica población compuesta por ocho manzanas alrededor de una plaza. Una de las manzanas está destinada a la iglesia y la de enfrente al cabildo. El resto de las manzanas está bordeado de ingenuos dibujos de casas para vecinos. Es un plano muy esquemático pero que refleja una cierta manera de entender lo que es un asentamiento.

La ciudad de Nuestra Señora de Luján se encuentra delineada en un plano de 1755, anónimo y sin escala, pero que representa la traza de una ciudad de 53 manzanas distribuidas en un rectángulo de nueve por seis, todas cuadradas. La plaza está descentrada, seguramente por la proximidad de un río que discurre paralelo a uno de los perímetros más largos de la ciudad. En los extremos aparecen en el plano unas indicaciones que se explican en la leyenda con el «deslinde o mojón de la traza» y una serie de pequeñas indicaciones en algunas de las manzanas que rodean la plaza mayor representa las «casas edificadas», no más de unas 30, que resultan insignificantes ante el tamaño y extensión de la traza.

La planta de la ciudad de Nuestra Señora de Talavera de Madrid se trasladó al asiento del río de las Piedras el año 1688. Entre el plano de la fundación de Mendoza y el plano de la fundación de Nuevo Orán se encuentra este plano de Talavera de Madrid del que existe un duplicado con el nombre de *Planta de la ciudad de Steco*. Un cuadrado de siete por siete manzanas con la plaza y su símbolo en el centro de la población orientada con la rosa de los vientos en sus cuatro esquinas; parcelas en la plaza destinadas a la iglesia y a las casas del cabildo, con solares enteros destinados a las órdenes religiosas: San Francisco, La Merced y la Compañía, así como un hospital en la periferia.

Nuestra Señora de la Concepción de Lambayeque es un proyecto de ciudad realizado en 1780. Las manzanas son inusualmente rectangulares en una proporción casi el doble de largo que de ancho (70 por 40 metros); la plaza está formada por el espacio correspondiente a dos manzanas y cada una de las manzanas está dividida en 14 parcelas de

unos 200 metros cuadrados, con lo que la densidad que se alcanza también es inusualmente alta, superior a los 32 vecinos por hectárea. Este proyecto está dibujado en el plano titulado: *Mapa de la nueva Población que se ha formado con el título de Nuestra Señora de la Concepción a la parte del Norte del pueblo de Lambayeque en la provincia de Zana*, firmado en Lambayeque el 18 de diciembre de 1780 (AGI, Mapas y Planos de Perú y Chile, 76). En un plano anterior de deslinde del terreno previsto para la ciudad, firmado por Diego Días Buenaño, se puede apreciar cómo esta nueva fundación ocupa unos terrenos al otro lado del río que divide a la población y que el deslinde se ha realizado en diversos terrenos ocupados por «Tinas y tierras» de ciertos propietarios. Un pequeño punto representa cada una de las casas en el borde de las manzanas, mostrando la ocupación de cada uno de los vecinos, que llegan a ser 467.

El fuerte de San Carlos de Barrancas en la bahía de Santa María Gálvez con el proyecto de fuerte y de plaza de armas firmado en 1784 por Dachín de Peramas, contiene una organización de esta fundación con características similares a Santa Bárbara de Samaná. Una plaza de armas abierta al mar y una serie de manzanas rectangulares aproximadamente el doble de largas que de anchas (unos 130 por 65 metros) que bordean la plaza. Cada una de las manzanas está dividida en solares estrechos y muy profundos, unos 20 en cada manzana, con capacidad para unos 180 vecinos, tal como se aprecia en el plano original conservado en el Archivo General de Indias de Sevilla con referencia: Planos de Santo Domingo (Cuba, 1393). El asentamiento, a poca distancia del castillo, rodea en el plano, a un perímetro amurallado consistente en una «magistral de medio octógono fortificado regularmente». En el centro de la plaza se encuentra una edificación destinada a «principal y cárcel», la iglesia, en el eje del conjunto, ocupa una pequeña parcela de la manzana frontal de la plaza y se ha reservado un solar para el gobernador en una manzana lateral con fachada a la plaza. En el extremo oriental del asentamiento y próximos al castillo, se encuentran los «pavellones y cuarteles», recalcando con ello el carácter militar del asentamiento, cuya forma se aleja de los preceptos formales establecidos en el modelo clásico de la ciudad hispanoamericana.

Propuestas urbanas singulares

Al lado de las nuevas fundaciones que hemos visto caracterizadas en gran medida, con la excepción seguramente de las misiones jesuíti-

cas del Paraguay, por la continuidad de un modelo no escrito pero sí concretado en la práctica con unas características uniformes y constantes a todo lo largo y lo ancho de la América española, se encuentran algunas propuestas, poco numerosas es cierto, que algunos autores llamarían barrocas aunque su tiempo histórico no se corresponda con lo que en Europa estaba sucediendo en aquel momento, que no era precisamente el barroco, pero que tienen un planteamiento culto que revela un interés específico y singular por el hecho urbano.

Dentro de este pequeño número de fundaciones se encuentran los proyectos para la ciudad de Nacimiento en Chile (acompañada de los planos de otras dos fundaciones), para la nueva Guatemala en Centroamérica, para la nueva ciudad de Santa Bárbara de Samaná en Santo Domingo o el realmente novedoso proyecto para la ciudad de Cienfuegos en la bahía de Jagua en Cuba.

La propuesta radial de Nacimiento

Un plano de gran interés por la originalidad de las soluciones urbanísticas que plantea es el que representa las ciudades de Talcamavida, Nacimiento, Santa Bárbara y San Juan Bautista. Los dibujos a escala de cada una de estas ciudades se encuentran delineados en un único plano en cuyo pie se encuentra cuidadosamente realizado el alzado de una portada neoclásica de cinco arcos, con uno central de mucha mayor importancia en el centro del cual puede leerse: «Reinando Fernando VI. De su Real Orden se edificaron en su Reino de Chile. Por el Señor Gobernador D. Manuel Amat y Junyent. Año de 1757» (ver figura 109).

La traza de San Rafael de Talcamavida está flanqueada por una fortaleza de planta cuadrada con cuatro baluartes en sus esquinas, al lado de la cual se representa una ciudad de 24 manzanas rectangulares que rodean una plaza central también rectangular. Cada una de las manzanas, de 100 por 80 varas castellanas, está dividida en diez solares rectangulares de igual tamaño e igualmente orientados dentro del conjunto de la ciudad. Una de las manzanas que delimita la plaza, que se alinea con la fortaleza, contiene los edificios más significativos de la ciudad, preparada para albergar a 230 vecinos. Este esquema de trazado de 24 manzanas formando un rectángulo se repite en otra de las ciudades re-

presentadas en este plano, San Juan Bautista, que sin embargo no tiene división parcelaria (ver figura 110).

El plano de la ciudad de Santa Bárbara, refleja un trazado de gran singularidad realizado en esta ocasión próximo a un edificio religioso, el convento de San Francisco. Doce manzanas, también de 100 por 80 varas, se organizan alrededor, en este caso, de una plaza cuadrada que recoge en sus laterales manzanas en forma de ele, de tal manera que una de las calles sirve de eje de simetría y de fondo de perspectiva para la iglesia mayor, situada percisamente entre dos manzanas contiguas enfrente de este edificio representativo, que a su vez está flanqueado a ambos lados por los edificios pertenecientes a la casa del cabildo y a la casa del cura. Las manzanas rectangulares están divididas también en diez parcelas iguales y en el borde del río Bío Bío se localiza un fuerte que confiere un carácter emblemático a la traza de la ciudad.

En los tres casos el módulo elegido no responde al modelo clásico de la cuadrícula hispanoamericana, sino que se utiliza una manzana rectangular en vez de la cuadrada, quizá más próxima a las propuestas de las Ordenanzas de Felipe II de 1573 y retomando la fórmula utilizada en México y Puebla de los Ángeles. La utilización de un eje de simetría mediante la manzana singularizada de los edificios públicos o de la fortaleza, transforma la idea de simetría central tan acusada en el modelo clásico de la cuadrícula hispanoamericana.

Pero donde realmente la propuesta de trazado urbano se hace más singular es en el plano de la ciudad de Nacimiento, quizá único en las propuestas de ciudades fundadas en América bajo la Corona española. Se trata de un ejercicio culto en el que el trazado de las manzanas de la ciudad se forma sobre la base de un foco que se encuentra en el centro de una fortaleza que guarda la entrada del río Bío Bío. A partir de aquí, diez manzanas agrupadas de dos en dos, forman cuadriláteros con dos de sus lados paralelos y los otros dos con una inclinación que aumenta con la distancia al foco. Toda la planta resultante se rodea de un perímetro amurallado, rematado con tres baluartes que se localizan en el extremo opuesto de la fortaleza (ver figura 114).

La nueva Guatemala

Un excelente ejemplo de evolución y desarrollo del modelo simple lo constituye el proyecto de la nueva ciudad de Guatemala de 1776, ba-

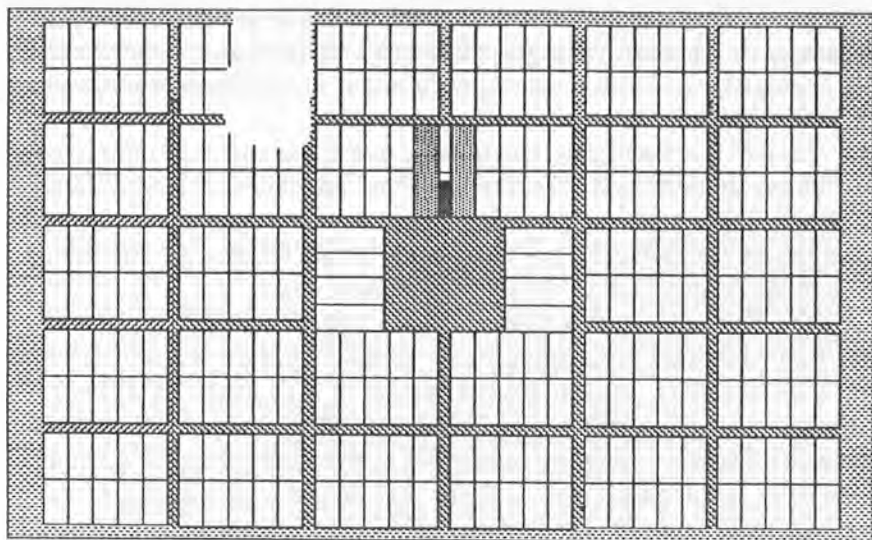


Figura 109 bis. San Juan Bautista (Chile). Interpretación de un plano de la nueva población realizado en 1757 siendo gobernador Manuel Amat.

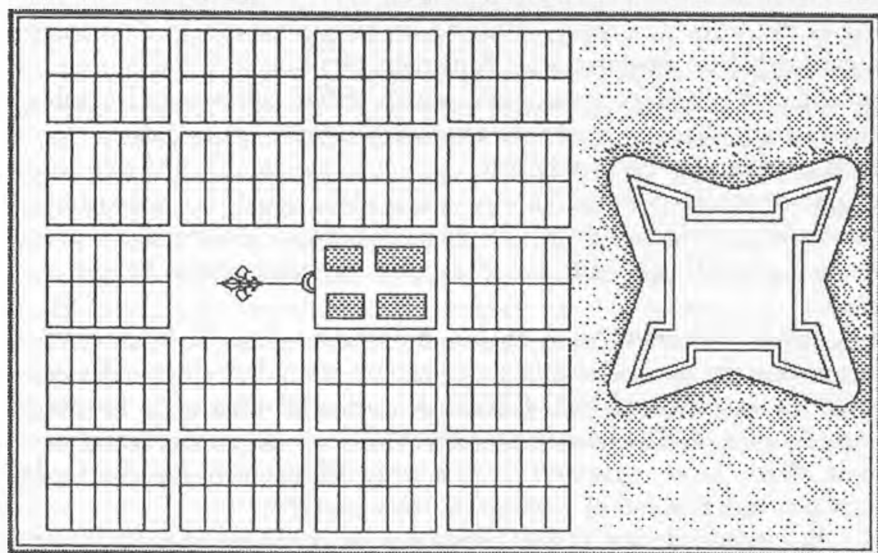


Figura 110 bis. San Rafael de Talcamavida (Chile). Ídem 109 bis.

sado en el diseño de la simetría central, con calles jerarquizadas, plazas secundarias y borde delimitado. Este proyecto de gran fuerza expresiva ve malograda su contundente intención con una aplicación incompleta y restringida.

En 1773, «la antigua» Guatemala, que había soportado numerosos temblores de tierra, sufre los efectos de un movimiento sísmico de gran intensidad. Todavía hoy pueden apreciarse los estragos producidos por este terremoto, que echó por tierra multitud de fábricas de importantes y grandes edificios de la capital centroamericana.

Por Real Cédula expedida el 21 de septiembre de 1775, el rey Carlos III manda que se haga un nuevo asentamiento de Guatemala en el valle de la Ermita, instalándose el cabildo el 2 de enero de 1776. Previamente se habían delimitado los terrenos en el llano de Nuestra Señora del Carmen y acotado los tejidos municipales cerca de las poblaciones de Jocotenango, San Gaspar, Guadalupe y La Parroquia.

La traza de la ciudad de Guatemala fue proyectada por Luis Díez Navarro con un esquema perfectamente cuadrado de plaza central y manzanas de diferentes tamaños, siempre dentro de un trazado ortogonal. Sin embargo, este proyecto inicial fue más tarde modificado por Marcos Ibáñez, que llega a Guatemala en 1777. El nuevo proyecto, realizado dos años más tarde, contiene un nuevo trazado que probablemente debió de ajustarse a las construcciones que se instalaron en un principio. En la plaza mayor como ya era norma habitual en las poblaciones americanas, se sitúan: la catedral al oriente, en este caso; el palacio arzobispal al estilo neoclásico, y el ayuntamiento de una sola plaza y con soportales al norte. El resto de la plaza debió de estar también porticado con edificios de una planta y en el centro se construyó la fuente de Carlos III, diseñada por el escultor Bernasconi (ver figuras 111 y 112).

Desde el principio se realizaron importantes obras de ingeniería relacionadas con el abastecimiento de agua a la ciudad. Entre ellas destacan varios acueductos de ladrillo de varios kilómetros de longitud. Uno de ellos, el Pihula, que atravesaba el llano de La Culebra y otro el de Mixco. Su construcción corrió a cargo del ingeniero José Bernardo Ramírez, que terminó el primero de ellos en 1786.

El traslado de los 35.000 habitantes de la ciudad antigua se produjo de una manera progresiva y no hay constancia de que todos ellos llegaran a establecerse en la nueva Guatemala. En cualquier caso, el cre-

cimiento fue lento ocupándose los solares del nuevo trazado, hasta que ya bien entrado el siglo XIX los límites originales se unen con las poblaciones cercanas.

La fortificación abaluartada de Santa Bárbara de Samaná

Un caso un tanto diferente en relación con la distribución de las manzanas pero no con el tamaño global, es el de Santa Bárbara de Samaná en el que la plaza, de dimensiones aproximadas de 50 por 60 metros, se abre a la costa cerrándose el espacio correspondiente con manzanas rectangulares muy alargadas distribuidas en solares estrechos y profundos de unos 300 metros cuadrados (ver figura 113).

Pero para esta pequeña población se realizó un espectacular proyecto de ciudad que no se corresponde ni con la simplicidad del resto de las propuestas de nuevas poblaciones en la zona, ni con el modelo clásico de la ciudad hispanoamericana. Se trata de un proyecto de ciudad realizado en 1770 por Francisco Le Negre[26] de Mondragón, que constituye un auténtico alarde gráfico que se refleja en la profusa decoración de las cartelas y leyendas, y especialmente en la propia propuesta. Alrededor de una plaza cuadrada, que no está situada en el centro de la población pero que se encuentra en el eje de simetría del conjunto, se distribuye una serie de manzanas también cuadradas pero de menor tamaño que la plaza, hasta formar un pentágono que es el límite de una fortificación abaluartada con cinco bastiones en sus vértices, fosos, escarpas, contraescarpas y toda clase de elementos defensivos dentro de la más avanzada técnica de fortificación de la época. En el interior del recinto pentagonal, las manzanas de borde pierden su forma cuadrada para transformarse en otras triangulares o rectangulares que se ajustan al trazado general, siempre dentro de la más estricta simetría del eje del conjunto que es a la vez el eje del propio plano. Un proyecto de ciudad que responde más bien a un concepto defensivo propio de las teorías europeas sobre fortificación de ciudades, que al modelo de ciudad habitualmente empleado por los españoles en América.

[26] Ver plano del Servicio Geográfico del Ejército en Madrid, con referencia Cartografía de Santo Domingo, n.° 44.

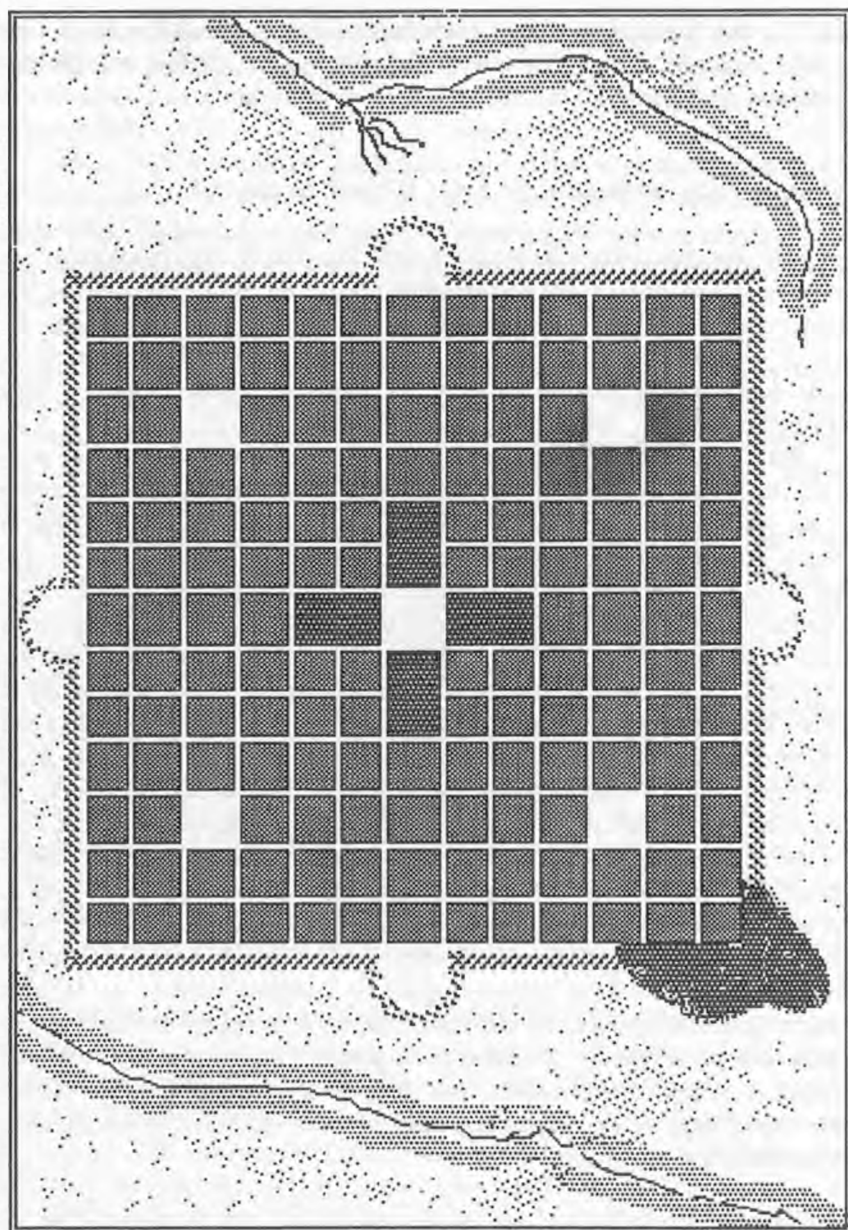


Figura 111. Guatemala. Interpretación del plano que representa el proyecto de la nueva ciudad de Guatemala realizado por Luis Díez Navarro en 1777.

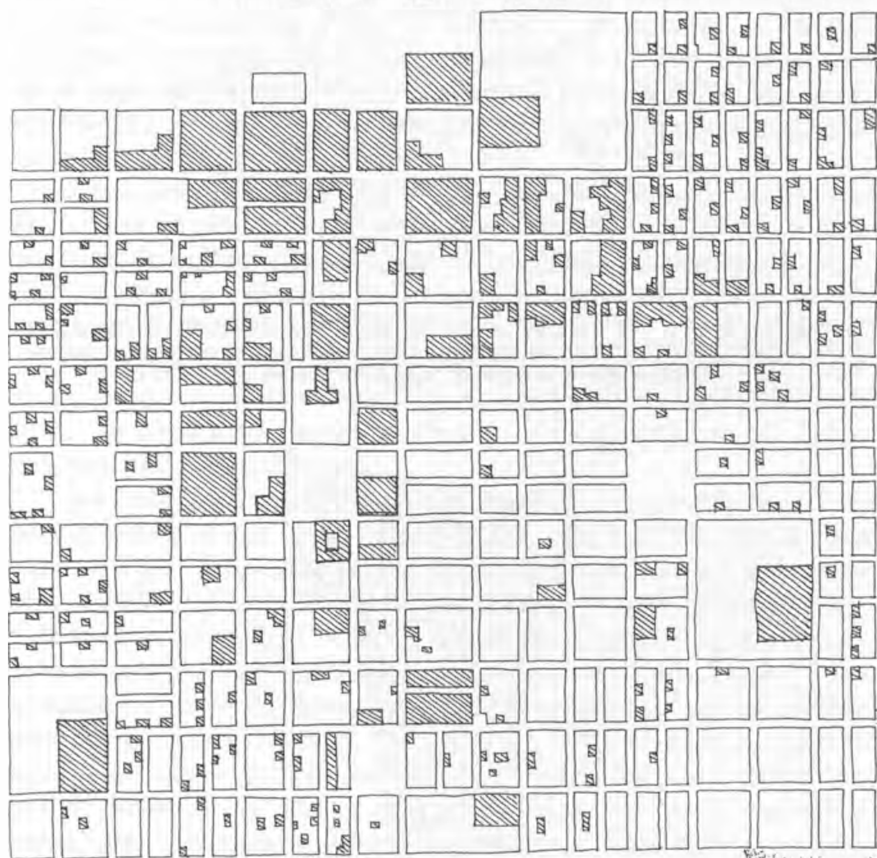


Figura 112. Guatemala, transcripción de un plano de la ciudad de Guatemala firmado por Marcos Ibáñez en 1778 y conservado en el Archivo General de Indias de Sevilla.

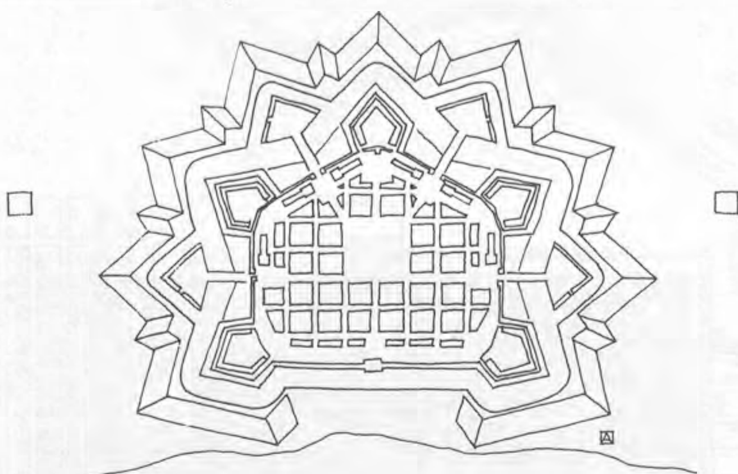


Figura 113. Santa Bárbara de Samaná (Santo Domingo). Transcripción de un plano que representa el proyecto de nueva ciudad protegida por un recinto abaluartado, realizado por Francisco le Negre de Mondargón en 1770.

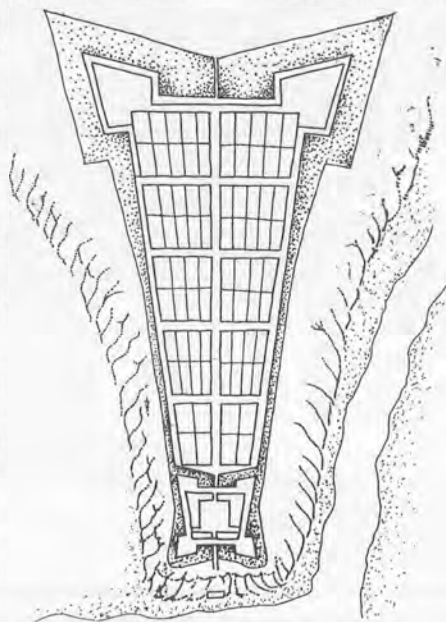


Figura 114. Nacimiento (Chile). Interpretación de la propuesta para la fundación de la nueva población de Nacimiento realizada en 1757.

El proyecto revisionista de Cienfuegos

A pesar de que la espaciosa bahía de Jagua en la isla de Cuba fue reconocida desde los primeros tiempos de la colonización y de haber sido proyectada en varias ocasiones por gobernadores y capitanes generales la instalación en ella de una población, los primeros intentos serios no se realizan hasta el final del siglo XVIII. Sin embargo, ya en 1738 el capitán general Guemes Horcasitas resolvió establecer en la entrada de la bahía una fortificación, que más tarde se convirtió en el Castillo de Nuestra Señora de los Ángeles, proyectado y dirigido por el ingeniero Bruno Caballero en 1745.

Las recomendaciones para la colonización de la bahía no tuvieron éxito hasta que en 1819 el capitán general Cienfuegos decidió el asentamiento de una nueva población. Ésta se llamó en principio Fernandina, en honor a Fernando VI y después Cienfuegos en memoria de su creador. La colonia fernandina de Jagua llegó a tener un trazado formado por manzanas cuadradas y calles con un ancho de 16 metros que se extienden en un istmo que une esta pequeña península con tierra firme. La plaza mayor ocupa el espacio correspondiente a dos manzanas, formando un rectángulo.

Sin embargo, Cienfuegos tuvo un proyecto anterior con un trazado bien diferente al que luego llegó a hacerse realidad. El proyecto, que data de 1797, fue realizado por Atanasio Echevarrías, aunque existe otro casi idéntico firmado por Onorato Bouyon en La Habana en 1816, y dedicado a «Fernando Séptimo, Rey de las Españas y de las Indias». Este primer plano de Cienfuegos es una joya de la cartografía urbana americana y está realizado sobre dos hojas de papel de un considerable gramaje, de marca Watman, apreciable en la filigrana de su señal al agua. Los códigos gráficos habitualmente empleados han sido cambiados destacándose un intenso azul del mar que sustituye al tradicional verde, tanto la tipografía de letra inglesa como el diseño de las cartelas, enmarcadas en un recuadro de grecas entrelazadas, constituyen también una novedad gráfica. Una depuradísima técnica del dibujo y el dominio de los procedimientos de representación han llevado a su autor a conformar un plano de enorme calidad. Pero no sólo el apartado gráfico resulta novedoso (en aspectos como la abstracción de las manzanas con su sombreado lateral, la minuciosidad del trazado de los jardines o las aguadas de colores vivos), sino que sobre todo resulta de gran interés

la propuesta urbanística que Echevarría presenta. En principio, el territorio destinado para ser ocupado por la nueva edificación se ha urbanizado en su totalidad hasta en los más mínimos detalles, como límite de la costa, paseos, jardines, puertos y embarcaderos, canalización del río para su aprovechamiento y navegabilidad, etcétera. La trama propuesta presenta varias novedades de interés: manzanas rectangulares en una proporción áurea, jerarquía de calles con paseos arbolados en las más importantes y plaza mayor situada en el eje principal ocupando el espacio correspondiente a dos manzanas. La decidida intención de geometrización del espacio se extiende hasta las manzanas de borde, dibujándose paseos marítimos y malecones, y señalándose la forma y lugar para el cementerio, el hospital, la aduana y los almacenes portuarios. El eje principal, una calle de doble ancho que las demás, arbolada en ambos lados y que atraviesa la plaza mayor por el centro, se extiende a lo largo de 12 manzanas y se prolonga a través de los grandes jardines exteriores al límite edificado. Esta propuesta culta y elaborada se modifica años más tarde, cuando se decide la fundación definitiva de la ciudad, con un resultado mucho más modesto y convencional (ver figura 115).

El gesto urbano de la traza de Montevideo

Con el fin de establecer un punto fuerte al otro lado del río, el gobernador Bruno Mauricio de Zabala, proveniente de Buenos Aires, funda la fortaleza y posterior ciudad de Santiago de Montevideo en el extremo peninsular de una amplia bahía. Al parecer, el lugar toma su nombre de un pequeño cerro avistado en la expedición de Magallanes de 1520: «monte veo». Desde el principio la nueva fundación cumple fundamentalmente una función militar para frenar el avance de los portugueses y ser un punto de referencia en la política fundacional del territorio circundante. La conformación del núcleo primitivo de Montevideo quedó afectada por la localización de los fuertes y la ciudadela, que son los primeros edificios en construirse. El fuerte se armó con más de 300 cañones y poco después se parceló la península para los nuevos pobladores civiles. Cuatro años más tarde de la fundación, en 1730, se creó el cabildo, cuya historia está llena de frecuentes litigios con el gobernador militar de la plaza. Alcedo nos habla de la situación de Monte-

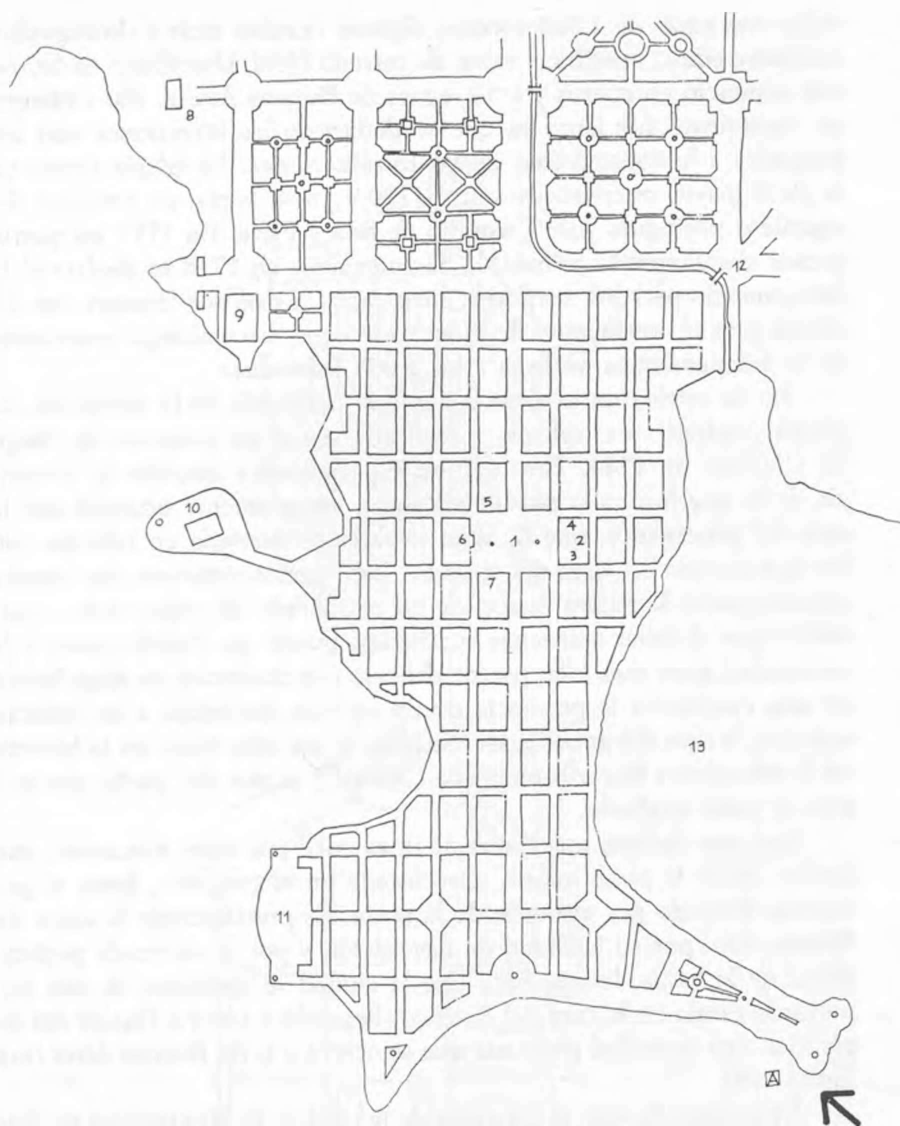


Figura 115. Cienfuegos (Cuba). Trazado de la nueva ciudad proyectada en la bahía de Jagua por Atanasio Echeverrías en 1797. 1 Plaza mayor, 2 iglesia, 3 edificio religioso, 4 escuelas públicas, 5 cárcel, 6 casas capitulares, 7 teatro, 8 cementerio, 9 hospital, 10 muelle y aduana, 11 muelle de fragatas y bergantines, 12 canal, 13 bahía de Jagua.

video con «más de 1.000 vecinos, algunas familias ricas y distinguidas, excelente clima, apacible y sano; de terreno fértil, abundante en frutos, con comercio en cueros y a 50 leguas de Buenos Aires». Sin embargo, su crecimiento fue lento ya que se dedicaron las inversiones más importantes a la construcción de las fortificaciones. La iglesia matriz en la plaza mayor se construyó entre 1790 y 1804, según un proyecto del ingeniero portugués José Custodio de Soa y Faria. En 1777 los portugueses abandonan la colonia de Sacramento y en 1778 se declara el libre comercio para los territorios americanos. Estos dos factores son decisivos para el crecimiento de Montevideo que, sin embargo, poco antes de la independencia no llega a los 5.000 habitantes.

En su estructura es determinante la presencia de la ciudadela, de planta cuadrada y estrellada, y realizada según un proyecto de Diego de Cardoso de 1744. Pero resulta especialmente singular la presencia de lo que hoy es la plazoleta Zabala, antiguamente ocupada por la casa del gobernador, que se sitúa totalmente desviada en relación con los ejes perpendiculares del trazado. Este «gesto urbano» que resulta especialmente llamativo dentro de un entramado de calles rectas y paralelas que definen manzanas cuadradas, puede ser debido quizá a la casualidad, pero más bien parece deberse a la intención de singularizar en una cuadrícula la presencia de un espacio destinado a un edificio especial: la casa del gobernador. Se trata de un caso único en la historia de la urbanística hispanoamericana colonial y es por ello por lo que merece la pena resaltarlo.

Los ejes definen una trama de unas once por ocho manzanas, que crecen desde la plaza mayor, descentrada en el conjunto, hasta el perímetro definido por el borde de la costa. Es precisamente la costa de Montevideo, por su facilidad de navegación y por la adecuada profundidad de la bahía, lo que hace que la ciudad se convierta en una importante escala en la ruta del Pacífico, llegando a tener a finales del siglo XVIII una actividad portuaria que se acerca a la de Buenos Aires (ver figura 116).

La cartografía que se conserva de la ciudad de Montevideo es muy numerosa y hay algunos planos de gran interés urbanístico y cartográfico. Entre ellos resulta de gran interés el *Plano de la ciudad de Montevideo* conservado en el Museo Naval de Madrid, fechado en 1783, en el que se puede apreciar la formación y crecimiento de la ciudad. A finales del XVIII la cartografía urbana de los ingenieros militares espa-

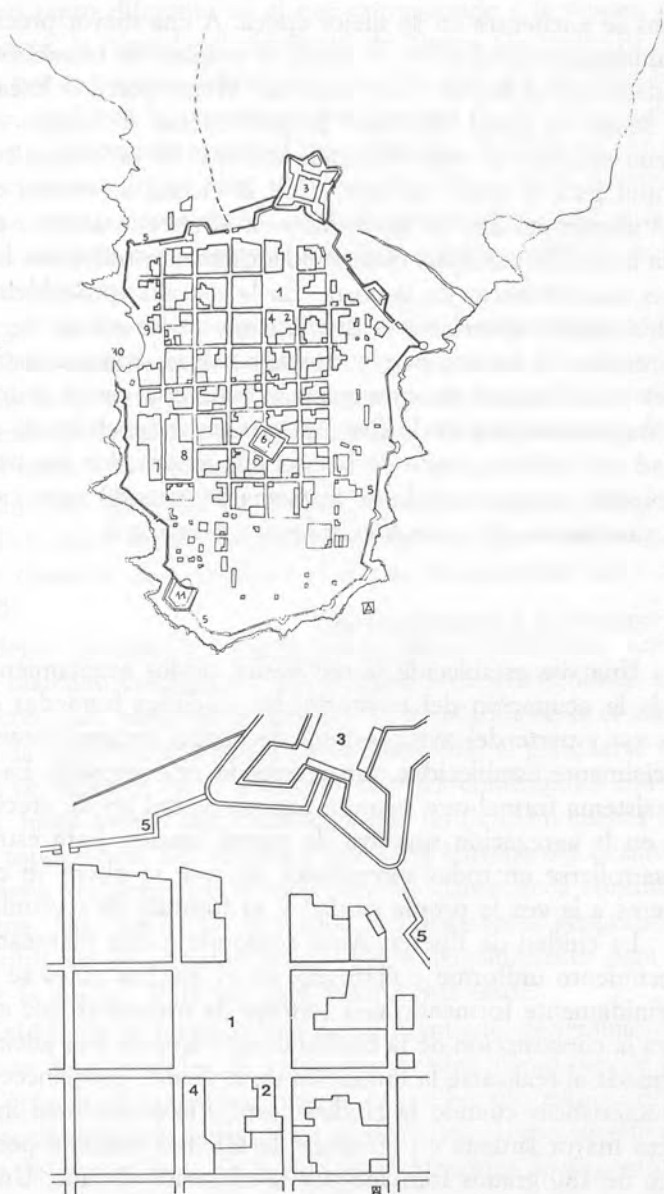


Figura 116. Montevideo. Interpretación de un plano que representa el estado en el que se encontraba la ciudad en 1783. En el plano de la plaza mayor, 1 plaza mayor, 2 iglesia matriz, 3 ciudadela, 4 real estanco, 5 muralla.

ñoles se encuentra en su mejor época. A una mayor precisión en el levantamiento topográfico se añade el empleo de técnicas cada vez más cuidadas en el dibujo. Este plano de Montevideo, delineado y coloreado sobre un papel verjurado probablemente de origen inglés, es una buena muestra de esta depurada técnica. El ya clásico color rosado o carmín para la parte construida de la ciudad se resalta con un borde más intenso en dos de sus lados y en el terreno además de estar dibujada la red de caminos, están cuidadosamente reflejadas la base vegetal y las características de la costa. En la muralla, probablemente no muy sólida, puede apreciarse la distribución de las piezas de artillería y en el interior del recinto pueden distinguirse las zonas construidas, los solares y los jardines en una trama urbana con claros síntomas de estar en un período inicial de formación. Con independencia de la singularidad del edificio girado de la casa del gobernador, las pautas de asentamiento, con un módulo de manzana de unas 80 varas castellanas, son las ya clásicas de la cuadrícula hispanoamericana.

Extensiones y crecimientos

Una vez establecida la red básica de los asentamientos y consolidada la ocupación del territorio, las ciudades fundadas durante el siglo XVI y parte del XVII, después de ocupar progresivamente las trazas inicialmente establecidas, van creciendo en extensión. La cuadrícula es un sistema formal que permite una elemental ley de crecimiento, basada en la agregación sucesiva de partes iguales. Esta estructura puede desarrollarse en todas direcciones sin que se altere su coherencia, ya que es a la vez la propia ciudad y su fórmula de crecimiento.

La ciudad de Buenos Aires responde a este planteamiento con su crecimiento uniforme e ilimitado, en el que las calles se prolongan indefinidamente formando una retícula de manzanas que sirve de apoyo para la construcción de la ciudad como veremos más adelante. La malla formada al realizarse la fundación de la ciudad permanece con idénticas características cuando la ciudad crece y la centralidad marcada por la plaza mayor situada en el borde de la costa también permanece en el arco de 180 grados formado por la extensión urbana. Un territorio sin apenas accidentes geográficos notables, con la excepción de la línea marítima, facilita este crecimiento uniforme, tal como puede apreciarse en la figura adjunta (ver figura 117).

Un caso un tanto diferente es el que corresponde a la ciudad de Santafé de Bogotá, la capital del virreinato de Nueva Granada. El espacio ocupado por el trazado inicial entre los dos ríos que bordean los primeros límites, está condicionado por dos factores de diferente índole. Por una parte, el camino principal que atraviesa la plaza mayor se desvía al atravesar uno de los ríos, por otra, un gran contenedor religioso se localiza precisamente en el borde de este camino. Ambos factores harán que este eje siga siendo el principal cordón umbilical de la ciudad en su crecimiento.

Sin embargo, los dos nuevos grandes «paquetes» de manzanas que aparecen a ambos lados de la traza inicial apoyándose en el camino al que se ha hecho referencia, conservan en gran parte los módulos utilizados inicialmente, en la misma dirección hacia el sur y ligeramente desviados hacia el norte.

Este crecimiento norte-sur de Bogotá, en cierta manera obligado por la presencia hacia el este de laderas con mayor pendiente, hace que la plaza mayor conserve su centralidad al menos hasta finales del XVIII (ver figura 120).

El crecimiento de otra de las grandes capitales americanas, Caracas, va a estar marcado inicialmente por el signo de la continuidad, expresado en el conocido plano de la división de los barrios de la ciudad. Allí aparece toda la fuerza impositiva de la cuadrícula al plantearse un desarrollo que se extiende en el territorio en clara continuidad con la traza primitiva, hasta formar una cuadrícula que no tiene en cuenta las características topográficas del terreno y que salta barrancos y desniveles sin que ningún accidente sea motivo para no mantener la continuidad de la trama. Más tarde, los acusados condicionantes geográficos —Caracas se sitúa en un estrecho valle— serán determinantes para el crecimiento de la ciudad. Pero eso será mucho más tarde.

La continuidad de la trama inicial no se mantiene, generalmente, más allá de unos doce módulos de manzanas y calles, como sucede en la ciudad de Córdoba de Argentina, aunque es posible que este módulo se repita en sus dimensiones pero no en su dirección, como sucede en una gran parte del crecimiento de la ciudad de Mendoza de Argentina. En otras ocasiones los ríos son tales barreras que más allá de ellos la trama inicial desaparece como sucede en el caso de la ciudad de La Paz. Y en algunos casos, manteniéndose en gran medida las direc-

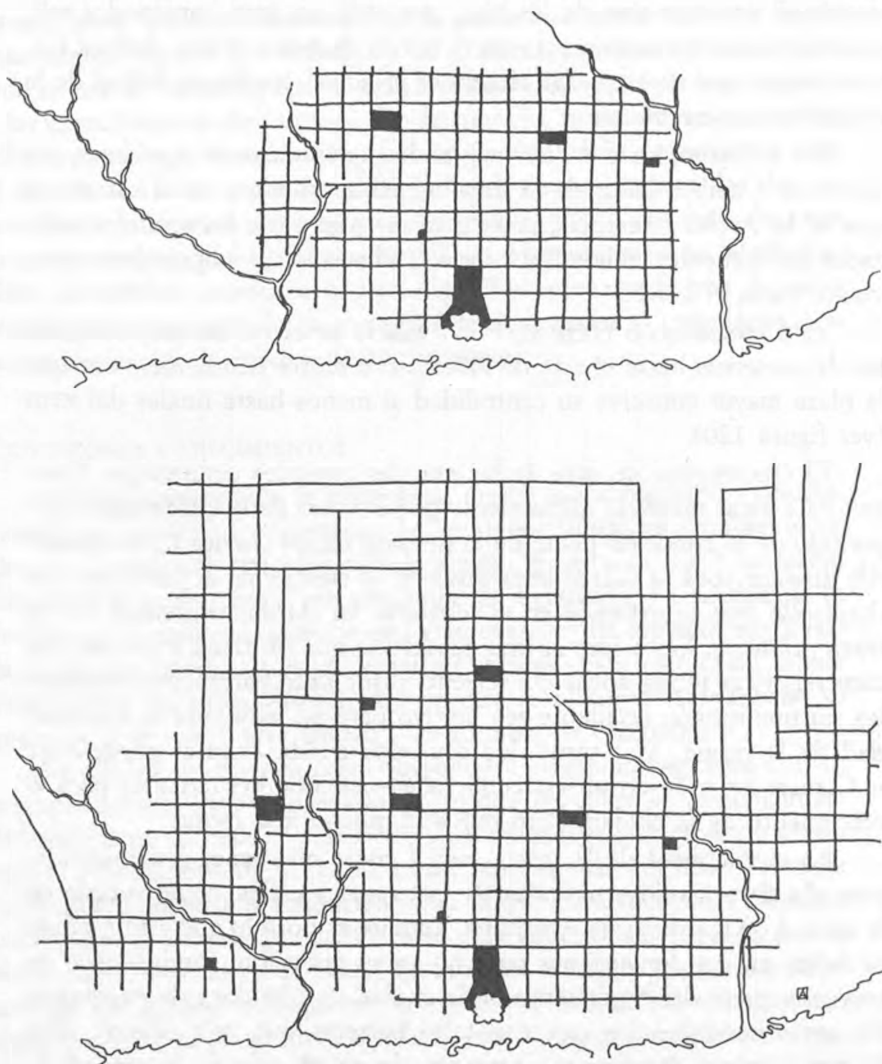


Figura 117. Buenos Aires. Crecimiento de la ciudad a partir de la cuadrícula inicial.

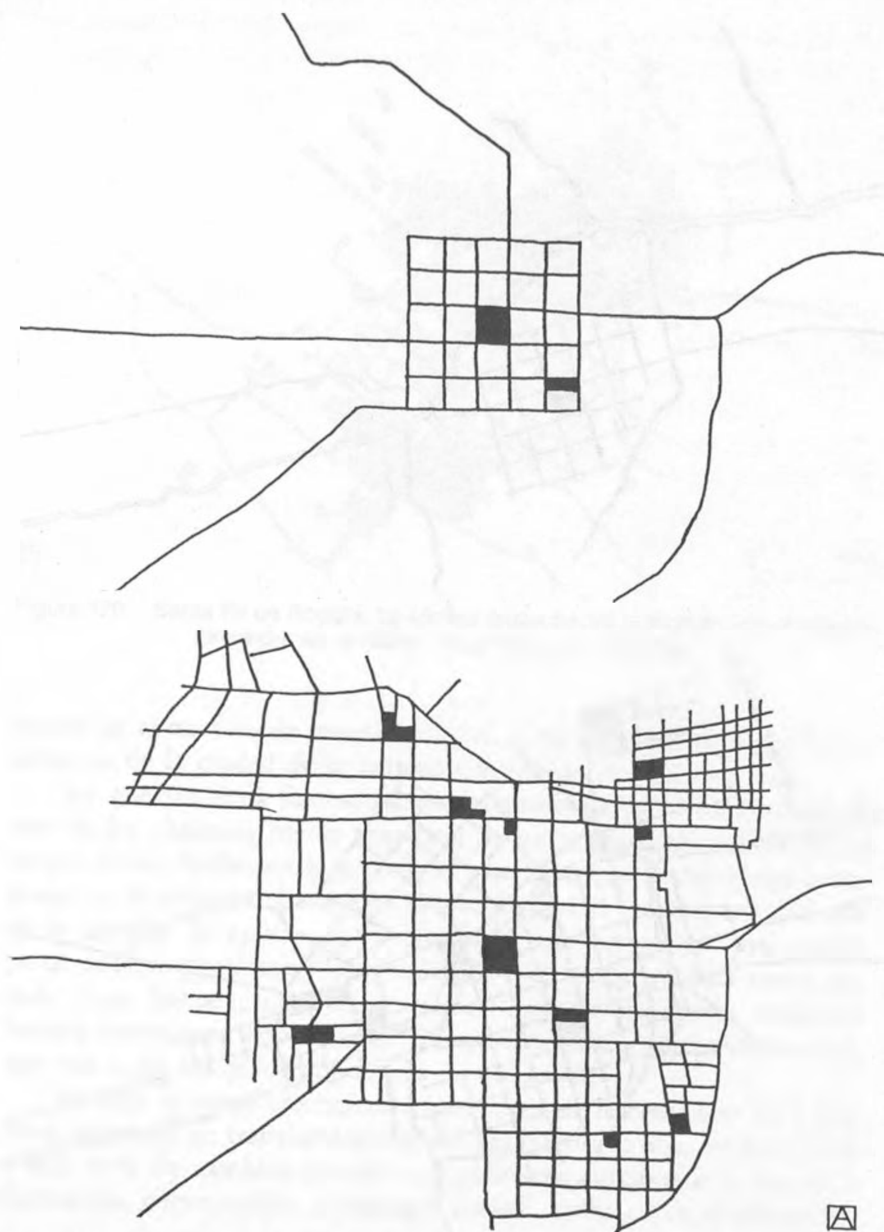


Figura 118. La Antigua (Guatemala). Crecimiento de la ciudad a partir de la traza de fundación.

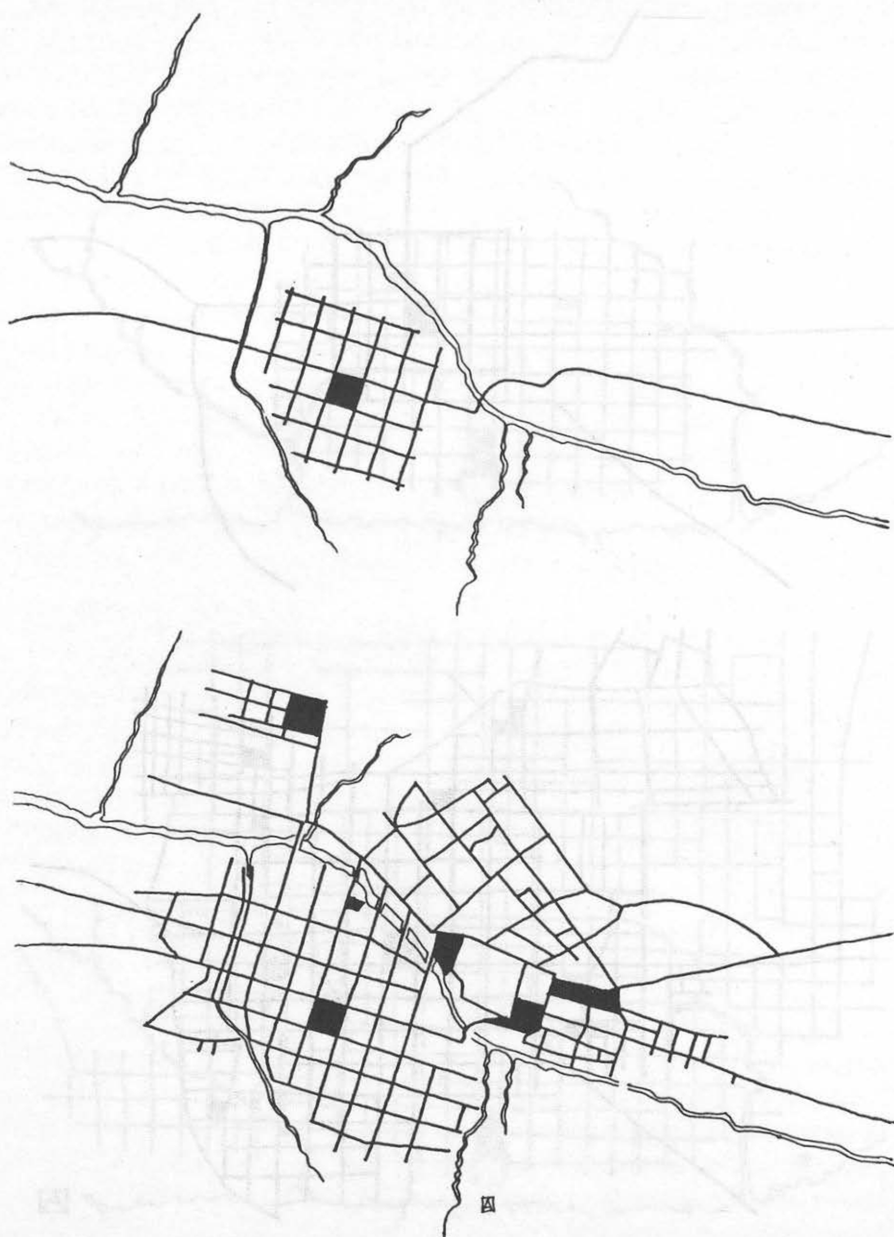


Figura 119. La Paz (Bolivia). Crecimiento de la ciudad desde el núcleo primitivo.



Figura 120. Santa Fe de Bogotá. La ciudad crece desde el trazado inicial situado alrededor de la plaza mayor entre los dos ríos.

ciones, es el módulo de manzana el que varía como en el caso del crecimiento de la ciudad de la antigua Guatemala.

Lo que sin duda fue un factor determinante en el crecimiento físico de las ciudades fue la presencia de un recinto amurallado. Es el propio límite fijado por la muralla el que hace que la estructura intramuros se densifique al máximo ya que la ciudad «no existe» más allá de la muralla. El «salto» de la muralla se produce cuando ésta carece ya de sentido protector y es simplemente el testigo de una época pasada. Con frecuencia en el «exterior» han ido creciendo pequeños barrios extramuros apoyados en los ejes principales de comunicación, que van a ser los polos impulsores de ese «salto».

Al lado de estos crecimientos exteriores de la ciudad se va a producir una serie de transformaciones físicas inferiores que, respondiendo a una serie de cambios sociales y económicos surgidos a la luz de la ilustración, como explica el profesor Terán[27], aparecen en el último ter-

[27] Fernando Terán, *El sueño de un orden*, obra citada.

cio del siglo XVIII: aumento demográfico, emigración incontrolada, agilización del comercio y de la minería, aparición de una incipiente industrialización, creciente interés por la ciencia y la cultura, y en general, el impulso ideológico del «progreso y la razón» repercuten directamente sobre las ciudades escenario de este cambio.

El paisaje urbano se transforma con la aparición de numerosos edificios nuevos, grandes palacios, casa de correos, cuarteles, bibliotecas, teatros, etcétera, y con la mejora de los espacios públicos: modificaciones del trazado, reordenación de las calles y las plazas, definición de bordes, creación de paseos y parques, formación de alamedas y jardines botánicos, etcétera.

La Habana es un buen ejemplo de este cambio con la remodelación de su plaza de Armas, la reordenación de su puerto, la plantación del Jardín Botánico y la construcción del paseo del Prado junto a las murallas. La inacabada ciudad colonial se transforma consolidando sus límites y rellenando sus espacios (ver figuras 121, 122 y 123).

DIVISIÓN EN BARRIOS

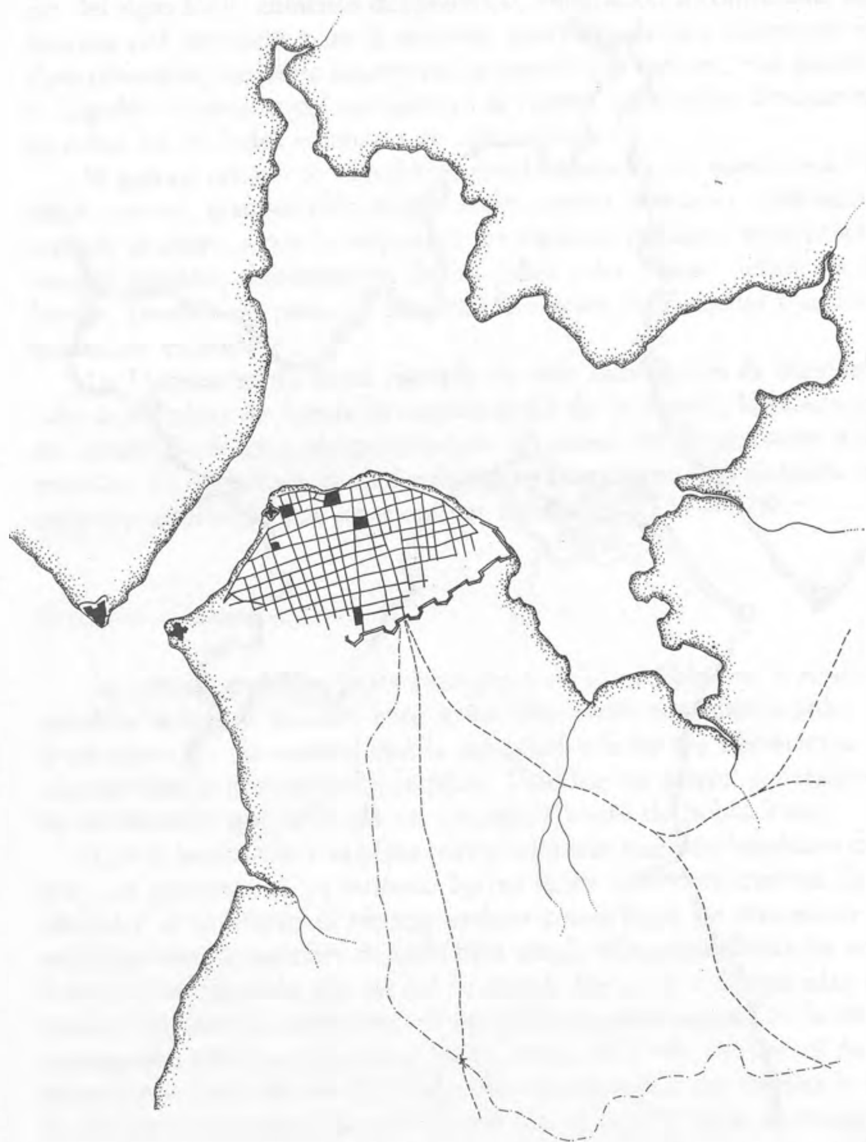
Las plazas mayores de las ciudades y de los pueblos de la América española actuaron durante años como elementos centrales y polos de crecimiento de tal manera que la densidad urbana era decreciente en relación con la proximidad a la plaza. Éste fue un patrón generalizado de crecimiento que se repite en un gran número de poblaciones.

Como hemos visto, la plaza mayor adquiere también funciones centrales al ubicarse en su entorno los edificios más significativos de la ciudad y al utilizarse el espacio creado como lugar de encuentro de múltiples manifestaciones de todo tipo, desde el mercado hasta los ajusticiamientos, pasando por las celebraciones litúrgicas o las paradas militares. No había generalmente en las ciudades otros lugares en la trama urbana que tuvieran suficiente fuerza como para constituirse en focos secundarios de atracción. En todo caso esta posición secundaria lo era en un grado muy pequeño en relación con el espacio de la plaza mayor y su entorno inmediato. Ni siquiera los edificios religiosos, que con frecuencia estaban integrados en un complejo y ocupaban una importante cantidad de suelo urbano, fueron determinantes para la creación de áreas independientes o de barrios con una identidad propia. En este sen-



1.600

Figura 121. La Habana. Crecimiento de la ciudad desde el siglo XVI al XIX (ver figuras 122 y 123).



1.700

Figura 122

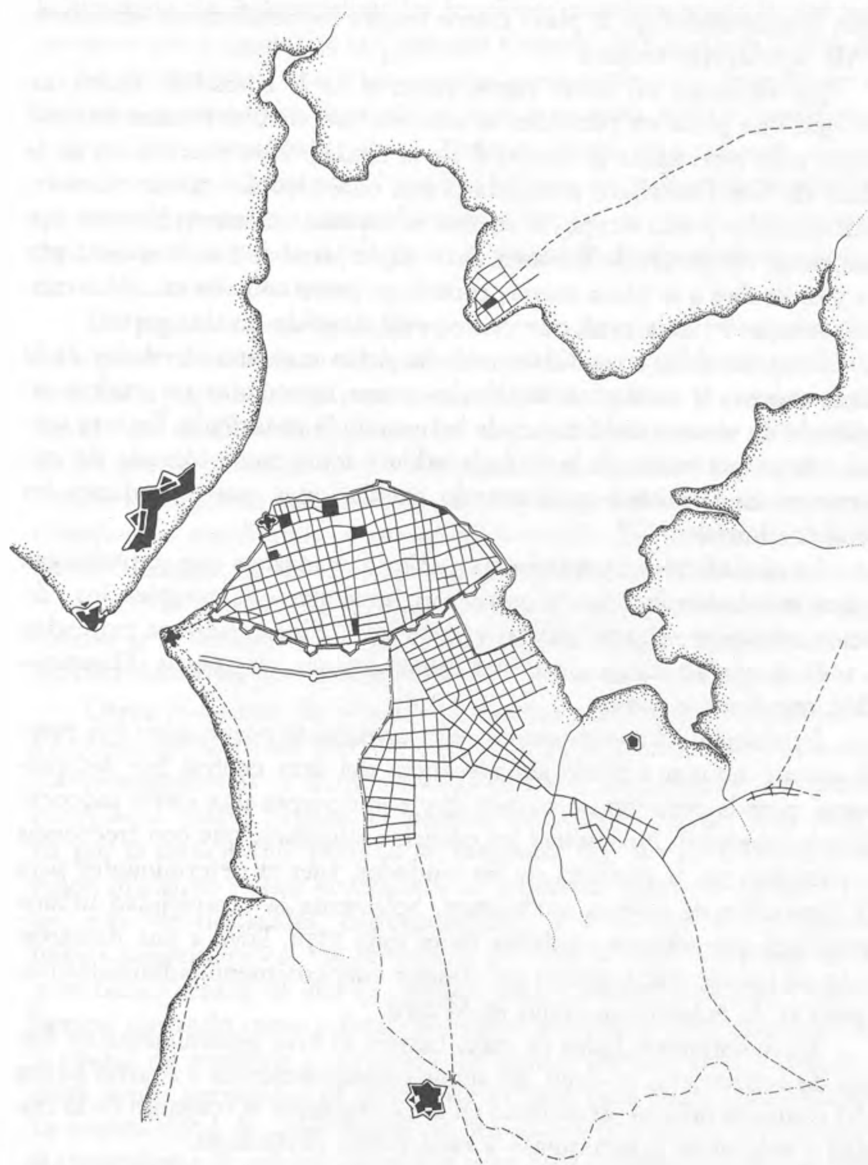


Figura 123

tido, la centralidad de la plaza mayor resulta tremendamente absorbente de la actividad urbana.

Sin embargo, no faltan casos, como el de la ciudad de Quito, en los que una plaza en principio secundaria, adquiere suficiente entidad como para bipolarizar la actividad de la ciudad. Éste fue el caso de la plaza de San Francisco, presidida por el convento del mismo nombre, que ocupaba y aún ocupa, al menos el espacio correspondiente a dos manzanas completas de la trama. Aun así, la plaza de San Francisco por su proximidad a la plaza mayor, constituye junto con ella un único centro, aunque en este caso este centro esté dividido en dos partes.

Después de la consolidación de las áreas centrales alrededor de la plaza mayor, la conformación de las zonas inmediatas se produjo siguiendo de manera indiferenciada la traza de la cuadrícula. En este sentido, la propia trama de la retícula urbana actúa como fórmula de crecimiento en sí misma, produciendo ampliaciones que reproducen los módulos iniciales.

La ciudad crece apoyándose en calles y manzanas que se prolongan y que se añaden indefinidamente. Las funciones que cumplen los edificios religiosos —hospitalarias, asistenciales, educativas— se extienden a toda la ciudad formándose una trama de usos sin apenas diferenciación por áreas o zonas.

Establecido el crecimiento de esta manera, se puede decir que prácticamente ningún edificio situado fuera del área central fue determinante para la creación de barrios que mantuvieran una cierta independencia funcional. Ni siquiera los edificios religiosos, que con frecuencia se situaban en la periferia de las ciudades, fueron determinantes para la formación de barrios autónomos. Solamente la complejidad urbana alcanzada por algunas ciudades en el siglo XVIII, llevó a una demarcación de barrios que tuvieron un carácter eminentemente administrativo, tanto en lo eclesiástico como en lo civil.

La delimitación física de estos barrios se hizo generalmente en forma de «cuarteles», es decir, en zonas correspondientes a cuartas partes del continuo urbano, dividiendo en áreas regulares el conjunto de la ciudad y asignando «parroquias» a cada barrio deslindado.

Esta división de carácter administrativo puede apreciarse con claridad en el *Plan de la Ciudad de Caracas con división de sus Barrios* de Joseph Carlos de Aguero de 1775, que acompañaba al *Reglamento para el establecimiento de cuatro alcaldes celadores de barrio* establecido con

la intención de descentralizar las funciones municipales de la que para entonces era la capital de la Capitanía General de Venezuela. En el plano puede apreciarse cómo un cuadrado casi perfecto se inscribe en un recuadro intensamente marcado al que acompaña otro rectangular de proporciones próximas al áurea. Todo el dibujo está realizado con un claro interés por enfatizar el modelo teórico de la llamada cuadrícula, que se superpone sin contemplaciones sobre un territorio cuya desigualdad topográfica queda reflejada en el recorrido de los arroyos que atraviesan la ciudad y la trama.

Un papel de poco gramaje en una hoja de pequeño formato, sirve de soporte a este plano dibujado con acuarelas empleando un código cromático poco habitual pero tremendamente gráfico y absolutamente directo en su intención: señalar los cuatro barrios —más el central— en los que se pretende dividir la ciudad. La ocupación de las manzanas explica la diferente extensión de cada barrio, en el que parece proporcionalmente equilibrada la superficie ocupada. En el trazado, inscrito en un cuadrado, se aprecia claramente cómo la densidad urbana decrece a medida que uno se aleja del centro sin que por ello pierda rigurosidad la delimitación y forma de las manzanas, que conservan su proporción dentro de los límites marcados por el entramado global.

Otros dos casos de división en barrios son los que se reflejan en los planos de San Luis Potosí y Valladolid de Michoacán (hoy Morelia), con demarcaciones de barrios mandadas hacer en 1794 por el entonces virrey de la Nueva España, el marqués de Branciforte, de triste memoria por la codicia que presidió su mandato. En San Luis Potosí la división inicial en cuatro «cuarteles» se subdivide de nuevo en ocho partes, esta vez desiguales, correspondiendo a áreas que se reparten en franjas longitudinales. En Morelia la división se realiza a partir de un gran barrio central al que se agregan cuatro barrios periféricos que se forman tomando como referencia la gran avenida central que atraviesa la ciudad de poniente a occidente. En ambos casos la centralidad de la plaza mayor permanece al servir ésta de base para hacer las divisiones. La expresividad de unos planos no demasiado precisos, se acentúa con el tratamiento de colores diferentes para cada división (ver figura 124).

Cuando el trazado de la ciudad no forma una retícula ortogonal, la división en barrios no responde a la centralidad de la plaza sino a cuestiones puramente territoriales y de compartimentación por áreas

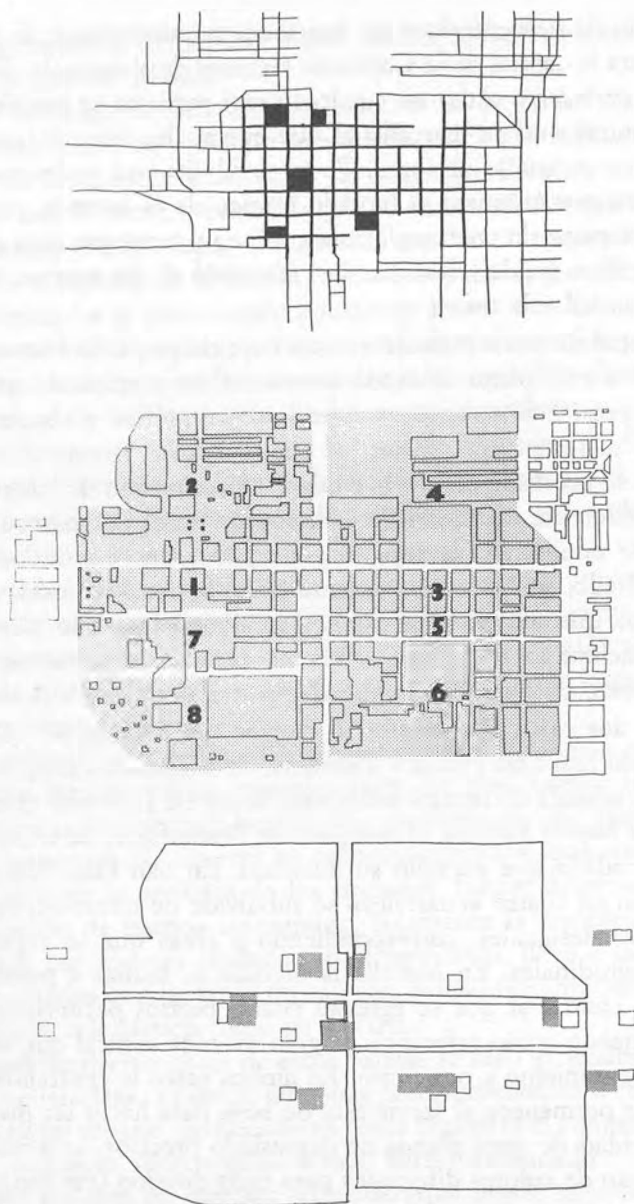


Figura 124. San Luis Potosí (México). Arriba, trazado esquemático del sistema viario y de plazas de la ciudad en el XVIII. En medio, división en ocho cuarteles o barrios. Abajo, distribución de espacios públicos e iglesias dentro de la ciudad.

contiguas y sucesivas, como es el caso del plano de la *Plaza de la Ciudad y Arrabal de Cartagena de Yndias en el que se representan los Barrios que dividen su población...* firmado por Manuel Anguiano, probablemente en 1808. En este plano, el último de esta ciudad realizado por los ingenieros militares españoles, de gran precisión en el trazado y de una excelente calidad cartográfica, se representan con diferentes colores los barrios de Santa Catalina, La Merced, San Toribio y San Sebastián, sin que la plaza mayor, situada en el extremo de uno de ellos, constituya un punto de referencia para esta división.

contiguas y sucesivas, como es el caso del plano de la Plaza de la Ciudad y Arrabal de Cartagena de Indias en el que se representan los Barrios que dividen su población, formado por Manuel Anguiano, probablemente en 1808. En este plano, el último de esta ciudad realizado por los ingenieros militares españoles, de gran precisión en el trazado y de una excelente calidad cartográfica, se representan con diferentes colores los barrios de Santa Catalina, La Merced, San Toribio y San Sebastián, sin que la plaza mayor, situada en el extremo de uno de ellos, constituya un punto de referencia para esta división.

IX

LA CIUDAD Y EL TERRITORIO

El papel de la ciudad

Dentro del plan de conquista y colonización del territorio americano realizado por los españoles, la ciudad cumple un papel clave. La urbanización, como diría Pierre Lavedan, es una meta deseable en sí misma y se la considera como elemento esencial de la colonización. Las nuevas poblaciones fundadas por los españoles cumplen diversas funciones:

— En un primer momento, bases de aprovisionamiento, algo más tarde factorías comerciales de intercambio y luego cabezas de puente para penetraciones más profundas del territorio.

— Más tarde las ciudades son eslabones de una amplia cadena de fundaciones que conectan los nuevos territorios incorporados a la Corona española con la metrópoli.

— Pronto las ciudades se convierten en centros administrativos locales y regionales y son la base para la urbanización y atracción de la población indígena, convirtiéndose en polos de atracción de actividades de toda índole.

— Las ciudades son también los focos fundamentales para el control de la propiedad del suelo y para el proceso de apropiación de territorio.

En definitiva, las ciudades se convierten en los núcleos difusores de una nueva forma de vivir, que sobre los principios traídos del otro lado del Atlántico, sientan las bases de una nueva civilización.

Las ciudades fueron desde el principio los centros neurálgicos de todas las divisiones administrativas del territorio hispanoamericano y en

ellas se situaban las sedes de todos los organismos civiles y eclesiásticos. Cada ciudad era gobernada por una institución directamente importada de España; el cabildo, que en teoría era un consejo directamente elegido por los cabezas de familia residentes permanentes en la ciudad, tuvo un destacado papel en los primeros tiempos de la colonización, administrando todos los servicios municipales, aunque con el tiempo su influencia fue decayendo progresivamente.

La consolidación de la colonización española en América está basada fundamentalmente en la fundación, formación y crecimiento de las ciudades. El proceso de formación de la red de asentamientos urbanos se realiza muy rápidamente con recursos humanos y económicos muy limitados y sobre un espacio geográfico vastísimo, lo que dio lugar a un esquema de organización territorial con núcleos poblados muy alejados entre sí.

La fundación de ciudades se hizo en muchos casos, siguiendo las pautas de localización de los asentamientos indígenas a excepción de los puertos y las ciudades mineras. Sin embargo, las nuevas poblaciones fueron siempre nuevas, con una planificación y un desarrollo generalmente ajenos a los de las culturas precolombinas.

El proceso de concentración urbana sorprende por su rapidez y su volumen. Hacia 1580 hay constancia de al menos 230 ciudades permanentes y en 1630 de unas 330. Probablemente en ambas fechas su número llegó a ser el doble. A finales del siglo XVI el esquema de organización territorial de los centros urbanos ya está prácticamente definido en toda la América española y en gran parte perdura hasta nuestros días. El proceso de creación de ciudades disminuye durante el siglo XVII y se acelera de nuevo en la segunda década del XVIII.

La ciudad como malla de poblamientos

Después de la llegada de Colón a unas nuevas tierras al otro lado del Atlántico, se inicia una etapa de exploraciones y descubrimientos europeos de los contornos del continente americano. A las exploraciones de los navegantes españoles como Vicente Yáñez, Juan de la Cosa, Rodrigo de Bastidas o Alonso Vélez de Mendoza, entre muchos otros, se

añaden las de algunos europeos como las de Giovani Cabot o Américo Vespucio, cuya fama llegó a dar nombre al continente.

En algo más de cuatro décadas, todo el litoral americano, incluyendo sus islas y con la excepción del extremo sudoccidental de América del Sur, quedó registrado en mapas y planos que sorprenden por su exactitud. Sin embargo, en las primeras décadas del quinientos, América es para los españoles casi solamente un puñado de islas del Caribe, donde se han establecido unos 30 núcleos de carácter precario, cuya capital administrativa es la ciudad de Santo Domingo.

Hacía 1515 los españoles habían ocupado la mayor parte de las Antillas y la capital estaba establecida en la ciudad de Santo Domingo al sur de la isla de La Española. Esta ocupación se extendía al resto de las grandes islas: Fernandina (Cuba), Santiago (Jamaica), y Borinquen (Puerto Rico), donde ya existía una red de asentamientos estables. Las Antillas menores, un rosario de pequeñas islas —las de Sotavento y las de Barlovento— , llegaban hasta las costas de la actual Venezuela —la costa de las Perlas— donde se habían establecido algunos asentamientos: Cubagua, Cumaná, Coro, etcétera.

La ocupación de «tierra firme» se produjo en la parte más estrecha del continente, que se dio en llamar Castilla de Oro, donde también se habían fundado algunas ciudades: San Sebastián de Urabá y Santa María la Antigua del Darién, que más tarde fueron abandonadas. El conjunto de las islas antillanas separaba el mar del Norte —el océano Atlántico— de las cálidas aguas del mar Caribe. Cuando Vasco Núñez de Balboa descubre a los ojos de los europeos las aguas del océano Pacífico —el mar del Sur— se inicia una nueva etapa de la colonización española de América. El 14 de septiembre de 1519, después de la solicitud realizada por los colonos para asegurarse de que sus tradiciones e intereses serían preservados, tal como explica Céspedes [1], quedó confirmado que las Indias Occidentales eran parte inalienable del reino de Castilla.

El panorama general, como hemos visto, cambia radicalmente cuando los españoles, a partir de 1519, entran en contacto con las civilizaciones de América Central. Por una parte, Hernán Cortés adentrándose

[1] Guillermo Céspedes del Castillo, «América Hispánica 1492-1898», en *Historia de España*, dirigida por Manuel Tuñón de Lara, Madrid, 1983.

en los territorios mesoamericanos dominados por la confederación azteca, conquista la ciudad de Tenochtitlán, su capital, y sobre sus ruinas funda la ciudad de México. Una vez conquistado México van anexionando a la Corona española los territorios aledaños, especialmente las áreas del México central y meridional. Hacia 1552 la situación se ha consolidado y el virreinato de Nueva España se expande hacia el norte y hacia el sudeste, llegando hasta las regiones guatemaltecas.

Por otra parte, desde el istmo de Panamá se ocupan las regiones de la actual Costa Rica —Veragua—, de Nicaragua y de Honduras, uniéndose con las expediciones que provenían de México. De esta manera puede decirse que las exploraciones y los asentamientos de América Central, según Morales Padrón, fueron una consecuencia de la búsqueda del estrecho y contaron fundamentalmente con los focos de expansión de México y Panamá. A mediados del siglo XVI la situación ya estaba consolidada en esta región y fundados los principales centros regionales unidos por unas precarias redes de comunicación. Mientras que la audiencia de Santo Domingo se formaliza en 1511, la de Panamá —los Confines— lo hace en 1521, la de Guadalajara en 1548 y la de Guatemala en 1543.

Poco después, desde Panamá, las expediciones encabezadas por Pizarro llegan a las costas de Perú y conquistan el imperio de los incas, fundando numerosas ciudades: Piura, Lima, Cuzco, Trujillo, Arequipa, etcétera. Desde Cuzco la colonización española avanza en tres frentes: hacia el altiplano andino de Bolivia, hacia el noroeste de Argentina y hacia el norte y centro de Chile.

Mientras tanto, desde las costas de lo que hoy son Venezuela y Colombia, la corriente fundacional, se extiende a la sabana bogotana, donde confluyen las expediciones provenientes de Quito. En 1580 Caracas, Bogotá, Quito, Lima, La Paz y Santiago ya han sido fundadas.

Además de estas corrientes fundacionales, que parten del centro de la cordillera andina en todas direcciones, se origina otro gran foco fundacional llegado directamente desde España al río de la Plata, que tuvo su centro en la ciudad de Asunción. Desde allí se funda por segunda vez Buenos Aires. Antes de comenzar el siglo XVII se habían fundado los principales centros administrativos del territorio hispanoamericano y estaba ya establecida una extensa red de asentamientos permanentes desde la Florida hasta la Patagonia (ver figura 125).

Como hemos visto, a la cabeza de la organización territorial hispanoamericana se encontraban los virreinatos que se dividían en demarcaciones territoriales llamadas gobernaciones. Éstas tenían a su cargo un determinado número de poblaciones llamadas corregimientos. Desde el punto de vista de la Administración de Justicia, el territorio se dividía en audiencias, que llegaron a ser once; y según la burocracia militar, en capitanías localizadas en gobernaciones de cierta importancia. A finales del XVI el territorio americano bajo dominio español estaba dividido en dos grandes demarcaciones administrativas: el virreinato de Nueva España con capital en la ciudad de México y el virreinato del Perú con capital en la Ciudad de los Reyes —Lima. Cada uno de estos virreinatos se dividía a su vez en otras demarcaciones administrativas cuyos límites no eran muy precisos. El de Nueva España comprendía las audiencias de Santo Domingo, Guadalajara, México y Guatemala. El del Perú comprendía las de Nueva Granada con capital en Santafé de Bogotá, Quito, Lima, Charcas con capital en la Plata —hoy Sucre— y Chile con capital en Concepción. Esta organización administrativa del territorio, que ya funcionaba a finales del siglo XVI, se reestructura en la época del absolutismo ilustrado, creándose las intendencias, que se extendieron en el territorio ocupado por los virreinatos de Nueva España, Perú y Buenos Aires.

A lo largo del siglo XVIII la organización de las Indias se hace más compleja y aparece una mayor compartimentación de las divisiones administrativas. Según Morales Padrón, antes del establecimiento de las intendencias, el territorio quedó dividido en cuatro virreinatos, uno de los cuales, el de Nueva España, era sin duda el de mayor influencia y el de mayor extensión territorial, casi un millón y medio de kilómetros cuadrados.

El virreinato de Nueva España comprendía las audiencias de Santo Domingo, que abarcaba todos los territorios antillanos con una gobernación en Cuba y otra en Puerto Rico; Guatemala, cuyo territorio era el comprendido entre el istmo de Tehuantepec y el de Panamá, y Guadalajara en el noroeste de México. Una cuarta audiencia estuvo a punto de formarse en las frágiles fronteras septentrionales, llegándose a crear una «Comandancia de las Provincias Internas» en 1776. Ciudades importantes en este virreinato fueron las de México, Puebla, Guadalajara, Guanajuato, Veracruz, Valladolid de Michoacán, Zacatecas, Durango, Mérida del Yucatán, Oaxaca, San Luis Potosí, Arizpe, Guatemala, San Salvador, Granada y León de Nicaragua, Comayagua, Chiapas, San José

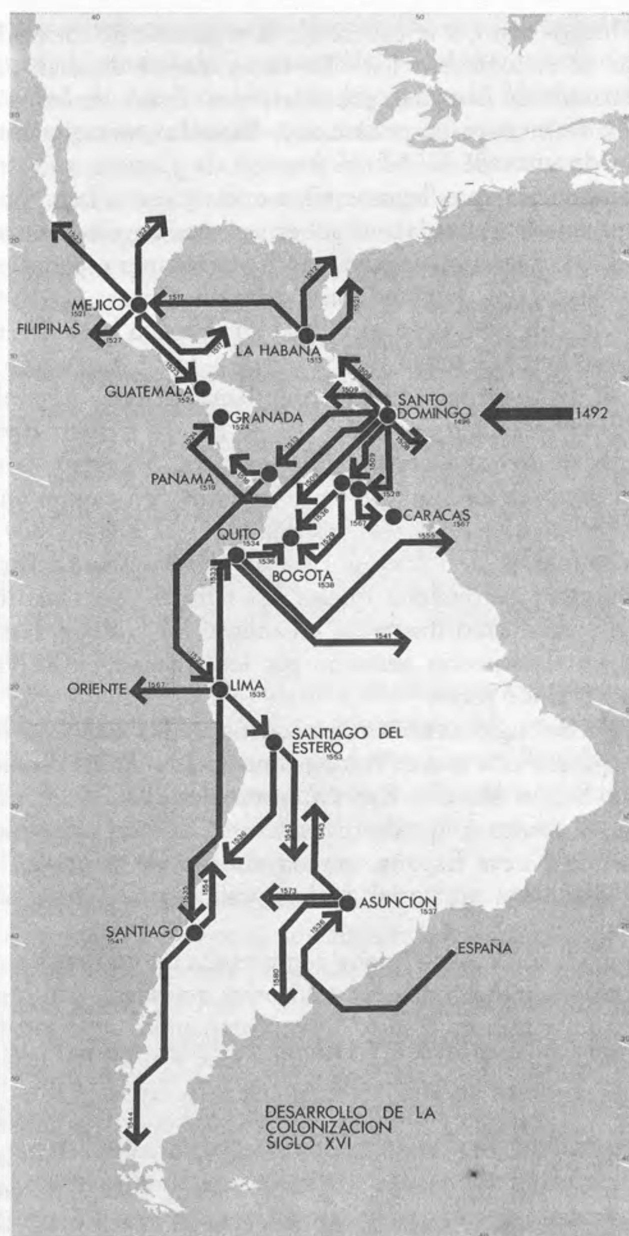


Figura 125. Desarrollo de la colonización en el siglo XVI (Exposición «Urbanismo español en América», I.C.H., 1974).

de Costa Rica, Sonsonate, La Habana, Santiago de Cuba, San Juan de Puerto Rico, Puerto Príncipe, Trinidad, etcétera.

El virreinato de Nueva Granada, segregado del antiguo virreinato del Perú, estaba formado por las audiencias de Panamá, Santafé y Quito, y la capitanía general de Venezuela que en algunos momentos dependió de Santo Domingo a pesar de la proximidad geográfica y territorial de los límites de la audiencia de Santafé. Ciudades importantes en este territorio fueron: Santafé de Bogotá, Quito, Caracas, Maracaibo, Cumaná, Barquisimeto, Angostura, Santa Marta, Cartagena de Indias, Medellín, Tunja, Neiva, Guayaquil, Cuenca, Loja, Popayán, Panamá, etcétera.

El virreinato del Perú había perdido los territorios del virreinato de Nueva Granada y del río de la Plata y se había quedado reducido a la audiencia de Lima, la de Cuzco y la capitanía general de Chile. Ciudades importantes en este territorio fueron: Lima, Cuzco, Piura, Trujillo, Huanuco, Cajamarca, Huancavélica, Huamanga, Arequipa, Arica, Puno, Valparaíso, Santiago, Concepción, etcétera.

Finalmente el virreinato del río de la Plata, el último en crearse, comprendía las gobernaciones de Buenos Aires, Tucumán, Paraguay y Montevideo. Ciudades importantes en este territorio, que en gran parte tiene una relación geográfica más directa con el virreinato del Perú, fueron: Buenos Aires, Montevideo, Asunción, La Plata, La Paz, Córdoba, Santa Fe, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, San Miguel de Tucumán, Mendoza, Santa Cruz de la Sierra, Potosí, Cochabamba, Oruro, etcétera (ver figura 126).

La defensa dinámica del territorio: el sistema de flotas

A medida que iba extendiéndose el conocimiento del Nuevo Mundo y sus potenciales riquezas, las naciones europeas mostraban cada vez más interés en tomar parte en un proceso cuyo monopolio ostentaba la Corona española y en menor grado la portuguesa.

Una vez asentadas las bases de ocupación del territorio americano y en vista del rápido crecimiento del volumen del intercambio comercial entre uno y otro lado del Atlántico, se producen los primeros ataques a los navíos españoles que hacían esta ruta, llegándose a una situación casi permanentemente bélica, que hace peligrar la seguridad del comercio transatlántico que llevaba a cabo la Corona española.

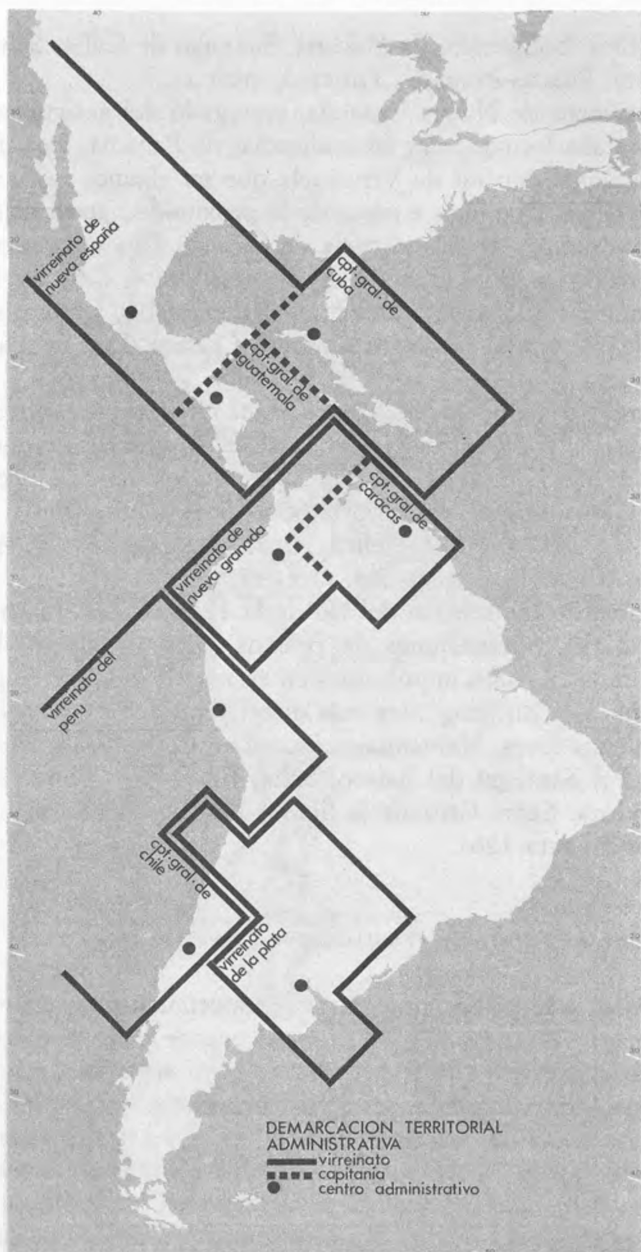


Figura 126. Demarcación territorial administrativa. (Exposición «Urbanismo español en América», I.C.H. 1974).

En las primeras dos décadas del siglo XVI la navegación se realiza en navíos aislados que debían protegerse por sus propios medios. Solamente a partir de 1521 es cuando empieza a establecerse un rudimentario sistema de protección mediante el cual un pequeño grupo de navíos armados se ocupa de acompañar a los barcos que hacían la ruta transatlántica, pero siempre dentro del triángulo formado por Sevilla, las Azores y las Canarias.

A partir de 1526 se regula que los navíos que transportan mercancías y personas, deben realizar sus trayectos reunidos en flotas que estarán debidamente protegidas por otros navíos armados. Este conjunto de buques, que dio en llamarse La Flota, llegaba a América por las pequeñas Antillas, en las proximidades de la isla Dominica y se dirigía a la que en los primeros tiempos fue la capital de las Indias Occidentales: Santo Domingo, la ciudad primada de América. Desde allí los diferentes cargamentos se dirigían al continente a través del mar Caribe. Una parte hacia el istmo de Panamá y el norte de Sudamérica y otra hacia costas mexicanas en el entorno del golfo de México. Este sistema de transporte fue perfeccionándose con los años y pronto se pasó a establecer una doble salida anual desde el puerto único de Sevilla, que se realizaba en los meses de enero y septiembre, y que con un recorrido también único hasta la Dominica, se dividía más tarde en dos convoyes que se dirigían hacia el golfo de México, en Veracruz, y hasta Santo Domingo, en la isla de La Española.

La Corona española estaba decidida a establecer un sistema de intercambio seguro entre una y otra orilla del Atlántico y tal como explica Roberto Segre, decidió configurar un doble sistema de defensa. Uno de ellos de carácter móvil formado por La Flota y otro de carácter fijo a través de la fortificación de los principales puertos del Caribe. Para esta segunda empresa busca a los mejores especialistas europeos.

En vez de establecer una guerra convencional con la apropiación de territorios que hubiera exigido la inversión de grandes recursos y la utilización permanente de un gran ejército, las naciones europeas deseosas de participar de las riquezas extraídas del Nuevo Mundo optan por una solución más rápida, más segura y menos comprometida: la piratería, basada en la expoliación directa de las riquezas, ya sea en su recorrido marítimo, ya sea en los puertos en los que se concentran los intercambios comerciales.

De acuerdo con Antonio Gutiérrez Escudero, entre 1530 y 1555 son los franceses los que atacan debido a la rivalidad entre Francisco I y Carlos V. A partir de 1562 son los ingleses los que pasan a convertirse en los principales enemigos. John Hawkins y Francis Drake son los más famosos y temidos.

Hacia 1564 se establece el sistema definitivo de intercambio marítimo que estaba basado en la salida de dos flotas diferentes. Una en el mes de abril, la flota de Veracruz, que llegaba hasta las Antillas, Honduras y México, y la otra que zarpando en el mes de agosto de Sevilla, llegaba hasta las costas del norte de Sudamérica y el istmo de Panamá. Para entonces el conocimiento del sistema de corrientes marinas y de vientos alisios del Atlántico, las técnicas de navegación y la época de los huracanes del Caribe, era muy detallado y pudieron establecerse los recorridos más convenientes en los meses más favorables del año. Por otra parte, a estos datos relativos a la navegación se sumaban los relativos a las fechas más propias para celebrar las ferias que acompañaban siempre a la llegada de las flotas (ver figura 127).

El trayecto total, entre 7.000 y 8.000 kilómetros, se realizaba en unos dos meses y medio, de los cuales se empleaban unos diez días en llegar a las Canarias y salir de nuevo, unos veintitantos en llegar hasta las pequeñas Antillas y el resto en llegar hasta los diferentes puertos americanos. Según Pedro Vives Azancot, en tiempos de Felipe II ya estaba consolidado un rígido sistema de control del comercio basado en la flota y los galeones, pasándose progresivamente del sistema de «administración» al de «asiento», es decir, sustitución del control centralizado de la Corona por la dependencia de ésta respecto a la capacidad de los pequeños inversores.

El sistema de defensa dinámica del circuito de intercambio de bienes entre uno y otro lado del Atlántico se realizaba por lo tanto, de acuerdo con los siguientes criterios:

— La protección de las naves de carga que realizan el trayecto con otras naves armadas.

— El establecimiento de períodos fijos y de un circuito único para el recorrido de estas naves que viajan agrupadas.

— La fijación de un pequeño número de puertos para la realización de las tareas de carga y descarga de mercancías (ver figura 128).

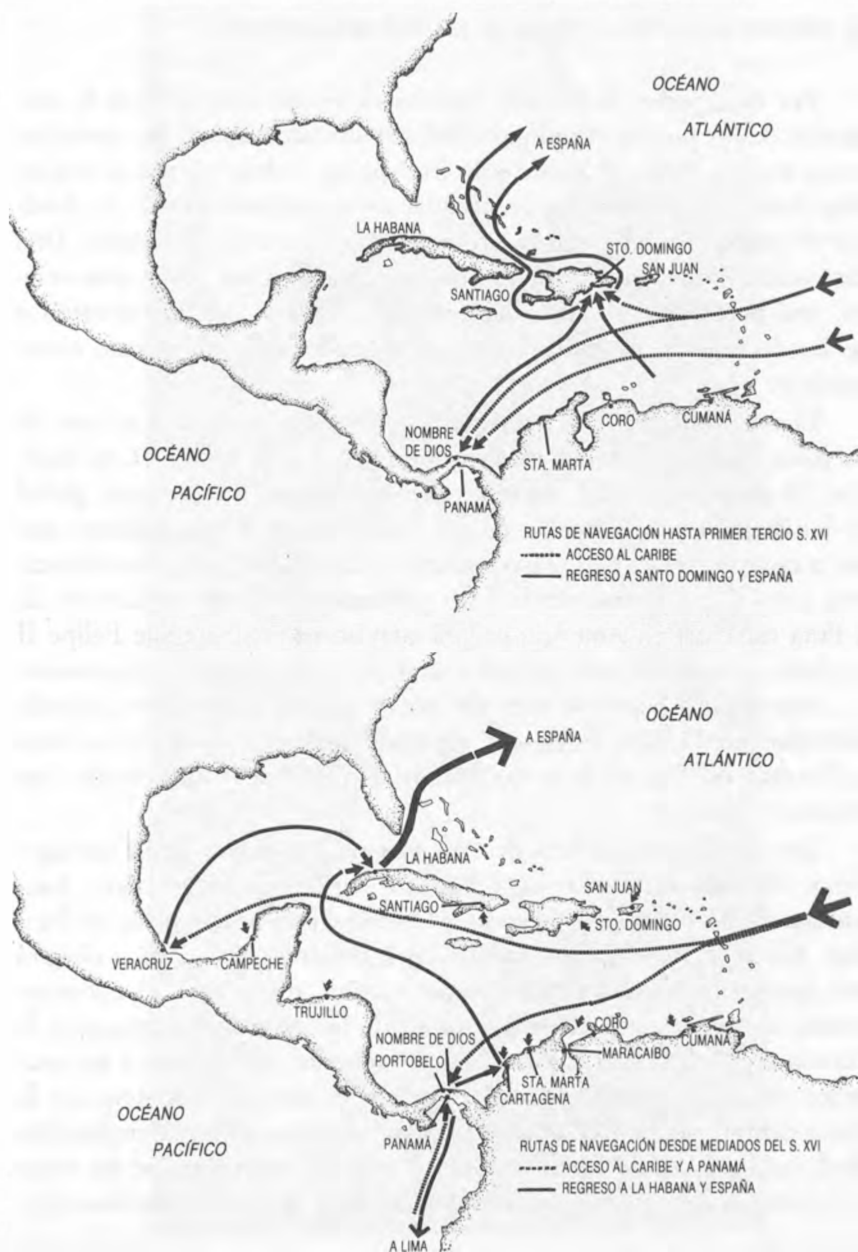


Figura 127. Rutas de navegación según Céspedes del Castillo.

El sistema defensivo estático: las fortificaciones

Por otra parte, la defensa estática debió de centrarse en la protección de los puntos neurálgicos del sistema económico: las ciudades. Como explica Roberto Segre: «En Europa las fortificaciones protegían a las ciudades independientes situadas en un entorno hostil. En América el problema radica en la protección del circuito económico. Una protección dinámica: la Armada que acompaña a las naves comerciales; una protección estática: las fortalezas en los sitios de reunión o de abastecimiento de la flota, puntos obligados del movimiento circulatorio[2]».

El establecimiento de un sistema de fortificaciones va a ser una de las preocupaciones fundamentales de la política de Felipe II en América. El ingeniero mayor del reino decide encargar un proyecto global de fortificaciones a la familia de los Antonelli, ingenieros italianos que van a estar al servicio de la Corona española durante tres generaciones. Este proyecto que comprenderá los principales puertos del circuito de la flota española en América, exigirá cuantiosos recursos que Felipe II no duda en emplear para defender su imperio ultramarino. Seguramente, como explica Segre, se trata del mayor conjunto defensivo realizado unitariamente hasta la fecha, sólo superado numéricamente por las obras de Vauban en Europa pero no por las dimensiones continentales que adquiere.

Los principales artífices de este sistema fortificado serán los ingenieros Bautista Antonelli, Juan Bautista Antonelli, su hermano, Juan Bautista *el Mozo*, hijo del segundo, y Cristóbal de Roda, sobrino de Bautista. Durante 30 años esta familia de ingenieros proyectará y dirigirá principalmente las fortificaciones del Caribe, escenario del enfrentamiento entre las actividades piratescas de las potencias europeas y la Corona española. Estas fortificaciones levantadas de acuerdo a los proyectos de los Antonelli, pertenecen según el profesor Zapatero, «a la época denominada en el llamado arte militar como de la 'Fortificación Moderna Permanente Abaluartada' siglos XVI al XVIII, aunque no todas pertenecen a los mismos conceptos técnicos y tácticos defensivos con-

[2] Roberto Segre, «El sistema de fortificaciones en Cuba», *Boletín del Centro de estudios Históricos y Estéticos de la Universidad Central de Caracas*, Venezuela.

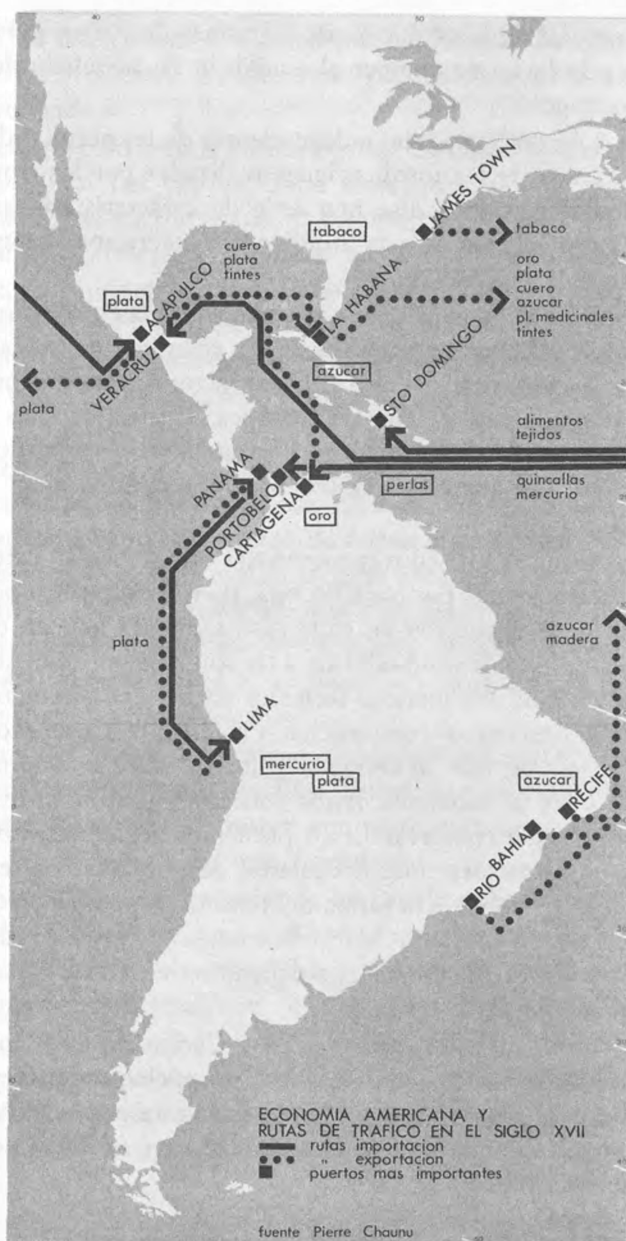


Figura 128. Economía americana y rutas de tráfico en el XVII. (Exposición «Urbanismo español en América», I.C.H. 1974).

secuencia natural de la evolución de las armas de fuego, del poder de la defensa y la lucha en romper el equilibrio en beneficio del triunfo sobre el enemigo[3]».

Según Roberto Segre, con independencia de las peculiaridades propias de cada una de las fortificaciones realizadas por los Antonelli en el Caribe, puede generalizarse una serie de características que son el aporte de estos ingenieros a la arquitectura americana. Estas características serían:

— Primacía de la experiencia práctica sobre la elaboración teórica. Los diseños se adecúan en cada ocasión, a cada uno de los factores incidentes en la estructura defensiva. Estos factores fueron generalmente de carácter topográfico ya que las ciudades, muchas de ellas fundadas cerca del mar, se asentaron en lugares estratégicos en el borde o al fondo de bahías. Las fortificaciones debieron acoplarse a un territorio accidentado y escaso.

— Las técnicas y diseños renacentistas que se habían extendido en manuales de tratadistas por toda Europa, fueron asimilados por los Antonelli que los reelaboraron en cada caso teniendo más en cuenta aspectos funcionales y de acomodación a las condiciones topográficas, que el ajuste a los modelos teóricos formales en los que intervenía el predominio de la simetría en composiciones abiertas con gran profusión de polígonos regulares, que se cerraban y abrían sobre un supuesto territorio plano y sin limitaciones. Estos conceptos fueron sustituidos por composiciones, que conservando los principios geométricos básicos, se convertían en estructuras más irregulares, desarrolladas en terrazas sucesivas que se ajustaban a la forma del terreno disponible en cada caso. El resultado fue un conjunto de fortificaciones con un marcado carácter orgánico, que como diría Segre, guardaba una cierta relación con las fortificaciones medievales.

— Las fortificaciones españolas en el Caribe alcanzan con anterioridad a las propuestas de Vauban, una «concepción unitaria de los elementos que definen la forma defensiva, impuesta por la particularidad del medio, que elimina la relación entre baluarte (defensa activa) y la cortina (defensa pasiva).

[3] Jose Manuel Zapatero, «La escuela de fortificación hispanoamericana», en *Puertos y fortificaciones en América y Filipinas*, CEHOPU, Madrid, 1985.

— «Una interpretación dinámica de la defensa, basada en las relaciones existentes entre los diferentes puntos de valor estratégico de la zona protegida.»

Esta concepción menos puntual y más territorial se aleja de la concepción medieval del castillo como elemento único y central de la defensa que había sido utilizada en un primer momento. Sin embargo, algunas de las fortalezas construidas en los más importantes puertos del Caribe, aun formando parte de un sistema defensivo integrado más amplio, llegaron a convertirse en reductos independientes, cumpliendo en algunos de los más importantes ataques de armadas enemigas precisamente esa función de plaza fuerte que tuvieron los castillos medievales.

Otro de los aspectos a tener en cuenta en la obra de los Antonelli en América es la concepción de sus sistemas fortificados ligados a las ciudades «destruyendo el concepto de fortaleza autónoma independiente y trascendiendo el puro marco técnico para asumir una intencionalidad estética y significación arquitectónica; los conjuntos creados responden a la idea de proyección visual urbana, caracterizando las formas por las cuales en esta época se reconoce a la ciudad cuya entidad resulta aún vigente en nuestros días».

Los grandes sistemas fortificados que han permanecido de importantes ciudades caribeñas como La Habana, San Juan de Puerto Rico o Cartagena de Indias, constituyen una parte destacada de la geografía urbana de las ciudades a las que defendieron.

Para Segre, «la trascendencia de las fortificaciones americanas realizadas entre 1550 y 1650 no radica exclusivamente en su funcionalidad, sino también en la asimilación de la tradición militar renacentista, en la inserción paisajística y en la dimensión urbanística de los conjuntos[4]».

Este planteamiento que relaciona la parte más importante de la construcción de los sistemas defensivos españoles en América entre los años 1550 y 1650, con una concepción global llevada a cabo de acuer-

[4] Roberto Segre, «Significación de Cuba en la evolución tipológica de las fortificaciones coloniales en América», *Boletín del Centro de investigaciones históricas y estéticas*, n.° 13, Universidad Central de Venezuela, Caracas, enero, 1972.

do con los proyectos de los Antonelli, contrasta con la clasificación, que desde otro punto de vista realiza el profesor Zapatero cuando explica cómo la etapa histórica de finales del siglo XV a principios del XIX pertenece a la «Fortificación Abaluartada española» que clasifica de la siguiente manera: siglo XV: «fortificación medieval»; siglo XVI: «fortificación de transición poliorcética medieval a moderna»; siglo XVII: «principio del sistema abaluartado» y siglo XVIII: «esplendor del abaluartado».

El Caribe como teatro bélico

Desde el inicio de la colonización española de América, el mar Caribe constituye el escenario fundamental del encuentro entre los dos mundos de uno y otro lado del Atlántico. En una primera etapa son las islas antillanas el foco central de la presencia española en tierras americanas. Primero es La Española, con la ciudad de Santo Domingo, el núcleo alrededor del cual gira toda la actividad americana. Poco más tarde, en la expansión que se produce con la ocupación y fundación de ciudades en las otras islas antillanas —Cuba y Puerto Rico (llamada San Juan en un primer momento)—, el centro de la actividad caribeña se traslada a la ciudad de La Habana, que va ser el lugar de encuentro de toda la flota española en su regreso a Sevilla, durante años el único puerto de la península autorizado a relacionarse con las llamadas Indias Occidentales, que pronto van a cambiar su nombre por el de América.

La ocupación, colonización y consiguiente proceso de fundación de ciudades en «tierra firme» se van a producir básicamente por los dos extremos de Centroamérica: desde Panamá y desde México. La fundación de la ciudad de Panamá en 1519 en las orillas del Pacífico va a permitir establecer un punto de contacto para la colonización de Sudamérica a través de las costas meridionales de este océano. Mientras tanto una corriente fundacional se extiende por Costa Rica, Nicaragua y Honduras hacia el norte, encontrándose con otra que desde la ciudad de México, fundada sobre las ruinas de Tenochtitlán, la capital azteca, se extiende hacia el sur a través de Guatemala.

Las costas de Colombia, desde el istmo de Panamá hasta la península de la Guajira y de Venezuela hasta las pantanosas aguas de las Gua-

yanas serán pronto colonizadas y en ellas se establecerán importantes puertos del circuito comercial entre España y América.

A mediados del siglo XVI ya estaba prácticamente completado este sistema de fundaciones y establecidas las bases fundamentales de la organización territorial en el entorno del Caribe. En este escenario es donde se van a producir las mayores fricciones entre la Corona española y las más importantes potencias europeas, que llevan a cabo acciones ofensivas no sólo a través de la piratería, el corsarismo o el filibusterismo, sino también a través de calculados planes ofensivos en los que intervienen numerosas y cuantiosas expediciones marítimas con el fin de quebrar el imperio establecido por los españoles en América.

Los primeros planes estratégicos establecidos fueron los llevados a cabo por el ya mencionado ingeniero Bautista Antonelli, que proyectó las defensas y fortificaciones de las ciudades de La Habana, San Juan de Puerto Rico, Cartagena de Indias y Panamá, constituyendo lo que el profesor Angulo ha llamado «el Primer Plan defensivo del Caribe»[5]. Con independencia de los proyectos para estas ciudades, Antonelli y sus colaboradores intervinieron en la reforma o en la creación de otras fortificaciones de ciudades españolas en el Caribe y en otras partes del territorio americano.

CIUDAD FRENTE A MURALLA

Como hemos visto, en este proceso de defensa del territorio que se inicia en el siglo XVI y se prolonga hasta finales del XVIII, las ciudades cumplen una misión fundamental dentro del circuito económico que estaba establecido para el intercambio de mercancías entre uno y otro lado del Atlántico, y entre los diferentes puertos americanos.

La defensa de las ciudades implicaba, por una parte, la construcción de fortalezas de muy diferentes características en lo que se refiere a la materialización de cada una de ellas y a su posición en relación con la ciudad. Pero además de estas fortalezas, que en definitiva son elementos aislados dentro de la geografía urbana y que mantienen con la

[5] Angulo Íñiguez, *Bautista Antonelli, las fortificaciones americanas del siglo XVI*, Madrid, 1942.

ciudad un cierto grado de dependencia y subordinación, se construyeron perímetros amurallados que cerraban total o parcialmente la estructura urbana de las ciudades y que fueron elementos determinantes del crecimiento y desarrollo de cada una de ellas. Era la ciudad frente a la muralla.

Además de las fortalezas establecidas en relación directa con la ciudad, se construyeron otras que defendían puntos estratégicos y que servían, bien de apoyo para las situadas en las proximidades de los núcleos urbanos, bien para la defensa de puntos singulares del territorio, como fueron: el castillo de la Inmaculada Concepción del río San Juan de Nicaragua que defendía la entrada del inmenso lago de Cocibolca, situado en el corazón de Centroamérica a orillas del cual está la ciudad de Granada, o el fuerte de Santiago de Araya en las costas venezolanas próximas a la isla Margarita y a la ciudad de Cumaná.

Muchas de las ciudades en las que se construyeron sistemas defensivos nunca llegaron a tener recintos amurallados como Santiago de Cuba, San Fernando de Omoa en Honduras, Portobelo en Panamá, Maracaibo, Cumaná o Angostura en Venezuela; Valparaíso en Chile; Buenos Aires en el río de la Plata, etcétera. Pero en otras, la muralla o las murallas fueron decisivas, como ya hemos apuntado, para la formación de la propia ciudad. Ésos son los casos de:

— San Agustín de la Florida.
— Veracruz.
— San Francisco de Campeche.
— Panamá.
— La Habana.
— Santo Domingo.
— San Juan de Puerto Rico.
— Cartagena de Indias.
— La Guaira.
— Puerto Cabello.
— Montevideo.
— Lima.
— El Callao.
— Trujillo del Perú.

En cada una de ellas y a lo largo de su historia colonial, se realizaron proyectos defensivos, con muy distinta extensión e importancia, que trajeron como consecuencia la construcción de recintos amurallados, generalmente acompañados de otros elementos defensivos como fuertes, baluartes, castillos, etcétera. Puede decirse que todas las ciudades americanas que fueron amuralladas a lo largo de los tres siglos de historia colonial, con la excepción de Lima y Trujillo del Perú, eran marítimas, lo que indica que la defensa de la ciudad se hizo frente a enemigos exteriores, una vez que el territorio había sido ocupado y se había vencido la resistencia de los pueblos indígenas.

Precisamente el caso de Trujillo, como hemos visto en el capítulo precedente, presenta especial singularidad ya que en esta ciudad cercana a la costa pero no marítima, es donde se realiza el único recinto amurallado con una estructura poligonal de quince lados perfectamente geométrica. En otras ciudades la línea de la costa sirve de apoyo para la construcción de los paños de muralla marítimos, mientras que el resto del perímetro se cierra —no siempre— con lienzos de muralla que dejan en su interior la mayor parte de la ciudad trazada (no siempre la construida) hasta ese momento, como son los casos de Lima, El Callao, Veracruz, Santo Domingo, etcétera.

Por su trascendencia en la historia colonial de Hispanoamérica, seguramente las tres ciudades más significativas desde el punto de vista de su relación con los sistemas globales de defensa son: La Habana, Cartagena de Indias y San Juan de Puerto Rico.

El sistema defensivo de La Habana

La primera construcción defensiva que se realiza en San Cristóbal de la Habana, la Fuerza Vieja, es derribada en 1582 por orden del gobernador Luján después de que estuviera terminado el castillo de La Fuerza iniciado en 1558 por Bartolomé Sánchez y concluido por Francisco de Calona. Esta fortaleza, auténtico embrión de la ciudad de La Habana, levantada de acuerdo con un proyecto de gran rigor geométrico y una construcción de cuidada perfección técnica, sólo es posible entenderla en este alejado y empobrecido lugar del Caribe, por la fuerza que imprime el conocimiento del mundo cultural renacentista del maestro Bartolomé Sánchez y por la tenacidad y pericia de sus cons-

tructores. En el castillo de La Fuerza —«la fuerza nueva»— se reúne de un lado la tremenda rotundidad de una geometría perfectamente simétrica —cuatro baluartes iguales en los vértices de un cuadrado dividido en nueve partes iguales— de un trazado realizado de acuerdo con los más precisos cánones de los tratados renacentistas; y de otro lado, la enorme pesadez de una mole pétrea formada por sillares perfectamente cortados, labrados, tallados y trabados formando una arquitectura sólida y contundente. El castillo de La Habana constituye la primera fase de un largo y extenso proceso de defensa de La Habana.

Un enorme esfuerzo económico y de los medios se va a emplear para fortalecer a La Habana a partir de los proyectos elaborados por Antonelli. Defendiendo el interior del canal de entrada de la bahía, será preciso defender sus entradas a uno y otro lado de su boca. Se construyen para ello los castillos de La Punta y el Morro.

El castillo de San Salvador de La Punta se construye después de muchas vicisitudes, a partir de 1589 según un proyecto de Bautista Antonelli, y Juan de Tejada y el castillo de los Tres Reyes de El Morro no se inicia hasta 1590, concluyéndose en los primeros años del siglo XVII. Mientras que el castillo de La Punta desarrolla sus baluartes sobre una zona plana en el extremo de la costa que da acceso a la bahía y en el mismo lado de ésta que la ciudad, el castillo de El Morro de mucho mayor impacto arquitectónico y paisajístico, se localiza en la otra banda. Su posición al otro lado de la ciudad hace que se conciba como un elemento capaz de ser autónomo. Sus defensas se acoplan a las irregularidades del terreno en una sucesión de desniveles que lo hacen prácticamente inexpugnable.

Estas tres fortalezas, La Fuerza, La Punta y El Morro, constituyen los elementos fortificados puntuales claves para la defensa de la ciudad y especialmente de la bahía de La Habana, que es donde se encuentra su puerto y caladero, y definen la segunda fase del sistema defensivo de la ciudad.

Tal como figura en un plano de la ciudad de 1603 de Cristóbal de Roda, una «cerca nueva» (empalizada o muralla de carácter precario) debió sustituir a otra más antigua, la «cerca vieja» englobando con esta última un perímetro más extenso de la ciudad. Sin embargo, a pesar de los múltiples proyectos que fueron llevados a cabo, las murallas de-

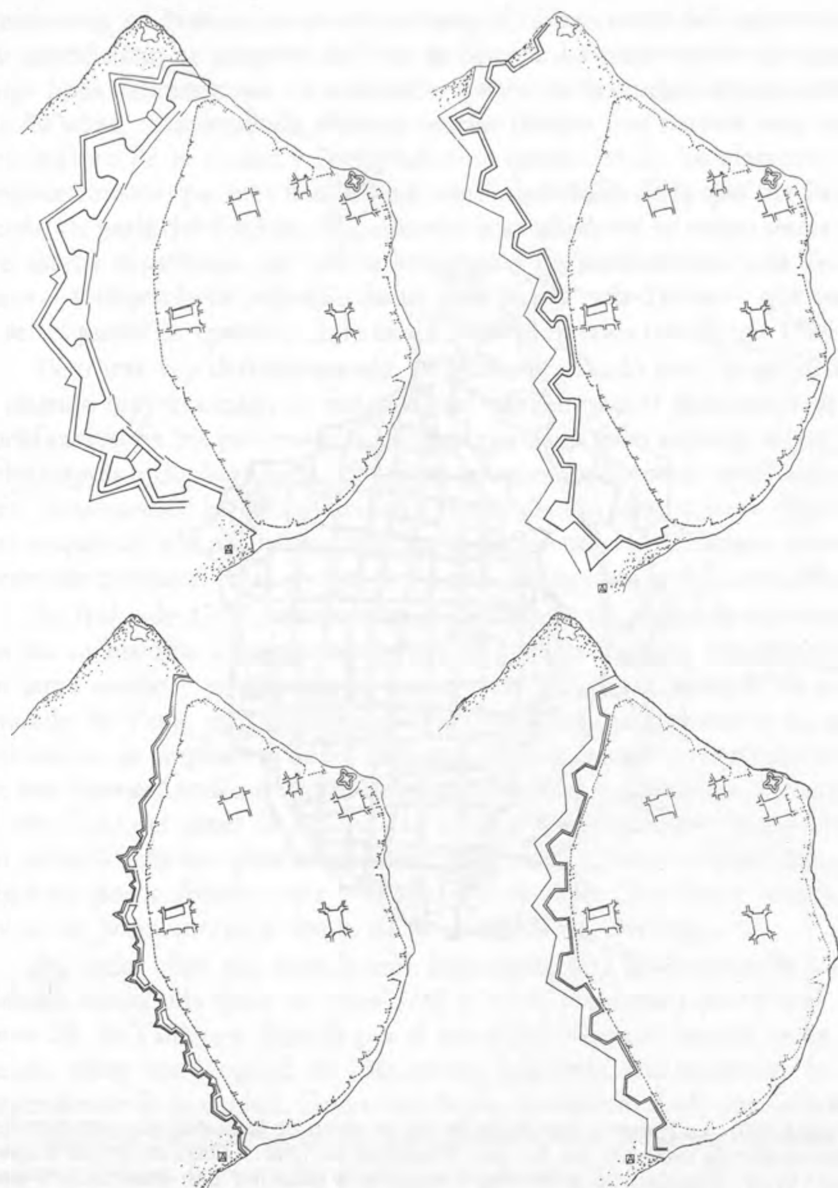


Figura 129. Murallas de La Habana. Sobre un plano esquemático del recinto intramuros de La Habana, cuatro proyectos de murallas. Antonio Arredondo, 1746; Bruno Caballero, 1729; Antonio Arredondo, 1740; Juan de Síscara, 1677.



Figura 130. La Habana. Transcripción de un plano de la ciudad con proyecto de nueva muralla realizado por Antonio Arredondo en 1746. 1 Plaza de armas, 2 iglesia mayor, 3 castillo de la Fuerza, 4 aduana, 5 plaza de San Francisco, 6 plaza Nueva, 7 convento de San Francisco, 8 convento de Santa Clara, 9 hospital, 10 plaza de la catedral, 11 iglesia del Santo Cristo, 12 castillo de La Punta, 13 castillo de El Morro, 14 El Arsenal, 15 bahía, 16 mar, 17 muralla existente, 18 muralla proyectada, 19 zanja real.

finitivas de La Habana no se inician hasta el último tercio del siglo XVII, de acuerdo con un proyecto de Juan de Síscara. La construcción de esta larga línea defensiva que va a delimitar y encerrar la ciudad, durará más de 50 años, constituyendo durante mucho tiempo una barrera para el crecimiento de la ciudad y conformándose como uno de los elementos arquitectónicos que más han influido en el desarrollo de la que fue llamada «la perla del Caribe». El perímetro amurallado en su tramo terrestre estaba constituido por nueve baluartes y un semibaluarte —la Tenaza— y disponía en principio de un sola puerta —la Tierra—, que va a ser el punto de contacto de la ciudad con el exterior (ver figura 130).

Pero una vez definitivamente decidido el trazado para la muralla y estando muy avanzada su construcción, surgen nuevas propuestas de fortificación en un proceso que se prolonga hasta bien entrado el XIX, reformando y duplicando las defensas, proponiendo nuevas ampliaciones, reelaborando las ideas iniciales y desarrollando otras nuevas. Algunos esquemas a la misma escala sobre el perímetro de La Habana vieja permiten comparar entre sí algunas de estas propuestas (ver figura 129).

La fecha de 1763 constituye para La Habana un punto de referencia en su historia. Conquistada la ciudad por los ingleses después de un largo asedio y recuperada de nuevo para la Corona española en el Tratado de París, un nuevo y gigantesco esfuerzo administrativo va a volcarse en la ampliación de los sistemas defensivos con la construcción de tres nuevas fortalezas: La Cabaña, de enormes proporciones, situada al otro lado del canal de acceso a la bahía y dominando las alturas de un pronunciado terraplén sobre el mar; El Príncipe, sobre la loma Aróstegui en campo abierto entre la ciudad y el río de la Chorrera; y Atarés, sobre un promontorio al fondo de la ensenada del Arsenal.

De todas ellas, sin duda la más importante será la fortaleza de La Cabaña construida entre los años 1763 y 1773, proyectada por el ingeniero M. de Valliére y dirigida por el ingeniero Silvestre Abarca, se extiende sobre una longitud de 750 metros formando una estructura independiente de la ciudad. Como dice Segre, podríamos decir que forma un fragmento longitudinal de fortificación en el cual aparecen todos los atributos típicos: la poligonal intensamente fragmentada del muro de escarpa, los dobles bastiones principales, los bastiones sueltos y los revellines de protección exterior, distanciados por medio del foso de los baluartes principales. El perfeccionamiento de la técnica militar, continúa

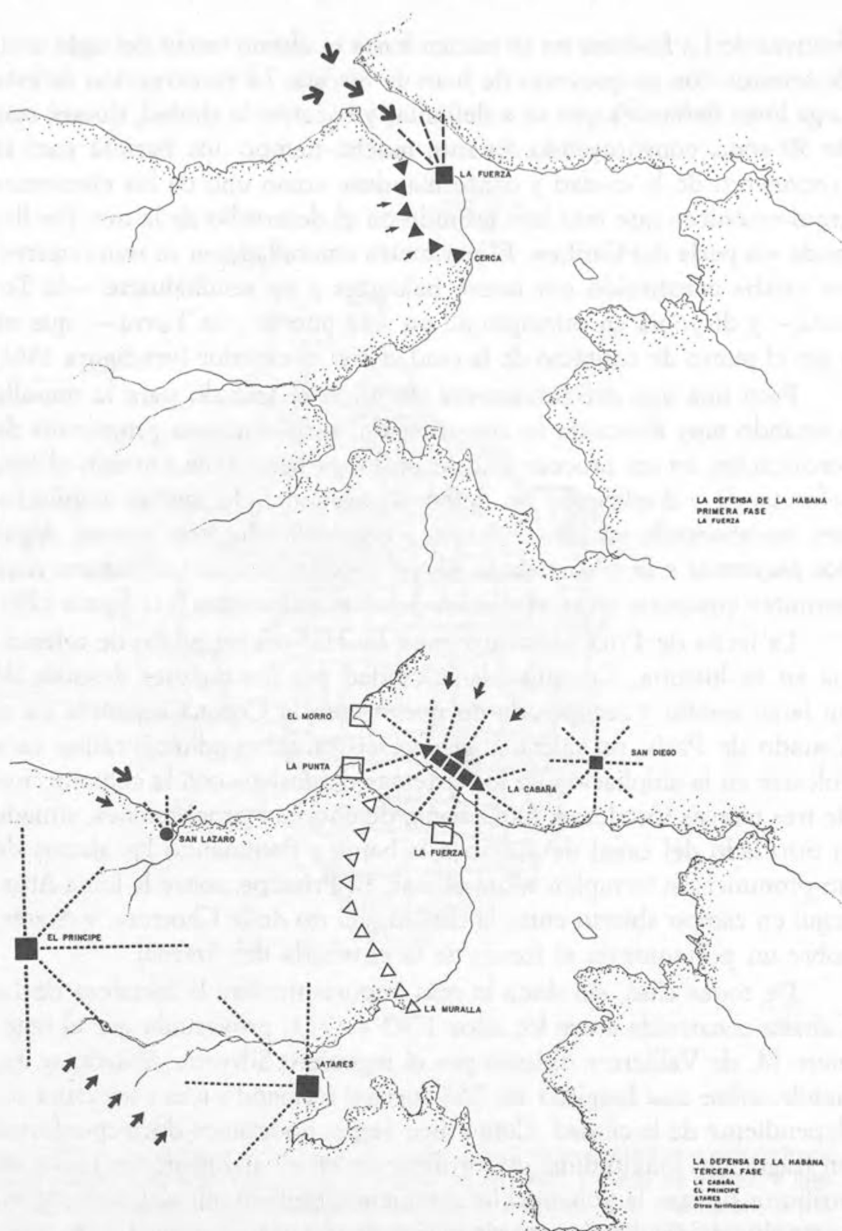


Figura 131. La defensa de La Habana. Arriba, etapa inicial en el siglo XVI con el castillo de La Fuerza. Abajo, etapa final en el siglo XVIII con las fortificaciones que se construyeron a partir de 1763 (en negro).

Segre, hace más compleja la estructura interior, debido también a la diversificación de funciones y al aumento considerable de la población defensiva; en realidad, a pesar del carácter arquitectónicamente más elaborado de estas fortificaciones, el vuelo formal alcanzado por las predecesoras no puede repetirse: las especificaciones europeas son asumidas con un límite de libertad menos, que no llega a alterar la composición prefijada por los manuales [6].

Este conjunto de tres nuevas fortalezas, junto con el fortín de San Diego, el torreón de San Lázaro y los fuertes menores de Cojimar y La Chorrera, constituye la tercera y última fase de los sistemas de fortificación y defensa de la ciudad de La Habana. En esta ocasión la geometría domina sobre la topografía, la teoría sobre los trazados defensivos se impone sobre la práctica constructiva y unas enormes moles de piedra provistas de todos los elementos de la más avanzada técnica militar se levantan poco a poco, empleándose para ello un enorme esfuerzo material y humano. De nuevo «el arte de la guerra» ha ocupado la actividad arquitectónica de La Habana. Cuando las fortalezas se terminan y se completa un sistema defensivo que comprende todo el litoral de la comar- ca, la misión para la que fueron construidos carece de sentido y se quedan como simples testigos de una época pasada (figura 131).

La defensa de Cartagena de Indias

La ciudad de Cartagena de Indias es junto con La Habana una de las dos piezas fundamentales del sistema defensivo de la Corona española en América, ya que se encuentra en la región en la que van a desarrollarse los mayores enfrentamientos entre los españoles y el resto de las grandes potencias europeas que deseaban apropiarse de parte o de todo el territorio americano ocupado por los primeros.

Cartagena de Indias, en la costa atlántica del actual territorio colombiano, fue durante largo tiempo el punto de encuentro de las flotas que desde Portobelo, emprendían el camino de regreso a Sevilla después de pasar por La Habana donde se unían a los barcos provenientes de Veracruz. Durante un tiempo la ciudad y su bahía albergaban las mer-

[6] Roberto Segre, *op. cit.*

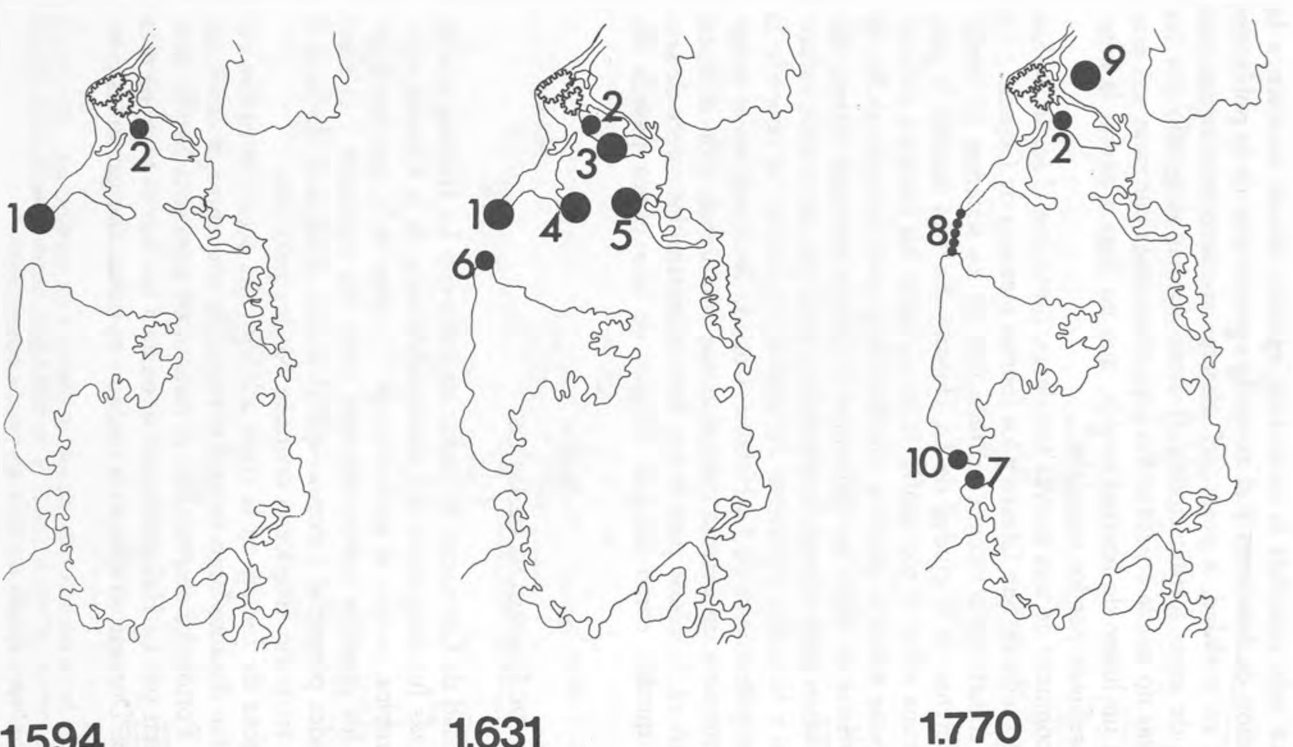


Figura 132. Cartagena de Indias. Tres etapas de la defensa de la ciudad según J. M. Zapatero: 1594: 1 fuerte Vargas, 2 fuerte del Boquerón. 1631: 1 fuerte de San Matías, 2 batería el Reducto, 3 fuerte, 4 castillo Cruz Grande, 5 fuerte, 6 plataforma Santángel. 1770: 2 fuerte de San Sebastián, 7 fortificación de San José, 8 escollera de Bocagrande, 9 fuerte de San Felipe, 10 fuerte de San Fernando, San Luis, Santa Bárbara y otras fortificaciones.

cancías del virreinato de Nueva Granada y del Perú, convirtiéndose en la llave del control de estos dos virreinatos y en depósito de los «tesoros» de América. Cartagena de Indias fue durante mucho tiempo el «cofre del Caribe».

Por ello la Corona española se volcó en el establecimiento de un potente sistema de fortificaciones, que poco a poco fueron convirtiendo a esta ciudad en una plaza realizada con la intención de ser capaz de rechazar los ataques de las más poderosas armadas de su época.

Aunque a mediados del siglo XVI se construyeron dos fortificaciones, el castillo del Boquerón y el de la Caleta, que fueron destruidos en el ataque de Drake en 1586, la historia de las fortificaciones de Cartagena de Indias arranca realmente con la llegada a la ciudad de Bautista Antonelli y Juan de Tejada que realizaron una serie de proyectos entre los que se encuentra el del perímetro amurallado, «recinto real» como lo llamaría Zapatero, que equivalía a «un equilibrio técnico defensivo perfecto para la época renacentista» con una planta fechada en 1595. Los proyectos de Antonelli fueron llevados a la práctica, sólo en parte, por Cristóbal de Roda. Al final del XVI, en 1599 se delinea un proyecto ideal de amurallamiento basado en un trazado a base de baluartes que se inscriben en un polígono regular, que a pesar de su singularidad nunca se llevaría a la práctica. Un resumen de las realizaciones que sobre fortificaciones fueron llevadas a la práctica en Cartagena se encuentra en la figura 132.

Algo más tarde y durante el siglo XVII se inicia una segunda etapa en la que trabajan tanto Cristóbal de Roda como Juan Bautista Antonelli que, según Zapatero, marcan el surgimiento de la fortificación barroca que sigue los sistemas desarrollados en Europa por la escuela fundada en París por Errad de Bar le-Duc.

El sistema de fortificaciones de Cartagena de Indias está basado en la defensa de una amplísima ensenada que permitía desplegar dentro de ella toda una flota, con el inconveniente de que los barcos de mayor calado debían atracar un tanto lejos del muelle, obligando a utilizar embarcaciones de menor calado para llegar a tierra. La isla de Tierra Bomba dividía la entrada a la ensenada en dos partes dejando a ambos lados dos canales de entrada de diferente ancho, Bocagrande y Bocachica, que van a ser los dos puntos más defendidos de todo el territorio aledaño a la ciudad.

Durante el siglo XVII se considera insuficiente el recinto amurallado como defensa inmediata de la ciudad y las defensas se prolongan a la isla de Getsemaní, naciendo así los reductos de San Miguel (Chambacú) y San Lorenzo (El Reducto) así como la Media Luna y el puente de Tierra Firme. Estas defensas se extienden al resto del territorio contiguo, superándose de esta manera el entorno próximo de la ciudad y prolongándose las defensas hasta islas más lejanas para defender la bahía.

La defensa de la bahía se hace, como hemos visto, a través del establecimiento de puntos fuertes en las entradas a ésta desde el mar abierto —los canales de Bocachica y Bocagrande. Los fuertes de las islas de Manzanilla y la Manga defienden el canal de Bocagrande y los castillos de San Luis, de San Felipe de Barajas y de San Cristóbal defienden el canal de Bocachica. Pese a todas estas defensas el ataque de Pointis en 1697 demostrará, como explica Gutiérrez Escudero[7], que la plaza era vulnerable, aparte de destrozar gran parte de aquéllas. La inadecuada situación de algunos fuertes y la poca consistencia de otros, hacían necesaria una reforma del sistema defensivo.

Durante el siglo XVIII interviene en la fortificación de Cartagena una serie de ingenieros militares que proceden de Academias Militares del Ejército español que, conocedores de las más avanzadas técnicas y sistemas de fortificación, saben aplicarlas adaptándose a la singularidad de este territorio. Es la época de esplendor de las fortificaciones de Cartagena. Entre estos ingenieros se encuentran Juan de Herrera y Sotomayor, Juan Bautista MacEvan, Ignacio de Sala, Antonio de Arévalo, Manuel de Anguiano, etcétera, que dejaron en una numerosísima cartografía con planos detallados constancia de sus proyectos y de sus realizaciones.

Según explica Zapatero, en el XVIII «tendrá ocasión la gran batalla por la llave de las Yndias Meridionales siendo Cartagena fundamental para el ambicioso plan político y militar de "corte" con la metrópoli desarrollado a través de la más impresionante operación de envoltura con las escuadras de destacados almirantes ingleses». Mientras una de ellas se apoderaría de Las Guaira, Portobelo y básicamente de Cartagena de

[7] Antonio Gutiérrez Escudero, «La defensa y las fortificaciones del Caribe español durante la época colonial», en *Puertos y Fortificaciones en América y Filipinas*, CEHOPU, 1985.

Indias, la otra bordeando el estrecho de Magallanes llegaría hasta las costas del Perú y por último a Panamá. Tan gigantesco plan se va a ver frustrado cuando fracasa el ataque a Cartagena de Indias realizado en 1741.

San Juan de Puerto Rico: un acorazado frente al mar

> San Juan de Puerto Rico habrá de ser una Plaza de primer orden apoyo de la Ysla; Baluarte de las Antillas; antemural del golfo Mexicano; Plaza de depósito; punto de aclimatación; escala y apostadero para las Esquadras que surquen estos Mares; favorable al Fomento y seguridad del Comercio que proporciona adelantos a la Yndustria, Agricultura y Arte, base de la verdadera Riqueza.
>
> Carlos III, 25 de septiembre de 1765.

Según explica el historiador Adolfo de Hostos[8], la construcción del vasto sistema de fortificaciones abastionadas que circunda la ciudad de San Juan, originariamente inspirada en los principios de la escuela hispano-holandesa de la arquitectura militar y mejorada en el siglo XVIII por la adopción de los principios de Vauban, abarca en intervalos de duración muy variable, un total de 364 años, desde 1533 hasta 1897. A lo largo de este dilatado período histórico San Juan se convirtió en una de las más formidables plazas fuertes del Nuevo Mundo, respondiendo, como explica Hostos, a los fines de la política imperial española durante los siglos XVII y XVIII. Estos principios, que Hostos llama de influencia hispano-holandesa fueron más bien en sus primeras etapas de origen italiano a través de los tratadistas del renacimiento, y más tarde efectivamente estuvieron bajo la influencia Vauban, aunque todos ellos fueron asimilados y reelaborados por la escuela de fortificaciones hispanoamericana que los convirtió en una larga serie de fortalezas y sistemas defensivos complejos extendidos a todos los contornos del continente americano.

La primera fortificación de San Juan fue la llamada Fuerza Vieja o Fortaleza de Santa Catalina, comenzada en 1533 en el borde interior

[8] Adolfo de Hostos, *Historia de San Juan. Ciudad murada*, Instituto de Cultura puertorriqueña, San Juan de Puerto Rico, 1983, (edición revisada de la publicada en 1943).

de una isleta frente a la bahía. Esta fortaleza de planta cuadrada con murallas verticales y torreones cilíndricos, recordaba los castillos medievales de la península y aunque protegía la entrada de la bahía, se mostraba insuficiente para la defensa de la ciudad.

Cuando Bautista Antonelli llega a San Juan decide levantar el fuerte de San Felipe, llamado El Morro como el de La Habana, sobre la punta escarpada que avanza frente al mar en la isleta en la que se había fundado la ciudad. La arquitectura del castillo de El Morro tendrá características similares a los realizados por Antonelli, buscando más su adaptación a la topografía que el ajuste a los trazados de los tratados militares en boga. Este castillo, construido sobre un pequeño fuerte existente, se desarrollaría en varios niveles diferentes y sufriría a lo largo de la historia de San Juan numerosas transformaciones para completar, agrandar o reforzar lo existente. Las obras del castillo de San Felipe no fueron cosa fácil. Las dificultades esenciales provenían de la mano de obra y de la falta de materiales[9]. Para ello fue preciso utilizar un importante contingente de esclavos negros e importar la mayor parte de los materiales, contribuyendo a retrasar la obra las continuas modificaciones que sucesivos gobernadores realizaban a los proyectos de Antonelli; en 1619 el fuerte de San Felipe de El Morro estaba prácticamente terminado. Esta fortaleza, modificada, aumentada y reforzada durante décadas, llegará a ser la pieza clave de la defensa de la ciudad.

En el otro extremo de la isleta se construye el pequeño fuerte del Boquerón que defiende el flanco oriental de la pequeña isla, en el que se asienta la ciudad. En medio de estos dos puntos defensivos se encuentra, volcada hacia el interior de la bahía, la ciudad de San Juan que precisará de una pantalla de protección, ya que el fuerte de San Felipe no garantiza totalmente su defensa. En 1634 comienzan las obras de construcción de las murallas bajo la dirección de Juan Bautista Antonelli. En poco tiempo se realizan las obras de una muralla que llega a tener hasta siete metros de altura y seis de espesor, y está provista de baluartes que unen los diferentes paños. En 1661 se cierra la muralla por la parte sur y se terminan las obras del puente que unía la isleta con tierra firme.

[9] Antonio Gutiérrez Escudero, «La defensa y las fortificaciones del Caribe español durante la época colonial», en *Puertos y fortificaciones en América y Filipinas*, CEHOPU, Madrid, 1985.

Éste es el principio del que llegará a ser un complejo sistema defensivo formado por numerosas y potentes fortificaciones, cuya importancia hizo de San Juan una de las ciudades hispanoamericanas más eficazmente defendidas.

Para llegar a ser una plaza inexpugnable, San Juan recorrió un largo camino que, iniciándose en el siglo XVI, se prolonga hasta finales del XVIII. Después de terminarse este primer período en tiempos del gobernador Novoa, las obras más importantes son llevadas a cabo durante la gobernación de O'Reilly, cuando las fortificaciones estaban a cargo de Tomás O'Daly y el ingeniero Francisco Mestre, que llegaron a proyectar y construir un conjunto amplísimo de castillos, fuertes, baluartes, etcétera, entre los años 1765 y 1783. La Corona española consideró que San Juan de Puerto Rico era una plaza clave en el sistema defensivo de sus posesiones americanas y no regateó esfuerzos para convertirla en una plaza inexpugnable.

El 31 de agosto de 1772, Tomás O'Daly firma un plano en el que se incluye «la obra nueva que se ha hecho y que se ha de renovar según un proyecto aprobado por S.M.», estableciéndose en él las líneas maestras de las defensas de San Juan, representadas en el plano de Francisco Mestre cuando las obras ya estaban terminadas y el ingeniero a cargo de las mismas envía su informe a la Corona. La extraordinaria calidad y claridad de este plano permiten conocer con precisión cuáles eran las defensas de San Juan antes del ataque de los ingleses pocos años más tarde.

La fortaleza de San Cristóbal en el flanco oriental constituye, como explica Hostos, un fuerte diseñado primariamente para la defensa del costado de tierra de la plaza; secundariamente para auxiliar al fuerte de El Morro en la defensa de la costa y el puerto. La parte superior de esta fortaleza está formada por baterías que dominan toda la explanada de la isleta hacia el este, la ciudad, el puerto y la puerta de la muralla por este costado. Rodeada por los muros del baluarte plano y debajo del caballero, estaba la plaza de armas con sus cuarteles abovedados, oficinas y almacenes; los muros exteriores estaban unidos con un complicado trazado que incluía lunetas, reductos y contraguardias; por último se construyó en el glacis de San Cristóbal un parapeto provisto de varios ángulos salientes destinado a repeler ataques de la in-

fantería[10]. En definitiva, dos formidables fortalezas en los extremos de una pequeña isla, unidas por un largo perímetro amurallado salpicado de baluartes: seis en su parte norte frente al mar, cinco en su parte sur frente a la bahía; de baterías, de pequeños fuertes, de almacenes de pólvora y de otros elementos defensivos.

Pocos años después de estar terminado el complejo defensivo de San Juan, su sistema abaluartado iba a ponerse a prueba. La escuadra inglesa al mando del almirante Henry Harvey que acaba de conquistar la isla de Trinidad, compuesta por casi 70 navíos de guerra y más de 10.000 soldados, llega frente a San Juan el 17 de abril de 1797 y ataca sus fortalezas. El gobernador español, Ramón de Castro, logra detener a las fuerzas del general Ralph Abercromby e impide que los ingleses rompan las líneas defensivas españolas. El 1 de mayo la escuadra inglesa «se retira abandonando las armas, enseres y soldados heridos». Puerto Rico ha ganado la batalla y ha impedido que San Juan se convierta en el Gibraltar del Caribe.

[10] Adolfo de Hostos, *op. cit.*

A MODO DE CONCLUSIONES

La ciudad hispanoamericana nació, se configuró y se desarrolló inicialmente, como explica Fernando Terán, «con una notable uniformidad y coherencia formal a través de un sistema de parcelación y de una tipología arquitectónica repetidos, compensados por la singularidad de ciertos elementos especiales. Estas características se alteraron después por lo que respecta a la definición volumétrica. La ausencia de nuevas formas para esta definición es responsable de la abigarrada y generalmente confusa volumetría actual. Pero la permanencia de la cuadrícula y su adopción como forma mayoritaria para soporte de las extensiones, asegura al menos la racionalidad de la organización básica, característica de la urbanización de todo un continente, como herencia viva y operante del sueño de un orden»[1].

Este «orden» al que se refiere Terán, que responde a una cierta manera de entender y construir la ciudad hispanoamericana, es el que ha conformado una idea de ciudad que constituye una herencia española en América. Esta idea de la ciudad, presente en el sustrato cultural latinoamericano, está acertadamente explicada por el chileno Rojas-Mix en la introducción a uno de los textos más lúcidos que se han escrito sobre la ciudad hispanoamericana, cuando comenta, en la introducción de su libro, la sensación de ansiedad que le invadió al sentirse perdido en un anillo de circunvalación de la ciudad alemana de Colonia.

[1] Fernando Terán Troyano, Introducción al libro *El sueño de un orden. La ciudad hispanoamericana*, CEHOPU, Madrid, 1989.

«Nunca supe muy bien el nombre de las calles, escribe —Rojas-Mix—; más mi sentido de orientación era perfecto, una paloma mensajera. Pero Colonia no era una ciudad de América Latina a la que estaba habituado. Su topografía nada tenía que ver con 'mi-topografía-mental', que en general yo atribuía a todo trazado urbano. Depositado en una de 'mis' ciudades, en cualquier calle que me encontrara, sabía que a derecha e izquierda tenía otras paralelas, que al frente y a mi espalda eran todas perpendiculares y que en el centro se encontraba la «plaza de armas» con la catedral. ¡Pero la ciudad de Colonia ni siquiera tenía la catedral en el centro! (o en todo caso su noción de centro resultaba para mí incomprensible). Mi condición de americano se manifestaba con una condición urbanística. Me bloqueaba para concebir otras calles que no fuesen las rectas u otro tablero urbano que no fuese el damero. Descubrí entonces que aquella orientación que siempre me había parecido tan natural, que esta especie de instinto para encontrar el camino, no era producto de un sexto sentido sino la resultante de una serie de condiciones lógicas (ideo-lógicas) que me había suministrado mi entorno. Esa imagen urbana que llevaba conmigo y que me impedía comprender la organización de la ciudad europea, era el resultado de circunstancias sociales e históricas que yo había modificado y transformado en naturaleza (la había transformado en la ciudad en-sí). La imposibilidad de orientarme era consecuencia de algo muy simple: la representación que tenía del mundo físico exterior no encajaba con el mundo al cual acababa de trasladarme. La última reflexión que cruzó por mi mente fue por qué había realizado la absurda e «irracional» operación de querer traducir ese nuevo entorno en el que me hallaba al modelo americano. Por «eso», porque era el único modelo por mí conocido. Y me di cuenta en aquel momento de la importancia práctica y emotiva que para mí tenía la imagen de la ciudad americana. Era inmensa [2].»

Insistiendo sobre este aspecto del sentido urbano de la ciudad hispanoamericana, otro chileno, René Martínez Lemoine, comenta la especial relación establecida entre el ciudadano y su entorno urbano haciendo referencia al cuadro mental que se crea al vivir en un medio urbanizado de acuerdo con unas ciertas características.

[2] Miguel Rojas-Mix, *La plaza mayor. El urbanismo como instrumento de dominio colonial*, Barcelona, 1978.

«Una imagen ambiental clara de su entorno urbano, —dice Lynch—, da a su poseedor un importante sentido de la seguridad emocional, que le permite establecer una relación armoniosa entre él mismo y el mundo exterior. Nuestro mundo está constituido por calles rectas que se cortan ortogonalmente formando mallas regulares. El transcurso del tiempo y la extensión urbana han introducido modificaciones, alteraciones, cambios de dirección y de módulo. A pesar de ello, nuestra imagen mental aparece de tal modo condicionada por el orden 'normal' del damero, que toda ruptura, todo cambio inesperado o inhabitual nos lleva a la desorientación y a la pérdida de seguridad. De la misma manera la manzana en cuadro perfecto se ha constituido en el módulo mediante el cual el americano entiende y organiza su entorno. No siempre, el objeto reservado presenta características ordenadas o distintivas y, sin embargo, el cuadro mental ha adquirido identidad y organización a través del proceso de familiarización del observador. De esta manera la imagen extendida del damero adquiere 'realidad' porque aparece asimilada a un patrón ya constituido en el observador [3].»

Madrid, julio 1991

[3] René Martínez Lemoine, *El modelo clásico de ciudad colonial hispanoamericana*, Universidad de Chile, Departamento de planificación urbano-regional, Santiago, 1977.

APÉNDICES

COMENTARIO BIBLIOGRÁFICO

La importancia de las ciudades en la historia de América, su formación, crecimiento y transformación, el análisis de sus características formales y dimensionales, su extensión por el territorio americano, su distribución geográfica, y en definitiva, el urbanismo hispanoamericano, es un tema que tiene una aparición relativamente reciente en el panorama bibliográfico.

No son muchos los textos en los que se analice globalmente este fenómeno aunque los estudios, trabajos y publicaciones sobre aspectos parciales (geográficos, temáticos o cronológicos) son abundantísimos. Sería prolijo hacer referencia a estas publicaciones relativas a ciudades concretas, a regiones o incluso a países. Parece más lógico en esta ocasión referirse sólo a los textos de carácter general que analicen o estudien el tema desde perspectivas globales.

Con independencia de las *Actas de los Congresos de Americanistas*, que probablemente son las primeras que publican la temática de la urbanización americana y en las que se puede encontrar trabajos sobre aspectos parciales del urbanismo de América, el *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas* de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Central de Caracas, dirigido por el profesor Gasparini, contiene algunos artículos de gran interés, entre los que merece la pena destacar especialmente el trabajo «Urbanización en América Hispánica entre 1580 y 1630»[1], probablemente el primer trabajo sistemático y riguroso sobre las ciudades hispanoamericanas. Está basado en los estudios llevados a cabo por los geógrafos españoles López de Velasco y Váz-

[1] Jorge E. Hardoy y Carmen Aranovich, Boletín n.° 11, Caracas; pág. 90, ilustrac. b/n. tablas y gráficos, mayo 1969.

quez de Espinosa y facilita datos homogéneos de población (número de vecinos) para esas fechas, fecha de fundación de cada ciudad, índice de crecimiento relativo y rangos; además de una minuciosa descripción e interpretación analítica de los datos. Con él se puede tener una panorámica del urbanismo hispanoamericano de finales del siglo XVI y principios del XVII cuando ya estaba fundada la mayor parte de los centros regionales más importantes y establecida la red básica de ciudades a nivel continental.

También son de gran interés en estos boletines los trabajos: «Fundación de ciudades americanas»[2], sobre el origen de los trazados y la legislación sobre ciudades: «Significación de Cuba en la evolución tipológica de las fortificaciones coloniales en América»[3] sobre la importancia de los sistemas de fortificación de la época colonial referidos a Cuba, pero con un novedoso análisis de la significación de las fortificaciones en el sistema colonial español; y «Ciudades y cultura en el período colonial de América Latina»[4] donde Kubler expone las teorías sobre el origen y formación europeos del modelo de ciudad hispanoamericana, ya apuntadas en sus trabajos anteriores especialmente en el importante libro de la *Arquitectura mexicana del siglo XVI.*

El programa editorial de la Sociedad Interamericana de Planificación (SIAP), organismo asesor de las Naciones Unidas, tiene entre sus publicaciones algunas compilaciones dedicadas al tema de América Latina que reúnen trabajos de especialistas, generalmente de temas muy concretos y localizados, entre ellos se encuentran: «Asentamientos urbanos y organización socioproductiva en la historia de América Latina» y «Las ciudades de América Latina y sus áreas de influencia a través de la historia»[5]; con referencias a la etapa colonial dentro de un contexto más amplio, referido a la historia reciente de la América Latina.

Cuando el tema del urbanismo hispanoamericano era prácticamente desconocido en España fuera de los ámbitos universitarios, se publica en la Colección de crítica y problemas interpretativos de Nueva Forma, la «Introducción al urbanismo colonial hispanoamericano»[6] en donde, partiendo de un encuadre histórico y con amplias referencias cul-

[2] Leszek M. Za Wisza, Boletín n.° 13; pág. 40, ilustr. b/n, Caracas, enero 1972.

[3] Roberto Segre, Boletín n.° 13; pág. 50, ilustr. b/n, Caracas, enero 1972.

[4] George Kubler, Boletín n.° 1, pág. 20, Caracas, 1964.

[5] Comp. Jorge E. Hardoy y Richard P. Schaedel, Ediciones Slap, pág. 384 y pág. 450, 20 por 14 cm, Buenos Aires, 1975 y 1977.

[6] Juan Daniel Fullaondo, *Nueva Forma/ Colección de crítica y problemas interpretativos*, Ediciones Alfaguara, pág. 147, Madrid, 1972.

tas, se realiza un repaso por las nuevas ciudades y la legislación indiana a través de paralelismos con la colonización puritana de Norteamérica, del análisis de las tipologías morfológicas, de amplias referencias a las fortificaciones y de los planteamientos de la ciudad ideal, sin que falten alusiones a la colonización portuguesa y al sentido y significación del proceso cartográfico.

Coincidiendo en el tiempo con este pequeño libro, y con motivo de una exposición sobre planos de ciudades hispanoamericanas promovida por el desaparecido Instituto de Cultura Hispánica, se publicó el libro *Urbanismo Español en América*[7], que sacó a la luz una importante selección de planos originales de ciudades hispanoamericanas de las cartotecas del Archivo General de Indias de Sevilla y de los Servicios Geográficos e Históricos Militares de Madrid, conteniendo una introducción al tema y una clasificación tipológica que sirvió de base para la selección de los planos expuestos. Este libro viene a complementar uno anterior *Planos de ciudades iberoamericanas y filipinas*[8], existente en el Archivo General de Indias con una recopilación y transcripción de sus leyendas realizadas por Torres Balbás y con una introducción de Chueca Goitia. Libro fundamental para el análisis cartográfico, toponímico, histórico y urbanístico de las ciudades hispanoamericanas. Dentro del grupo de publicaciones que sobre este tema tienen un carácter eminentemente gráfico, se encuentra la *Cartografía y relaciones históricas de ultramar*[9] publicado por los ya aludidos Servicios Geográficos e Históricos Militares. Estos libros, divididos en diferentes tomos según las regiones geográficas, se subdividen en carpetas de planos reproducidos a color y carpetas de documentación, y constituyen excelentes muestras de la cartografía y planimetría de territorios, ciudades, edificios y fortificaciones de América, la mayor parte de ellos de los siglos XVIII y XIX. Más recientemente el CEHOPU (Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo) publicó varias carpetas de planos de ciudades con motivo de sus exposiciones sobre temas americanos, que tienen el interés de mostrar, en gran tamaño, planos manuscritos de ciudades americanas conservados en las cartotecas españolas y hasta ahora

[7] Javier Aguilera, Joaquín Ibáñez, Luis Moreno Rexach, Editora Nacional, pág. 235, 110 planos color, 25 por 35 cm., Madrid, 1973.

[8] Fernando Chueca Goitia y Leopoldo Torres Balbás, Instituto de estudios de Administración Local, 2 Tomos, pág. 670, 340 repr. planos b/n., 24 por 31 cm., Madrid, 1951.

[9] Servicio Histórico Militar, 5 Tomos (dos carpetas/tomo), pág. 350, 24 por 35 cm., Madrid, 1980.

no publicados. En esta línea está la colección *Ciudades de América*[10], una carpeta que contiene una selección de 24 planos manuscritos de 24 ciudades de América y una documentación gráfica (planos esquemáticos de las ciudades y de las plazas mayores a la misma escala) y escrita sobre la historia de cada ciudad y de cada plano.

Entre las publicaciones que sobre el tema urbano americano realiza el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se puede destacar el denominado *Estudios sobre la ciudad Iberoamericana*[11] coordinado por Francisco de Solano, que comprende un gran apartado dedicado a la urbanización, con artículos ya clásicos sobre la forma de las ciudades coloniales y sobre escalas y funciones urbanas en la América española de Jorge E. Hardoy y Carmen Aranovich. Con independencia de los trabajos dedicados a aspectos generales, políticos, institucionales, demográficos, socioeconómicos, industriales e incluso médico-sanitarios, se incluye un extensísimo y detallado estudio bibliográfico del proceso urbano iberoamericano clasificado geográficamente y por materias, elaborado por el propio Solano.

Urbanismo e historia urbana en el mundo hispano[12] es un compendio del Segundo Simposio que sobre este tema organizó la Universidad Complutense de Madrid bajo la coordinación de Antonio Bonet Correa. Una parte de los trabajos presentados se refieren a temas urbanos americanos presentados bajo el epígrafe «Estudio de historia del urbanismo en Hispanoamérica», aunque es necesario decir que estos trabajos son de carácter muy local, referidos a ciudades muy concretas o a áreas territoriales de poca amplitud.

También Bonet Correa dedica un extenso capítulo titulado «La ciudad hispanoamericana»[13] en una enciclopedia de España y América coordinada por José María Javierre. En este tomo el profesor Bonet da un repaso a los aspectos fundamentales del tema, desde los centros urbanos precolombinos hasta las ciudades de españoles y de indios, pasando por la fundación y trazado de las ciudades, el reparto de los solares,

[10] Javier Aguilera Rojas, Instituto Geográfico Nacional e Instituto Nacional de Administraciones Públicas, Carpeta de 24 Lám., cuatricromía, pág. 96, 50 por 70 cm., Madrid, 1991.

[11] Francisco de Solano, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pág. 880, 24 por 17 cm., Madrid, 1975.

[12] Francisco de Solano, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pág. 880, 24 por 17 cm., Madrid, 1975.

[13] *Gran Enciclopedia de España y América*, tomo IX, «Arte», pág. 50, 50 fotog. color, 23 por 30, Madrid, 1986.

los antecedentes europeos de la ciudad bien «ordenada», la plaza como centro generador y espejo de poder y una referencia al urbanismo moderno.

La plaza mayor. El Urbanismo, instrumento de dominio colonial[14] es un libro clave dentro de la bibliografía sobre el urbanismo hispanoamericano. Desde una perspectiva de la interpretación de la historia urbana, su autor analiza el tema de la plaza mayor como elemento fundamental de la estructura e ideología del colonialismo español, realizando una comparación entre éste y el llevado a cabo por otros países europeos en América, todo ello a partir de este espacio significativo del urbanismo —la plaza mayor—, auténtico elemento central de la vida de las ciudades de América.

Dentro de las publicaciones que comprenden la agrupación de trabajos que sobre un mismo tema analizan varios autores se encuentra *De Teotihuacán a Brasilia. Estudios de Historia Urbana hispanoamericana y filipina*[15]. Este libro comprende trabajos de destacados especialistas: J. E. Hardoy («El proceso de urbanización en las culturas precolombinas», «La evolución de la legislación urbana durante el XVI» y «El Urbanismo Colonial en América del Sur en el XVI»); F. Solano («Las Ordenanzas de Felipe II» y «La ciudad Iberoamericana en el XVIII»); M. Messmacher («Urbanismo en América Central en el XVI y XVII»); Néstor Goulart Reis («Urbanismo en Brasil. Séculos XVI al XX»); G. Geisse («La Ciudad hispanoamericana en el XIX») y A. Rofman («Proceso social y desarrollo urbano en América Latina»). El conjunto de todos los trabajos comprende la mayor parte del proceso urbano hispanoamericano desde las culturas precolombinas hasta el siglo XX —de Teotihuacán a Brasilia—, aunque desde planteamientos y ópticas diferentes y con algunas lagunas: el siglo XVII en América del Sur, el XVIII en América Central, etcétera, éste es uno de los mejores trabajos publicados sobre la urbanización en América. La documentación gráfica, preparada por J. Aguilera, comprende más de 300 ilustraciones entre planos originales, mapas, gráficos, esquemas simplificados de trazas de ciudades, fotografías, grabados, etcétera.

El otro extremo del planteamiento global del proceso de urbanización en Iberoamérica está en *Arquitectura y Urbanismo en Iberoaméri-*

[14] Miguel Rojas-Mix, Muchnik Editores, pág. 230, 30 ilustr. b/n; 13 por 22 cm, Barcelona, 1978.

[15] Direc. y coord. Gabriel Alomar, Instituto de Estudios de Administración Local, pág. 490, 300 ilustrc. b/n, 22 por 25 cm., Madrid, 1987.

ca[16]. En este caso es un mismo autor el que analiza, describe y realiza una interpretación crítica del proceso. Este esfuerzo personal permite tener una visión más homogénea del tema aunque eso suponga obtener una óptica más parcial y menos diversificada. En este «manual» de casi 800 páginas, se realiza un repaso completo y detallado al proceso de evolución de los estilos arquitectónicos, país por país, siglo por siglo, sin perder de vista a la ciudad y a la arquitectura como modeladora del espacio urbano. No faltan referencias a temas que se analizan desde el punto de vista tipológico: arquitectura religiosa, asistencial, educativa, militar, rural, de gobierno, y también a temas que se analizan globalmente, como la expansión urbana en América, la arquitectura academicista, el urbanismo en el XIX o en el XX o la arquitectura contemporánea.

Leonardo Benévolo es un autor cuyas tesis sobre la urbanización en América son bien conocidas, expresando cómo «el esquema urbanístico ideado en América durante los primeros decenios del XVI es el único modelo de ciudad nueva producido por la cultura renacentista y controlado en todas sus consecuencias ejecutivas». Sus estudios pueden encontrarse en *Historia de la Arquitectura del renacimiento*[17], con un extenso capítulo dedicado al tema y en *El modelo de ciudad hispanoamericano*[18].

El Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, CEHOPU, es un organismo dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo creado con la finalidad de estudiar y difundir estudios y trabajos relacionados fundamentalmente con la labor realizada por España en América sobre los temas objeto de su competencia. Con motivo de la celebración de una serie de exposiciones sobre estos temas, se convocó un Seminario en Buenos Aires que versó sobre la ciudad iberoamericana. El libro *La ciudad Iberoamericana*[19] recoge las ponencias presentadas en el Seminario, un total de 21. Los temas tratados podrían dividirse en dos grandes grupos: los que se refieren a aspectos generales de la urbanización con un ámbito geográfico amplio y los que

[16] Ramón Gutiérrez, *Manuales Arte*, Cátedra, pág. 778, 350 ilustr., fotos, mapas, planos, b/n; 15 por 21 cm., Madrid, 1983.

[17] Leonardo Benévolo, Taurus Ediciones, capítulo sobre la ciudad colonial, pág. 35, planos y fotos b/n. 17 por 24 cm., Madrid, 1972.

[18] Leonardo Benévolo, *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y estéticas de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Caracas*, Boletín, n.º 9, pág. 10, Caracas, 1968.

[19] Actas del Seminario de Buenos Aires, CEHOPU, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, pág. 392, 100 ilustr. b/n, 21 por 30 cm., Madrid, 1987.

estudian ciudades concretas. Entre los primeros se encuentran «El proceso de ocupación territorial y ordenación urbana del siglo XVI al XIX» de G. Lohmann, «La ciudad hispanoamericana en el siglo XVI» de R. Gutiérrez y Jorge E. Hardoy, «Análisis dimensional de modelos de ciudades españolas e hispanoamericanas de los siglos XII al XIX» de José Luis García Fernández, «La Urbanización hispanoamericana en las Leyes de Indias» de J. J. Arteaga, o «Iberoamérica y sus ciudades en los siglos XVII y XVIII», de P. Vives Azancot. Y entre los segundos, trabajos, entre otros, sobre Mendoza, Buenos Aires, Santiago de Chile, San Agustín de la Florida o Santa Cruz de la Sierra. Desde el punto de vista general, el trabajo que quizá revista mayor interés por su novedad, es el de J. L. García Fernández que aborda un tema escasamente tratado: los aspectos dimensionales de la ciudad hispanoamericana (con abundante documentación gráfica original), sorprendentes comparados con las ciudades europeas de su época y anteriores.

Este Seminario coincidió con una exposición itinerante con motivo de la cual se había publicado *Puertos y fortificaciones en América y Filipinas*[20], que contiene una serie de artículos de especialistas que tratan sobre: el marco histórico general, la época y su técnica, y especialmente sobre la materia específica de la exposición: los puertos y las fortificaciones. Tiene gran interés el tratamiento global del tema, analizado desde todos los puntos de vista con la reproducción a todo color de mapas, fotografías, esquemas, planos, cartografía y planimetría de ciudades fortificadas, sistemas de fortificaciones y puertos, grabados y dibujos de barcos y técnicas constructivas, etcétera.

El CEHOPU realizó una segunda exposición con motivo de la cual se publicó: *El sueño de un orden. La ciudad hispanoamericana*[21]. Este libro que intenta sintetizar todos los aspectos urbanísticos relacionados con la ciudad hispanoamericana, reúne todos los textos y la abundantísima documentación gráfica (en cuatricromía) presentada en la exposición bajo los siguientes epígrafes: «El Territorio», «Los Habitantes (la situación de las culturas precolombinas a finales del XV)», «La Colonización (el proceso de ocupación del territorio americano por los

[20] Catálogo de la Exposición bajo el mismo título, director: José *Mañas* Martínez, CEHOPU, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, pág. 468, 12 artíc. espects., reprodc. color de 137 paneles, 21 por 30 cm., Madrid, 1985.

[21] Direc. Fernando de *Terán*, coord. J. Aguilera, CEHOPU, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, pág. 304, 9 artículos de espect., 800 ilustr. color; fotogrf. de planos originales, mapas territoriales, esquemas de ciudades, dibujos, grabados de época, planos actuales de ciudades, paisajes..., Madrid, 1989.

españoles)», «El Modelo», «Los Antecedentes (la tradición universal de la cuadrícula)», «La Ciudad Colonial y evolución y permanencia (el desarrollo moderno de la ciudad colonial». También se incluyen diez trabajos sobre la temática de la exposición de destacados especialistas, entre los que merece la pena destacar «Fundaciones españolas en América: una sucesión cronológica» de Catalina Romero Romero, un intento, con algunas lagunas y errores, de enumerar ordenadamente las fundaciones llevadas a cabo por los españoles en América durante más de tres siglos.

Con un esfuerzo sistematizador y bajo la dirección científica de Francisco de Solano, el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, está publicando la *Historia Urbana de Iberoamérica*[22]. En esta obra se sigue el desarrollo del proceso urbano de acuerdo con su propio ritmo evolutivo que no se corresponde con las clásicas divisiones por siglos, reinados o cambios políticos trascendentales. El proceso de formación, crecimiento, desarrollo y transformación de la ciudad hispanoamericana se ha organizado en las siguientes fases: el mundo hispanoamericano hasta 1573, el tiempo barroco, la ciudad neoclásica, la ciudad republicana y el núcleo urbano contemporáneo. A pesar de su intento sistematizador, la temática general, subdividida en capítulos, cada uno de los cuales lo aborda un autor diferente, carece de un hilo conductor, sin que exista una relación clara entre cada tema, que es tratado con diferente extensión, intensidad, profundidad y encuadre. No por ello deja de ser interesante tener dentro de una misma colección un compendio de los principales temas de la urbanización en los territorios americanos.

Con una perspectiva también dispar está *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios*[23], que es una recopilación de un conjunto de 14 artículos publicados en diferentes épocas por Francisco de Solano, pero que tienen la particularidad de estar referidos a una única materia y tratados por un mismo autor.

De gran interés historiográfico son las publicaciones: *Política de poblamiento de España en América. Fundación de ciudades*[24] y *La vida en*

[22] Coord. F. de *Solano*, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos, Junta de Andalucía, *Testimonio*, 4 tomos, pág. 350, 23 por 30, 150 fotog/T., Madrid, 1989-1990.

[23] Biblioteca de Historia de América, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1990, pág. 423, 24 por 17.

[24] Francisco Domínguez Company, Instituto de Estudios de Administración Local, pág. 277, 17 por 24 cm., Madrid, 1984.

las pequeñas ciudades hispanoamericanas de la conquista/1494-1549[25], donde se transcriben literalmente las actas de fundación de una serie de ciudades fundadas por los españoles en América y se realiza un estudio comparativo de todas ellas; con un ensayo sobre la construcción de las ciudades, su funcionamiento y su población en las primeras etapas de la conquista.

Son numerosos los trabajos del profesor Morales Padrón dedicados a los temas americanos. Aunque ninguno de ellos trata específicamente sobre la ciudad hispanoamericana, merece especial mención el *Atlas Histórico y cultural de América*[26] que constituye una excelente síntesis de todo el proceso de ocupación territorial de los europeos en América, con referencias a los descubrimientos, conquistas y colonizaciones de los territorios, y al proceso de fundación de ciudades y de formación de las grandes unidades administrativas y políticas, que arranca con el poblamiento de América y termina con las independencias nacionales.

[25] Francisco Domínguez Company, Ediciones de Cultura Hispánica, Centro Iberoamericano de Cooperación, pág. 236, 15 por 21 cm., Madrid, 1978.

[26] Francisco Morales Padrón, Consejería de Cultura, Gobierno de Canarias, 2 tomos, pág. 750, numerosísimos y detallados mapas esquemáticos (I. Tovar), Las Palmas de Gran Canaria, 1988.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

ÍNDICE TOPONÍMICO

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
en el mes de marzo de 1994.

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S.A.
en el mes de marzo de 199[illegible]

El libro *Fundación de ciudades hispanoamericanas,* de Javier Aguilera Rojas, forma parte de la Colección «Ciudades de Iberoamérica», dirigida por el profesor Manuel Lucena, Catedrático de Historia de América de la Universidad de Alcalá de Henares.

COLECCIÓN CIUDADES
DE IBEROAMÉRICA

- Río de Janeiro.
- Caracas.
- São Paulo.
- Lima.
- Quito.
- Santiago de Chile.
- La Habana, espacio y vida.
- Sevilla.
- Bogotá.
- Proceso de urbanización en América del Sur.
- Manila.
- Barcelona.
- Buenos Aires.
- Madrid.
- Impacto de la urbanización en los centros históricos de Iberoamérica.
- Fundación de ciudades hispanoamericanas.

En preparación:

- Ciudades precolombinas.
- Lisboa.
- México.
- El futuro de la ciudad iberoamericana.

DISEÑO GRÁFICO: JOSÉ CRESPO

La Fundación MAPFRE América, creada en 1988, tiene como objeto el desarrollo de actividades científicas y culturales que contribuyan a las siguientes finalidades de interés general:

Promoción del sentido de solidaridad entre los pueblos y culturas ibéricos y americanos y establecimiento entre ellos de vínculos de hermandad.

Defensa y divulgación del legado histórico, sociológico y documental de España, Portugal y países americanos en sus etapas pre y postcolombina.

Promoción de relaciones e intercambios culturales, técnicos y científicos entre España, Portugal y otros países europeos y los países americanos.

MAPFRE, con voluntad de estar presente institucional y culturalmente en América, ha promovido la Fundación MAPFRE América para devolver a la sociedad americana una parte de lo que de ésta ha recibido.

Las *Colecciones MAPFRE 1492*, de las que forma parte este volumen, son el principal proyecto editorial de la Fundación, integrado por más de 250 libros y en cuya realización han colaborado 330 historiadores de 40 países. Los diferentes títulos están relacionados con las efemérides de 1492: descubrimiento e historia de América, sus relaciones con diferentes países y etnias, y fin de la presencia de árabes y judíos en España. La dirección científica corresponde al profesor José Andrés-Gallego, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

9 788471 006158

EDITORIAL
MAPFRE